

2 Ej. 26.8



# Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras  
Colegio de Historia

## Arte Popular Indígena Colonial en Michoacán



U. N. A.  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COORDINACIÓN DE HISTORIA

T E S I S

Para obtener el Título de  
LICENCIADO EN HISTORIA  
P r e s e n t a

María Concepción Castro Gómez



México, D. F.

1984



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

CAPITULO I. INTRODUCCION .....	6
CAPITULO II. CONCEPTUALIZACION DE ARTE, ARTESANIA Y DE ARTE POPULAR .....	14
CAPITULO III. GEOGRAFIA DEL MUNDO TARASCO. GENERALIDADES ....	23
CAPITULO IV. MARCO HISTORICO PREHISPANICO. ....	29
A. LA RELACION DE MICHOACAN .....	29
B. LOS TARASCOS. SU ENIGMATICO ORIGEN .....	32
C. ESTRUCTURA SOCIAL .....	38
D. ESTRUCTURA ECONOMICA .....	43
E. ESTRUCTURA RELIGIOSA .....	49
CAPITULO V. ASPECTOS DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA COLONIAL ...	56
A. LA CONQUISTA MILITAR .....	62
B. ENCOMIENDAS .....	68
C. EL TRIBUTO COLONIAL .....	78
D. SISTEMA DE MERCADO .....	88
CAPITULO VI. PROCESO DE EVANGELIZACION .....	104
A. FRANCISCANOS .....	107
B. FRAY JUAN DE SAN MIGUEL .....	110
C. AGUSTINOS .....	113
D. TIRIPITIO Y TACAMBARO .....	115
E. VASCO DE QUIROGA. SU VIDA .....	118
F. LA OBRA DE VASCO DE QUIROGA. SUS HOSPITALES ....	121
CAPITULO VII. ORGANIZACION ARTESANAL .....	129
A. EL INDIGENA ARTESANO .....	129
B. TALLERES ARTESANALES. ....	132
C. GREMIOS .....	133
D. COFRADIAS .....	136

CAPITULO VIII. ARTES POPULARES..... 140

    A. ALFARERIA..... 140

    B. CAÑA DE MAIZ..... 146

    C. INDUMENTARIA..... 152

    D. MADERA..... 163

    E. MAQUE. LACA Y ESMALTES.

        APLICACIONES SOBRE MADERA..... 172

    F. METALISTERIA..... 183

    G. PIELES..... 191

    H. PINTURA..... 204

    I. PLUMARIA..... 214

    J. TEJIDO DE FIBRAS DURAS. CESTERIA..... 220

CAPITULO IX. CONCLUSIONES..... 240

CAPITULO X. FUENTES PRIMARIAS. ARCHIVO

    OBRAS CONSULTADAS..... 261

## ABREVIATURAS.

- AHEMA = Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología.
- A.G.N. = Archivo General de la Nación.
- A.G.I. = Archivo General de Indias.
- Col. F.P.T. = Colección Francisco del Paso y Troncoso.
- D.G.A.P. = Dirección General de Arte Popular.
- E.N.E. = Epistolario de la Nueva España.
- I.P. = Millares Carlo, Agustín y Mantecón, J. Ignacio, eds. Índice y extractos de los protocolos del archivo notarial de México, D.F., 2v., México, 1945-1946.
- P.N.E. = Papeles de la Nueva España.
- R.M. = Relación de las ceremonias y ritos y población y gobierno de los indios de la Provincia de Michoacán (1541).

INTRODUCCION

Un campo poco estudiado de la historia colonial de Michoacán, es aquel que se enfoca hacia el estudio de las artes populares indígenas, a pesar de que Michoacán figuró como un gran centro de producción de arte popular. Este aspecto despertó el interés en mí, y el presente trabajo pretende hacer un estudio de este arte durante el periodo colonial entre el grupo indígena del Estado de Michoacán, con la finalidad de averiguar la persistencia y cambio de estas actividades durante el dicho periodo, con base en el desarrollo que tuvieron durante la época prehispánica.

Pero, ¿qué objetos del quehacer humano merecen ser calificados con la categoría de arte popular? ¿Cuál es la función de este arte? Los términos de arte folk, artesanía, artesanía tradicional, industria popular ¿son sinónimos de arte popular? ¿o es que hay diferencias conceptuales entre ellos?.

No ha sido fácil el poder dar una respuesta a todas estas interrogantes. Desde que el romanticismo descubrió la sensibilidad y las costumbres del pueblo y las expresó con un sentido de valorización, se abrió el camino a acaloradas discusiones por parte de los especialistas, que buscan elementos de apoyo que conformen los criterios analíticos que deban aplicarse para definir esta actividad.

Este aspecto de la conceptualización del arte popular constituye el primer capítulo del presente trabajo y sirve de base para sustentarlo.

Esta expresión artística en la cultura indígena colonial no puede considerarse autóctona cien por ciento en muchas de sus manifestaciones, porque fué el resultado de la fusión de elementos culturales indígenas y occidentales. Aún para los primeros años inmediatos a la conquista, algunas de ellas expresan ya este sincretismo, en la medida en que fueron

útiles al sistema económico de la República de Españoles. Tampoco podemos entenderla como un arte estable, ya que sufrió modificaciones en el transcurso de los años.

Los trabajos de arte popular fueron los siguientes.

Alfarería, en donde hombre y barro, misma esencia, se conjugaron para la creatividad. Pero, ¿En la época prehispánica desarrollaron los tarascos o purépechas un arte ceramista de destacada calidad artística? ¿Fue importante esta tradición para la producción colonial? ¿Cuáles fueron las técnicas empleadas para la fabricación de piezas? ¿Hubo modificación en éstas durante el periodo colonial o se siguió la tradición prehispánica? ¿Hubo elementos de introducción europea que intensificaran este arte? ¿Cuáles fueron los pueblos coloniales célebres por su producción alfarera?.

Caña de maíz, médula, corazones de caña, etcétera, en cualquier forma que se designe fue la técnica que descubrió el tarasco y que hizo famosa a las hechuras de Cristos, crucifijos y santos de Michoacán. ¿En qué consistió esta técnica? ¿Cuáles fueron las materias primas empleadas? ¿Por qué se hizo tan famoso Pátzcuaro como centro artístico productor de imaginería religiosa?.

Indumentaria. Ha sido importante factor socio-económico, y dentro de los grupos étnicos, además, un factor de cohesión y de identificación del grupo, y en ocasiones, no sólo de grupo sino de un área cultural. La decoración y confección de la indumentaria del hombre mesoamericano prehispánico, matizada de un lenguaje mágico-religioso, alcanzó un alto nivel de desarrollo artístico que logró sobrevivir y perdurar a lo largo del periodo virreinal, empero, las prendas se vieron modificadas en la medida en que los miembros del clero regular consideraron que iban en contra de sus propios preceptos morales y de acuerdo a las

modas que el indígena fue desarrollando. ¿Cuáles fueron las diversas técnicas textiles con las que se confeccionaron la indumentaria en la época prehispánica? ¿Cuáles las materias primas empleadas? ¿Cuáles fueron las prendas de la indumentaria femenina y masculina en la época prehispánica y cuáles fueron las de la época colonial? ¿Tuvo alguna participación el indígena en la confección de prendas de la indumentaria española?

La madera es un material de ricos recursos con la que se elaboraron objetos de múltiples formas y usos antes de la llegada de los europeos, pero fue después de la conquista cuando se aprovechó este material en mayor escala. ¿A qué se debió este desarrollo de los trabajos en madera? ¿De qué árboles provenían las maderas que se explotaron? ¿Cuáles fueron las técnicas empleadas? La región de Michoacán fue uno de los lugares de la Nueva España que cobró fama por la elaboración de mobiliario diverso, tanto civil como religioso, y hubo una especialización de las localidades en los diversos trabajos. ¿Cuáles fueron éstas y cuál fue su especialidad? En la tradición artística española, uno de los aportes más vigorosos de los árabes y que se trajo al Nuevo Mundo, fue la construcción de sistemas de techumbres que reciben los nombres de alfarjes y artesonados. Michoacán es uno de los lugares que destaca por este tipo de construcciones y en donde se conjuntaron tres funciones: práctica, estética y didáctica. ¿En qué consistieron estos sistemas? ¿Por qué fue en nuestra región donde se fundieron estas diferentes funciones? ¿En qué lugares encontramos la realización de estos sistemas de cubiertas?

Maque, laca y esmalte fueron diferentes técnicas de pintura que se aplicaron sobre la madera. El maque fue la técnica de origen prehispánica que se aplicó durante la época colonial a objetos de uso de origen occidental como cajas, escritorios, palanganas, atriles, etcétera, que

fueron afamados tanto en la Nueva España como en España. ¿A qué se debió este renombre? ¿Cuáles fueron las materias primas empleadas? ¿Cuáles fueron las técnicas decorativas utilizadas? Durante la colonia empezó a haber cambios dentro de la técnica del maque, utilizando en su lugar laça. ¿En qué difiere este procedimiento del anterior? Igualmente, comenzó a aplicarse una técnica nueva conocida como esmaltes. ¿En qué consistió? ¿Cuáles fueron los principales pueblos productores de maque? ¿Cuáles fueron las poblaciones que se dedicaron a realizar trabajos con maque?

**Metallistería.** Fueron varios los metales conocidos y trabajados en la etapa prehispánica, de éstos, fue el cobre el que más explotaron y aprovecharon los tarascos y llegaron a constituir el único grupo que utilizó el metal de manera práctica. ¿A qué se debió este desarrollo? ¿Qué otras materias primas trabajaron? ¿Qué métodos emplearon para la elaboración de los objetos? ¿Qué tipos de implementos hicieron? La explotación y uso de hierro constituyó una de las aportaciones europeas al Nuevo Mundo, y los tarascos no dejaron de beneficiarse con él, produciendo obras excepcionales. Tratar sobre estos trabajos, es parte de este tema.

**Pieles.** Aunque el ganado fue una introducción europea, antes de su aparición, los autóctonos trabajaron las pieles de algunos animales como conejos, venados, jaguares, etcétera, por lo que el curtido y trabajo de las pieles no fue una actividad desconocida, como tampoco lo fue el contar con animales domésticos. La aparición del ganado dentro de la vida de las comunidades indígenas trajo como consecuencia una transformación cultural que tuvo diversas manifestaciones. ¿Cuáles fueron éstas? ¿Cuáles fueron los problemas económicos a los que tuvieron que enfrentarse las comunidades indígenas como consecuencia de la aparición del ganado?

¿por qué no se permitió al indio el acceso a la cría de ganado mayor y por qué sí se favoreció que tuvieran ganado menor? ¿Qué papel desempeñó el curtido y trabajo de las pieles dentro de las economías indígena y novohispana? ¿Cuáles fueron las materias primas empleadas para el curtido? ¿Cuáles fueron las técnicas decorativas que se emplearon?

La pintura en Michoacán no contó con una tradición prehispánica, y el tipo de "pintura" que durante algún tiempo se realizó en la época colonial, sobre todo en los primeros años, fue elaborada con plumas y con flores. Al edificarse los templos y conventos surgió la necesidad de imágenes para retablos, altares y decoración de los mismos edificios, fue entonces, a lo largo del transcurso del siglo XVI, cuando se fue gestando un tipo de pintura de estilo europeo en donde es fácil apreciar la intervención de la mano de obra indígena que le dió un carácter especial a su realización. Pintura mural, pintura de retablo formal, mapas, planos, pintura popular ordinaria son parte de la producción artística elaborada durante los años de la vida colonial; sin olvidar la pintura de gran riqueza decorativa con la se ornamentaron las techumbres construídas de madera, que fueron el resultado de un mestizaje cultural europeo. ¿En qué consistió cada una de éstas producciones artísticas?

La plumaria o trabajo de la pluma tuvo una corta existencia después de la llegada de los españoles, puesto que los finos trabajos sólo perduraron hasta el siglo XVI. Debido a mecanismos de orden económico, la calidad de la elaboración fue decayendo notablemente. Aunque no hay hasta el momento ninguna muestra arqueológica tarasca prehispánica y pocas las hay del periodo colonial; fueron los misioneros los que pusieron de manifiesto lo relevante de este arte. ¿Cuáles fueron las aves cuyo plumaje fue más importante en la confección de objetos realizados con plumas? ¿Cuáles fueron estos objetos? ¿Cuáles las técnicas empleadas?

¿Hubo poblaciones dedicadas exclusivamente al trabajo de la plumaria?

El tejido de fibras duras o cestería fué una de las manufacturas de arte popular que permanecieron sin modificación en su elaboración ni en los materiales empleados, porque no representaron para la economía del grupo conquistado ningún interés, por lo que contaron solamente con un mercado indígena. Diversas fueron las materias primas empleadas, al igual que las técnicas de trabajo y la decoración que se siguió para la realización de objetos siempre prácticos, y variadas fueron las poblaciones de indios que se dedicaron a estos trabajos.

Estas expresiones artísticas son parte de un proceso histórico y para poder estudiarlas es necesario partir desde los orígenes del desarrollo histórico prehispánico de los purépechas o tarascos y estudiar la dinámica de las diferentes estructuras en los aspectos económico, político, social y religioso, no como unidades aisladas sino como partes integrantes de un conjunto orgánico de relaciones, que dá a cada elemento su sentido específico. Esto comprende el estudio del origen del grupo, su llegada a la región de Michoacán, su proceso de transformación cultural, la formación y consolidación del señorío; unidades de trabajo, división del trabajo, actividades de arte popular, sistemas de intercambio, sistemas de mercado y algunos otros aspectos.

La conquista de los europeos desarticuló la dinámica de estas estructuras y cambió radicalmente el equilibrio de recursos y población. ¿Cuáles fueron los aspectos de la nueva estructura colonial? ¿Cuáles las instituciones y unidades de producción dentro de la nueva República de Indios y dentro de la República de Españoles? ¿Cuál fué la situación del indio artesano dentro de las nuevas unidades de trabajo artesanal; cómo fueron los talleres y gremios? Como temas a tratar en este correspondiente capítulo están: la conquista militar, el tributo colonial, en-

comiendas y sistema de mercados.

Dentro del proceso de evangelización llevado a cabo en nuestra área de estudio por las órdenes mendicantes de franciscanos y agustinos, ¿qué importancia tuvo en especial la labor realizada por el franciscano fray Juan de San Miguel y la labor hospitalaria realizada por los agustinos, en relación con el tema de este trabajo? ¿Fue determinante, como consideran diversos investigadores, la obra llevada a cabo por Vasco de Quiroga para estos trabajos artísticos? ¿Hasta qué grado influyó su obra de trabajo?

Es necesario antes de empezar a estudiar al hombre y sus manifestaciones culturales, estudiar el medio geográfico donde se desarrolló, puesto que es un factor importante, no determinante, para el proceso cultural, lo que el medio físico proporcionó al hombre.

La bibliografía mínima de consulta incluye, para el aspecto geográfico estudios sobre geografía económica, climas de México, geografía del Estado de Michoacán. Para el estudio del marco histórico prehispánico contamos con la fuente principal que es la Relación de Michoacán, estudios arqueológicos e históricos de la región, como los realizados por los arqueólogos Román Piña Chán, Ignacio Marquina, o los del historiador Alfredo López Austin, entre otros.

Para el marco histórico colonial, estudios sobre historia de las estructuras económicas, política, social y religiosa de México, como las de los investigadores José Miranda, Charles Gibson, Ots Capdequi, Fintan B. Warren, Carrera Stampa, Peter Gerhard, Robert Ricard, la Relación de Michoacán, y otros más.

Para el desarrollo del estudio de las artes populares están las obras de los cronistas de la región, que son fuentes primarias de consulta además de ser ricas en información, como son La Roa, Basalenque, Esco

bar, Beaumont y Ponce. Las de otros cronistas como Sahagún, Mendieta, Motolinía. Nuevamente la Relación de Michoacán. Fuentes de apoyo documental como las obtenidas en el Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología, en el Archivo General de la Nación, la Colección de documentos del Archivo General de Indias, los Papeles de la Nueva España, el Epistolario de la Nueva España, y obras de consulta específica sobre cada uno de los temas.

CONCEPTUALIZACION DE ARTE, ARTESANIA Y DE ARTE POPULAR

El concepto de costumbres populares (folklore) y de arte popular fue elaborado y desarrollado por el romanticismo, a comienzos del siglo XIX.

El romanticismo fue un movimiento de protesta apasionado y contradictorio contra el mundo capitalista burgués, contra los negocios y el lucro. Al principio, fue una rebelión pequeño burguesa contra el clasicismo de la nobleza, las reglas, las normas, las formas aristocráticas y contra un contenido del que estaban excluidos todos los temas comunes y ordinarios. En su búsqueda de la perdida unidad, en su protesta de la alienación capitalista, el romanticismo descubrió las canciones populares, el arte popular y el folklore y proclamó el evangelio del pueblo.<sup>1</sup>

La época romántica revolucionó la sensibilidad y las costumbres urbanas, al mismo tiempo que se produjo en toda Europa un panorama de arte provincial y rural, fácil de reconocer y al que se le aplica el nombre genérico de arte folk. Uno de sus rasgos característicos es la emancipación en la práctica de la artesanía, de toda regla académica unida al interés por la naturaleza y la expresión de la individualidad.<sup>2</sup>

El concepto romántico del pueblo al margen y por encima de la división de clases, poseedor de un alma popular, colectivamente creador, ha sido motivo de confusión hasta nuestros días. "El arte popular se contrastó con todas las demás clases de arte como fenómeno natural opuesto a los fenómenos artificiales"<sup>3</sup>, su anonimato se consideró como una prueba de su creación espontánea por una comunidad sin individualidad ni conciencia.

Los criterios que se aplican para definir esta actividad son muchos y dispersos, y las definiciones poco reflexivas y demasiado superficiales. Para unos es sólo expresión etnográfica significativa dentro del ciclo

económico de las comunidades que la producen; para otros sólo llega a ser artesanía y, para los de criterio más amplio, es arte popular.<sup>4</sup>

El arte popular es en parte producto del campesinado, entre el cual, las tradiciones antiguas tienden a persistir durante largo tiempo. No se encuentra en una forma definitiva. Ha sufrido alteraciones en el transcurso de su transmisión; en ocasiones se ha enriquecido con los cambios, pero en otras se ha deteriorado. El pueblo ha absorbido y reproducido todo tipo de cosas a lo largo de los siglos, todo ha llegado a ser popular. Para Fisher, el arte popular sólo puede juzgarse con los mismos patrones que se aplican a las otras formas de arte: por su contenido social y por su calidad.<sup>5</sup>

Existe la teoría antirromántica de que el arte popular no es más que una derivación o un subproducto del arte superior.<sup>6</sup>

En México, desde que se despertó el interés por ese tipo de expresiones artísticas, han venido empleándose como sinónimos, los términos arte popular, artesanía tradicional, industria popular, etcétera, y más recientemente se ha querido englobar a toda expresión del pueblo bajo el rubro de artesanía. Desde el punto de vista antropológico se pueden establecer diferencias entre estos conceptos, cuando menos operacionalmente, empleando variables de carácter económico y sociocultural: el uso, la función, el significado, la forma y el diseño, la técnica, el ámbito de trabajo, la enseñanza y el medio social al que están destinados los productos.

Arte popular tradicional "es el conjunto de manifestaciones estéticas de carácter plástico, que proceden de estratos sociales económicamente débiles y cuyo uso, función, forma, diseño y significado obedecen a pautas de cultura tradicional. Tales expresiones son producto de una actividad individual o familiar, que se lleva a cabo en forma complemen

taria a la actividad básica de subsistencia. La enseñanza de su técnica no es académica y se transmite espontáneamente de generación en generación. El productor de arte popular generalmente utiliza las materias primas que le brinda su medio ambiente y las elabora con herramientas no especializadas. Su producción, por lo regular limitada, se destina al consumo local, en un medio predominantemente local".<sup>7</sup>

Artesanías se llama "cuando la producción de arte popular tradicional se comercializa, tiende a convertirse en artesanía, esto es, a desarrollar la organización de un taller con jerarquías y salarios, en el que se persigue la producción en serie mediante la aplicación de una técnica más elaborada que sustituye a la tradicional. Asimismo, se reemplazan los viejos patrones estéticos, y por lo tanto, se alteran el uso, la función y el significado originales. El aprendizaje se realiza a través de un proceso sistematizado y dirigido. Por otra parte, el taller artesanal sirve a un medio social de consumo más extenso".<sup>8</sup>

Industrias artesanales se nombran a las artesanías "que corresponden al tipo económico de la producción en serie y en las cuales se utiliza una maquinaria más complicada que requiere la presencia de obreros especializados, los cuales perciben un salario fijo y tienden a estar organizados ya dentro del sistema de la gran industria. Su producción está sujeta a las fluctuaciones que imponen el mercado nacional e internacional y su uso, función y significado ya no guardan relación con los tradicionales".<sup>9</sup>

Víctor Manuel Villegas nos dice que el auténtico arte popular es espontáneo y absolutamente libre y desaparece cuando deja de servir al pueblo que lo hizo. El artista popular que marca su expresión popular en el tratamiento de objetos, crea siempre escogiendo, o a veces copiando, sus métodos de expresión artística, inspirándose en los modelos que

le son accesibles. El fenómeno, por lo tanto, no está limitado a determinado periodo de tiempo y a un espacio y borra la idea de anonimato que sólo es imaginario. La obra de arte puede carecer de firma, pero ella misma es la firma del autor que está ligado sólo al estrecho círculo donde actúa, pero que transmite sus experiencias de generación en generación.<sup>10</sup>

El concepto de arte popular comprende una amplísima gama de objetos producidos en variadas circunstancias, a muy diversos niveles sociales y destinados a fines diferentes, pueden ser, como se mencionó antes, objetos artesanales de uso común, o la pintura provinciana que no alcanza a cumplir todas las reglas que dicta la academia, o la obra barroca que ostenta características poco ortodoxas o creaciones espontáneas y libres, como la decoración de un coche de rúletego. Encontramos, por lo tanto, que el tratar de aprehender el concepto de arte popular plantea varios problemas: siendo los objetos tan variados y diversos entre sí, no parece haber un denominador común que sea válido y aplicable a todos; desde el punto de vista formal, algunos objetos de arte popular revelan torpeza de ejecución, carencia de una tradición sustentante, otros, en cambio, presentan una acabada maestría y un alto grado de refinamiento, pero no coinciden con el llamado arte culto u oficial. Un tercer problema se presenta en las relaciones entre el ámbito del arte culto y del arte popular que resultan confusas, nada claras e históricamente parecen haber sido muy variables; el arte popular en sus partes parece estar siempre asediado por la posibilidad de que se ponga en tela de juicio la validez de predicar su calidad artística; su misma condición de objetos artísticos es insuficientemente explicada. Un último problema se presenta en el concepto de arte popular que parece inscrito en la conciencia de nuestro tiempo: carecemos de instrumentos de análisis y crí-

11

tica con que acercarnos a esos objetos.

El arte popular no tiene verdadera existencia sino en oposición al concepto de arte culto. En consecuencia, parece que el arte popular no existe como tal sino en referencia a su contraparte culta. El concepto de arte nace para distinguir no para definir. Al ser invención del Renacimiento se dió una situación canónicamente definida de él para que pudiera surgir su contra parte: el concepto de arte popular. Era esa la única manera conceptual de reconocer valores artísticos en obras que no correspondían con los cánones del arte. El arte culto ha sido patrimonio de los grupos cultos dentro de las clases sociales dominantes, el arte popular se conforma en el momento en que adquiere esa situación canónica definida, y es la existencia de ese concepto la que dota de ser "independiente" al arte popular. Esto no impide que retrospectivamente se califique como arte popular a ciertas manifestaciones plásticas anteriores al concepto y lo hagan retrospectivamente; de la misma manera que retrospectivamente llamamos arte a manifestaciones anteriores a la aparición misma del arte. Ese arte popular no fue en ese tiempo anterior arte popular; o fue simplemente arte, o fue una serie de objetos ajenos en todo al arte.

12

Cuando se aplica el término de arte popular se argumenta con buenas razones, aunque también con malas, como las que objetan que los especialistas que las producen no tienen formación académica, que tampoco tienen conciencia histórica que justifique y perpetúe su obra o, en que las piezas son de uso cotidiano, común y corriente. Estos argumentos resultan, a pesar de las buenas intenciones, discriminatorios para muchas artes, pues cuando se usa con demasiada tendencia diferencial, el calificativo de populares resulta ser, si no despectivo, sí jerarquizante. Los argumentos mencionados, que son los más conocidos, son muy discutibles.

La formación académica no ha sido siempre condición universal entre todos los pueblos y en todos los tiempos. Consideración que pretende que los objetos sólo usuales son arte popular, es falso argumento, pues las piezas que se producen, pueden ser utilitarias, y tener en ocasiones o casi siempre gran belleza, en esto es ampliamente conocida la creación de objetos ceremoniales y la de piezas exclusivamente ornamentales, muchas de ellas únicas e irrepetibles.<sup>13</sup>

Acerca de la conciencia histórica, está implícita en su tradición, que no sólo es formal, sino que corresponde al contexto cultural al que pertenecen dentro de su comunidad, y es la que proporciona los conceptos y los valores que los mueven a la creación de sus formas, que no salen de la nada, es su tradición de la que toman la base formal, de la que parten sus innovaciones, sus conocimientos, su oficio, su gusto y su imaginación. Todo esto se pone en juego cuando trabaja el artista popular, resultando piezas necesariamente artísticas, llenas de los valores del mundo que vive, además, que siempre intenta dar a sus producciones la belleza que corresponde a los patrones estéticos que posee.<sup>14</sup>

Dar un ser a sus modelos y hacer sus obras con esmero, son metas que invariablemente persigue. Todos estos supuestos del artista, más la belleza objetiva de las piezas y la respuesta de la emoción estética de quienes las usan, las contemplan y las gustan, forman el conjunto de circunstancias que convergen para que sea expresión artística indiscutible. Regatear esta categoría es injusto, y adjudicarle adjetivos jerarquizantes y discriminatorios, es impropio.<sup>15</sup>

Según Jorge Alberto Manrique, es posible hacer una doble división para aclarar un poco la estructura conceptual y distinguir categorías. Esta doble división se refiere al sentido de la creación de arte popular, al marco en el cual se da, y al tipo de cualidades formales que es

tenta.

En el marco en el cual la obra se da se distinguen dos tipos de creación, por un lado, lo que se refiere a una creación colectiva donde la individualidad del creador está reducida al mínimo, de personalidad no definida y como desdibujada junto a los otros creadores; y por otro lo que se refiere a ser una creación altamente individual. Como creación colectiva está la artesanía desde la más ruda hasta la más compleja, como creación individual tenemos por ejemplo la obra del grabador Posada, sus obras son personales que aunque no responden a los cánones del arte culto, no pueden disociarse de su autor y no se pueden confundir con los de otros creadores.<sup>16</sup>

Por sus cualidades formales se pueden distinguir dos tipos de creación, ya sea que se trate de obras que revelan torpeza por desconocimiento de las técnicas del arte culto, lo que las coloca como obras degradadas de arte oficial, o que se trate de obras que revelan una maestría acabada en la ejecución y una técnica depurada. Como ejemplo de la segunda se encuentran la mayoría de las obras artesanales, que reclaman de una tradición, de amplia información sobre las conversiones propias de la artesanía que se trate, lograda a través de largos años en el taller familiar, como creación torpe está la pintura popular del siglo XVIII mexicano y la pintura de retablos (ex-votos) del siglo XIX.<sup>17</sup>

Toda artesanía y arte popular se enorgullecen de aceptar y acercarse al mundo del verdadero arte del cual tiene una idea nublada y prestigiosa.<sup>18</sup>

El arte popular, si es que algo refleja son relaciones humanas, no relaciones estéticas o lucrativas, y el reconocimiento que se haga de él tiene que estar basado en el respeto y comprensión del proceso de su realización, eminentemente social.<sup>19</sup>

Atendiendo a lo anterior, las artesanías y el arte popular son producciones que no obedecen a las reglas académicas, sin embargo, se acercan y aceptan al mundo del arte académico, ortodoxo.

Por tanto, el concepto de arte popular es aplicado por los críticos de arte, es un concepto aun no definido y confuso, y necesita del arte culto, de su contraparte, para existir. Abarca objetos variados y diversos entre sí, sus formas nacen de la tradición y estas obras pueden ser obras colectivas o individuales que revelan relaciones humanas, su realización es eminentemente social. La producción popular merece la categoría de arte popular.

CONCEPTUALIZACION DE ARTE

1. Fisher, La necesidad del arte, p. 61-62 y 73-74.
2. Kubler, "Las artes nobles y llanas" en Dicotomía entre arte culto y arte popular, Coloquio de Zacatecas, p. 8.
3. Fisher, op. cit., p. 73-74.
4. Martínez Marín, "La Alfarería" en 40 siglos de arte mexicano, v.7, p. 45.
5. Fisher, op. cit., p. 74-75.
6. Ibidem.
7. Medina, "Concepto sobre arte popular, artesanía e industrias artesanales" en Boletín de Departamento de Investigaciones de las tradiciones populares, núm. 1, p. 67.
8. Ibidem, p. 67-68.
9. Ibidem, p. 68.
10. Villegas, Arte popular en Guanajuato, p. 16 y 31.
11. Manrique, "Categorías, modos y dudas acerca del arte popular" en Coloquio de Zacatecas. Dicotomía entre arte culto y arte popular, p. 1.
12. Ibidem, p. 6-7 y 3.
13. Martínez Marín, op. cit., v. 7, p. 45.
14. Ibidem, v. 7, p. 45.
15. Ibidem, v. 7, p. 45 y 49.
16. Manrique, op. cit., p. 5.
17. Ibidem, p. 5.
18. Ibidem, p. 13.
19. Rodríguez de Paupolini, "Arte, mercado, tecnología" en Coloquio de Zacatecas. Dicotomía entre arte culto y arte popular, p. 3.

LA GEOGRAFIA DEL MUNDO TARASCOGENERALIDADES

La cultura del hombre es producto de diversos factores, entre ellos el factor ambiental que es importante, mas no decisivo para su desarrollo. El hombre sedentario-agricultor ha sido el único capaz de desarrollar una gran civilización y fué éste factor agrícola la clave para la transformación cultural de los grupos humanos. Esta capacidad de transformación no se ha dado entre grupos que viven dentro de un medio ambiente hostil, en el que tienen que luchar duramente contra la naturaleza para sobrevivir.

La cultura tarasca se desarrolló en una suave tierra de variados climas, en donde el hombre podía gozar de frutos diversos, de materias primas que le dieron, asimismo, su sello especial a la cultura y que fueron a su vez motivo de satisfacción y de codicia.

Conocer y entender el desarrollo cultural de este grupo implica conocer su ecología. El presente capítulo tiene esta finalidad, dar una visión panorámica de la geografía del mundo tarasco.

El Estado de Michoacán se encuentra situado entre los 17° y 56' y los 20° 23' de latitud norte y entre los 100° 03' y los 103° 35' de longitud oeste del Meridiano de Greenwich.

Está limitado al norte por los Estados de Jalisco, Guanajuato y Querétaro, al sur por el Estado de Guerrero, al este por el Estado de México y al oeste por el Estado de Colima, y también por Jalisco y el Océano Pacífico. Tiene una superficie de 60,083 Km<sup>2</sup>.<sup>1</sup>

PAISAJE Y FISIOGRAFIA

El sistema montañoso que atravieza la región está formado por dos grandes cordilleras la Sierra Madre Occidental que corre paralela a la costa, y el Eje Volcánico Transversal que cruza la parte central siguiendo la dirección este-oeste. El suelo accidentado presenta alteras hasta

de 4,000 mts. sobre el nivel del mar, cuenta además con planicies, valles, cañadas, barrancas, saltos, ríos, volcanes y lagos.

Los principales ríos y lagos son: al norte el río Lerma, río Duero, río Tanhuato, lago de Chapala y lago de Cuitzoo. Al centro el río Balsas, el lago de Pátzcuaro con sus cinco islas: Jarácuaro, Janitzio, Pacanda, Yunuen y Tecuen, el lago de Zirahuén, río Tepalcatepec, río Tacámbaro y río Balsas. Al sur el río Coalcomán, el río Nexpa, el río Coahuayana y el río Carrizal.<sup>2</sup>

Cuenta con variado clima en el que según la clasificación de Köppen, se encuentran tres tipos diferentes: clima de sabana (AW) caliente subhúmedo con lluvias en verano y el invierno seco, abarca desde el nivel del mar hasta una altura de unos 800 a 1 000 mts.; clima de estepa (BS) muy caliente y seco y el clima de pradera (CW) templado húmedo con lluvias en verano.<sup>3</sup>

Las más importantes vías actuales de comunicación son las siguientes.

Carreteras. México-Morelia-Guadalajara es la principal, cruza el Estado de este a oeste. (Toca poblaciones como Zitácuaro, Ciudad Hidalgo, San José Lagunillas, Irapueco, Morelia, Quiroga, Zacapu, Carapan, Chilchota, Tangancicuaro, Zamora, Jiquilpan, Sahuayo, Briseñas).

La de Quiroga-Coalcomán sigue la dirección hacia el sur, recorre la región central y la parte oeste de Tierra Caliente. (Toca, entre algunas de las poblaciones, Quiroga, Tzintzuntzan, Pátzcuaro, Opopeo, Villa Escalante (Santa Clara del Cobre), Cungo, Huaniqueo, Arrio de Rosales, La Huacana, Apatzingán, Tepalcatepec, La Limonera).

La que va por La Piedad de Cavadas-Infiernillo, cruza el Estado de norte a sur por la región de planicies, región central y Tierra Caliente. Entre los municipios por los que pasa se encuentra Zinápero, Churintzio, Tlazazalca, Carapan, Cherán, Paracho, Uruapan, Cupatitzio, Nueva Italia,

### San Pedro Barajas.

El camino Temascal-Huetamo pasa por Titzio, Chinapa, Irancha, Tiquicheo y algunas otras localidades.

Los ramales más importantes son los siguientes Zamora-La Piedad; Zamora-Vistahermosa; Zacapu-Puruándiro-Cuitzeo; Morelia-Zinapécuaro-Huajúmbaro; Irimbo-Maravatio; Coahuayana-Aguila-Maruata; Melchor Ocampo-Tupitina; Apatzingán-Aguililla-Tupitina y Arteaga-Playa Azul. <sup>4</sup>

Líneas de ferrocarril. La vía más importante es la que va de México-Toluca-Apatzingán (que pasa por Acámbaro (Guanajuato), Morelia, Pátzcuaro, Uruapan, Lago Zirahuen, Copándaro, Jucutacato, Paranguricutiro, Zuruacepió y algunos otros lugares más). De este vía sale un ramal que va de Ajuno a Pénjamo y que conecta con la ruta México-Guadalajara y otro ramal que va de Coróndiro a Lázaro Cárdenas pasando por Caracho, Tipítaro, Pácuaro, entre las más importantes.

De la vía México-Guadalajara hay un ramal que va de Yurécuaro a Los Reyes pasando por Chevinda y Zamora. El ramal de Zitácuaro-Maravatio que pasa por San Felipe, Ocampo, Apero y San Nicolás sólo es utilizado para transportar mercancía. <sup>5</sup>

La línea aérea Aeroleón (Aerolíneas León) es la compañía que tiene vuelos hacia Michoacán de México-Morelia-México; México-Uruapan-México y Uruapan-Lázaro Cárdenas-Uruapan. <sup>6</sup>

### REGIONES MICHOACANAS.

El Estado de Michoacán se ha dividido en 4 regiones naturales: Planicies, Sistema Montañoso Central o Eje Volcánico, Tierra Caliente y Montaña Costera.

### LA MESAETA TARASCA.

A la región del Eje Volcánico está integrada la zona ocupada tradicionalmente por los tarascos y conocida igualmente con el nombre de Mese-

ta Tarasca o Cuenca del Tepalcatepec.

Esta meseta ocupa el extremo occidental del Eje donde destacan los volcanes Colima, Paricutín y Jorullo y numerosísimos conos volcánicos como el Tancitaro que es el más antiguo y extensos derrames de lava conocidos como Mal País.<sup>7</sup>

La región se encuentra limitada por los macizos de Patamban, San Angel y El Pilón.

Los valles de la región constituyen una mínima parte de la extensión y fué ahí donde se situaron los antiguos tarascos. Los más importantes son los de Uruapan, Los Reyes, Cotija, Charapan, Nurio, Tánaco, Paracho, Cherán, Nahuatzen, Sevina y Arantepacua.

Las elevaciones de los valles fluctúan entre los 1,500 y 2,000 m. sobre el nivel del mar.<sup>8</sup>

Debido a la porosidad del suelo la sierra cuenta con muy pocas corrientes de agua permanentes durante la primavera por lo cual el agua constituye un problema y los escasos manantiales que nacen a los lados de las montañas apenas son suficientes para las necesidades de los serranos.<sup>9</sup>

En su clima la Meseta Tarasca comprende 2 sub-regiones la Tierra Fría y la Tierra Templada. En esta última se encuentran las ciudades más populosas como son Uruapan, Ario y Los Reyes. En Tierra Fría los municipios más densamente poblados son Tingambato, Cherán, Paracho y Nahuatzen.<sup>10</sup>

El periodo de lluvias va de junio a septiembre pero llueve también fuera de esta etapa, en invierno hay lloviznas ocasionales de origen ciclónico. Las variaciones térmicas son moderadas y las heladas nocturnas se producen de noviembre a marzo.<sup>11</sup>

La tercera parte de la superficie de la meseta está cubierta de bosques y masas forestales formadas por montes altos y medios, puros y mezclados. La especie predominante es la resinosa del género pinus; abundan

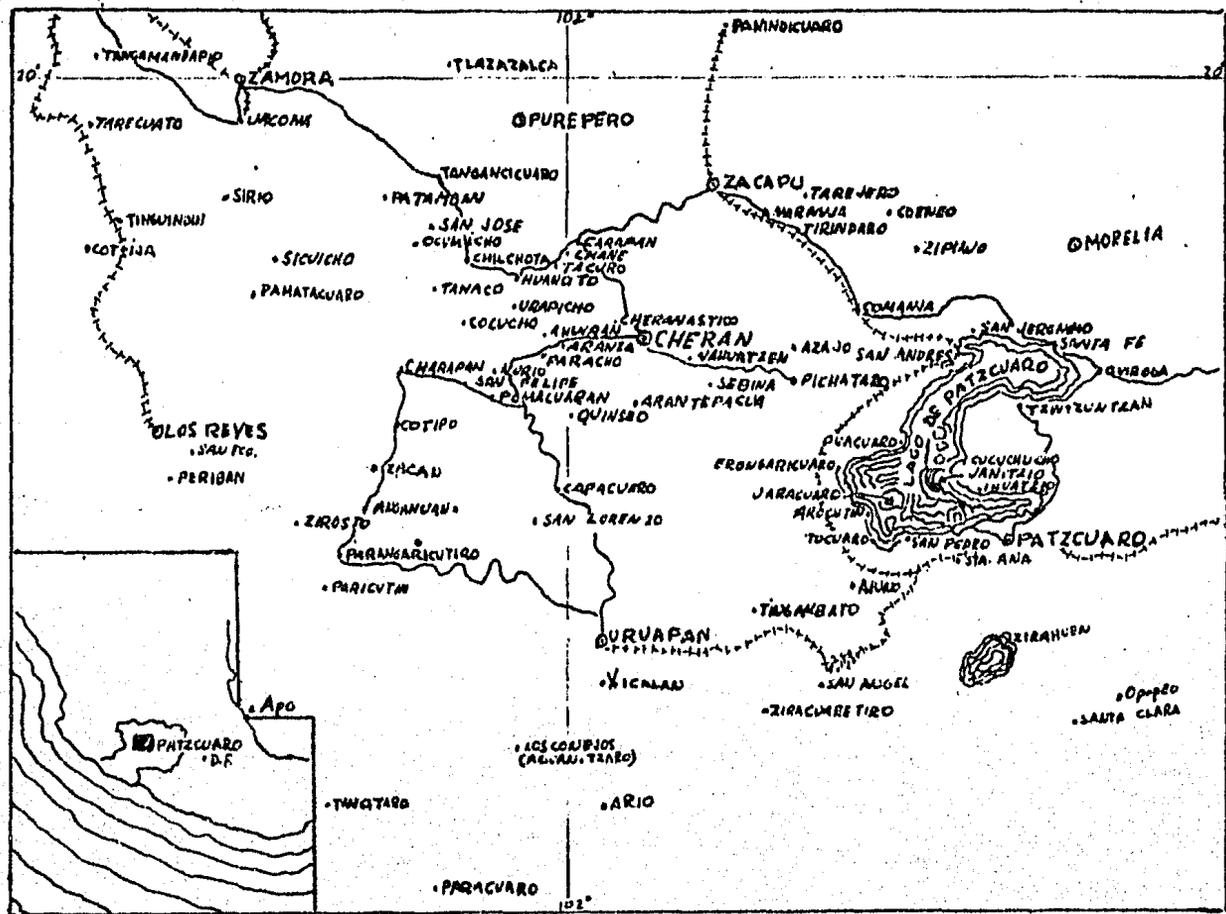
los madroños, aile, zirimo, jaboncillo y palo blanco utilizados en la industria artesanal regional para elaborar guitarras, utensilios de mesas y otros diversos objetos.

Las especies resinosas se utilizan para la extracción de trementina y tecatas de ocote, así como en la manufactura de tablas, trojes, canoas, etcétera. El tejamanil para el techo de las casas lo sacan del oyamel. Hay varias especies efímeras y perennes de encinos y laureles.<sup>12</sup>

Esta diversidad de climas, de suelos, de alturas, de zonas ecológicas en general, proporcionó una variedad de recursos disponibles que favoreció al desarrollo de las actividades de arte popular.



Lugo, Alberto, Cartografía del Estado de Michoacán, Ed. Escolar, 1970, p. 29



Tarascan territory  
Beals L. Ralph, Chéran: A Sierra Tarasca Village

## GEOGRAFIA DEL MUNDO TARASCO.

## GENERALIDADES

1. Miramontes, Geografía económica, p. 17.
2. Luque, Cartografía. Estado de Michoacán, p. 23.
3. Vivó, Climatología de México, p. 36-37; Zoltán de Cserna, et. al, El escenario geográfico, p. 118-123.
4. Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Industria y Comercio, Censo Nacional de Caminos, p. 277-289.
5. Luque, op. cit., p. 59-65; Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Industria y Comercio, op. cit., p. 277-289.
6. Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Industria y Comercio, op. cit., p. 277-289.
7. Aguirro Beltrán, Problemas de la población indígena de la Cuenca del Tepalcatepec, p. 10-16 y 26.
8. Ibidem.
9. Ibidem, p. 10.
10. Ibidem, p. 26.
11. Pozas, Los Tarascos, p. 2.
12. Ibidem, p. 3, 14 y 191.

MARCO HISTORICO PREHISPANICOA. LA RELACION DE MICHOACAN

La Relación de las ceremonias y ritos y población y gobierno de los indios de la Provincia de Michoacán, obra conocida también como Relación de Michoacán o Códice Escorialense es la fuente principal para conocer la historia prehispánica de los tarascos.<sup>1</sup> Se supone que fue hecha por orden del virrey Antonio de Mendoza y escrita por un fraile franciscano entre los años de 1538 y 1541.<sup>2</sup> En el manuscrito original se distinguen 3 escribanos diferentes, quienes no utilizaron todas las fojas ni todas las caras de la misma. Hay división en capítulos sin numerar y los folios presentan numeración incompleta, al parecer, de época más tardía, cuando ya el manuscrito estaba encuadernado en la forma en que se conoce. El códice se ilustra con 44 dibujos que explican el texto, la mayor parte de ellos están coloreados.<sup>3</sup>

En el dibujo I de la dicha Relación aparece el fraile escritor de la obra y los que la dictaron, y debió ser escrita primeramente en lengua tarasca. Se han hecho muchas conjeturas acerca del nombre del autor. En el prólogo de Paul Kirchhoff a la edición de 1956 de la Relación, él propone como probable autor a fray Martín de Jesús, quien fue el primer guardián que llegó a Tzintzuntzan en 1526 y aun lo era para 1541.<sup>4</sup>

Fray Martín de Jesús, fraile de la orden franciscana, también es conocido como fray Martín de la Coruña, indicándose así el lugar de origen, de Coruña, Galicia. El nombre de fray Martín de Jesús se transcribió, debido a interpretación paleográfica de la Relación como Martín de Chávez o de Mindechúes.<sup>5</sup>

En el prólogo a la edición de 1977 de José Corona Nuñez, nos dice que ha llegado a la conclusión de que se trata de fray Jerónimo de Alcalá y que la obra fue realizada en el año de 1538.<sup>6</sup>

En la reciente edición de 1980, el prologista José Miranda, apoyándose en una obra de Warren, nos da más o menos las mismas fechas para ubicar temporalmente la obra. El dice que el manuscrito se comenzó a elaborar durante la primera visita del virrey Mendoza a Michoacán, a finales de 1539,<sup>7</sup> y parece ser que debió entregarse durante la segunda visita del virrey a Michoacán en 1540. Con esto, las fechas extremas serían de fines de 1539 a 1543, año en que muere Pedro Panza, gobernador y personaje central de la obra,<sup>8</sup> y quizá sea él uno de los personajes que aparecen en la primera ilustración entregando el manuscrito en compañía del fraile compilador y otros ancianos.<sup>9</sup> Aunque no se sabe con absoluta certeza el nombre del autor, se puede asegurar que se trata de un fraile de la orden de San Francisco. Miranda acepta como probable autor a fray Jerónimo de Alcalá, apoyándose en varios hechos; el que el fraile estaba en Michoacán entre los años de 1540, que había sido autor de la doctrina en lengua tarasca que se imprimió en 1538 y por haber estado relacionado por los problemas ocasionados por Vasco de Quiroga en la translación de la sede episcopal de Tzintzuntzan a Pátzcuaro y el título de ciudad de Michoacán a donde estuviera la sede.<sup>10</sup> Este título, que se dió por cédula real el 28 de septiembre de 1534 se aplicó a Tzintzuntzan. El 23 de septiembre de 1538, Quiroga tomó posesión de su obispado pero en forma provisional, mientras encontraba un lugar más adecuado y en 1539 se mudó la sede.<sup>11</sup> El cronista que radicaba en Tzintzuntzan no usó el título de Ciudad en su obra.<sup>12</sup>

Nunca se ha sabido el paradero de la obra original. Cuando el rey de España, Felipe II, fundó el real monasterio de San Lorenzo del Escorial, terminado de construir en 1584 se preocupó por dotarlo de una biblioteca que tuviera las obras más notables que pudieran conseguir los agentes que él envió a distintas partes. Se cree que fue entonces cuando llegó

al Escorial la Relación de Michoacán, pero no la original sino una copia hecha por cuatro amanuenses diferentes. A la obra le falta casi toda la primera parte que contenía la historia de los dioses tarascos así como también le faltan ilustraciones.<sup>13</sup>

La obra, es el relato oficial de un grupo que remontó su origen hasta el estadio nomádico; es en buena parte, la versión de la historia que públicamente dió a conocer ante el pueblo, el grupo dirigente del señorío tarasco en vísperas de la conquista española. Es una versión cargada de ideología, una historia que sirvió como instrumento para reproducir un sistema favorable para el grupo dirigente, una historia que trataba de convencer al pueblo de que los intereses de los señores eran los de toda la comunidad.<sup>14</sup>

## B. LOS TARASCOS SU ENIGMATICO ORIGEN

El nombre de Michoacán es de origen nahua o mexicano y está formado por la raíz mich que significa pez, el posesivo hua y la desinencia can que significa lugar en donde hay: por lo tanto significaría lugar en donde hay peces. También puede traducirse como pueblo de pescadores. Con este nombre se designó a Tzintzuntzan (Mechuacan-Tzintzuntzan), lugar inmediato a las orillas del lago de Pátzcuaro. En acatamiento a la Real Cédula expedida en Palencia por el rey Carlos V y su madre doña Juana, el 28 de septiembre de 1534, se cambió el nombre de Mechuacan por Michoacán, nombre que también se hizo extensivo por algún tiempo, además de Tzintzuntzan, a Pátzcuaro.<sup>15</sup> La capital de Michoacán fue cambiada por el virrey Antonio de Mendoza en 1541 a la ciudad de Valladolid, hoy Morelia.

En la región central de la sierra de Michoacán vivían en el siglo XIII pueblos de lengua tarasca, no se sabe desde cuando ni su extensión, ni tampoco se conoce su origen y aun se duda de la propiedad del nombre. Se sabe que en el lago de Pátzcuaro y sus inmediaciones vivían, además de ellos, gentes de habla náhuatl que estaban circundados por pueblos de diversas lenguas. El lingüista Mauricio Stadosh hace de los tarascos un pueblo de enigmático origen, contando además con que, la lengua tarasca está emparentada con el zúñi de los Estados Unidos y el quechua de Sudamérica. El nombre de la etnia y de la lengua tarasca es controvertido, todo parece indicar que ellos no se daban este nombre, más aún, que la palabra es extraña y los tarascos creyéndola propia se esforzaron por encontrar la causa de su uso en diversas explicaciones,<sup>16</sup> como la que se da en la Relación de Michoacán en la que se dice que el nombre tarasco se debe a que los señores de importancia a la llegada de los españoles, para congraciarse con éstos, les daban a sus hijas en matrimonio llamán-  
doles después taraccuo que significa yerno. El nombre tarasco fue toma-

do por los españoles para nombrar a los habitantes de Michoacán. La Relación nos dice así: "... y los españoles antes de que se fuesen llevaron dos indias consigo que le pidieron al cazonci de sus parientes y por el camino juntábase con ellas y llamaban los indios que iban con ellos a los españoles tarascue que quiere decir en su lengua yernos, y de allí ellos después empezáronles a poner este nombre a los indios y en lugar de llamarles tarascue, llamaronles tarascos, el cual nombre tiene agora y las mujeres tarascas".<sup>17</sup>

Igualmente se dice, que la palabra además de significar yerno también quiere decir suegro o suegra y es una palabra reverencial que sin duda se les daba a los jefes de la familia. También se dice que, deriva de Taras, nombre de una deidad que Sahagún compara con Mixcōatl, dios de uno de los grupos chichimecas.<sup>18</sup>

Otros nombres dados a este grupo eran Eneani (los rapados), Tzacapuhiretin (los señores de Tzacapu) y Vanace o Uanacaxe (los serranos), nombres que correspondían a las tres familias de gobernantes emparentadas, del linaje del dios Tiripeme-Curacaueri.<sup>19</sup> El grupo se autodenominaba vacúsechas (águilas), purépechas o guanaxeos.<sup>20</sup>

La palabra purépecha significa: individuo que es natural u originario de esta tierra, según el Profesor Romero Flores en su Geografía de Michoacán; o, los que hacen visitas según el Licenciado Ruiz en su obra Michoacán, paisajes y leyendas.<sup>21</sup> Alfredo López Austin supone, así mismo, que la palabra significa al mismo tiempo hombre, hombre del pueblo, una etnia y una lengua, y que este fue el nombre que los tarascos se dieran así mismos. Los nahuas los llamaron cuaochpanme que quiere decir los de una vía ancha en la cabeza (los rapados) y michhuaque que significa los dueños de peces.<sup>22</sup>

Los tarascos vanacaceos fue un grupo chichimeca procedente de un pu

to desconocido más al norte de Michoacán, Piña Chán sugiere que procedían del bajío de Guanajuato.<sup>23</sup> El etnohistoriador Wigberto Jiménez Moreno los cree originarios de un territorio próximo, en los límites de los actuales estados de Guanajuato, Jalisco y Michoacán. Si se considera que el tarasco formó un islote lingüístico, puede suponerse que era una lengua de mucha antigüedad y de escasa dispersión.<sup>24</sup>

El término de chichimeca se refiere a una forma de vida, a un estado socio-económico de pueblos cazadores-recolectores, aunque algunos de ellos practicaban ocasionalmente la agricultura. Este grupo, que viajaba en bandas dispersas que merodeaban las poblaciones de los sedentarios,<sup>25</sup> apareció a finales del siglo XII principios del siglo XIII, al norte del lago de Pátzcuaro, en la región Tzacapu. Eran guiados por un jefe de nombre Hireti-Ticatame.<sup>26</sup> Es muy verosímil que la llegada de esta gente fuese frecuente en los alrededores del lago, pero esto no implicó que hubiera un trato abierto y constante entre sedentarios y nómadas, y que sólo alterara la vida de los agricultores sedentarios cuando la agresividad y la intromisión de los hombres del bosque rebasara ciertos límites.<sup>27</sup>

La llegada de estos chichimecas no fue un hecho extraordinario y si el acontecimiento se registró no fue por su importancia, sino porque siglos más tarde llegó a formar parte de la historia oficial de un pueblo conquistador.<sup>28</sup> Asimilaron en poco más o menos siete generaciones todo lo esencial de las instituciones, costumbres e ideas de los pueblos agrícolas mucho más cultos y avanzados entre los cuales se fueron asentando y conviviendo; una vez transformados, atraieron a su bando una parte de los pueblos enemigos y conquistaron al resto en una serie de asombrosas campañas militares que terminaron con la creación de un señorío que constituyó la única fuerza política en el área del occidente de México.<sup>29</sup>

Veamos, a groso modo, como se llevó a cabo esta transformación cultural. En

la región a la que llegaron encontraron asentados a otros dos grupos, a los ex-chichimecas que hablaban una lengua similar a la de ellos, y a antiguos grupos nahuas agrícolas y pescadores cuyo centro más importante se encontraba en la orilla del lago de Pátzcuaro.<sup>30</sup> Agricultores y pescadores vivían en múltiples pueblos, independientes en su mayor parte, aunque algunos aparecen sujetos a los más poderosos. Los pueblos estaban divididos en barrios y no siempre eran éstos contiguos. En ellos tenían dioses patronos y practicaron una fuerte endogamia de barrio. Estas congregaciones se estructuraban como unidades tanto política-administrativas, así como sociedades robustecidas por estrechos lazos de sangre, y por la confianza de sus miembros en la protección de una deidad propia. La persistencia de las divisiones dentro de un pueblo y la estrecha liga que producía la pertenencia al dios, tuvo como base raíces más sólidas que las simples tradiciones parentales o religiosas, o las conveniencias administrativas de una organización política.<sup>31</sup>

Las bandas de chichimecas que por sí solas no representaban un gran peligro, sí podían ser militarmente importantes si eran atraídas en conjunto y organizadas por algunos de los pueblos sedentarios para ser usados contra los señorios vecinos.<sup>32</sup>

Durante todo este proceso en el cual se transformaban sus patronos de subsistencia y se integraban a la vez en el juego político de la región, los uacúsechas Uapeani y Pauácume descubrieron Pátzcuaro, lugar elegido por los dioses para fundar un santuario al que ellos llamaron Tzacapu-Hamucutin-Pátzcuaro. En este sitio levantaron 3 templos, 3 casas de sacerdotes, 3 fogones para los dioses, como si se tratara del centro del mundo y sirviera para los 3 niveles, dentro de su visión cósmica: cielo, tierra e inframundo.<sup>33</sup>

Una importante tradición mesoamericana era la creencia que tenían

los grupos humanos que al viajar eran guiados por sus dioses protectores desde un sitio de origen en el que se decía haberse establecido la alianza entre el dios y su gente, hasta encontrar un lugar donde se establecería el dios, que sería su hogar definitivo. Este sitio era descubierto por los líderes, quienes aseguraban encontrar señales inequívocas, en muchas ocasiones milagrosas. En el caso del descubrimiento de Pátzcuaro, los caudillos señalaron un centro religioso y político que fue de atracción para muchos grupos dispersos; y fue a partir de este momento, que las bandas se convirtieron en un verdadero peligro que desatón hostilidades en contra de los uacúsechas.<sup>34</sup>

Entre los años de 1370 y 1440, los señores tarascos sentaron firmes bases para la formación de un señorío poderoso con radicales cambios culturales y económicos. Se considera a Tariacuri el iniciador de este desarrollo y el forjador del señorío tarasco.<sup>35</sup> En su época lograron integrarse núcleos chichimecas e isleños que formarían la base del ejército que inició las guerras de conquista. Ya para la mitad del siglo XV, los chichimecas de las proximidades eran agricultores.<sup>36</sup>

Para este tiempo, todos los pueblos de la región lacustre vivían en constante ebullición. Era una época de breves alianzas, intrigas, traiciones, cesión de hijas y de hermanas entre señores y de corrupción generalizada entre los gobernantes que vivían en el ocio y la embriaguez, sin atender al culto divino.<sup>37</sup>

Los sucesores de Tariacuri, jefes-sacerdotes Hiquingare, Miripan y Tangaxoan, tuvieron a su servicio un numeroso personal que les proveían de leña para sus casas, les cultivaban las sementeras, les ciudaban a sus hijos, etcétera.<sup>38</sup>

Una organización política en la que el gobierno de cada pueblo dependiente derivaba en forma directa y se mantenía estrechamente relacionada

con el central, logró una unidad de acción que los hizo capaz de enfrentarse a los mexicas bajo el gobierno de Tzitzipandácuare y Zuangua. En un tiempo llegaron a dominar parte de Jalisco, Colima y Zacatula, pelearon en las proximidades de Iztapan y Dahuiztlan; en el norte de Guanajuato, desde el siglo XV, pusieron guarniciones para detener las oleadas de bárbaros. Para enfrentarse a los mexicas se aliaron con los matlatzincas y lucharon contra ellos por el oriente y por el occidente; los mexicas levantaron fortificaciones impresionantes, pero jamás pudieron vencerlos, tan sólo fueron cruentas guerras en las que ninguno de los pueblos logró avances, sólo insignificantes movimientos de fronteras.<sup>39</sup> Finalmente, fué durante el periodo de Tangaxoan II cuando llegaron los españoles.<sup>40</sup>

### C. ESTRUCTURA SOCIAL

Tanto pescadores como agricultores formaron sociedades estratificadas en las que existieron marcadas diferencias entre los grupos de productores y los dirigentes.<sup>41</sup> En el grupo dirigente estaban los señores más importantes entre los que se distinguían, a su vez, tres grupos: los señores universales, los señores particulares y los señores principales. Los dos primeros se comprendieron bajo la denominación de caciques.

Al gobernante o gran señor tarasco se le designó con el nombre de irete en singular o irecha en plural. Eduardo Selser en su Colección de Disertaciones nos dice que la raíz ire o hire debe traducirse por señor y al añadirse el sufijo cha se convierte en irecha.<sup>42</sup> Otro vocablo frecuente para designarlo era el de cazonci y sus variantes cactzoltzin y caltzontzin. Cazonci es la forma empleada<sup>a</sup> en los escritos del siglo XVI. En la Relación de Michoacán se usa invariablemente y Cortés da la más antigua mención de este nombre en su tercera y cuarta carta de Relación escrita en 1522 y 1524 respectivamente.<sup>43</sup> Esta palabra según Selser es de origen nahua y significa alpargata vieja, llamándosele así por el hecho de haberse presentado el último gran señor, Tangaxoan II, ante Cortés con pobres vestimentas.<sup>44</sup> También se ha interpretado como el que siempre está calzado con cacles o sandalias, vinculando este significado con una costumbre indígena según la cual la gente común del pueblo debía presentarse descalzo y vestido con ropas viejas ante el gran señor quien siempre permanecía calzado.<sup>45</sup>

Mauricio Swadesh, por su parte, considera que el origen del término cactzoltzin debe considerarse tarasco (de Kats-o-n-tai que significa rapado) lo que vendría a ser el de la cabeza rapada, porque hombres, mujeres y ancianos acostumbraban cortarse el pelo a rape. En esta forma se aplicaría particularmente al gran señor la denominación genérica que los

nahuas daban a los tarascos.<sup>46</sup>

Cacique es una voz de procedencia antillana que significa reyezuelo y se usó de modo general en las Indias para substituir la palabra castellana de señor. La Relación llama caciques a los chichimecas e isleños nombrados por Hiquingare, Hiripan y Tangaxoan I y sus sucesores como gobernadores de los pueblos conquistados,<sup>47</sup> como eran, por ejemplo, los de Cuaquaran, Charapichu, Tiristarán, Pucohato, Tancitaro, Ziramatiro, Eruzio o Tepalcatepec.<sup>48</sup> López Austin considera que la palabra cacique es una voz extraña y vaga en Mesoamérica.<sup>49</sup>

A los caciques también se les llamaba con los términos españoles de señores, principales gobernadores, gobernadores, naturales o jueces. Tenían como función el ser al mismo tiempo jueces, recolectores de tributo, jefes militares y ejecutores de las órdenes del jefe supremo, quien les otorgaba el cargo.<sup>50</sup>

El irecha era el representante del dios Curicaueri en la tierra. Tenía funciones y cargos de tipo religioso y administrativo. Convocaba a los señores a expediciones de conquista, aunque él no participaba directamente en las guerras excepto en los primeros tiempos. Administraba justicia en los delitos graves cometidos por los señores principales, nombraba a los funcionarios del señorío entre los señores principales.<sup>51</sup> No se ha definido aun la forma en que se llevaba a cabo la sucesión de este cargo. Hay quien opina que se hacía a través de una elección hereditaria<sup>52</sup> o que hubo cambios en la forma de elección, como lo considera Alfredo López Austin. Él cree que hubo contradicciones en la época de Tariácuri hasta la llegada de los españoles, en las creencias acerca de las distintas vías que los dioses seguían para elegir a sus representantes, como eran la elección directa de hombres píos a través de sueños o milagros, lo que hacía que un esclavo subiera a la dignidad de señor, en

contra de la elección original de un caudillo que heredaba a sus descendientes el poder divino delegado en el pasado. Estas diferencias sugieren la lucha de grupos afianzados en el poder frente a los osados caudillos que aprovechaban un momento de inestabilidad política. Al final, el grupo dominante logró reclamar para sí privilegios elevados, y se dió, en este estadio, prácticas despóticas, como el hecho de que los señores podían disponer de la vida y suerte de sus vasallos, los altos asuntos de la política eran tratados en secreto entre gobernantes, y no sólo esto, sino que al ya no satisfacerse con los tributos y la vida de sus vasallos, trataban, a través de intrigas, de eliminarse entre sí para aumentar su poder.<sup>53</sup>

Los señores particulares y los principales eran capitanes de guerra quienes tenían como obligación el gobernar, impartir justicia, atender el culto de los dioses, defender a Curicaueri en las batallas, cultivar las tierras; tenían prohibido embriagarse, maltratar a los vasallos, prestar sujeción al cazonci, retener a los habitantes de sus respectivos pueblos, celebrar las fiestas y banquetes y mostrarse generosos con los visitantes, mensajeros y aun con la gente del pueblo.<sup>54</sup>

En Tzintzuntzan había un grupo muy numeroso de principales que mantenían bajo su control a los oficiales de los oficios que se ejercían en la capital. Entre ellos tenemos a los achaecha, señores cuya función consistía en acompañar al irecha por todas partes; los caracha-capacha o caciques de las provincias; el diputado o dirigente de los ocambecha quien era el jefe absoluto de la guerra y segundo del cazonci; los ahuan gariecha o señores administrativos; los achaca o señores principales que gobernaban en las cabeceras del gran señorío; los angahatangari, capitanes del ejército; los pirouaque-vandari, funcionarios encargados de recoger el tributo, el tarota-uaxátati era el encargado sobre todos los que

tenían cargo de las sementeras del cazonci; los ocambecha eran los encargados de recoger el tributo y juntar a la gente para las obras públicas; el piruuagua-uándari recogía los tributos de mantas, algodón, patates, esteras de los oficiales para las necesidades del común; el cacari era el diputado o encargado de todos los canteros y pedreros. El cutzuri era el pellejero mayor que hacía cōtaras para el cazonci; el uzquarecuri era el encargado de todos los artesanos que fabricaban con plumas los atavíos para bailarines y diosas; el curinguri era el encargado de los carpinteros; el quanicocuari vigilaba a los que hacían arcos y flechas para la guerra; el cherenguequa-uri dirigía la fabricación de acolchados de algodón. Los que pintaban zicales eran mandados por el urani-atari; el chunicha comandaba a los pintores; el hucatziqua-uri vigilaba a los fabricantes de jarros, platos y escudillas; el ururi se encargaba de los pescadores de red que llevaban el pescado al cazonci y a los señores principales; el tarana era el diputado sobre los pescadores de anzuelo; el pucuriquari tenía a su cargo a los que cortaban vigas y hacían tablas; el curinguri vigilaba a los carpinteros; el icháruta-uandari era el encargado de hacer las canoas y el paricuti el barquero mayor que dirigía a la gente encargada de remar. Otro se encargaba de las aves grandes, pequeñas y de otros pájaros; otro vigilaba a los mercaderes que debían buscar por el reino las tres mercaderías más apreciadas por ellos: oro, plumas y piedras preciosas o semipreciosas como alabastro, serpentina, turquesa, jade mexicano, etcétera. Los nombres de estos últimos grupos no se mencionan en la Relación.<sup>55</sup>

Los cargos de mayordomos eran concedidos por el señor supremo a los hijos o hermanos de quienes los habían desempeñado anteriormente. Todos eran parte de la burocracia mayor y menor dentro de un sistema que se hacía complejo.<sup>56</sup>

Principales eran también las mujeres que servían en la casa del gobernante del que no salían mas que para asistir a las fiestas del cazonci. La encargada de la guarda de las señoras era la guataperi y al frente de todas ellas se encontraba el yreri.<sup>57</sup>

Los señores principales eran de una estirpe menos ilustre que la de los señores particulares.<sup>58</sup>

En la escala media de esta organización quedaban los comerciantes, artesanos, artistas como los caracha o pintores, los tecacha o carpinteros, los cacacha o canteros, los uzquarecucha o plumajeros, etcétera, así como también los sacerdotes menores o curtiecha.

La sociedad practicaba la poligamia y la endogamia, de linaje los señores y de barrio el pueblo.<sup>59</sup>

Se ignora si el campesino podía ascender en la escala social por el ejercicio de las armas, como sucedía entre los mexicas. Se sabe que entre los tarascos, los guerreros tenían acceso al botín pero con grandes limitaciones porque sólo se permitía apropiarse de las mantas mientras que el cobre, joyas, oro, plata y plumajes eran trasladados a Tzintzuntzan para acrecentar el tesoro real. López Austin deduce que los pueblos costeaban sus armas y vituallas con sus recursos.<sup>60</sup>

#### D. ESTRUCTURA ECONOMICA

Tuvieron una economía basada en la agricultura, pesca, caza y recolección. Los agricultores sembraban maíz, frijol, calabaza, chila, camote, tomate, jitomate, chíya y muchos otros productos que intercambiaban con los isheños. Aprovecharon el algodón silvestre, el maguey, bledo; criaron animales domésticos como pavos, papagayos, perros, aves para la obtención de las plumas. Como agricultores constituyeron una excepción en Mesoamérica al usar las cabezas de cobre en sus instrumentos: coas y hachas. Con ellas practicaron diversos sistemas agrícolas: roza o milpa, riego por medio de canales sobre suelos de origen de cenizas volcánicas y terrazas de cultivo que permitía un adecuado aprovechamiento de las aguas y evitaban la erosión. La tierra ribereña era rica e irrigada y les permitió levantar buenas cosechas.<sup>61</sup>

Los pescadores pescaban en canoas de troncos ahuecados, de día con anzuelos de cobre o hueso, de noche con red. Las especies más importantes que obtenían eran la akúmara o juil, el pescado blanco y el charal este último abundaba tanto en Pátzcuaro como en Cuitzeo, resistía las elevadas concentraciones de sal y se destinaba al comercio vendiéndose seco. Obtenían también tortugas, bagre, truchas, ajolotes; con fisgas lanzadas con propulsores cazaban patos silvestres y gallatetas.

De los bosques obtenían animales para la caza y leña para el culto religioso y para su uso familiar. Cazaban con arcos y flechas, lanzas, átlatl o lanza-dardos y trampas, obteniendo venados, conejos, jabalíes, guajolotes silvestres, tlacuaches, monos, iguanas, armadillos.<sup>62</sup>

El pulque fué una producción importante y su ingestión aparece tan frecuente en las fuentes que no es común en los documentos que se refieren a otros pueblos mesoamericanos.<sup>63</sup>

De la recolección obtenían huevos de pescado, larvas de insectos,

tunas, tubérculos, miel, tules, zapotes, capulines, etcétera.<sup>64</sup>

Un factor importante dentro de la economía lo constituyeron las guerras, el pillaje y la esclavitud. Las guerras tenían como una de sus finalidades apoderarse de productos básicos como maíz y sal, productos que eran tributados periódicamente por la población conquistada. Así, por ejemplo, la conquista de Tierra Caliente tuvo como finalidad apoderarse de tierras de riego que producían tomate, algodón, frutas, además de productos como oro, cobre, cinabrio, miel, cera, cacao, copal, sal, algodón, frutas secas y calabazos pintados. Todo el tributo aflujó a Tzintzuntzan donde se almacenaba.<sup>65</sup>

Estos y muchos otros productos también podían ser obtenidos a través del comercio. Durston encuentra evidencias de un intenso intercambio comercial además del tributo, basándose en las diferencias regionales de la agricultura, por ejemplo, en la sierra las tejedoras necesitaban algodón que se producía en Tierra Caliente y también recibían chile y maíz temprano de la zona templada de la cañada, hacia el norte del estado.<sup>66</sup>

En la página 171 ilustración XXVIII y en la 172 ilustración XXIX de la edición de 1956 de la Relación de Michoacán, muestra a mercaderes sentados en el suelo exhibiendo sus mercaderías en papas, tal y como ahora se hace. En ellas se ven varios grupos de hombres de distintas profesiones, bien específicas, como los que hacían arcos, los carpinteros, pintores, plumajeros, pellejeros, zapateros, plateros, cunidores. Figura además, gente que no desarrolla propiamente una artesanía o una actividad de carácter artístico, sino actividades bien distintas como la caza, la pesca y carteros y mercaderes.

Los oficios se pasaban por sucesión y herencia a algún hijo o a algún hermano del trabajador fallecido, designado por el cazenci. "Todos estos oficios (alférez mayor para la guerra, diputado sobre mensajeros y

mado que no había rama económica que no estuviera directamente intervenida y controlada por el gobernante, en base a esto, la ya relatada lista de funcionarios mayores y menores ha sido interpretada por varios autores, entre ellos están Benedict Warren, Delfina López Sarrelangue y Alfredo López Austin.

Warren los ha interpretado como mayordomos sujetos al soberano que dirigía un amplio sistema gremial en el que se incluían todos los oficios, y propone gremios organizados e intervenidos por el cazonci.<sup>73</sup>

Delfina López considera que son encargados de los oficios ligados estrechamente a los dirigentes, es decir, burócratas destinados al servicio de la casa del señor.<sup>74</sup>

López Austin, concuerda con esta última posición y considera que el mercado, de acuerdo con el estadio económico tarasco, no era una institución desarrollada, ni había un sistema gremial de donde parecía estar fuera de contexto la intervención estatal sobre la producción artesanal de todo el señorío.<sup>75</sup>

Es importante hacer notar que el grupo dominante vivía a costa del trabajo de agricultores y pescadores, pero la apropiación de la riqueza se lograba con la obtención del tributo y de las ofrendas, en especies y en trabajo y no por medio de la apropiación directa de los medios de producción. A los campesinos se les invitaba a recuperar sus sementeras ya que, según los conquistados, Curicaueri deseaba comportarse con liberalidad al no destinarlos al sacrificio, al no ingerir sus carnes, pidiendo tan sólo leña para sus templos, mantas, cultivos de sementeras destinadas a la producción de víveres para el sostenimiento de la guerra de conquista y que los campesinos aumentaran sus ejércitos como cargadores o como guerreros. Esta liberalidad daba la oportunidad de que muchos pueblos se rindieran sin prestar combate, para evitar ser sacrificados,

suerte que corrían muchos cautivos. Estas exigencias eran excesivas, pero los agricultores se veían en la alternativa de escoger entre la opresión o la pérdida de la vida.<sup>76</sup>

Algunas de las tierras conquistadas se destinaban a la guerra y a los templos. Estas tierras eran cultivadas por los agricultores del lugar, como una carga tributaria. El producto se empleaba originalmente para acrecentar las vituallas, para extender las conquistas en nombre del dios y se entregaba directamente a los templos. De lo ofrecido a los dioses se aprovechaban los gobernantes por ser sus representantes en la tierra. Con el aumento de los gastos administrativos parece ser que los gastos de relieves ya no eran tan necesarios, por lo que existieron tierras cuyos productos se utilizaron en el sostenimiento de funcionarios públicos y algunas de ellas a la manutención de los hijos de señores que ni siquiera estaban en edad de desempeñar cargos de gobierno.<sup>77</sup>

Otros aspectos ya mencionados dentro del campo de la economía fueron el pillaje y la esclavitud.

A través del pillaje incursionaban en otras regiones, por ejemplo, a tierras tropicales que les proporcionaban plumas verdes y blancas, turquesas, oro y plata, y con ello pagaban a otros pueblos el derecho de paso por sus territorios.<sup>78</sup>

Acerca de la esclavitud, debe entenderse que este aspecto entre los tarascos y en general en Mesoamérica, estuvo revestido de formas especiales. Caían en tal condición los jóvenes, a consecuencia de la guerra, como ya se mencionó, por herencia, por deudas o por pena; pertenecían a los señores y los derechos que ejercían sobre ellos podían cederse. Los viejos, niños de cuna y heridos eran sacrificados en su misma tierra y sus carnes eran comidas ritualmente por los conquistadores. Muchos de los hombres hechos prisioneros en las guerras de conquista, pasaban a

formar parte de los agricultores encargados de cultivar las tierras de los dioses y de los gobernantes, sin embargo, a pesar de la vertiginosa expansión de isleños y chichimecas, la sociedad seguía sosteniéndose con el trabajo de hombres libres. La esclavitud fue conocida en la región del lago antes de la conquista de chichimecas e isleños. De estos esclavos que provenían de las guerras y que estaban destinados al trabajo obligatorio, se excluían de ser sacrificados a los dioses sólo los más aptos para el servicio de los dominantes.

E. ESTRUCTURA RELIGIOSA

Existió una estrecha relación entre la estructura económica y la religiosa. Comenzaré por decir, que como todos los pueblos mesoamericanos, tuvieron una religión politeísta con predominio de los dioses que encarnaron al sol y al fuego, y de los que protegían la caza y pesca siendo el culto al fuego el que regía la vida religiosa. Fue tan importante el culto solar que los señores universales se consideraban descendientes directos del sol.<sup>80</sup>

Se nota en la religión de los chichimecas vacfisechas una serie de rasgos que los conectan con pueblos más hacia el norte como la importancia ritual de los venados, la posición central del sol y del cielo hacia el cual extendían sus ofrendas y mandaban el humo de fogatas, y la costumbre de buscar revelaciones en sueños.<sup>81</sup>

Los dioses tuvieron su origen en una pareja creadora, Cuerauáperi, el principio femenino y Curicaueri, el principio masculino. Cuerauáperi fue la madre de los dioses, también fue diosa de la vida y de la muerte y en su aspecto de patrona de las parturientas se le invocaba como Pe Huame.<sup>82</sup> Curicaueri o dios Águila representaba al sol naciente y estaba ligado con el fuego.<sup>83</sup> Tenía varias advocaciones, era dios del fuego, el mensajero del sol o Curita-cáheri, el sol de la mañana o Sirahatátáheri, y como creador de los dioses era la gran alumbrada o el gran fulgor, la hoguera que arde en el cielo.

El sol tenía cuatro casas relacionadas con las cuatro partes en que se dividía el mundo y una deidad particular, asociada a un calor, regía en cada una de estas partes.<sup>84</sup>

Relacionados con la religión estaban los sacrificios humanos, auto-sacrificios, juegos,<sup>85</sup> ritos de iniciación.<sup>86</sup> Como la religión giraba en torno al sol y al fuego, una de las principales tareas era la de llevar

leña a las fogatas de los templos.<sup>87</sup> Las ceremonias eran realizadas en los centros ceremoniales, lugares en los que se habían construido basamentos para los templos llamados yácatas. Dichos edificios constaban de un cuerpo en el que se combinó una planta rectangular con una circular y sostenían un edificio con techo de paja.<sup>88</sup>

Había una serie de sacerdotes encargados del ritual. Un sacerdote mayor llamado petamuti era el que estaba a la cabeza de todos los demás; otros de menor importancia estaban encargados de diversas ceremonias. Los que predicaban y conocían las historias de sus dioses y fiestas recibían el nombre de curitiecha, los que tenían a su cargo el poner incienso en los braceros por las noches se llamaban cuiripecha o curizitacha; los que cargaban las imágenes de sus dioses eran los thiuiemcha, los patzariecha vigilaban a los dioses.<sup>89</sup> El cazonci gozaba de una estimada dignidad sacerdotal a él correspondía el cargo de axamencha o sacrificador, en virtud de lo cual ofrecía sacrificios humanos al dios Curicaueri.<sup>90</sup> El era ayudado por los hepítiecha quienes detenían de manos y pies a los que iban a ser sacrificados.<sup>91</sup>

En el caudillo recayó la posesión de una imagen que todos reputaban milagrosa; una vida dedicada al culto, un supuesto poder sobrenatural, el derecho de demarcación de territorio y un liderato militar. Se suponía que el poder sobrenatural derivaba de la posesión de la imagen, del linaje y tal vez, de los conocimientos esotéricos aprendidos del padre y que a su vez transmitía al hijo. Se heredaba el derecho de ser guardián responsable de la imagen, el derecho de cuidar mágicamente a su gente y de dividir con otros caudillos los bosques y las bestias. Su ocupación constante era la de talar árboles para llevar leña al templo, cazar venados que alimentarían al sol, a los dioses celestes, a las cuatro partes del mundo y a la diosa Cueravaperi, así como fabricar las flechas neces

rias para su oficio de culto y libar en honor de las divinidades. A cambio de esto, recibía pequeñas ofrendas y disfrutaba de las sobras de ellas cuando se suponía que el dios había dispuesto de ellas. El poder del caudillo y el del dios marchaban paralelamente.<sup>92</sup>

En la Relación de Michoacán se dice que los señores tenían tierras propias, de regadío que les eran cultivadas por los campesinos de sus pueblos. Es difícil saber si son las mismas tierras destinadas al culto de los dioses. Es claro que se trata de tierras cuyos productos servían para sostener al grupo dirigente, pero no hay una precisión para determinar el tipo de relación de producción, puede tratarse de tierras cuyos frutos se daban en sustancia a los dioses para que los señores y los suyos gozaran de estos cultivos, o puede tratarse de tierras destinadas al gobernante con retribución a sus servicios y ligadas al cargo, o tierras de propiedad privada; puede tratarse también de cultivadores libres que acudían al trabajo como una obligación tributaria, o ser hombres sin tierra que se contrataran, así como también cabe la pregunta si fue posible que coexistieran estas diversas formas de relación a la vez.<sup>93</sup>

Existió asimismo, el concepto de la propiedad universal que tenía el señor sobre las tierras de sus dominios y que es bien diferente al anterior. Según los tarascos, las tierras eran ganadas por el dios, era la lucha entre dioses, en las que los perdedores quedaban desprovistos, y el representante del vencedor podía disponer de ellas, es decir, era su dueño y decidía si habría de regresar parte de su territorio a los dioses vencidos (a los pueblos vencidos); si los pueblos dependientes podían mudar su asiento, y hasta que límite, o si grupos extranjeros podían refugiarse bajo su amparo y gozar de parcelas laborables.<sup>94</sup>

Los dioses sirvieron de pretexto a los pueblos poderosos para hacerse tributar por los débiles, pero la forma misma de petición, considera

López Austin, hace pensar que el exfolio sistematizado apenas se iniciaba, puesto que aun debían cuidarse las apariencias cubriendo con ropaje de devoción lo que aun no podía llamarse derecho de conquista.<sup>95</sup>

## MARCO HISTORICO PREHISPANICO.

1. R.M., p. V, 1977.
2. Ibidem, p. 1, 1956.
3. Ibidem, ----- p. XIX, 1980.
4. Ibidem.
5. Warren, La conquista de Michoacán, 1521-1530, p. 110.
6. R.M., p. V, 1977, apud, J. Benedict Warren, "Fray Jerónimo de Alcalá: author of the Relación de Michoacán", en The Americas, v. XXVII, January, Washington, D.C., 1971.
7. Ibidem, p. XXIII, 1980, apud, Fintan B., Warren, Vasco de Quiroga and his Pueblo-Hospitales of Santa Fé, Washington, D.C., 1963, p.99.
8. Ibidem, p. XXIII, 1980.
9. Ibidem, p. XXIII, 1980.
10. Ibidem, p. XXI, 1980.
11. León, El Ilustrísimo Don Vasco de Quiroga, primer obispo de Michoacán. Grandeza de su persona y de su obra, p. 28-29 y 39.
12. R.M., p. XXI-XXII, 1980.
13. Ibidem, p. V, 1977.
14. López Austin, Tarascos y Mexicas, p. 27.
15. R.M., p. 1 y XXVI, 1956.
16. López Austin, op. cit., p. 19.
17. R.M., p. 247, 1956.
18. Ibidem, p. X-XI, 1977.
19. Ibidem, p. 14, 1956; p. X, 1977.
20. Piña Chán, Una visión del México prehispánico, p. 287.
21. R.M., p. 14, 1956; p. X, 1977.
22. López Austin, op. cit., p. 19.
23. Piña Chán, op. cit., p. 286.
24. López Austin, op. cit., p. 26.
25. Ibidem.
26. R.M., p. XXV, 1956.
27. López Austin, op. cit., p. 26.
28. Ibidem.
29. R.M., p. XXV, 1956.
30. Ibidem, p. XXVI, 1956.
31. López Austin, op. cit., p. 20.
32. Ibidem, p. 32.

33. Ibidem.
34. Ibidem.
35. R.M., p. XXX, 1956.
36. López Austin, op. cit., p. 35.
37. Ibidem, p. 30.
38. Ibidem, p. 36.
39. Ibidem, p. 53.
40. R.M., p. XXXI, 1956.
41. López Austin, op. cit., p. 22.
42. López Sarrelangue, La nobleza indígena de Pátzcuaro, p. 32, apud Eduardo Seler, Colección de Disertaciones, 1905, AHINAH, Col. Antigua, EE- T4- 49, III, 1a. parte, p. 72.
43. Ibidem, p. 32; Hernán Cortés, Cartas de Relación, p. 166 y 176.
44. R.M., p. 7, 1956, apud, Eduardo Seler, Antigüedades Moxicanas, p.32.
45. López Sarrelangue, op. cit., p. 31-32.
46. Ibidem, p. 31, apud, comunicación personal de Mauricio Swadesh y del antropólogo Pablo Velázquez.
47. Ibidem, p. 37; R.M., p. 15, 153, 154, 173, 203, 205, 1956.
48. Gerhard, A guide to the historical geography of New Spain, p. 205.
49. López Austin, op. cit., p. 51.
50. Ibidem, p. 52.
51. R.M., p. 173, 1977.
52. Zorita, Breve relación sumaria de los señores de la Nueva España, p. 95.
53. López Austin, op. cit., p. 23-25.
54. R.M., p. 203-207, 1977.
55. R.M., p. 184, 203-207, 1977.
56. López Austin, op. cit., p. 51.
57. Piña Chán, op. cit., p. 219.
58. López Sarrelangue, op. cit., p. 35.
59. Piña Chán, op. cit., p. 219 y 294.
60. López Austin, op. cit., p. 49.
61. Ibidem.
62. Ibidem.
63. Ibidem.
64. Piña Chán, op. cit., p. 289.
65. Durston, Organización social de los mercados campesinos en el centro

- de Michoacán, p. 80.
66. Ibidem, p. 23.
  67. R.M., p. 177, 1956.
  68. Dinerman, Los tarascos, campesinos y artesanos de Michoacán, p.27.
  69. Durson, op.cit., p. 22-23.
  70. Pozas, op. cit., p. 18.
  71. López Austin, op. cit., p. 25.
  72. R.M., p. 246, 1956.
  73. López Austin, op. cit., p. 50; Warren, op. cit., p. 13.
  74. López Austin, op. cit., p. 50; López Sarrelangue, op. cit., p. 40.
  75. Ibidem, p. 50-51.
  76. Ibidem, p. 45.
  77. Ibidem, p. 39 y 48.
  78. Ibidem, p. 36.
  79. Ibidem, p. 48-49.
  80. R.M., p. XIV, 1977.
  81. Ibidem, p. XXV, 1956.
  82. Piña Chán, op. cit., p. 294.
  83. R.M., p. XXVI-XXVII, 1956.
  84. Piña Chán, op. cit., p. 269.
  85. Ibidem,
  86. R.M., p. 222, 1956.
  87. Piña Chán, op. cit., p. 296.
  88. Marquina, Arquitectura prehispánica, p. 1056.
  89. R.M., p. 181-182, 1956.
  90. López Sarrelangue, op. cit., p. 31, apud, Seler, op. cit., p. 124.
  91. R.M., p. 182, 1956.
  92. López Austin, op. cit., p. 29-30.
  93. Ibidem, p. 24.
  94. Ibidem.
  95. Ibidem, p. 36.

ASPECTOS DE LA ESTRUCTURA ECONOMICACOLONIAL.

Con la conquista española, las nuevas formas de explotación desarticularon el organismo de producción prehispánico y cambiaron abruptamente el equilibrio de recursos y población.<sup>1</sup>

Desde el inicio de la conquista, se detecta la presencia de tres modos de producción: el despotismo tributario constituido por las comunidades indígenas, la burocracia real y la iglesia, que conformaron la estructura de la República de Indios, en donde la unidad de producción fue la comunidad campesina, considerándose al trabajador como un miembro de la comunidad. Los otros modos de producción fueron el feudalismo y el capitalismo embrionario que, entrelazados, formaron la estructura de la República de Españoles, surgida del proceso de colonización y mestizaje. Las unidades básicas de producción fueron la estancia, la hacienda, el taller artesanal, el obraje y la mina. Se trata de un sistema único formado por dos estructuras en las que existieron estrechos lazos.<sup>2</sup>

Los medios necesarios para la formación de la economía española surgieron de la explotación de las comunidades indígenas. Gran parte de la fuerza de trabajo de las unidades económicas de la República de los Españoles estuvo constituida por estas comunidades. Los ingresos de subsistencia de los españoles y de toda la economía colonial provenían, principalmente, del trabajo de los indios de encomienda, repartimiento, los esclavos, los asalariados libres y el pequeño productor, ya fuera bajo la forma de renta o de ganancia.<sup>3</sup>

Me referiré solamente, en forma breve, a explicar cómo fue el desarrollo de estas instituciones que afectaron a las comunidades indígenas, pues el trabajo de este sector social, es el tema de la pre-

sente investigación.

La encomienda fué la primera institución de jurisdicción privada en establecerse en una posición de poder, y se convirtió en el sistema de explotación del indígena más abierto y el más agresivamente competitivo, en relación con otras instituciones españolas. Aunque fué también el primero en perder fuerza, sirvió brevemente como instrumento de autoridad para los colonizadores españoles y fuente de terror para los pueblos indígenas.<sup>4</sup> Cortés la implantó y defendió por razones económicas, porque consideraba que de ellas dependía el sustento de los españoles, por miras políticas y porque era un medio eficaz de mantener sujetos a la tierra y obedientes a los indios.<sup>5</sup> Todas las comunidades que no estaban en encomienda a colonos españoles, se consideraban como encomienda del rey.<sup>6</sup> Aunque muchas comunidades tributaron tanto al rey como al encomendero.<sup>7</sup>

Injertada en la institución de la encomienda, quedó la cesión del tributo al conquistador.<sup>8</sup>

El tributo fué un sistema creado por los modos de producción mesoamericanos prehispánicos, pero con la implantación de nuevos órdenes económicos europeos, se rompió con la continuidad ordenada en su origen. Los primeros españoles adaptaron la estructura tributaria prehispánica, a sus propios intereses, les preocupó más la recaudación de la totalidad de los tributos, que una comprensión precisa de sus fuentes.<sup>9</sup>

El tributo fué la solución para remunerar al conquistador y convertirlo así en colono que no podía ser retribuido directamente por la corona, de ésta manera, se resolvía el problema de proporcionar sustento a los españoles para que éstos pudieran dedicarse a empresas que enriquecían al individuo y al Estado español.<sup>10</sup> El principal método

español para asegurar las altas tasas de tributación fue el castigo.<sup>11</sup>

Se crearon nuevas instituciones comunales como las cajas de comunidad, cuyos fondos formados con el producto de explotaciones colectivas y donaciones, sirvieron para garantizar el pago de tributo y satisfacer necesidades de asistencia social.<sup>12</sup>

La encomienda evolucionó hacia una institución que tuvo como base el coatequitl indígena llamada repartimiento.<sup>13</sup> Fue presentado diferente carácter a lo largo del periodo colonial según los tipos de trabajo de que se tratara: minero, agrícola, pastoril o servicio doméstico. Consistió en el sorteo periódico que hacían de los indios para trabajar durante algún tiempo fijado al servicio de los españoles mediante un pago de salario fijado por las autoridades virreinales. También se sorteaban indios a título de encomienda.<sup>14</sup> El plazo de servicio era casi siempre semanal y cada indio acudía 3 ó 4 veces al año.<sup>15</sup>

La esclavitud, al igual que la encomienda o el repartimiento sirvió para construir la economía de la República de Españoles. En las relaciones de esclavitud, al igual que en las de encomienda y repartimiento, se trabajaba bajo la coacción directa apoyada en justificaciones de orden jurídico y religioso.<sup>16</sup>

La legislación española proveía varias fuentes lícitas para la obtención de esclavos como eran la guerra justa contra los infieles, por rescate de esclavos de dueños no cristianos que pasaban a manos de dueños capaces de convertirlos a la nueva fé y por transgredir las leyes españolas.<sup>17</sup> Los indígenas eran cedidos por el rey en almonedas o ventas públicas.<sup>18</sup>

Durante las primeras décadas de la colonia, fue muy generalizada la esclavitud manifiesta, pero disminuyó considerablemente cuando demostró ser un sistema poco rentable de explotación del trabajo indígena.

na, debido a que las instituciones de la encomienda y el repartimiento eran más eficaces, pues no había que comprar al trabajador, y debido también, a la disminución de la población indígena.<sup>19</sup> A partir de las Leyes Nuevas de 1542, quedó prohibida esta institución, por derecho, más no de hecho porque el fenómeno no desapareció totalmente sino hasta el fin del periodo colonial. En el ingenio azucarero y en el obraje se encontraron las últimas y únicas formas de esclavitud.<sup>20</sup>

El trabajo asalariado existió entre los indios, al igual que entre los negros, como una manifestación secundaria y subordinada. Fue más frecuente entre mestizos y españoles pobres, desempeñando funciones, por lo general, de administración y vigilancia.<sup>21</sup>

Los primeros indígenas asalariados, completamente separados de su comunidad, aparecieron con el florecimiento de la minería, sobre todo, en los centros mineros del norte, donde el repartimiento era poco frecuente. Todas las minas del norte contaron con un importante número de trabajadores indios libres asalariados.<sup>22</sup> Se designaban bajo el nombre de indios navoríos, laboríos o gañanes.<sup>23</sup> A diferencia de lo que sucedía en la encomienda o el repartimiento, el indio gañan o naborío abandonaba la economía de la comunidad para pasar a las nuevas unidades de la República de Españoles; su trabajo ofrecía grandes ventajas al propietario español por ser más productivo que el repartimiento periódico y evitaba la inversión necesaria para la compra de esclavos. Su difusión entró en conflicto con elementos ligados a la economía tributaria: la comunidad, el encomendero y la corona. La resistencia más fuerte al desarrollo de la gañanoría provino de las comunidades indígenas que se oponían o que sus habitantes fueran atraídos por las haciendas.<sup>24</sup>

Como resultado de la política española tendiente a separar a los

indios de los españoles y mestizos, se comprimieron y aislaron a las comunidades indígenas. Para llevar a efecto este sistema, se hicieron esfuerzos para preservar y organizar a las comunidades por medio de congregaciones o reducciones que tendían a concentrar a los indígenas en poblados accesibles al dominio económico y político español, en algunos casos se crearon nuevos pueblos para impedir así su disgregación.<sup>25</sup>

En las nuevas poblaciones el Estado reglamentó el aprovechamiento de éstas tierras que tenían carácter de inalienables. A los pueblos indígenas se les dotó de un fundo legal para casas y sus corrales, aproximadamente 500 metros a los 4 vientos contando a partir de la iglesia, un ejido (una legua cuadrada) destinada a los pastos, bosques y agua de propiedad comunal, terrenos cultivados colectivamente cuyos productos se destinaban a la caja de comunidad. Sin embargo, esto no llegó a darse en su totalidad porque las tierras se distribuían y cultivaban de acuerdo con costumbres prehispánicas.<sup>26</sup>

Se consolidaron mecanismos de origen indohispano para proteger la existencia corporativa de la comunidad, canalizando la riqueza acumulada hacia fines no económicos, tal fue el caso de las cofradías para fines religiosos; se constituyeron con un fondo colectivo de animales o tierras que funcionaban en base a las contribuciones de sus miembros y los réditos de su propiedad.<sup>27</sup>

Además de los sistemas antes mencionados a los cuales se sometió al indígena, la Iglesia impuso una serie de gravámenes que pesaban sobre él. Tenían que pagar un diezmo sobre productos o propiedades de tipo español, como ganado, trigo, seda, etcétera. La comunidad indígena tenía además, la obligación de contribuir directamente al sostenimiento de los religiosos y de la iglesia a través de sus cajas de comunidad. El clero sometió frecuentemente a las comunidades al pago de

derramas, obligándolos a abonar cuotas especiales para cubrir los gastos de fiestas, visitas, etcétera. Otro pago a la iglesia fueron las limosnas o donativos que alcanzaban, en ocasiones, sumas cuantiosas.<sup>28</sup>

Es importante mencionar que la institución de la iglesia jugó un papel de vital relevancia dentro de éste proceso histórico, puesto que la conquista se consideró como una empresa cristiana, y la corona española justificó sus actos a través de su misión cristiana. Nos dice el investigador Charles Gibson: "... con la consigna papal del Nuevo Mundo a España, todos los aspectos de la colonización hispánica se convirtieron en tema de interpretación cristiana y subordinados a una función cristiana".<sup>29</sup>

En el siglo XVI, la labor realizada por los frailes entre los indios, ayudó a cimentar la unidad económico-cultural entre la corona y los indígenas, y la integración de éstos en el nuevo sistema de explotación. A partir de la segunda mitad del siglo XVI, la iglesia, apoyándose en la corona se constituyó en la corporación económica más poderosa de la sociedad novohispana.<sup>30</sup>

### A. LA CONQUISTA MILITAR

Para el presente tema he tomado como base la obra de Benedict Warren, investigador que dedicó más de quince años ha hacer un estudio minucioso, profundo y crítico en varios archivos de México, España y Estados Unidos, sobre la conquista de Michoacán. Hasta el momento, que yo sepa, su estudio no ha sido superado.

Las primeras noticias que tuvieron los tarascos de la llegada de los españoles la recibieron cuando una embajada de Tenochtitlan llegó para pedir la ayuda militar de Zuangua. Este hecho registra varias versiones, una de ellas dada por fray Gerónimo de Mendieta, cronista del siglo XVI, afirma que Moctezuma envió mensajeros al cazonci cuando los españoles insistían en ir por primera vez a Tenochtitlan, esto sería en octubre o noviembre de 1519.<sup>31</sup> La otra versión la da en el siglo XVIII Pablo Baumont; él relata el mismo hecho pero parece ser que fue hasta que los españoles entraron a Tenochtitlan cuando pidieron esa ayuda; parece que el cazonci dió una respuesta favorable a ese llamado, pero hasta que los españoles habían entrado a la capital mexicana.<sup>32</sup>

Fray Diego Muñoz -----, primer cronista franciscano de Michoacán, dice que en 1520 Moctezuma envió una embajada a Zuangua (Sihuanga) para pedir la paz entre ellos y una alianza en contra de los españoles, pero Zuangua en vez de complacerlos mandó matar a los embajadores. Unos días después el cazonci murió de viruela.<sup>33</sup> Tangaxoan II Tzintzincha fue nombrado en lugar de Zuangua, su padre.

La Relación de Michoacán da la versión más antigua. Ahí se registra la aparición de una embajada mexicana ante el cazonci que pedía la ayuda de los guerreros tarascos cuando Tenochtitlan había sido cercada por los españoles, después de que la embajada regresó los tarascos fueron informados de que los mexicas habían sido destruidos; esto parece referir

se al sitio de la ciudad a mediados de 1521.<sup>34</sup> Sin embargo, en otra parte de la Relación dice que la embajada mexicana llegó cuando los españoles estaban en Tlaxcala un año antes.<sup>35</sup>

En 1521, Cortés comisionó al soldado Gaspar<sup>36</sup> de Villadiego para que al mando de varios indígenas aliados llegaran hasta el señorío tarasco. Villadiego partió desde el valle de Toluca pero nunca más regresó.<sup>37</sup>

El primer contacto real entre españoles y tarascos ocurrió en la fortaleza fronteriza de Taximaroa el 23 de febrero de 1521.<sup>38</sup> El cronista Francisco Cervantes de Salazar describe la aventura de un soldado llamado Porrillas quien fue enviado por Cortés para conseguir alimento para su ejército.<sup>39</sup> Cuando Antonio de Herrera y Tordesillas en su Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano copió la aventura del dicho soldado de la obra de Cervantes de Salazar, cambió el nombre del soldado por Parrillas, nombre que se hizo común en la literatura. Dicho personaje también se ha relacionado con Porrás, soldado de Pedro de Alvarado que citan los hermanos Juan de Herrera y Pedro Hernández en su Provanza de Méritos y Servicios, hecha por petición de ellos en 1541 el 4 de junio, para probar sus servicios a la Corona.<sup>40-41</sup>

Parrillas llegó acompañado por algunos indios amigos de la región de Matalcingo, en Michoacán (hoy Charo) y cuando regresó con Cortés le dió informes de la nueva región. Cortés trató bien a los indios y los mandó de regreso a su tierra; el cazonci, al ser informado de lo sucedido mandó embajadores ante Cortés.<sup>42</sup>

Cortés en su Tercera Carta de Relación afirma que cuando tuvo noticias de la conquista de Tenochtitlan, un señor de la provincia de Michoacán, ya sea por miedo o por voluntad, envió mensajeros a Cortés proponiéndole su amistad.<sup>43</sup>

En el otoño de 1521 Cortés envió dos de sus hombres a Michoacán y llegaron hasta Tzintzuntzan, pero no se dan sus nombres. En el testimonio dado por Hernández Nieto en 1553 declaró que dos españoles en esta fecha fueron a Michoacán junto con Antonio Caicedo (Antón Caycedo). Esto parece indicar que iban dos con orden de Cortés y un tercero se unió sin misión oficial. Algunos autores siguiendo a Cervantes de Salazar identifican esta primera expedición con la de Francisco Montaña pero parece que eso no es correcto.<sup>44</sup>

Más tarde llegó otra expedición de cuatro españoles acompañados de 20 principales a Tzintzuntzan y de ahí partieron a Colima; pero el resultado fue desastroso porque en Hazquaran fueron sacrificados los tarascos que acompañaban la expedición y los españoles regresaron a Tenochtitlan. Esta expedición parece corresponder con la expedición al mando de Francisco Montaña.<sup>45</sup>

En julio de 1522 Cortés envió otra expedición a Michoacán con el fin de establecer una colonia española, al mando del capitán Cristóbal de Olid. Llegó con 200 españoles más una fuerza muy grande de indios mexicanos. El cazonci, después de la visita de Caicedo se había preparado para defender su señorío contra futuras incursiones de españoles<sup>46</sup> construyendo trincheras y trampas en torno al área de Tzintzuntzan, pero parece que no se aceptó la determinación de resistencia debido, quizá, a las historias que recibían del poder militar de los españoles y por el atento recibimiento de la embajada tarasca en Tenochtitlan.<sup>47</sup>

En la Relación se dice que cuando el cazonci fue informado de la llegada de las fuerzas españolas se alistó para combatirlos y mandó a su hermano Cuinierangari, conocido en la Relación con el nombre cristiano de Don Pedro, para supervisar las tropas en Taximaroa, pero Don Pedro fue hecho prisionero por los españoles y lo mandaron con el cazonci para que

avisara que no querían guerra.<sup>48</sup> Al llegar los españoles fueron recibidos en paz.

Las Relaciones geográficas de la diócesis de Michoacán 1579-1580, mencionan a Olid como el conquistador, pero no hay seguridad de que él haya sometido a los pueblos en forma general. La intención de Cortés era que el área fuera colonizada y que se estableciera un pueblo español. Esto, sin embargo, no tuvo éxito.<sup>49</sup>

A fines de 1522, Olid regresó a México y Juan Rodríguez de Villafuerte se designó para ocupar el lugar de Olid. En Zacatula, Villafuerte recibió la ayuda de Gonzalo de Sandoval, que había sido mandado por Cortés, y juntos conquistaron Colima.<sup>50</sup>

Otra de las actividades militares en Michoacán fue la conquista de Motín realizada por Pedro Farfán a finales de 1527. La definición geográfica de Motín es algo vaga. En la primera década posterior a la conquista se aplicaba en sentido general a la región montañosa adyacente a las costas del Pacífico, en el suroeste de Michoacán, entre Colima y Zacatula.<sup>51</sup>

La Corona española que no estaba contenta con los informes que recibía de la voracidad de Cortés, quizá concentrar la autoridad en un órgano de gobierno que fuera a la vez un eficaz ejecutor de la política monárquica y que sirviera para contrarrestar el poder de los conquistadores. Con este fin, creó una primera Audiencia con facultades de gobierno y nombró como presidente a Nuño Beltrán de Guzmán, quien llegó con este cargo a México en diciembre de 1528. Como oidores estaban Alonso de Parada, Francisco Maldonado, Juan Ortiz de Matienzo y Diego Delgadillo. A las dos semanas de haber llegado murieron Parada y Maldonado.<sup>52</sup> Hay que hacer notar que, antes de esto, el rey por medio de un decreto del 24 de noviembre de 1525 había ordenado a Cortés regresar y el 22 de

agosto de 1527 se le destituyó de su cargo.

Uno de los actos iniciales de Guzmán, a principios de 1529, fue enviar mensajeros indios a las provincias para que los señores nativos comparecieran ante él, con esto el cazonci se presentó ante Guzmán. Parece que las intenciones que tenía el presidente de la Audiencia al llamar al cazonci se centraban en la riqueza que pudiera sacar de él.<sup>53</sup>

Después de esto Guzmán partió para Tzintzuntzan llevándose al cazonci y a otros principales tarascos consigo en calidad de prisioneros y encadenados. Sometió al cazonci a amenazas y burlas, lo acusó de hurtar los tributos de los pueblos, de robar los pueblos,<sup>54</sup> de matar españoles, de idólatra, de hacer sacrificios humanos a pesar de haber recibido el bautismo. El 2 de febrero de 1530 abrió el proceso en contra de Tangaxoan II en las riveras del río Lerma, le sometió a torturas al igual que a otros señores tarascos. Algunos de los testigos tarascos, después de haber sido torturados, presentaron pruebas de idolatría y de sacrificios humanos realizados por el acusado. Guzmán consideró que tenía las suficientes evidencias para condenarlo y el 14 de febrero fue atado de manos y pies, amarrado a la cola de un caballo y después de morir por garrrote fue quemado.<sup>55</sup>

Una pregunta que se hace Warren sobre la ejecución del cazonci es ¿por qué consideró Guzmán necesario hacerlo? El piensa que el motivo para hallarlo culpable fue el de derecho que le daba, all declarar culpable al gobernante, de confiscar todos sus bienes y "nadie puede negar el hecho de que Guzmán era un depredador, capaz de hacer cualquier cosa a los nativos con tal de enriquecerse".<sup>56</sup> Pero quizá, hay un elemento más importante, el conflicto político y de personalidades entre ellos. El cazonci parece haber permanecido fiel a Cortés, además Guzmán era arrogante y pudo haberle chocado el trato real dispensado por la gente del

cazonci a su señor; además, quizá debió temer dejar con vida al gobernante que tenía autoridad sobre un populoso señorío.<sup>57</sup>

## B. ENCOMIENDAS

La dominación militar española durante la década de 1520 giró en torno a diversas actividades económicas interrelacionadas: la explotación de las encomiendas, el tributo, el servicio personal y las mercedes de tierras. Todas sirvieron para la organización de la Colonia y para la explotación estable y definitiva.

La encomienda fue el medio más usado por el rey para premiar a los conquistadores que hicieron la guerra a costa propia y que tenían derecho a ser renumerados según la importancia de sus servicios. Consistió en el repartimiento de indios o pueblos de indios que el rey de España o alguna autoridad hacía en favor de los colonos en su nombre, encomendándoselos.<sup>58</sup> Jurídicamente se caracteriza por ser un sistema de trabajo forzoso sin contrato, ni salario. Se extendió como una compulsión para el trabajo.<sup>59</sup> Este sistema de reparto, a lo largo, fue sufriendo cambios.

La historia de los primeros años es de abusos generalizados y de atrocidades. Los indígenas eran utilizados para todos los trabajos manuales, se les hacía trabajar excesivamente, se les encarcelaba, golpeaba, se les hacía perseguir por perros, hasta se les llegó a matar. Coacción y malos tratos eran las prácticas de los vigilantes: calpixques y capataces.<sup>60</sup>

La encomienda posterior a 1524, se caracteriza por la pretensión legal de reducirla a una forma controlada e integrarla conforme a perfiles definidos. Para 1537, ya no era una exención a favor de los particulares, sino un régimen tributario de realengo en el que había casos en que la corona cedía al particular encomendero la renta pero esta siempre era obtenida por merced del Estado. Para 1542 quedó sujeta al control estatal por medio de corregimientos, audiencias y virreyes; el Estado impuso

mediación legal en la relación económica entre españoles e indios, quedando sujeta al régimen de tasaciones en los tributos; fijaba el monto de la tasación procurando excluir los servicios personales.<sup>61</sup>

Para 1549, la corona quitó los servicios personales que hubiera por vía de tasación y de aquí en adelante el tributo consistió en pagos en dinero o en especies naturales o industriales.<sup>62</sup>

Desde la época de 1550-1556 comenzó a perfilarse un alquiler retribuido, impuesto por el Estado. Los justicias y los jueces repartidores llamaban a los indios a trabajar y los repartían por tandas de trabajo a las labores agrícolas, mineras, obras públicas, trabajos domésticos. A esta organización se le llamó en la Nueva España cuatéquil o repartimiento.<sup>63</sup> Con esto, el encomendero tuvo que solicitar del justicia o del repartidor el número de indios que necesitaba y debía de pagarles los jornales. Con este sistema, el encomendero perdió el dominio sobre la fuerza del trabajo de sus indios, puesto que ésta la manejaba independientemente la justicia real.<sup>64</sup>

Las encomiendas tuvieron al principio un carácter temporal; cuando el encomendero moría, la concesión concluía y se incorporaban los indios encomendados a la corona, para que quedaran como realengos o para asignarlos a otro encomendero. En 1536, se confirmó la encomienda por una segunda vida, la del poseedor y la de su sucesor inmediato. El virrey Velasco obtuvo que la corona concediese, por vía de disimulo, la tercera vida. Durante el gobierno del virrey Martín Enríquez se disimuló la cuarta vida y por cédula real del 5 de abril de 1629 la quinta.<sup>65</sup>

El repartimiento o cuatéquitl, que llegó a ser la forma predominante de administración del trabajo indígena, desapareció por su crueldad e injusticias. Para 1632, se ordenó su supresión, con excepción de los repartimientos destinados a la minería.<sup>66</sup> Después se dictaron decretos

generales de extinción, quedando el ciclo de esta institución derrado, de hecho y derecho definitivamente, en la segunda mitad del siglo XVIII.

Cortés, a pesar del fracaso de la expedición colonizadora de Cristóbal de Olid a Michoacán, repartió los pueblos como encomiendas entre sus seguidores; para este fin, envió una expedición bajo el mando de Antonio de Carbajal para inspeccionar la región y hacer una descripción de los principales pueblos y distritos a ella sujetos. No se sabe con exactitud cuando tuvo lugar esta expedición, se supone que fue entre mediados de 1523 y mediados de 1524.<sup>67</sup>

Los pueblos representados en la Visita fueron cinco: Comanja, Erongarícuaro, Espopoyuta, Turicato y Uruapan.<sup>68</sup>

La expedición de Olid preparó el camino para la división del señorío tarasco en encomiendas y la visita de Carbajal fué la base para su distribución, probó además, la extensión geográfica de algunas de ellas. Así, los comienzos de la explotación española en Michoacán, en forma sistemática, ocurrió en la segunda mitad de 1524. No han aparecido registros de las mercedes concedidas en este periodo, lo que supone que no siempre las hubo escritas, ya que hubo un gran número de litigios en los años siguientes, porque la cédula con la merced al encomendero era el único registro completo de la concesión.<sup>69</sup>

Cortés, según documentos de mercedes, concedió Tajimaroa o Taxinda (hoy Ciudad Hidalgo) y sus pueblos sujetos a Gonzalo de Salazar en julio de 1524,<sup>70</sup> la mitad de Tancítaro a Domingo de Medina en agosto del mismo año;<sup>71</sup> la otra mitad fué dada en 1528 a Pedro de la Isla. A Medina en 1569 le siguió Diego Enríquez de Medina, en 1623 fué revocada la encomienda, pero más tarde fue reasignada y la mitad de los tributos estuvieron en poder privado hasta 1657-1698.<sup>72</sup> Jacona o Xacona y sus distritos fueron mercedados a Juan de Albornoz en 1524,<sup>73</sup> pero un año después,

en 1525, Pedro Almindéz (Feralmindéz) Chirino se quedó con la encomienda y en 1527 Gonzalo de Sandoval la adquirió; cuando Sandoval fué a España, Albornoz y Almindéz la pelearon, pero en abril de 1544, pasó a manos de la corona.<sup>74</sup> Uruapan y su jurisdicción le fué dado a Francisco de Villegas en 1524,<sup>75</sup> a su muerte, cerca de 1550, los tributos fueron divididos entre sus dos hijos Pedro y Francisco: al primero le fue dado Uruapan y Xicalán y al segundo Xirosto y sus dependencias hasta 1599-1604; Pedro murió en 1585 y le siguió en la encomienda su hijo Martín que estaba aun en lista en 1597. Las dos partes de la encomienda pasaron a manos privadas en 1698.<sup>76</sup> Charo (Natlatcinco), que incluía también Necotlán, se la dió Cortés a Rodrigo de Albornoz.<sup>77</sup> En 1531, peleó la posesión Juan Fernández Infante y cinco años más tarde el encomendero fué Jorge Cerón Saavedra. Algunas veces, entre 1536 y 1545, la encomienda caducó y en 1564 pasó a manos del segundo marqués del Valle, Martín Cortés.<sup>78</sup>

En este tiempo, 1524, Cortés tomó para sí algunos de los mejores bienes en Michoacán: Tzintzuntzan, que incluía toda el área tributaria de la cuenca del lago de Pátzcuaro, Huaniqueo, los más importantes pueblos mineros de Tamazula, Tuxpan, Amula y Zapotlán y, probablemente también, se quedó con Mizamilla.<sup>79</sup>

Cortés, después de su regreso de Honduras, siguió acumulando pueblos: tomó Cozanja de Juan Solís, anuló Taximaroa a Diego López Pacheco, adquirió Huaniqueo, de nueva cuenta de Fernando Alonso, consiguió Naranjan de García del Pilar al igual que Tiripitío de Juan de Alvarado.<sup>80</sup>

Por este tiempo, Cortés fué llamado a España y el 29 de junio de 1528 en una cédula real dirigida al presidente y oidores de la Audiencia se ordenaba que dejaran sus encomiendas como estaban al tiempo de su partida. Los oidores se reservaron el cumplimiento de la cédula y

decidieron no obedecer las instrucciones que protegían los intereses de Cortés. Así, Tzintzuntzan (Uchichila) la tomaron para la corona al igual que Tamazula;<sup>81</sup> Comanja y Naranján las cedieron a Juan Infante al igual que algunos sujetos de Huaniqueo y gran parte del área de Tzintzuntzan; le dieron Taximaroa a Gonzalo de Salazar quien la retuvo hasta su muerte en 1553, sucediéndole después su hijo Juan Velázquez de Salazar, que murió poco después de 1612. Esta encomienda, que incluía Tuxpan y Zitácuaro, fué privada hasta época tan tardía como 1689.<sup>82</sup> Sobre Tiripitío restableció sus derechos Juan de Alvarado.

Cortés obtuvo dos sobrecédulas, una con fecha del 12 de septiembre de 1528 y otra con fecha del 8 de octubre de 1529, las que suponían iban a proteger sus derechos sobre sus encomiendas. Naranján y Comanja le fueron devueltas, pero ninguno de los demás pueblos, a excepción de Matlatcingo, que se incluyó en la merced del Marquesado del Valle de Oaxaca cuando se le otorgó en 1529.<sup>83</sup>

Finalmente, toda la influencia que tuvo Cortés en la década de 1520 la perdió en la siguiente década.

La primera lista relativamente completa de las encomiendas de Michoacán se encuentra en el registro de la tasación del bachiller Juan de Ortega, hecha en 1528 cuando era alcalde mayor de esta provincia. En el tiempo intermedio transcurrido entre las encomiendas dadas por Cortés y la tasación hecha por Ortega, se dieron numerosos traspasos y confiscaciones. En la tasación de Ortega se registran las siguientes encomiendas.

Acámbaro dada al bachiller Pedro de Sotomayor.<sup>84</sup>

Ajuchitán a Cristóbal Martín de Gamboa.<sup>85</sup>

Araró encomendada a Gonzalo de Riobó de Sotomayor.<sup>86</sup>

Arimac-Pizándaro se dio a dos encomenderos, una mitad a Juan de Ja

so y la otra mitad a Juan Jiménez.<sup>87</sup> Luego fué asignada por partes iguales a Pedro Ruiz de Roquena y Juan Gómez de Herrera; cuando Ruiz murió, cerca de 1536, su parte pasó a la corona. A Gómez de Herrera le sucedió su hijo Francisco en los años de 1540, pero con el tiempo la encomienda pasó a manos de Juan de San Juan quién se casó con la viuda de Gómez. La otra mitad caducó en los años de 1570.<sup>88</sup>

De Cápula (Xenguaro), tuvo la mitad Cristóbal de Ojeda pero la cambió por Talcozautitlán. La otra mitad fué dada a Luis de Berrio pero, poco después Nuño de Guzmán lo nombró alcalde mayor de las Zapotecas y Diego de Delgadillo se quedó con ella a cambio de Chinantla.<sup>89</sup>

Colutia [sic: Tuzantla] se la dió Cortés a Francisco de Santa Cruz, pero en el año de 1540 hubo un pleito sobre las rentas de la encomienda de Santa Cruz, entre Alonso de Mata y Juan de Ortega. Se confiscó después de que Ortega murió el 2 de agosto de 1546.<sup>90</sup>

Coyuca fué dada a Guillén de la Loa, de 1528 a 1533. En la siguiente década la adquirió Pedro de Meneses y pasó a su hijo Cristóbal de Soto hasta cerca de 1567. Le sucedió su hijo Rodrigo de Meneses y después Agustina Meneses hasta 1603. Se confiscó después de 1657.<sup>91</sup>

Cuitzeo fué dada al camarero de Cortés, Gonzalo López llamado también Sancho López. Se confiscó entre 1533 y 1560.<sup>92</sup>

Cutzamala fué repartida entre Diego Rodríguez, al que le tocó una mitad, y la otra a Juan de Burgos.<sup>93</sup>

Cutzlo o Cuzio encomendada a Nicolás López de Palacios Rubios, pasó a manos de la corona en 1533. En la década de 1540 Gonzalo Ruiz fué el poseedor y poco después de 1560 pasó a manos de su viuda Juana de Torres. Después de 1566 fué asignada a Luis de Velasco, el joven virrey, y fué administrada por sus descendientes.<sup>94</sup>

Cuycorán fué asignada a Andrés de Ecija o Asija o Cea.<sup>95</sup>

Chilchota fué dada a Juan de Sámano.<sup>96</sup>

Chocándiro o Chucándiro a Alvaro Gallegos, quien la heredó a su viuda Leonor de la Peña; después pasó a manos de su segundo esposo Antón de Silva, entre los años de 1530 y 1540, y a poder de su tercer esposo Gonzalo Galván, por 1560. Caducó entre los años de 1571 y 1579.<sup>97</sup>

Guaracha y Sahuayo perteneció a Gonzalo de Sandoval.<sup>98</sup>

Guayameo y Sirándaro a Gil González de Benavides. En 1527 Alonso de Avila adquirió el título. Le sucedió su hijo Alonso de Avila Alvarado en 1544. Cuando Avila Alvarado fué ejecutado en agosto de 1566 la encomienda se confiscó.<sup>99</sup>

Huacana fué de Juan de Pantoja.<sup>100</sup>

Indaparapeo de Francisco Morcillo. Le sucedió en los años de 1550 su hijo Gaspar; en 1604 el hijo de éste, Alonso de Vargas Morcillo fué su encomendero. Los derechos fueron quitados en el siglo XVII.<sup>101</sup>

Maravatio fué encomendada a Ocaño (quizá Diego de Ocaño, judío enemigo de Cortés). Pronto fué reemplazado por Pedro Juárez o Suárez; el 20 de agosto de 1550 la encomienda se confiscó.<sup>102</sup>

Los pueblos de la sierra (con frecuencia enlistados bajo el nombre de una de las cabeceras: Pamacoarán, Paracho, Sevina...) parece que fueron políticamente dependientes de Tzintzuntzan y Uruapan, fueron dados en una sola encomienda en 1528 a Juan de Solís. Solís transfirió sus derechos a Hernán Cortés, pero casi de inmediato la encomienda fué reclamada por un tal Ruíz y por Juan Infante.<sup>103</sup> Los pueblos encomendados a Juan Infante, a partir de una cédula firmada por Alonso de Estrada y por un documento fechado el 24 de enero de 1533 son: Pomacoarán, Nahuatzen, Cherán, Aranza, Aran, Turícuaro, Capácuaro, Paracho, Nurio, Urapicho, Santa Isabel y San Pedro. Aun sin localizar están Santa Isabel y San Pedro.<sup>104</sup>

Peribán, Tacátzcuaro (Tacáscuaro), Tarécuato y Tinhuindín fueron dados en encomienda a Antón (Antonio) Caicedo.<sup>105</sup> Peribán y Tinhuindín caducaron a la muerte de Caicedo en 1534 ó 1536, y aunque la viuda demandó la posesión sólo le dieron Peribán y Tarécuato; Tacáscuaro y Tinhuindín se hicieron corregimientos separados en julio de 1540.<sup>106</sup>

Pungarabato fue encomienda dada por Cortés a Juan Velázquez y en 1528 se dividió entre Fernando Alonso y Pedro de Bazán. Alonso fue ejecutado por judaizante y Bazán se quedó con esa parte. Cuando Bazán murió, Antonio Anguiano y Luis Sánchez, en la década de 1540, pidieron la posesión, pero Hernando de Bazán hijo, se quedó con ella hasta 1575, año en que se confiscó.<sup>107</sup>

Puruándaro o Puruándiro y Guango fueron dadas a Juan de Villaseñor quien parece que murió en la década de 1570. Su hijo Juan de Villaseñor Cervantes la heredó; en 1604 aun aparecía en listas. Los tributos fueron asignados a concesionario particular en 1698.<sup>108</sup>

Sinagua o Cinagua a Juan de la Plaza. A su muerte, Antonio de Godoy se quedó con ella, pero cuando la primera Audiencia fue reemplazada por la segunda, la recobró para la corona.<sup>109</sup>

Tacámbaro fue quizá encomendada a Alonso de Avalos. En 1528 a Cristóbal de Oñate; sucedió en su hijo Hernando en 1568 y luego en el hijo de éste y en su nieto quizá. Se revocó en los años de 1650.<sup>110</sup>

Taiméo fue repartida entre dos encomenderos: Diego Hurtado y Gaspar de Avila. La mitad de Hurtado pasó a Francisco Quintero en noviembre de 1528 y éste la traspasó a Francisco Rodríguez, vecino de Zacatula; a su muerte pasó a su hijo Pedro Sánchez y a la de éste, el 14 de marzo de 1549, pasó a la corona. La parte de Avila pasó a manos de su hijo Pedro de Avila.<sup>111</sup>

Tarímbaro fue encomienda de Cristóbal de Valdeorrana desde 1528 has

ta 1537 cuando murió. Le siguió su hija mestiza Leonor de Valderrama y Moctezuma, quien más tarde se casó con Diego Arias de Sotelo. En 1568 ella murió y él fue desterrado. Su hijo Fernando de Sotelo Moctezuma la heredó en tercera vida. En 1657 fue revocada. <sup>112</sup>

Tepalcatepec, incluyendo Cecasta, fue repartida entre tres encomenderos: Pedro Sánchez (¿Farfán?), Alonso de Avila o Dávila y Hernando de Ergüeta o Elgüeta en 1528. Se confiscó con la mitad de Tancitaro en agosto de 1531. La mitad de los tributos fueron reasignados a concesionario particular antes de 1657. <sup>113</sup>

Teremendo y Jaso fueron concedidos a Andrés de Monjaraz, pero se le confiscó en 1532. <sup>114</sup>

De Tiatlán o Zanzán (al norte de Zacapu) se menciona a Jaime Trias como su encomendero en 1528. Aparece en el siglo XVIII como un pueblo sujeto de Puruándiro. <sup>115</sup>

Tlazazalca se le asignó a Antón de Arriaga. <sup>116</sup>

Turicato fue repartido entre Antonio de Oliver y Diego Hernández Nieto. <sup>117</sup>

Ucareo fue encomendado a García Holguín. La primera Audiencia la dió a Juan Bezos y la segunda la recobró para la corona. <sup>118</sup>

La encomienda de Urapa fue dada a Diego Rodríguez. Cuando se fue a España se le concedió a Alonso de Sosa. Caducó presumiblemente en 1554. <sup>119</sup>

Xiquilpan a un tal Leonardo. <sup>120-121</sup>

Yuriria (Yuririapúndaro) fue dado al comendador Juan de Tovar. No se sabe exactamente quién era. <sup>122</sup>

Zacapu y quizá Tescalco a Hernando de Xerez. En 1537 le siguió, en el goce de la encomienda, su viuda Ana Rodríguez. Ella cedió sus derechos a su hija Juana de Xerez; se revocó para finales del siglo. <sup>123</sup>

Zinapécuaro fue siempre pueblo realengo.<sup>124</sup>

A Alonso de Avalos se le dió en encomienda Cindaguayo o Sindinguara, Chavynda o Chaudan, Guarequeo o Quaraquio, Sarandala o Sirándaro, Tacándaro, Tucate o Tucatl y la mitad de Tepalcatepec. En la tasación del 12 de junio de 1528 se dá otra lista de pueblos distintos a los anteriores que no sólo estaban asignados a Avalos, sino también a Fernando de Sayavedra, su hermano; en la tasación aparecen Sayula, Atoyac, tequitlán, Techaluta, Zacoalco, Cocula, pueblos que se encontraban al oeste y suroeste del lago de Chapala.<sup>125</sup>

Encomiendas de los barrios de la Laguna.

A la muerte de Juan de Solís, el artillero, aún durante la visita de Juan Ortega, se asignaron sus indios a Juan Infante y a Rodrigo Ruiz.<sup>126</sup> Infante por medio de una cédula firmada por el gobernador Alonso de Estrada, el 20 de octubre de 1528, obtuvo además Comanja, Naranjón, Chocotán, Tacaro, Coaneo, Sevina, Cepiajeo, Matajeo, Arazapo, Charanpuato, Guayameo, Erongaricuaro, Axaro, Citándaro, Cuymato, Chopicuaro, Capacua-reo, Porunjaquaro, Guanamoco, Orumbaquaro, Aquiscuaro, Chincharo, Corunda, Parachone, Aguaqueo y Noritapani.<sup>127</sup> Algunos de estos nombres son desconocidos, quizá porque cambiaron asentamiento y nombre o desaparecieron. Ruiz murió y Juan Infante se convirtió en uno de los encomenderos más grandes de la provincia de Michoacán, por lo que tuvo graves conflictos y enfrentamientos con otros encomenderos. Infante tuvo control eficaz sobre todos esos pueblos hasta 1554, cuando la corona le quitó pueblos e islas del lago de Pátzcuaro, que por real cédula pasaron a manos de Vasco de Quiroga,<sup>128</sup> pero aun pudo pasar en herencia a su hijo los pueblos restantes.<sup>129</sup>

### C. EL TRIBUTO COLONIAL

El tributo era la carga obligatoria que tenían los indios de pagar en productos, trabajo o dinero, periódicamente, como reconocimiento a la soberanía del rey de España. El tributo no fué algo nuevo para el indio puesto que iguales obligaciones tenía antes de la llegada de los conquistadores y, las autoridades españolas se valieron de ese antecedente para fijar el monto de lo que deberían tributarles los pueblos indígenas.<sup>130</sup>

El tributo fué establecido por Hernán Cortés inmediatamente después de la conquista y fué abolido por las Cortes españolas el 13 de agosto de 1511.<sup>131</sup>

El tributo era pagado directamente a la corona en el caso de que los indios tributarios fueran comuneros de pueblo realengo, como en el caso de Michoacán, sucedió con Tamazula, Tzintzuntzan y su tierra, que incluía toda el área tributaria del lago de Pátzcuaro, la que por orden de la corona del 5 de abril de 1523 quedaba bajo su control, al igual que Zopótlán, Tuxpan y Amula.<sup>132</sup> Pero fue También cedido a los particulares (los encomenderos) en el caso de que los indios fueran vasallos de pueblos dados en encomienda.<sup>133</sup> El tributo indígena dado al español consistió en prestaciones personales que incluían servicios que eran requeridos por las empresas agrícolas, ganaderas y mineras de los encomenderos, trabajos en transporte de mercancías o de objetos personales, servicios domésticos, obras públicas; también consistió en prestaciones materiales y en especie de productos del campo.<sup>134</sup>

Ya se mencionó que en el verano de 1524, Cortés distribuyó las primeras encomiendas en Michoacán, dejándose los mejores pueblos y concediendo algunos a sus parientes y oficiales de la tesorería; durante el resto de esa década cada autoridad política nueva trataría de consolidar su posición asignando encomiendas a sus seguidores.<sup>135</sup> La fuerza de estos pri-

neros gobiernos estuvo sustentada en los intereses de los conquistadores, como consecuencia la autoridad española estuvo ausente en Michoacán, prácticamente hasta iniciada la década de 1530.<sup>136</sup>

En su inicio, la tributación pasó por una etapa de indeterminación, sin garantía para los indios, manejada por encomenderos y caciques. Durante este primer periodo, que Miranda establece desde 1521 a 1531,<sup>137</sup> el bachiller Juan de Ortega fue a Michoacán como visitador en mayo de 1528; el motivo principal de su visita era controlar la caótica situación entre los indios provocada por los abusos de los encomenderos, así como la reguesta indígena y para hacer los reajustes necesarios en el problema de las desigualdades del sistema de tributos en las encomiendas.<sup>138</sup> Sin embargo, esta visita no solucionó el problema porque al año y medio los encomenderos no estaban conformes y se presentaron ante Nuño<sup>de</sup> Guzmán, para acusar al cazonci de entorpecer el cobro de tributos. Las consecuencias de estas acusaciones provocaron la tortura y muerte del señor tarasco.<sup>139</sup>

En esta tasación de Ortega, bastante incompleta, aparece el tributo que él les asignó a algunos de los encomenderos. Los objetos tributados tenían que ser llevados a las minas cada 20 días, a no ser que se anotara otra cosa. De acuerdo con este documento, Acámbaro tributaba 300 cargas de maíz puestas en las minas; Atoyac 60 cargas de maíz, 20 cargas de frijoles, 5 cargas de ají y 5 cargas de sal, puestas en las minas de Motín u otras equidistantes. Cápula 200 cargas de maíz. Cocula 60 cargas de maíz, 20 cargas de frijoles, 5 cargas de ají, 5 cargas de sal. Comanja 50 cargas de maíz y 20 de frijol. Contuma 60 cargas de maíz, 20 cargas de frijoles, 5 cargas de ají, 5 cargas de sal. Cuitzeo 300 cargas de maíz, 30 cargas de pescado, 40 cargas de frijoles, 4 cargas de ají, 4 cargas de sal; el señor del pueblo ofreció 400 cargas de maíz, pero Ortega lo limitó a 300. Cuycoran 13 indios cada 5 días para llevar provi-

siones a las minas. Chilchota 200 cargas de bastimentos puestas en las minas. Chucándiro 100 cargas de bastimentos, 6 cargas de ají, 6 cargas de sal, 2 cargas de pescado. Guaracha y Sahuayo no querían servir.<sup>140</sup>

La Huacana 100 cargas de bastimentos y frijoles. Huaniqueo 360 cargas de maíz, 10 cargas de ají, 3 cargas de pescado puestas en las minas cada 30 días. Jacona 300 cargas de maíz y frijoles, 10 cargas de ají, 10 cargas de sal. Naranja 40 cargas de maíz, 5 cargas de frijoles, 5 cargas de ají, puestas en las minas cada 30 días. Puruándiro 400 indios para llevar los bastimentos a las minas. Sayula 60 cargas de maíz, 20 cargas de frijoles, 5 cargas de ají, 5 cargas de sal. Sinagua 40 cargas de bastimentos puestas en las minas cada 10 días. Tacámbaro 200 cargas de maíz. Tainco 300 cargas de maíz. Tamazula 100 indios para llevar los bastimentos a las minas de Motín. Tancitaro 5 cargas de maíz, 5 cargas de frijoles, 1 carga de ají diariamente y ponerlas en las minas. Tarecuato (Tepehuacan) 200 cargas de bastimentos, también se les ordenó alimentar a los cristianos y bajar a los indios del cerro. Tarímbaro (Estapa) 180 cargas de maíz, 20 cargas de frijoles para las minas, 5 cargas de ají, 5 cargas de sal, 5 cargas de pescado. Techaluta (Chilutia) 60 cargas de maíz, 20 cargas de frijoles, 5 cargas de ají, 5 cargas de sal. Teocuitatlán (Tusitapan) 60 cargas de maíz, 20 cargas de frijoles, 5 cargas de ají, 5 cargas de sal. Tepalcatepec 100 cargas de maíz, 20 cargas de frijoles, 2 cargas de ají, 5 cargas de sal, y fueron advertidos de que alimentaran a los cristianos que pasaran por ahí y que los proveyeran de tamomes.<sup>141</sup>

Toremendo y Jaso 140 cargas de maíz, 7 cargas de ají, 2 cargas de sal. Tiripetío 400 cargas de maíz, 7 cargas de ají, 2 cargas de sal puestas en las minas cada 30 días. Tlazazalca (Uralca) 160 cargas de bastimentos. Turicato 120 cargas de maíz, 10 cargas de frijoles, 25 costales

jos de sal, 10 cargas de ají. Tuxpan 100 indios para transportar bastimentos a las minas de Motín. Tzintzuntzan 600 cargas de maíz, 45 cargas de frijoles, 25 cargas de chili, 20 cargas de pescado, en las minas cada 30 días. Ucareo 200 indios para llevar bastimentos a las minas. Urapa 80 cargas de bastimentos en las minas. Uruapan 200 cargas de maíz, ají y frijoles. Yuririapúndaro 200 cargas de bastimentos, 10 cargas de pescado. Zecapu 200 cargas de maíz y frijoles. Zacoalco 60 cargas de maíz, 20 cargas de frijoles, 5 cargas de ají, 5 cargas de sal. Zapotlán 100 indios para llevar los bastimentos a las minas de Motín.<sup>142</sup>

Los pueblos de la Sierra encomendados a Juan Infante, durante el siglo XVI tributaban maíz, leña, yerbas, gallinas, guajolotes, tamales y fruta.<sup>143</sup> Recordemos que a él también estuvieron asignados los llamados Barrios de la Laguna entre los años de 1539 a 1554, aunque anteriormente a estas fechas, durante el gobierno de la segunda Audiencia, había sido ya despojado de ellos, y fué hasta estos años en que tomó posesión formal; por Real Cédula pasaron después a manos de Vasco de Quiroga.<sup>144</sup>

Con la llegada de la segunda Audiencia, en enero de 1531, se comenzó a abrir firme cauce legal al tributo. La corona comenzó a emitir los preceptos fundamentales por los que habría de regirse. Durante esta segunda etapa que va desde 1531 a 1555, el tributo tuvo una demarcación y los indios gozaron de garantías para hacer que se respetasen sus límites, sin embargo, resultó imposible fijar todas las medidas. El sistema que impuso la segunda Audiencia fue el embrión del desarrollo del régimen tributario indígena colonial, que consistió en tasar los tributos de gran parte de los pueblos de la Nueva España, abrir un libro para el registro de las tasaciones realizadas, no consentir que se hicieran repartimientos ni derramas sin su licencia, fijar media tasa y la comida que los indios daban a los corregidores, la cual debía ser rebajada del tributo

y colocar la tributación indígena en un plano de desahogo.<sup>145</sup>

Durante este segundo periodo, para el año de 1535, Comanja tributaba entre otras cosas, 60 jicaras, 60 pares de coteras, 10 fanegas de ají, 10 talegas de sal de medio almud, 200 cargas de frijol, 5 equipales pequeños y 2 grandes, que debían darle cada 30 días.<sup>146</sup> Para 1537, tributaban 40 mantas torcidas cada 30 días. De 1537 en adelante sólo datan comida.<sup>147</sup>

Los Barrios de la Laguna para 1530 tributaban al rey en dinero; para 1539 tributaban cada 30 días 20 mantas torcidas, maíz y dinero.<sup>148</sup> Para 1547 esta obligación estaba dividida así: San Jerónimo Purenchicuaró, Atzacuaró, Serandan (puede ser San Andrés Ziróndaro o Sirandangacho), Guanimao, Cutzaró, Erongaricuaró, Uricho, Huiramangero y Pichátaro pagaban 2 mantas torcidas de tres y media brazas de largo cada 30 días, mientras que Jarácuaro pagaba una y media.<sup>149</sup> Para 1548 sólo datan comida.<sup>150</sup>

El tributo lo convirtió el encomendero en empresas mineras, agrícolas, ganaderas, industriales y mercantiles. En muchos casos era vertido íntegramente a la explotación minera, en otros, sólo una parte considerable, y en otros sólo vino a incorporarse a ésta una pequeña parte. A este abastecimiento de minas y ciudades fue destinada la mayor parte de los artículos alimenticios que provenían del tributo, pues era en ellas donde daba una mayor utilidad y en donde sólo podían ser colocados, porque en los pueblos el comercio de esas especies se hacía entre los naturales y en tianguis.<sup>151</sup>

El 28 de mayo de 1543 ordenó el virrey Mendoza el abastecimiento forzoso de la ciudad de Michoacán con los géneros tributados por los pueblos de la región que estaban en cabeza real.<sup>152</sup>

Se ha encontrado un caso de abastecimiento indirecto por el tributo, se trata de 53 quintales de cobre para el suministro del rey y lo hicie-

ron los indios de Michoacán, fue por orden del virrey Mendoza, a cambio de un descuento de 500 mantas en su tributo ordinario, con fecha del 26 de mayo de 1542.<sup>153</sup>

Ejemplos de inversión en empresas mineras se tienen en los encomenderos Pedro Alcázar Chirinos, Gaspar Dávila y Francisco Rodríguez. El primero, encomendero de Jacona, proporcionaba de allí 120 indios de servicio para las minas de Taxco y el maíz de una ceñentera y 20 panes de sal cada mes; el maíz y los panes debían ponerlos los indios en dichas minas; la tasación no tiene fecha pero sí una conmutación del 27 de abril de 1540. Los indígenas de Zacatula y Tainco que eran encomiendas de Dávila y de Rodríguez daban en una tasación sin fecha 60 indios de servicio, en una segunda tasación del 5 de octubre de 1548, debían de dar 40 indios de servicio a las minas de Taxco, veinte de cada encomienda, y un nahuatlato y dos principales a cada grupo, para que vieran en mandar a los dichos indios. También cada encomienda debería dar cada 30 días, 5 cargas de frijoles, 5 fardos de ají de media hanega, 5 jícaras, 5 pares de alpergatas, 5 panes de sal y 10 cestillos para lavar metal.<sup>154</sup>

La mayor parte de los pueblos del altiplano michoacano no tenían áreas productivas de minerales y no podían dar tributo en metales por lo que consistieron en maíz, frijol, ají, pescado, sal y productos de artesanía local como mantas, cotaras, jícaras, ollas.<sup>155</sup> En Michoacán, la plata trabajada durante la época colonial provenía, no del área tarasca, sino de las dependencias de la parte oeste sometidas y controladas como fueron Tamazula, Zapotlán, Taxpan y Motín, así como algunas áreas a lo largo de la cuenca del Balsas en el sur.<sup>156</sup>

El encomendero encontró dos maneras de convertir el producto del tributo en metales; una fue transportarlo al área minera más próxima y venderlo a los mineros para que mantuvieran a los esclavos indios que traba-

jaban ahí, y otra consistió en aprovechar el producto para alimentar ganado que pudiera ser llevado a las minas o a los centros urbanos españoles para venderlos ahí.<sup>157</sup>

Por Cédula Real del 7 de enero de 1549, se prohibió el servicio de los indios en las minas.<sup>158</sup>

En los pueblos encomenderos los tributos eran recaudados por los caciques y gobernadores indígenas llamados mandones, o simplemente cobradores de tributo.<sup>159</sup> Estaban también los encargados españoles o administradores locales, mayordomos, frecuentemente llamados calpisques, quienes se encargaban de ver que las encomiendas funcionaran y que se recogiera el tributo.

Ellos fueron los primeros que aprendieron el tarasco. Ocasionalmente aparecen sus nombres, al parecer firmaban contratos por un año o por más, y después pasaban a trabajar para otro encomendero. Se sabe de Luis Cabrera quien fue mayordomo en Uruapan de 1528 a 1532.<sup>160</sup> Martín Gómez trabajó para Cortés, después para Juan Infante y hacia 1532 era criado de Guillén de la Loa;<sup>161</sup> Mateo de Vera, después de la llegada de la primera Audiencia, a finales de 1528, fue puesto al frente de Pátzcuaro.<sup>162</sup> Hernando Ladrón y Juan Martín de Calvete, en octubre de 1527, fueron puestos al frente de Tuzantla y Cutzio;<sup>163</sup> en 1528, Cortés puso a Hernando Ladrón como calpisque de la ciudad de Michoacán.<sup>164</sup> Gonzalo Sánchez en agosto de 1525 servía como porquero en Uruapan;<sup>165</sup> Juan Mateos servía en el pueblo de Huaniqueo;<sup>166</sup> Juan de Ochoa y Miguel de Espinal declararon haber servido a Juan Infante unos meses en 1529.<sup>167</sup> Algunos de los pocos encomenderos que pasaban considerable tiempo en sus pueblos, durante la década de 1520, fueron también calpisques, porque la mayoría de los demás encomenderos vivían y se la pasaban en la ciudad de México. El encomendero calpisque más importante fue Antón Caicedo, quien además de tener Tarecuato y sus

pueblos vecinos, era mayordomo de Cortés, al parecer fue un hombre bueno con los nativos.<sup>168</sup>

Parte del tributo se destinaba a la sustentación del encomendero, su familia y empleados; las especies como frutas, tamales, agua, servían para el consumo inmediato del grupo dominante español e indios beneficiados. En la encomienda de Juan Infante, buena parte del tributo recaudado se destinaba a gastos religiosos, fuera por propia voluntad o respondiendo a su obligación legal. El producto del tributo de los pueblos de realengo, se remitía a la Real Hacienda en la Ciudad de México y de ahí a España; en Pátzcuaro buena parte se destinaba al salario de los funcionarios que radicaban permanentemente en la jurisdicción, y a los gastos para el culto y otros.<sup>169</sup>

El indio, además, debía sostener a los antiguos señores principales, a sus gobernadores y a los religiosos.<sup>170</sup> El cazonci no fue despojado de todos sus ingresos; según el principal de Paracho, sujeto de Turicato, Juan Catao, guardó para sí Cartoque y sus estancias, que eran Eñanepacaro, Caquitano, Guatananguero y Yurepetaro, a pesar de las prohibiciones que le hizo Cortés de recibir tributo.<sup>171</sup> Existieron también conflictos entre caciques y españoles porque aquellos no obedecían la prohibición de Ortega de recoger tributo, como sucedió con Don Pedro, que lo hacía para llevarlo al cazonci.<sup>172</sup>

Existía la costumbre prehispánica de sembrar en cada pueblo campos para las necesidades del señorío y la religión, estas tierras eran conocidas como las sementeras del cazonci,<sup>173</sup> igualmente Cortés le prohibió que recibiera los tributos provenientes de esas sementeras, pero el cazonci lo siguió haciendo en los pueblos que no estaban directamente sujetos a Tzintzuntzan.<sup>174</sup>

El lugar donde se llevaban a cabo las operaciones más importantes

relacionadas con el tributo, como era su pago, fue en la cabecera del distrito tributario o en la cabecera del corregimiento o alcaldía mayor. Aquí residía, generalmente, la autoridad indígena local y/o los cobradores del tributo, aunque en las encomiendas de Infante no siempre se pagó el tributo en las cabeceras.<sup>175</sup> Durante el siglo XVI, en los Pueblos de la Sierra la cabecera fue Sevina y en ocasiones Pomacuaran; Comanja también era cabecera y compartía la jerarquía con Coeneo.<sup>176</sup> En los Barrios de la Laguna era cabecera Jarácuaro al sur, Erongarícuaro en la parte oeste y serrana y San Jerónimo Purenchecuaró al norte.<sup>177</sup> En Tierra Caliente los pueblos cabecera eran Xilotlán, Tepalcatepec, Arimao, La Huacana, Tzináguá.<sup>178</sup>

A los funcionarios les quedaba una parte de lo recaudado como pago; el tiempo de pago era: para servicios, diario o semanal; para especies o dinero cada 30 días, como en la época prehispánica.<sup>179</sup> Posteriormente se ordenó que fuera cada 4 meses o en los tercios de año.<sup>180</sup>

En la segunda mitad del siglo XVI, las leyes españolas que especificaban los límites de edad de los tributarios estuvieron sujetas a la interpretación indígena. Las leyes no eran precisas ni concordaban entre sí y la práctica variaba de unos a otros pueblos. En general, 14 años era la edad indicada para empezar a tributar; una orden dada en 1578 estableció que los indígenas debían pagar tributos a los 25 años de edad aunque vivieran con sus padres.<sup>181</sup>

La tercera y última etapa de la organización del tributo, según Miranda, va desde 1555 hasta fin del siglo, fue de criterio fijo con cuota fija; poco a poco se fue aliviando el peso de las cargas del indio debido a la supresión del tributo en servicios, de la entrega del tributo lejos del pueblo, y la obligación de dar oro no teniéndolo; a pesar de este esfuerzo, siguió existiendo desproporción entre las cargas que sopor-

taban los indios y sus posibilidades económicas.<sup>182</sup>

La ciudad de Michoacán estuvo exenta del servicio personal y en el año de 1586, los indios oficiales, de todo género de oficios, pidieron al virrey Velasco el segundo, que gobernadores y alcaldes no los envíen al dicho servicio.<sup>183</sup> Para el año de 1592, el virrey Velasco perdonó de no acudir a los servicios personales a los indios ocupados en los siguientes oficios: plumajeros, pintores, sastres, carpinteros, plateros, zapateros, curtidores, canteros, albañiles, empajadores, guardas de canoas para pasar el río, carniceros, indios naborios que estaban en casas de españoles, indias viudas y solteras y a todos aquellos que servían oficios de República, con el fin de que no se perdiera y si aumentaran los dichos oficios.<sup>184</sup>

Durante los siglos XVII y XVIII hubo dificultades en la tasación por las complejas y cambiantes relaciones de cabeceras, barrios y estancias. Los gobernadores eran los funcionarios bajo cuya responsabilidad se administraba el pago de tributos.<sup>185</sup>

El tributo produjo hondos efectos en la sociedad indígena, porque la población fue profundamente alterada. Los abusos tributarios, el fuerte gravamen impuesto y las diferencias de las cargas entre unos pueblos y otros, determinaron grandes cambios en el número de distribución de los habitantes indígenas de la Nueva España. Algunos lugares casi se despoblaron, otros se vieron reducidos en su población y otros aumentados. La despoblación se atribuye a la muerte de los indios por factores de enfermedad, principalmente, más también, al abandono de los pueblos por la fuerte presión tributaria.<sup>186</sup>

#### D. SISTEMAS DE MERCADO.

Los pueblos prehispánicos de la región tarasca se localizaban en recintos rodeados de montañas y se comunicaban unos con otros por ciertas vías naturales que más tarde sirvieron para trazar los caminos de la Colonia; el medio geográfico determinaba las rutas y las veredas.<sup>187</sup> El intercambio comercial se hacía tanto a grandes distancias, como por ejemplo llegando hasta Tenochtitlán, adonde llevaban los tarascos tejidos de algodón, o hasta la región maya adonde intercambiaban orejeras de cobre;<sup>188</sup> así como internamente, dentro de la misma área.

Inmediatamente después de la conquista, los colonizadores españoles llevaron a cabo un programa masivo de desarrollo económico, con el doble fin de hacer fortuna y de enriquecer a la Corona e impusieron una organización de canales comerciales que heredaron del señorío tarasco.<sup>189</sup>

La práctica de reducciones o congregaciones que iba de acuerdo con la política de España del siglo XVI, para lo cual se dictaron cédulas reales,<sup>190</sup> y llevada a la práctica por los misioneros, con fines de control militar, distribución de la mano de obra indígena, eficiencia en el cobro del tributo y de enseñanza de la nueva religión,<sup>191</sup> trajo consigo la creación de nuevos poblados de acuerdo a la mentalidad española de puntos comerciales importantes, como sucedió con Uruapan, fundada por fray Juan de San Miguel,<sup>192</sup> Quiroga, antes llamada Cocupao, que fué una de las primeras congregaciones, fundada en 1538, la cual gozaba de una ventajosa ubicación geográfica por ser punto de enlace entre varias zonas,<sup>193</sup> la nueva ciudad de Pátzcuaro establecida en 1538, que se convirtió en el centro de atracción mudándose allí gran número de españoles, fué siempre un importante centro de intercambio para el territorio indígena de los alrededores, a causa de la convergencia de muchos caminos del lago y de las montañas, por lo que llegó a ocupar un primer lugar entre las actividades

económico comerciales.<sup>194</sup>

Los españoles introdujeron en la región cultivos como el trigo, arroz, cebada; los animales de carga, ganado lanar, porcino, caprino; gusano de seda, animales domésticos; artesanías europeas, implementos de metal, aceites de grasas para lejías y jabones, maderas.<sup>195</sup> Productos que adquiere ron importancia dentro del comercio. Los animales fueron aceptados rápidamente y muchas comunidades indígenas adquirieron sus propios rebaños que apacentaban en las laderas de las montañas; y para 1540 ya sabían hilar la lana que pagaban como tributo, muchos trabajaban como peones obligados en la parte norte de la región tarasca y otros eran porquerizos o pastores de los españoles.<sup>196</sup>

Entre las ciudades españolas y las comunidades indígenas se estableció un sistema de explotación basado en el intercambio desigual. La mayoría de las comunidades quedaron integradas en subestructuras locales con relaciones económicas y políticas bien definidas con los centros urbanos. Frecuentemente cada comunidad se especializaba en algún producto que era mercantilizado localmente. Así, la producción en la comunidad tenía un sector de autoconsumo y otro mercantil. En las ciudades funcionaban mercados periódicos a los cuales acudían los indios de la comunidad para vender sus productos agrícolas y artesanales y comprar lo necesario.<sup>197</sup>

Este mercado urbano periódico, o tianguis era un instrumento eficaz para controlar el movimiento de bienes de consumo vital dentro de una región, obligando a canalizar esos bienes hacia el centro donde había de concentrarse en un lugar.<sup>198</sup>

Las comunidades indígenas encontraban clientes dispuestos a comprar sus artículos en todas las ciudades españolas y los artesanos pudieron satisfacer las necesidades de los españoles.<sup>199</sup>

Los comerciantes y artesanos indígenas parece ser que gozaron de un sta-

tus algo más alto, según hace alusión Alonso de Zorita, funcionario real que vino a la Nueva España al mediar el siglo, y visitó Michoacán entre los años de 1560, en su informe menciona que algunos de éstos, vivían a lo largo de los antiguos caminos tarascos para que sus productos estuviesen más a la mano de la Corona, ya fuera para comercio y/o tributo. Señala también que estas personas pagaban tributos más fuertes que los campesinos porque eran más ricos.<sup>200</sup>

Desde mediados del siglo XVI, no obstante que la población había disminuido con las pestes, era tan fuerte el movimiento económico que había en todas partes, no sólo en la sierra, sino tierra afuera que se obligó al pueblo a introducir todos los días el tianguis al que los europeos llamaban feria, en donde se compraba y vendía durante determinadas horas.<sup>201</sup>

En los tianguis se utilizaba tanto la moneda española, como el trueque, así como muchas medidas de la unidad indígena como el zontle, xiquipil, chiquihuites, caxitl (cajete), tenatl (tenate).<sup>202</sup> Antes del medio día la compra-venta se hacía con monedas y pasada esa hora se permitía el trueque.<sup>203</sup>

Los españoles fomentaron las artesanías autóctonas, pero introdujeron técnicas europeas exigiendo productos que demandaban las costumbres y los estilos europeos.<sup>204</sup>

Para estas mismas fechas la cantidad de mercaderes había aumentado y a la par un gran desorden dentro de los mercados de la jurisdicción de Michoacán. Por los robos, engaños y delitos que acostumbraban cometer los mercaderes. Esta situación fue frenada por el visitador licenciado Lebrón de Quiñones, estructurando la organización, la cantidad de mercaderes dejando sólo, en cada pueblo, aquellos que eran necesarios y que de sus antepasados les venía el oficio y a los demás se les hizo dedicase a sus sementeras.<sup>205</sup>

Había un intercambio, ya tradicional, entre los productos de las tierras altas y Tierra Caliente, además desde los primeros años de la Colonia, Michoacán enviaba grandes cantidades de artículos de primera necesidad a las minas de plata, descubiertas recientemente en Zacatecas (1549) y en Guanajuato (1554).<sup>206</sup> Después de 1554, se abrieron caminos comunicando Zacatecas con las ricas tierras agrícolas de Michoacán, Guanajuato y Querétaro y con las ganaderas de la región. El virrey Mendoza le ordenó abrir al señor tarasco en 1550, el tránsito de carretas en el oriente de Michoacán para facilitar el envío de mercancías, plomo y otras provisiones de boca de Michoacán a las minas, por dos caminos reales por lo menos: Valladolid-San Miguel y Valle de Lerma-León.<sup>207</sup>

En el siglo XVI, había un importante camino real de México a Guadalajara que pasaba por Valladolid (hoy Morelia) y atravesaba Pátzcuaro, Pichataro, Sevina, Nahuatzen, Cherán y Chilchota. Al finalizar el siglo XVIII esta ruta cedió su importancia a otro camino al norte de la actual carretera México-Morelia-Guadalajara, donde se podía transitar de Morelia a Pátzcuaro y Santa Clara del Cobre.<sup>208</sup>

Los productos de Tierra Caliente llegaban a El Bajío por Arrio y Tacámbaro a Pátzcuaro y Coeneo.<sup>209</sup>

Otro importante camino real de México a Guadalajara era el que venía de México por el rumbo de Tepentongo y seguía a Maravatío, Acámbaro, Ucareo, Zinapécuaro y Valladolid. Continuaba por el rancho de Quemada, San Pedrito (San Pedro Purua-tiro) y el llano del Cuatro para salir a Panindícuaro, de ahí a Penjamillo, Zináparo y Zamora. De aquí a Ixtlán y por la Barca, a la Intendencia de Guadalajara.<sup>210</sup>

El camino de Valladolid a Guanajuato se hacía por Acámbaro, Salvatierra y Celaya, de ahí a Guanajuato; de otras partes para Querétaro y San Luis Potosí, partiendo también de Celaya.<sup>211</sup>

Para ir al sur se salía por la garita de Santa Catarina, en Valladolid rumbo a Undameo, Acuitzio, Cruz de Caminos (Villa Madero) y Tacámbaro. De aquí por San Antonio de las Huertas rumbo a Huetamo.<sup>212</sup>

El camino para Pátzcuaro y Uruapan partía de la garita de Santa Catarina en Valladolid, hasta Undameo, Coapa, Huiramba y Pátzcuaro. De Pátzcuaro se podía ir a Ario por Santa Clara y a Uruapan por Ajuno.

De Uruapan partía otro camino real para Apatzingán, Aguililla, Tepalcatepec y Coalcomán, prolongándose éste al occidente hasta Colima y al sur hasta Boca de Apiza en el Océano Pacífico.<sup>213</sup>

De la región tarasca salía con regularidad lana y gran parte de este producto se destinaba a los telares españoles de Valladolid; además, trigo, mobiliarios, artículos de hierro y cobre, cerdos, madera, hortalizas, frutales; había lazos comerciales vitales con otros pueblos de Michoacán y con los mercados de Toluca, de la Ciudad de México y con los centros mineros e industriales del norte.<sup>214</sup>

West dice que en todo el centro, occidente y norte de México había mercaderes y la mayoría manejaba productos de la región tarasca.<sup>215</sup>

El comercio de productos naturales de la tierra tenía plazas en donde se concentraba: Zamora recogía todos los productos de Tierra Caliente por el lado de Tepalcatepec y Aguililla, así como los de Cotija, Jiquilpan y los Reyes. Hasta allí los compradores del rumbo de Jalisco y los Altos y del norte de Michoacán a proveerse de ganado vacuno, quesos, cecina, piloncillo y otros efectos. Uruapan era centro comercial que almacenaba arroz, dulce, frutos de la zona cálida que venían por el lado de Apatzingán y Parácuaro.<sup>216</sup>

Pátzcuaro concentraba los productos de Tacámbaro y de Ario y la fruta de los pueblos de la montaña.<sup>217</sup>

Valladolid y Tacámbaro almacenaban los productos del sur, de la Tie

rra Caliente: cascabelo, ajonjolí, añil, plantas curtientes, tintóreas y medicinales, maderas de construcción, maderas finas, panocha, azúcar, aguardiente, palma, objetos de cobre, harina, salvado, etcétera, que compraban los arrieros de Guanajuato, Celaya, Salamanca, Irapuato, Querétaro, San Luis Potosí, Lagos, León, Aguascalientes y Zacatecas.<sup>218</sup>

Al oriente estaba Zitácuaro que recogía los productos de Huetamo, Pungarabato, Tuzantla, Jungapeo y lugares del lado del Río Balsas; su comercio era en madera, pieles, frutas y semillas. Hasta aquí acudían los comerciantes de los reales de minas de Angangueo, Tlalpujahua, El Oro, Sultepec, Texascaltepec, Valle de Bravo y Toluca.<sup>219</sup>

Los mercaderes tenían que pagar a la Real Hacienda derechos de alcabala por el tránsito de las mercancías de un lugar a otro, cuando tenían que recorrer grandes distancias, resultaban sumamente gravadas por lo que se hacía incosteable su importación o muy elevado su precio.<sup>220</sup>

El transporte de los artículos se hacía a principios de la Colonia sobre las espaldas de los cargadores, como se hacía en la época prehispánica, pero cerca del final del siglo XVI se prohibieron ese tipo de trabajos; los cargadores siguieron como vendedores ambulantes independientes llevando productos campesinos básicos de un pueblo a otro.<sup>221</sup> A estos vendedores se les daba el nombre de arrieros y llegaron a formar un sistema de arriería que dió ocupación a gran número de individuos que tenían sus recuas de mulas, las que estaban a disposición del público que las utilizaba para enviar mercancías de un lugar a otro, según las rutas que seguían los arrieros.<sup>222</sup>

Se convirtieron en centros de arriería en la Tierra Caliente Apatzingán, Huetamo y Coyuca. Entre los puertos de entrada a las rutas principales a Tierra Caliente estaban Tacámbaro, Arío y Uruapan en donde los arrieros intercambiaban mercancías, hacían trueque de animales y compra

ban provisiones y en donde residían algunos arrieros.<sup>223</sup>

En Pátzcuaro, para finales del siglo XVIII, además del acostumbrado tianguis semanal realizado los viernes, los que se hacían en ocasión de las celebraciones religiosas de Semana Santa, se hacía un tianguis especial que duraba desde el Domingo de Ramos hasta el miércoles siguiente, al cual concurría gran cantidad de personas. Los dueños de minas, trapiches y haciendas daban fin a los trabajos en la Semana Santa para que los operarios fueran a la ciudad y con el pretexto de los avíos, cumplieran con las obligaciones religiosas. En estas fechas concurrían los indios de los pueblos inmediatos, y en especial los de la sierra, con víveres. No había excesos ni desórdenes, y los jueces nombraban topiles para apresar a los ebrios. La Real Hacienda percibía alcabala de dueños de minas, trapiches, haciendas y pueblos de su circunferencia y recorrían los compradores grandes leguas para proveerse de lo necesario.<sup>224</sup>

Los tianguis semanales favorecían a su vez a los comerciantes inmediatos puesto que la gente de fuera y del lugar, aprovechaban para hacer sus compras en ellos. En razón de este interés, para estas mismas fechas, los mercaderes se quejaron de la falta de movilidad del tianguis y pidieron que se rotara. Sus peticiones fueron escuchadas y se ordenó que cada tres meses se rotara circulando por las 4 partes de la plaza mayor.<sup>225</sup>

Otra feria anual de 1742, era realizada en Tzacán el día de San Lucas y según los funcionarios coloniales se reducía a la venta de productos de la tierra y principalmente a la embriaguez y a juegos prohibidos.<sup>226</sup>

Con esto vemos, que el sistema de comercio Colonial tuvo una base prehispánica para su desarrollo. Por un lado los mercados a la manera indígena adquirieron significación y su importancia fué cada vez más creciente, por otro lado, las vías de comunicación sirvieron de base a los

caminos coloniales y el papel que jugó el indígena en este sistema fue vital para la economía, no sólo de este grupo, sino de todo el sistema español. Los alimentos, materias primas, productos artesanales, etcétera estaban al alcance de los compradores, sin olvidar, que esta producción respondía a las demandas de los españoles.

Un fuerte sistema de mercado comunicó ampliamente la zona de Michoacán con otras áreas circunvecinas y aún con regiones alejadas, por ejemplo, con la ciudad de México. La producción artesanal indígena encontró en todos éstos mercados compradores y siempre hubo una demanda favorable para ellos.

## ASPECTOS DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA COLONIAL.

1. Gibson, Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810), p. 9.
2. Semo, Orígenes del capitalismo en México, p. 15-16.
3. Ibidem, p. 16-17.
4. Gibson, op. cit., p. 63.
5. Zavala, La encomienda indiana, p. 1-2 y 50.
6. Gibson, op. cit., p. 87.
7. Semo, op. cit., p. 84.
8. Gibson, op. cit., p. 196.
9. Ibidem, p. 196-197.
10. Miranda, El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI, p. 177 y 209.
11. Gibson, op. cit., p. 221.
12. Semo, op. cit., p. 72.
13. Gibson, op. cit., p. 226.
14. Ota Capdequi, El Estado Español en las Indias, p. 34.
15. Zavala, Ensayo sobre la colonización española en América, p. 162.
16. Semo, op. cit., p. 188.
17. Ibidem, p. 196.
18. Martínez Marín, "El reparto de la riqueza" en Historia de México, ed. Salvat, t. IV, p. 208.
19. Ibidem.
20. Semo, op. cit., p. 200 y 203.
21. Ibidem, p. 188.
22. Ibidem, p. 145-146.
23. Ibidem, p. 227.
24. Ibidem, p. 228.
25. Ibidem, p. 70.
26. Ibidem, p. 71.
27. Ibidem, p. 72.
28. Ibidem, p. 91.
29. Gibson, op. cit., p. 101.
30. Semo, op. cit., p. 114.
31. Warren, op. cit., p. 25; Fray Jerónimo de Mendieta, O.F.M., Historia Eclesiástica Indiana, p. 376.
32. Beaumont, Crónica de la Provincia de los Santos apóstoles S. Pedro y S. Pablo de Michoacán, v. 2, p. 69 y 73.

33. Warren, op. cit., p. 26, apud, Diego Muñoz, O.F.M., Descripción de la Provincia de S. Pedro y S. Pablo en las Indias de la Nueva España, incluida en Anastasio López, "Misiones o doctrinas de Michoacán y Jalisco en el siglo XVI," 1523-1585, Archivo Americano, 18, 1922, p. 392.
34. R.M., p. 25, 1956.
35. Ibidem, p. 239, 1956.
36. Icaza, Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España, p. 161.
37. Miramontes, op. cit., p. 21.
38. R.M., p. 246, 1956.
39. Warren, op. cit., p. 30, apud, Cervantes de Salazar, Crónica de la Nueva España, ed. M. Magallón, Madrid, 1914, p. 763.
40. Ibidem, p. 32, apud, A.G.I., Patronato, leg. 56, núm. 2, ramo 3.
41. No aparece el nombre de pila de Porrillas o Parrillas o Barrillas, sólo se menciona por los diferentes apellidos. Yo adopto el de Parrillas por ser el más generalizado.
42. Warren, op. cit., p. 33, apud, Cervantes de Salazar, op. cit., p. 764-765.
43. Ibidem, p. 33; Cortés, op. cit., p. 163.
44. Cortés, op. cit., p. 163; Warren, op. cit., p. 34, apud, "Información de los méritos y servicios de don Antonio Huitzimengari y de su padre cazonci, rey y señor natural que fue de toda la tierra y provincias de tarascos confines de México hasta Culiacán en Nueva España, 1553," A.G.I., Patronato, leg. 60, núm. 2, ramo 3, f. 43v-44.
45. Ibidem, p. 39, apud, "Provanza de los méritos y servicios de Francisco Montaña, uno de los primeros descubridores, conquistadores y pobladores de Nueva España con Pánfilo de Narvaes y en socorro de don Pedro de Alvarado, 11 de agosto 1531," A.G.I., Patronato, leg. 54, núm. 7, ramo 1.
46. R.M., p. 247, 1956.
47. Warren, op. cit., p. 49-51.
48. R.M., p. 248-256, 1956.
49. Warren, op. cit., p. 69-70.
50. Ibidem, p. 74.
51. Ibidem, p. 162.
52. Bravo Ugarte, Historia Sucinta de Michuacán, Michhuacán el Estado Tarasco, v. 2, p. 297.
53. Warren, op. cit., p. 191-204.

54. R.M., p. 269-271, 1956.
55. Warren, op. cit., p. 359, apud, Proceso contra Tzintzincha Tangaxoan el Caltzontzin, formado por Nuño de Guzmán, año 1530, ed. Fran- ce V. Schole y Eleanor B. Adams, México, 1952, p. 66-68; R.M., p. 275, 1956.
56. Ibidem, p. 370-371.
57. Ibidem.
58. O'Gorman, Un recorrido por la historia de México, p.123.
59. Zavala, La encomienda Indiana, p. 1-2.
60. Gibson, op. cit., p. 82.
61. Zavala, op. cit., p. 115, 182, 183.
62. Zavala, Ensayo sobre la colonización española en América, p. 148.
63. Ibidem, p. 161.
64. Zavala, La encomienda Indiana, p. 177.
65. Ibidem.
66. Cué Cánovas, Historia social y económica de México, (1521-1854), p. 64.
67. Warren, op. cit., p. 85-87.
68. Ibidem, p. 88, apud, "Visitación de Turicato", A.G.I., Hospital de Jesús, leg. 22, exp. 119, f. 432-434; "Visitación de Uruapan", A.G.I., Justicia, leg. 138; "Visitación de Uruapan, Comanja, Huaniqueo y Erongaricuaró, A.G.I., Justicia, leg. 130, f. 1636-1638; 952v-959; 1934-1985v, 1177-1184, 1856v-1863, 1145, 1152.
69. Ibidem, p. 88-91 y 134.
70. Ibidem, p. 134-135, apud, A.G.I., Justicia, leg. 185, ramo 1.
71. Ibidem, p. 134-135, apud, A.G.I., Escribanía de Cámara, leg. 60, f. 21.
72. Gerhard, op. cit., p. 250.
73. Warren, op. cit., p. 134-135, apud, A.G.I., Justicia, leg. 123, no. 1.
74. Gerhard, op. cit., p. 399.
75. Warren, op. cit., p. 134-135, apud, A.G.I., Justicia, leg. 138, ramo 1.
76. Gerhard, op. cit., p. 346.
77. Warren, op. cit., p. 134, apud, A.G.I., Justicia, leg. 113, no. 2.
78. Gerhard, op. cit., p. 345.
79. Warren, op. cit., p. 135-136, apud, A.G.I., Justicia, leg. 220, f. 55r-55v y 217v-218r; A.G.I., Hospital de Jesús, leg. 265, exp. 5.
80. Ibidem, p. 267-268, apud, A.G.I., Hospital de Jesús, leg. 265, exp. 5.

81. Ibidem, p. 270, apud, A.G.I., Justicia, leg.130, f.1504v-1505.
82. Gerhard, op. cit., p. 172.
83. Warren, op. cit., p. 271, "The Hakness Collection" en Library of Congress, Manuscripts concerning to Mexico. A guide, trad. J. Benedict Warren, Washington, 1974, p. 221-223.
84. Ibidem, p. 228.
85. Ibidem, p. 223.
86. Ibidem, p. 226.
87. Ibidem, p. 223.
88. Gerhard, op. cit., p. 250.
89. Warren, op. cit., p. 271, apud, A.G.I., Justicia, leg. 226.
90. Gerhard, op. cit., 172.
91. Ibidem, p. 135.
92. Ibidem, p. 99.
93. Warren, op. cit., p. 221-y 226.
94. Gerhard, op. cit., p. 135.
95. Warren, op. cit., 232.
96. Ibidem, p. 232.
97. Gerhard, op. cit., p. 345.
98. Warren, op. cit., p. 232.
99. Gerhard, op. cit., p. 135.
100. Warren, op. cit., p. 233.
101. Gerhard, op. cit., p. 345.
102. Ibidem, p. 172.
103. Ibidem, p. 345.
104. Paredes Martínez, El tributo indígena en la región del lago de Patzcuaro, p. 72, apud, A.G.N., Mercedes, v. 2, exp. 39, f. 36v-38r.
105. Warren, op. cit., p. 221, apud, A.G.I., Justicia, leg. 188, no. 4.
106. Gerhard, op. cit., p. 315.
107. Ibidem, p. 135.
108. Ibidem, p. 345.
109. Warren, op. cit., p. 237, apud, A.G.I., Justicia, leg. 197., no. 4.
110. Gerhard, op. cit., p. 345.
111. Warren, op. cit., p. 238.
112. Gerhard, op. cit., p. 345.
113. Ibidem, p. 250.
114. Ibidem, p. 345.
115. Ibidem, p. 346.

116. Warren, op. cit., p. 218.
117. Ibidem, p. 225.
118. Ibidem, p. 245.
119. Gerhard, op. cit., p. 346.
120. Warren, op. cit., 223,
121. No hallé ninguna mención del apellido, quizá sea éste o falte, tal vez, el nombre del encomendero.
122. Warren, op. cit., p. 245.
123. Gerhard, op. cit., p. 346.
124. Warren, op. cit., p. 247.
125. Ibidem, p. 263-264.
126. Ibidem, p. 252, apud, A.G.I., Justicia, leg. 130, f. 1930v-1931v, año de 1531.
127. Paredes Martínez, op. cit., p. 46, apud, A.G.I., Justicia, leg. 203, fol. 12r-12v.
128. Ibidem, p. 72.
129. Warren, op. cit., p. 259.
130. O'Gorman, op. cit., p. 123.
131. Ots Capdequi, El Estado español en las Indias, p. 33.
132. Warren, op. cit., p. 267-268.
133. Cué Cánovas, op. cit., p. 110.
134. Miranda, op. cit., p. 35-36.
135. Warren, op. cit., p. 263.
136. Paredes Martínez, op. cit., p. 55.
137. Miranda, op. cit., p. 66 y 169.
138. Warren, op. cit., p. 173, apud, A.G.I., Justicia, leg. 135, no. 3.
139. Paredes Martínez, op. cit., p. 55.
140. Warren, op. cit., p. 228-246, apud, Tasación del Bachiller Juan de Ortega, A.G.I., Justicia, leg. 130, f. 959-973.
141. Ibidem, p. 228-246.
142. Ibidem, p.
143. Paredes Martínez, op. cit., p. 85, apud, A.G.I., Mercedes, v. 2, exp. 93, f. 36v.-38.
144. Ibidem, p. 51 y 71.
145. Miranda, op. cit., p. 66, 67, 81 y 169.
146. Paredes Martínez, op. cit., p. 86, apud, A.G.I., Justicia, leg. 130, f. 965v; leg. 203, f. 17v.

147. Ibidem, p. 87, apud, Francisco González de Cossío, prólogo y compilación, El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España, siglo XVI, México, A.G.N., 1952.
148. Ibidem, p. 86, apud, A.G.I., Justicia, leg. 203, f. 21v.
149. Ibidem, p. 86-87.
150. Ibidem, p. 102.
151. Miranda, op. cit., p. 185-191 y 216.
152. Ibidem, p. 219, apud, A.G.N., Mercedes, v. 2, exp. 210.
153. Ibidem, p. 223, apud, A.G.N., Mercedes, v. 1, exp. 3.
154. Ibidem, p. 188-189, apud, Libro de Tasaciones.
155. Warren, op. cit., p. 280, apud, Tasación de Ortega, passim. Villagas con Infante, A.G.I., Justicia, leg. 138, f. 98.
156. Ibidem, p. 280, apud, Sauer, Colima, p. 90.
157. Ibidem, p. 280.
158. Miranda, op. cit., p. 105.
159. Gibson, op. cit., p. 217.
160. Warren, op. cit., p. 276, apud, A.G.I., Justicia, leg. 130, f. 2130.
161. Ibidem p. 276, apud, A.G.I., Justicia, leg. 112, no. 4.
162. Ibidem, p. 276, apud, I.P., p. 259, no. 1726; "Juicio seguido por Hernán Cortés contra los licenciados Matienzo y Delgadillo", año 1531, Boletín del A.G.N., 9, 1938, 339-407, p. 383.
163. Ibidem, p. 277, apud, I.P., v.1, p. 197, no. 822.
164. Ibidem, p. 277, apud, "Juicio seguido por Hernán Cortes..." p. 356; A.G.I., Justicia, leg. 130, f. 1503-1504v., 1952-1954v.
165. Ibidem, p. 277, apud, I.P., v. 1, p. 32, no. 3I.
166. Ibidem, p. 277, apud, I.P., v. 1, p. 209.
167. Ibidem, p. 277, apud, A.G.I., Justicia, leg. 130, f. 1529-1531v.
168. Ibidem, p. 278-279.
169. Paredes Martínez, op. cit., p. 93, 115 y 116.
170. Miranda, op. cit., p. 131.
171. Warren, op. cit., p. 316, apud, A.G.N., Hospital de Jesús, leg. 292, exp. 119.
172. Ibidem, p. 317, apud, Tasación de Ortega, f. 966, 967r-v.
173. Ibidem, p. 316.
174. Ibidem.
175. Paredes Martínez, op. cit., p. 90.
176. Ibidem, p. 89.

177. Ibidem, p. 90.
178. Aguirre Boltrán, op. cit., p. 61.
179. Cué Cánovas, op. cit., p. 111.
180. Gibson, op. cit., p. 303.
181. Ibidem, p. 204-205.
182. Miranda, op. cit., p. 169 y 131.
183. AHMNA, Serie Michoacán, rolo 3 (114), Microfilm del Archivo de Pátzcuaro. Documento que trata sobre exención del servicio personal. Año 1586.
184. Ibidem, documento que trata sobre exención del servicio personal, año 1592.
185. Gibson, op. cit., p. 213-217.
186. Miranda, op. cit., p. 240.
187. Vázquez Vázquez, Distribución geográfica y organización de las órdenes religiosas de la Nueva España, v.1, p. 29.
188. Durston, op. cit., p. 26.
189. Ibidem, p. 27.
190. Castañeda, Don Vasco de Quiroga y su información en Derecho, p. 108
191. Durston, op. cit., p. 28.
192. Pozas, op. cit., p. 20.
193. Dherman, op. cit., p. 153.
194. Pozas, op. cit., p. 18.
195. Rubín de la Borbolla, Arte popular mexicano, p. 113.
196. Durston, op. cit., p. 30.
197. Somo, op. cit., p. 94.
198. Durston, op. cit., p. 34, apud, David Kaplan, The Mexican Market place in Historical perspective, tesis de doctorado, University of Michigan, 1960, p. 83. Inédita.
199. Dinerman, op. cit., p. 37.
200. Alonso de Zorita, op. cit., p. 105.
201. Vázquez Vázquez, op. cit., v.1, p. 47.
202. Miranda, op. cit., p. 36.
203. Romero Flores, Historia de Michoacán, v. 1. p. 36.
204. Durston, op. cit., p. 30.
205. P.N.E., v. 11, p. 61-63.
206. Durston, op. cit., p. 35.
207. Ibidem, p. 35, apud, Powell, P.W., Soldiers, indians and silver.

- The Northward advance of New Spain, 1550-1560, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1952, p. 17-18.
208. Ibidem, p. 33.
209. Ibidem, p. 33, apud, Rober West, Cultural Geography of the modern Tarascan area, Smithsonian Institution of Social Anthropology, Washington, U.S. Government Printing Office, 1948. (Publication, no. 7) p. 17.
210. Romero Flores, op. cit., v.1, p. 243.
211. Ibidem, v.1, p. 244.
212. Ibidem.
213. Ibidem.
214. Durston, op. cit., p. 35.
215. Ibidem, p. 35, apud, West, op. cit..
216. Romero Flores, op. cit., v.1, p. 230.
217. Durston, op. cit., p. 39.
218. Romero Flores, op. cit., v. 1, p. 231.
219. Ibidem.
220. Ibidem, v.1, p. 232.
221. Durston, op. cit., p. 38.
222. Romero Flores, op. cit., v.1, p. 244.
223. Durston, op. cit., p. 39, apud, West, op. cit., p. 79.
224. AHMNA, Serie Michoacán, rollo 7 (118). Microfilm del Archivo de Pátzcuaro. Documento que trata sobre tianguis del Domingo de Ramos. Finales del siglo XVIII
225. Ibidem, documento que trata sobre la feria anual de Tzcán. 1792.

PROCESO DE EVANGELIZACION

Paralelamente a la acción realizada por los explotadores y conquistadores españoles se desarrolló la conquista espiritual. Desde la perspectiva española era una premisa esencial transformar las manifestaciones culturales aborígenes, para fortalecer el dominio sobre las nuevas tierras y asegurar la conversión de los nativos al catolicismo.

Dominada Tenochtitlan en 1521 por Hernán Cortés, el conquistador pidió a Carlos V le envasen frailes para evangelizar en lo que él bautizó como Nueva España. Fue en 1524-1533 con la llegada de los franciscanos, dominicos y agustinos, cuando se inició la obra de evangelización porque la labor realizada desde el desembarco de Cortés a playas mexicanas se muestra apenas como preparación, estando sujeta a las fortuitas vicisitudes de las primeras empresas militares que no podían atender a una cristianización en su conjunto.<sup>1</sup> El ejemplo de estas primeras empresas en Michoacán se tiene con la entrada de Cristóbal de Olid, junto con él llegaron los primeros sacerdotes católicos, y cuando don Pedro Cuinierangari fué capturado por la expedición en Taximaroa, oyó una de las primeras misas celebradas en territorio tarasco. Es difícil determinar quién fué el sacerdote que celebró esta misa, tal vez se trató de fray Francisco Martín, generalmente conocido como Francisco Martínez, quien parece que posteriormente fué sacerdote de Zacatula. Otra persona entre la gente de a caballo de Olid que se designó como clérigo fué Pedro Castellanos.<sup>2</sup>

Fuó durante la visita del cazonci a México en 1524 cuando se originó el trabajo realmente misionero de cristianización entre los tarascos. En la Relación de Michoacán se dice que en 1525, Cortés mandó al cazonci Tangaxoán II y a don Pedro, que enviaran a México 15 niños tarascos para que fueran enseñados por los frailes franciscanos en la doctrina cristiana.<sup>3</sup> Empero fué a partir de la llegada de los primeros franciscanos que

se comenzó el proceso que se conoce como evangelización. Estos y las otras dos órdenes mendicantes, de agustinos y dominicos, formaron el clero regular. Franciscanos y agustinos tuvieron a su cargo la tarea en Michoacán.<sup>4</sup>

Junto con el clero regular se comenzó a formar la estructura eclesiástica secular integrada por curas y vicarios. Fueron escasos durante los primeros 50 años, pero acabaron por imponerse al clero regular.<sup>5</sup>

La primera orden mendicante que llegó a la Nueva España fué la de los franciscanos en 1524. En 1525 la misión franciscana ya era custodia de la provincia española de San Gabriel de Extremadura; en 1535 fué elevada a la categoría de provincia autónoma bajo la advocación del Santo Evangelio de México. Para 1526, los primeros dominicos llegaron; desde 1533 se hizo autónoma la misión dominicana, primero estuvo sometida directamente al superior general de la orden y gobernada por un vicario general, más tarde, anexa a la provincia independiente bajo el patronato de Santiago apóstol. Los agustinos llegaron en 1533; de igual manera que la misión dominicana, en 1545 la misión agustiniana, dependiente de la provincia de Castilla, se hizo autónoma como provincia del Dulce Nombre de Jesús. Las tres órdenes realizaron la evangelización de extensos territorios. Cada orden tenía diferente territorio que evangelizar, los franciscanos en México, Puebla, Toluca, Cuernavaca, Michoacán y había emprendido la evangelización de la Nueva Galicia. Los dominicos también habían fundado varias casas en las cercanías de México, y se habían fijado en Morelos, Oaxaca y Chiapas. En las zonas que quedaban libres de las regiones ocupadas por los anteriores misioneros (Huasteca, Guerrero, Morelos y Tierra Caliente de Michoacán, que comprende la parte sur de Michoacán hasta el río Balsas) se establecieron los agustinos.<sup>6</sup>

Los años que van de 1523 a 1572 tienen un carácter particular. Du-

rante este tiempo se llevó a cabo el choque de las dos civilizaciones, la indígena y la europea. Fue la época en que la población indígena mesoamericana fué sometida a un proceso de occidentalización y cristianización, los dos elementos básicos que constituían la evangelización, de dicho proceso nació paulatinamente y al paso de los siglos la nueva cultura. Fué también la etapa de fundación y organización de la Iglesia en México, intento primordial de toda misión.<sup>7</sup>

Con la conformación de los episcopados y el crecimiento del clero secular se inició un conflicto dentro de la iglesia que tenía como base un problema de jurisdicción. Los religiosos que habían iniciado la labor misional y que tenían bajo su control a la población indígena no quisieron someterse a la autoridad de los obispos. Estos por su parte, sin ningún poder sobre grandes masas de fieles argüían sus derechos ante la corona y sustituían, cuando les era posible, a los frailes por clérigos seculares en las parroquias. El conflicto perduró a través del fin del siglo XVI y todo el siglo XVII. Las parroquias de indios fueron finalmente entregadas al clero secular y con ello las primitivas órdenes se recluyeron en sus conventos o continuaron la evangelización de otras regiones aún paganas.

En el año de 1536, se estableció la diócesis de Michoacán que tuvo dos obispos durante los años de 1523 a 1572, Vasco de Quiroga y Antonio Ruíz Morales. El obispado de Michoacán que Quiroga trasladó de Tzintzuntzan a Pátzcuaro, se dividió en dos partes para poderse administrar religiosamente; la doctrina de la Sierra que se encargó a los franciscanos y la doctrina de Tierra Caliente que se dió a los agustinos.<sup>8</sup>

A. FRANCISCANOS

Los franciscanos fueron los primeros en llegar a la provincia de Michoacán. Fue en 1525, según Mendieta, cuando por solicitud del cazonci al Provincial de la Orden, fray Martín de Valencia, que éste envió a fray Martín de Jesús para ocuparse de la evangelización de los tarascos.<sup>9</sup> El primero y más importante de los conversos fue el cazonci a quien dieron por nombre cristiano el de Francisco.

En un principio la obra misional de estos frailes no tuvo límites precisos. Primero trabajaron en el área riveriega del lago de Pátzcuaro y vivían en Tzintzuntzan; a medida que aumentó el número de frailes empezaron a extender sus trabajos más allá del lago. Entre las primeras misiones que fundaron están las de Ucareo y Zinapécuaro.<sup>10</sup> Con la llegada de Quiroga, su labor se concentró a la región de la sierra y la zona del lago de Pátzcuaro, a Erongarícuaro, Tzintzuntzan, etcétera, extendiéndose más tarde por las provincias de Nueva Galicia y Guanajuato.<sup>11</sup>

Las dificultades del trabajo misionero fueron muy grandes durante los primeros años, porque los nativos se resistían a entenderlos y los frailes llegaron a dejarlos en dos o tres ocasiones. Para realizar su trabajo misional, la Relación dice que comenzaron a predicar por medio de intérpretes mientras aprendían la lengua nativa, y a tratar de sacar a los indios de sus borracheras.<sup>12</sup> Espinoza y Beaumont describen los métodos catequísticos de fray Martín de Jesús y sus compañeros diciendo que los niños se juntaban para recibir una instrucción cuidadosa, ya que ellos aprendían pronto las oraciones y podían enseñar a los más viejos. La gente se reunía en las mañanas y en las tardes para repetir las oraciones después del sacerdote. Los frailes pronto echaron mano de la habilidad de los indios para pintar. Tenían pinturas y símbolos pintados en mantas para ilustrar sus explicaciones y los usaban como auxiliares

visuales.<sup>13</sup>

Para realizar la catequesis, primero trataban de impresionar a los oyentes destacando el horror de los sacrificios humanos y la fealdad de sus ídolos y dioses. A ello, oponían la hermosura de la fé cristiana, explicándoles la existencia de un solo Dios de cielos y tierra. El, que había enviado a sus ministros para alumbrar a las naciones engañadas por el demonio. El deber de los nativos era no adorar a sus ídolos, destruir sus templos, acabar con los sacrificios humanos y purificarse ellos mismos del pecado por medio del bautismo.<sup>14</sup>

El grupo de sacerdotes dedicados al culto de los dioses tarascos, resistió a los recién llegados que desacralizaban a sus reverenciados dioses y comprendiendo que la conversión de los nativos al cristianismo significaba la pérdida de sus posesiones y prestigio, hicieron lo posible por conservar las viejas creencias.<sup>15</sup> Lo decían a la gente que los frailes eran muertos y que sus hábitos franciscanos eran mortajas y que de noche se quedaban en puros huesos y que bajaban al infierno donde tenían sus mujeres y que las aguas del bautismo eran en realidad sangre.<sup>16</sup>

Los nativos por su parte, se fijaban en que los frailes no querían oro, no tenían mujer y vestían muy pobremente y creían que así habían venido al mundo, con sus hábitos y como hombres adultos, sin haber tenido infancia, y que no habían tenido madre.<sup>17</sup>

Entre los primeros compañeros de fray Martín de Jesús se cuenta a fray Antonio Ortiz, quien se conoce por testimonios de Antonio de Oliver, uno de los encomenderos del área,<sup>18</sup> a fray Diego de Santa María, al que Warren identifica con fray Diego Almonte,<sup>19</sup> a fray de San Miguel, fray Alonso de la Rea, fray Jacobo Daciano, fray Maturino Ghilberti. Fundaron conventos en Pátzcuaro, Acámbaro, Zinapécuaro, Uruapan, Jerécuaro, Cucupao, Tzintzuntzan, Tarécuato. Sus residencias más importantes se en

contraban en Erongarícuaro, Guayangareo (Valladolid, hoy Morelia) y Tzacapu. Todos estaban asentados como cabeceras de doctrina y en ellos residían de 3 a 5 religiosos. Estos administraban tanto a la población de la cabecera como a los habitantes de las numerosas visitas que dependían de ella.

Los franciscanos estaban organizados en provincias y custodias, estas últimas eran misiones fijas que contaban con pocos conventos y que dependían de una provincia independiente con su centro primero en Tzintzuntzan y luego en Valladolid, provincia que tuvo el título de San Pedro y San Pablo.<sup>20</sup>

Lo más destacado de la labor franciscana en Michoacán fue la obra hospitalaria que realizaron en muchos de los pueblos que administraban. Levantaron hospitales en Valladolid, Zinapécuaro, Erongarícuaro, Pátzcuaro, Peribán, Tancítaro, Zacapu, Angahua, Tarímbaro, Pichátaro, este último pueblo lo fundaron los agustinos, pero pasó a depender de los franciscanos. Las fundaciones las realizaron desde 1530 hasta 1585 aproximadamente.<sup>21</sup>

B. FRAY JUAN DE SAN MIGUEL

La obra franciscana presenta a partir de fray Juan de San Miguel un carácter especial. No se sabe si fué en 1529 ó 1530 cuando pasó a las Indias Occidentales.<sup>21</sup> Beaumont data su llegada entre 1528 a 1530.<sup>23</sup> Para 1535 se hallaba poniendo los cimientos de la iglesia y convento de Uruapan.<sup>24</sup> Se sabe muy poco acerca de su vida y aún se ignora la fecha de su muerte, tan sólo se sabe que esta ocurrió en el hospital del pueblo de Uruapan.<sup>25</sup>

Cuando llegó a la región de Michoacán, muchas iglesias habían sido construidas ya por fray Martín de Jesús y sus primeros compañeros, pero faltaba darle a los pueblos una organización política y social y esta fué una de las labores a las que se dedicó. Se encargó también de congregar a los indios, formar pueblos y fundar hospitales, los que estuvieron bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción. Tuvo colaboradores como fray Jacobo Daciano.

Hacia 1536 realizó la gran obra de fundar la villa de Uruapan con su convento y hospital.<sup>26</sup>

De dicha fundación dice Eduardo Enrique Ríos: "La organización civil que le dió a Uruapan es tan admirable como la que Don Vasco ideó para sus Hospitales, rentas y tierras propias para cada barrio, jueces de elección popular, tianguis regulado, fiestas, oficios, escuelas y, para arrancar la melancolía y la pena, música y bailes, reuniones sociales y canto..."<sup>27</sup>

El hospital de Uruapan tuvo un vivo sentido social de cristianismo. A los indios recién convertidos se les hizo ver que, una de sus obligaciones principales como cristianos era la caridad social. El sentido que presenta esta institución se identifica con el sentido de los hospitales fundados por Vasco de Quiroga y, por esta misma razón surge una centena-

ria polémica por la supremacía y originalidad de la obra y la disputa entre los biógrafos de Quiroga, con los cronistas agustinos Grijalva y Basalenque y los cronistas franciscanos Torquemada, La Rea, Beaumont y otros, acerca de la creación de este tipo de hospitales.<sup>28</sup> Así vemos que La Rea nos dice: "Fray Juan de San Miguel fue insigne varón... fundó pueblos y ciudades dividiéndolas en calles, plazas y edificios... redujo al pueblo a la tranquilidad y los instruyó en el modo que habían de observar en su gobierno componiendo sus Repúblicas, atrayendo de todos oficios para que los aprendiese, y así salieron los tarascos grandes oficiales.." y de continuo agrega:

"Fundó el pueblo de Uruapan y repartió la población en sus calles, plazas y barrios... Hecho ya todo lo natural en la fundación, puso sus contactos en lo espiritual y político... Adornó el pueblo de todos los oficios... Dió punto fijo a la fundación de los Hospitales que, siendo más de 20, se han conservado hasta hoy... A todo acudían las rentas y el modo de administrarlas, sin que faltase hasta hoy, cuyo ejemplo siguen todos los ministros que después fueron entrando y el primero que lo imitó fue el Ilustrísimo Don Vasco de Quiroga."<sup>29</sup>

Eduardo Enrique Ríos nos dice al respecto: "Toda la labor la llevó a cabo en un año. ¡Pero con qué fatigas!. Iba de un pueblo a otro confesando, predicando, enseñando música, canto, escritura y lectura, durmiendo en el campo sin abrigo... comiendo menos y caminando mucho, muchísimo sin descanso... ¡ pobre Fray Juan!, y cómo han tratado de mermarle gloria para dársela toda a Don Vasco, el amoroso Tata Vasco de los tarascos."<sup>30</sup> También se disputa sobre la enseñanza de las artesanías a los indios tarascos. Eduardo Enrique Ríos nos dice que: "Fray Juan de San Miguel antes de Don Vasco de Quiroga dedicó él a los indios a trabajos manuales, les enseñó a hacer órganos para coros, fabricar rosarios, molini

llos y malacates, medias y guantes de algodón, a labrar piedras para molinillos y a tocar instrumentos musicales".<sup>31</sup>

Sin embargo, esta polémica no tiene la mayor trascendencia, ya que no resta valor a la obra de ninguno de los dos humanistas. Es una polémica que surge al calor de las grandes obras de caridad en los seguidores de cada uno de ellos, pero que no llegó a darse en aquéllos, sus creadores.

Por lo que respecta a las artesanías, la discusión que existe entre cronistas e historiadores acerca de cual de los dos fué el introductor de ellas, es una discusión que carece de bases firmes, ya que no tiene importancia quién haya sido y además, no tiene apoyos documentales. Si primero llegó fray Juan de San Miguel a la región, lógico es suponer que haya sido el primero que empezó a trabajar, siguiéndole después Vasco de Quiroga. Separar la obra de uno y de otro es empresa difícil, si no imposible por la falta de datos.

Los lugares que en la sierra repobló fray Juan de San Miguel, señalando oficios a sus moradores fueron: Ahuirán, Angahua, Arantepacua, Aranza, Capácuaro, Cocucho, Corupo, Charapan, Cherán, Los Reyes, Cheranhatzicuri, Nahuatzen, Nurio, Paracho, Parangaricutiro, Peribán, Pomacuarán, Quinceo, San Felipe y Santiago, Sevina, Tanaco, Tancitaro, Tingambato, Turícuato, Tzacán, Tzirosto y Urapicho. Todos estos pueblos los repobló y organizó; sólo fundó el de Los Tres Reyes y a sus moradores les enseñó oficios diversos, sin mencionarse cuáles.<sup>32</sup>

C. AGUSTINOS.

Fué en el año de 1537 cuando los agustinos penetraron a Michoacán a petición del encomendero de Tiripitío, Juan Alvarado, con el fin de ayudar a los franciscanos en la evangelización.

La provincia agustiniana en Michoacán recibió el nombre de San Nicolás Tolentino; entre los más destacados miembros de la orden en esta región están fray Juan de San Román, fray Diego de Chávez, fray Alonso de la Veracruz, fray Juan de Moya, fray Matías de Escobar, fray Diego de Babalenque, fray Juan González de la Puente.<sup>33</sup>

Evangelizaron y construyeron conventos en Pátzcuaro, Guayangareo (Valladolid, hoy Morelia), Zirosto, Tiripitío, Tacámbaro, Cuitzeo, Charo, Guango, Ucareo y Jacona, extendiéndose hasta la región de Yuriria en Guanajuato. No tuvieron el voto de pobreza de los franciscanos, contaron con la ayuda económica de la corte española y lograron hacer de cada convento un conjunto artístico.<sup>34</sup>

Al igual que los franciscanos y que Vasco, construyeron hospitales llevando el título de La Concepción, pero mientras los franciscanos afirmaban que estas obras nacieron con motivo de las epidemias, los agustinos decían haberse originado en la obra hospitalaria de Quiroga sobre la idea de planear en los hospitales un tipo de vida humana para los indígenas, dando Quiroga la estructura para los hospitales por medio de sus ordenanzas.<sup>35</sup> En Tiripitío, Cuitzeo, Ucareo, Charo, Guayangareo, Cupándaro, Guango, Tacámbaro, Jacona se construyeron, siendo los más importantes los de Tiripitío y Tacámbaro, contando este último con la ayuda del encomendero Critóbal de Oñate.<sup>36</sup> Fueron grandes maestros en la construcción y administración de pueblos que levantaron alrededor de los hospitales, donde reunieron a sus habitantes, con lo que la obra hospitalaria tuvo un sentido social, a las ciudades le trazaron calles y plazas, ejemplo de

esta labor son Cuitzeo, Pungarabato y Tiripitío.<sup>37</sup>

Rasgo característico de la orden, fué el concepto que tenían del in dio, lo concibieron como un ser capaz, por sus propias condiciones psico lógicas, de alcanzar la perfección cristiana, tanto en la ascética como en la mística y que, por lo tanto, al reunirse en los hospitales, turnán dose en el trabajo, el pueblo entero iba a tener la oportunidad de apren der y practicar esa virtud a la que aspiraba.<sup>38</sup> Así como también, apren derían oficios que les fueran necesarios para su vida, siendo enseñados por oficiales que ellos mismos les traerían.<sup>39</sup>

D. TIRIPITIO Y TACAMBARO.

La obra material y evangélica de Tiripitio fué realizada por fray Juan de San Román y fray Diego de Chávez, contando con la ayuda económica del encomendero Juan de Alvarado, quien les dió como dote las minas de Curupaseo.<sup>40</sup>

La obra se inició hacia 1537 y durante los 30 años en que fueron construyendo iglesias y fundando templos, se fué levantando Tiripitio. Se construyó la iglesia, convento y hospital, se mandaron llamar maestros de México; se trazaron calles, plazas, barrios y se llevó agua al pueblo. Allí, se fundó la primera escuela de estudios superiores que hubo en la Nueva España.<sup>41</sup> Allí recibió la cultura europea Antonio Uitziméngari, hijo del último cazonci.<sup>42</sup> El objetivo principal de la escuela era preparar ministros; la dirección estuvo a cargo de fray Alonso de la Veracruz.

Una vez que se hubo levantado el pueblo, "... por evitar la ociosidad, raíz de todos los males, principalmente en los indios, a que son naturalmente inclinados, dispusieron con prudencia nuestros primitivos padres que aprendiesen todos los oficios mecánicos que componen a una bien ordenada República."<sup>43</sup> Se llevaron maestros de fuera para que los enseñaran en los diferentes oficios. Así, de todos los oficios se compuso el pueblo y fué precisamente este progreso material la causa principal de su destrucción "... porque como era la escuela de todos los oficios, de allí salían maestros a todos los restantes pueblos de Michoacán, los cuales no volvían y así se fué aniquilando."<sup>44</sup>

Toda la producción realizada en Tiripitio no fué ya únicamente para las necesidades de las comunidades, sino que salían a un mercado más amplio y adquirieron un mayor valor comercial.

El trabajo de los agustinos en esta labor artesanal adquirió una es

pecial importancia, por el interés particular que pusieron al procurar un desarrollo con base en patrones locales, además, de intentar racionalizar un sistema de mercado nativo.<sup>45</sup>

Otra de las localidades importantes dentro de la obra de evangelización y enseñanza artesanal, fue Tacámbaro. Aquí, al igual que en Tiritío, "... a los indios se les enseñaron todos los oficios mecánicos necesarios para una bien gobernada República."<sup>46</sup>

La labor artesanal adquirió importancia dentro de la obra hospitalaria, aunque no era ésta la finalidad directa de la tarea de los agustinos. El indígena, a través de este trabajo, se elevaba espiritualmente y se hacía útil a su comunidad, y, a su vez, beneficiaba a los mismos misioneros. Estas actividades, vinculadas a los hospitales y a la fundación de pueblos, no fueron obra originaria de los misioneros, como lo dicen sus cronistas, siempre contaron con el antecedente prehispánico.

La obra hospitalaria en la Nueva España, por ser parte de la labor misionera, igualmente se vió afectada por el conflicto religioso y, al pasar a manos del clero secular, ellos se ocuparon únicamente de la obligación fundamental hospitalaria y ya no de la hospitalidad cristiana como una de las diversas actividades que tenían que desempeñar; este fervor religioso en el que vivían esos primeros misioneros, ya para el siglo XVIII se había perdido.<sup>47</sup>

Para el año de 1790, cuando el segundo conde de Revillagigedo ordenó una investigación de las autoridades civiles y religiosas para saber en que lugares había hospitales de indios, éstos habían sido convertidos ya, por los párrocos, en instituciones de servidumbre; el indígena y su familia estaban sujetos a ellos y todas las labores de las órdenes mendicantes, en beneficio del indio, habían acabado. Ahora, se dedicaban a hilar, tejer, bordar y hacer todo lo que a los pindecuarios les asig-

naban para los curas. Por otra parte, la actitud del indio ante esta nueva situación fué de lucha, defendiendo las tierras y todo lo que era su patrimonio comunal, y al paso del tiempo, en muchas ocasiones, conservó algunos de estos hospitales, o por lo menos, un aposento, como en el de Uruapan, en donde siguió siendo fiel a sus misioneros y reuniéndose para elegir a sus justicias, mayordomos, priostes, guanenchas, todas personas que tenían la finalidad de resolver sus problemas. <sup>48</sup>

E. VASCO DE QUIROGA.SU VIDA.

Muy pocos datos se tienen acerca de la vida de Vasco de Quiroga y en especial de sus primeros 60 años, las fechas que se mencionan en su biografía son aproximadas y han sido discutidas por varios autores. Se sabe que nació en la Villa de Madrigal de las Torres Altas, aunque no se precisa el año de su nacimiento; éste pudo haber sido de 1470 ó entre 1477 y 1479. Obtuvo el título de licenciado en derecho canónico y ejerció la abogacía entre los magistrados de la Chancillería de Valladolid.<sup>49</sup>

En 1530 llegaron hasta España las quejas de los atropellos que estaba cometiendo la primera Audiencia y para remediar los graves daños, ordenó el obispo de Badajoz, presidente de la Chancillería, buscar magistrados que substituyeran a los de esa primera Audiencia,<sup>50</sup> por eso, Vasco fué nombrado uno de los oidores que formaron parte de la segunda Audiencia.<sup>51</sup> En 1531 se encontraba ejerciendo este cargo y trabajando en la formación de un proyecto para ordenar la vida de los naturales, mediante el cual debería reunirlos en poblados agrícolas bajo la tutoría de los frailes, para que en esta forma se mantuviera por medio de su propio trabajo.<sup>52</sup>

Este Parecer como se llamó el proyecto, lo envió a la Corona junto con una descripción; detallada de las provincias y pueblos de Nueva España, pero los papeles se perdieron; su falta ha sido reparada mediante los datos que proporcionó en su Información en Derecho. Durante los años que duraron sus funciones como oidor (1530-1535) erigió la estructura de su empresa.<sup>53</sup>

Desde fines de junio de 1533 a marzo de 1534, realizó una visita a Michoacán. El motivo de ella era defender a los indios de los excesos del corregidor Castañeda. Su estancia le sirvió para conocer la región y como antecedente de su ulterior política en esta zona.<sup>54</sup>

En 1534 fundó el hospital-pueblo de Santa Fé de la Laguna en Huayameo y el de Santa Martha de la Asunción en Pátzcuaro, en fecha desconocida,<sup>55</sup> consiguió que los indígenas de estos hospitales quedaran exentos del pago de tributo y del servicio personal. Estaba en vigencia la costumbre medieval de dar nombre genérico de Hospitales a las instituciones de servicio público. Vasco concibió sus hospitales como un pequeño estado al que denominó República del Hospital.<sup>56</sup>

En 1533 escribió su Información on Derecho, obra en la cual completó su proyecto, afirmando que sacó de Tomás Moro la idea de su Parecer que está fechado el 4 de julio del mismo año.<sup>57</sup> Quiroga fué nombrado primer obispo de Michoacán en 1537 y tomó posesión de la diócesis el 23 de septiembre de 1538.<sup>58</sup>

Una vez que se vió en su obispado continuó con su labor evangelizado ra. Se dice que fundó poblaciones como Cuitzeo, Cupándaro, Chucándero, Huango, Yuririapúndaro, Irapuato, Tancítaro, Silao, Santa Clara, Zamora, Guaniqueo, etcétera,<sup>59</sup> aunque en realidad ya existían y en la Relación de Michoacán son mencionadas.<sup>60</sup> También se dice que procuró que los indios aprendiesen las artes y oficios,<sup>61</sup> aunque sabemos también por la Relación mencionada y por lo que hemos venido viendo, que conocían ya muchas artes y oficios los tarascos desde la época prehispánica, e introdujo muchos que no conocían; mantuvo el comercio de unos lugares con otros.<sup>62</sup> En 1539, mudó la sede episcopal de Tzintzuntzan a Pátzcuaro y allí empezó a construir la iglesia catedral.<sup>63</sup> Fundó el colegio de San Nicolás de Pátzcuaro con el fin de que allí se formaran seminaristas españoles y más tarde se admitieran indígenas para enseñarles lectura, escritura y español, con la mira de que más adelante sirvieran de ministros ayudantes. Fundó, además, un colegio para doncellas españolas e indias,<sup>64</sup> procuró que en cada uno de los pueblos hubiese hospitales donde se acogiesen huérfanos, enfermos y desva

lidos. Trajo de Santo Domingo el primer vástago de plátano que hubo en México. <sup>65</sup>

En 1547 fué a España donde permaneció 7 años. A su regreso trajo un número competente de eclesiásticos; solicitó la venida de la Compañía de Jesús a su obispado y limitó la administración de los frailes, no sin que éstos se sintieran contrariados. <sup>66</sup> Bajo su dirección y vigilancia se elaboró un Manual de Adultos para Bautizar. <sup>67</sup>

Ya en su vejez, redactó Las Ordenanzas de sus hospitales y fundaciones, consistente en un cuerpo de reglamentaciones en que reduce a términos prácticos sus ideales basados en la Utopía de Tomás Moro. En 1565 redactó su Testamento y emprendió la marcha con el fin de hacer una visita general a su diócesis por los pueblos de la laguna y de la sierra y, yendo camino a Uruapan murió. Esto sucedió el 14 de marzo de ese mismo año. Fué sepultado en la catedral de Pátzcuaro. <sup>68</sup>

Vasco de Quiroga y su obra ocupan en la historia un lugar de reconocido valor.

F. LA OBRA DE VASCO DE QUIROGA.SUS HOSPITALES.

Tal como se señaló anteriormente, en la Edad Media los hospitales eran instituciones de servicio en favor de todos los necesitados: peregrinos, huérfanos, ancianos, menesterosos, enfermos. La vida de los hospitales giraba alrededor de una iglesia catedral o de un convento, y sus funciones se basaban en la filosofía sobre la caridad cristiana.<sup>69</sup>

En el hospital no se pensaba con sentido comercial (idea que apareció en la época del Renacimiento), sino que se aplicó en él, el más puro espíritu cristiano. En la Nueva España había hospitales para españoles y para indígenas, cada uno con sus funciones diferentes.

Los hospitales de indios tendieron a solucionar una necesidad política inmediata: la de congregar a los indios en poblaciones, convertirlos a la fe a través de la cofradía y recaudar fondos para el sostenimiento del hospital. Los naturales por falta de costumbre no acudían a ellos, sólo en los casos de epidemia recibían ayuda médica.<sup>70</sup>

A Vasco de Quiroga, el rey le concedió mercedes de tierras para fundar sus hospitales, y mediante las Ordenanzas reguló la vida de las personas que habrían de residir allí, se preocupó por la herramienta necesaria para las diversas labores que iban a desarrollar, además, del ganado y aves de corral, de las autoridades, su duración en el cargo y la forma de elección; de como debían ocuparse de la huerta, de la siembra, de la obediencia que debían tener las familias del pueblo a las autoridades, de la reparación de los diversos edificios; de como debían tratarse los enfermos contagiosos, de las labores que debían realizarse para satisfacer las necesidades de los habitantes del hospital conocidos — — — — — como hospitalarios, de la dedicación de las niñas a oficios femeninos, etcétera. Todo pensado y planeado con profunda preocupación por los indígenas a quienes

señaló trabajos "por que no les dañe la ociosidad".<sup>71</sup>

En resumen, los hospitales eran el centro de la catequesis y otras tareas de evangelización y donde se trataba al indigena como ser humano, además de asistirlo en sus otras necesidades mediante la práctica de los ideales de vida común y amor al prójimo, a los cristianos, y de ejercitar su propia capacidad de regirse o gobernarse.<sup>72</sup>

Es interesante destacar que la personalidad del obispo de Michoacán, así como su obra, ha dado origen a discusiones entre los diversos escritores, insistiendo sobre todo en lo que él creó, o lo que tomó de los indios.

Muchos autores, la mayoría, reconsiderando la obra de Vasco, lo hacen el creador de numerosos pueblos en donde logró establecer armonía y vínculos de amistad y paz entre españoles y naturales, y en donde puso en marcha la formación de una estructura social que permitía al indígena aprender a gobernarse, a tener responsabilidades, que además, introdujo en las comunidades las artes y oficios que beneficiaron a todas las poblaciones, las cuales se especializaron y no se hicieron la competencia, estableciendo entre los diversos pueblos los enlaces comerciales.

Tal opinión es sostenida por Benjamín Jarnés, quien nos habla del espíritu organizador de Vasco, quien quiso que sus pueblos llegaran a una plena armonía de esfuerzos, para lo cual inventó o al menos puso en marcha, una estructura social, haciendo que cada poblado se dedicara a una profesión.<sup>73</sup>

Nicolás León y Alfonso Trueba nos dicen de Vasco de Quiroga que, una vez que logró por Real Cédula de 1539 juntar a los indios dispersos en pueblos, procuró a cada uno de ellos darle una industria o arte mecánica, sosteniendo por su propio peculio maestros que les enseñasen oficios, limitando el oficio de ellos a ciertos y determinados pueblos en tal disposición, resultó que sólo en uno de ellos se traficase en cortar madera co

mo Cápula o Xenguaro; en otros que se labrasen y pintasen objetos de madera como en Cocupao (hoy Villa de Quiroga), en otros más que se curtiesen pieles y labrasen artículos de ella como en Teremendo; que se hiciesen utensilios de barro como en Patamban y Tzintzuntzan, que se construyesen obras de hierro como en San Felipe de los Herreros; que se fabricasen indumentos de lana como en Nurio,<sup>74</sup> y así de muchos otros "... esta es una prueba más de que no por imitación a usos que hayan tenido de tiempos antiguos los Tarscos hizo el señor Quiroga esas divisiones y limitaciones de trabajo a los pueblos, sino por conocimiento propio de las ventajas que tal método acarrearía a aquellas incipientes sociedades".<sup>75</sup>

El citado autor defiende la obra de Vasco de Alfredo Chavero quien le niega el mérito de ser el creador de talleres o gremios industriales, y de una organización con base anterior a la conquista, así vemos que dice: "es interesante puntualizar este detalle por no haber faltado modernos escritores que niegan al Señor Quiroga el mérito de haber plantado en Michoacán esa especie de gremios industriales que en su mayor parte aún subsisten, afirmando que él lo copió de los indios que de antiguo así lo ejercían".<sup>76</sup>

Rafael Aguayo nos dice que Irecho es uno de los tantos lugares donde se ejercitó el celo del obispo.<sup>77</sup>

En el libro de Don Vasco y el Arzobispado de Morelia, obra realizada por varios autores entre los que se encuentra el P. Ramón López Lara, P. José Zavala Paz, Carlos Herrejón Peredo, Cristóbal Cabrera, Pro. fray Leoboldo Campos, se nos dice que él dió a cada pueblo un oficio para que viviesen en paz entre ellos y para que se estableciera un comercio entre los pueblos. Con este fin, enseñó a Uruapan el oficio de las lacas, en Quiroga se usó en esa artesanía pintura al pincel con colores diluidos en aceite, brea y trementina; Pátzcuaro pintó con colores diluidos en aceite

y destacó también, en la artesanía de pinturas de mosaicos con plumas y en la madera de colores; Paracho en la elaboración de guitarras, Santa Clara en emplear el cobre, Erongarícuaro y Jarácuaro en confeccionar sombreros de palma, chinchorros y libélulas o mariposas para pescar; los de San Felipe de los Herreros se especializaron en herrería y cerrajería, Nurio, Capácuaro y Arantza en tejidos de lana, Teremendo en la fabricación de zapatos y en el curtido de pieles; en San Juan Parangaricutiro se dedicaron a la realización de colchas tejidas y bordadas.<sup>78</sup> En Tzintzuntzan, Patamban, Santa Fé de la Laguna, Cápula, Pinícuaro y Guango se establecieron centros alfareros, en los pueblos rivereños del lago de Pátzcuaro se perfeccionaron las embarcaciones, en Oponguio y Yotatiro se especializaron en la fabricación de metates y molcajetes.<sup>79</sup>

Cuando Vasco de Quiroga terminó su cargo como miembro de la Segunda Audiencia, se sometió al juicio de residencia. Como testigo se presentó fray Juan de Zumárraga y declaró que los religiosos de San Francisco desampararon la provincia de Michoacán dos veces y que el licenciado Quiroga fue a ella "e hizo harto fruto" y que el tenía relación de que cada día crecían los indios "en la cristiandad e policía hasta dobar cueros e hacer jubón e sillas de caballo, e zapatos, e chapines e otras cosas en que ellos ganan de comer".<sup>80</sup>

Beaumont, escritor franciscano del siglo XVIII, desapruaba que todo se le atribuya a Vasco y acusa al señor Moreno, biógrafo del obispo, de haberse aprovechado de las excelentes opiniones vertidas sobre su persona y su obra en el juicio de residencia.<sup>81</sup>

Uno de los temas que aparecen con insistencia en los escritos de Vasco es la organización de la vida de los indios en ciudades o reducciones donde aprendieran las artes y oficios, quizá a esto se deba también el hecho de que se haga a Vasco el creador de pueblos industriales.

Por lo que se refiere a esos pueblos especializados en una industria, no hay datos directos de Vasco de Quiroga, él habla en sus Ordenanzas de los oficios mecánicos a los que se dedicarían hombres y mujeres dentro de los hospitales: "... del hospital y de vosotros mismos han de ser y sean dentro de los oficios mecánicos y otros útiles y necesarios al dicho pro y bien común del Hospital y moradores de él como son oficios de tejedores; y de los otros todos a este oficio anexo y pertenecientes y cantero, carpintero, albañiles, herreros y otros semejantes, útiles y necesarios a la República del Hospital de los cuales cada cual de vosotros deprenda el suyo...".<sup>82</sup> No hay ninguna otra especificación mas que esto. Pienso, que el hecho de darle a Vasco el mérito de estas creaciones se debe en parte, a la inmensa admiración que se le profesa y a la falta de un estudio profundo y objetivo en el cual se puntualice la realidad.

John W. Durston considera que muchas de estas artesanías existían desde antes de la conquista y que es posible también que otras se introdujeran en años recientes, pero, para él, lo cierto es que bajo Tata Vasco "frailes españoles y maestros artesanos del siglo XVI enseñaron a los tarascos técnicas nuevas, muchas de ellas aplicadas a industrias autóctonas viejas".<sup>83</sup>

## PROCESO DE EVANGELIZACION.

1. Ricard, La conquista espiritual, p. 35.
2. Warren, op. cit., p. 106-107, apud, A.G.I., Justicia. leg. 223.
3. R.M., p. 264, 1977; Warren, op. cit., p. 107.
4. Ricard, op. cit., p. 29 y 34.
5. Ibidem, p. 35.
6. Ibidem, p. 36-40 y 71.
7. Ibidem, p. 36.
8. Muriel, Hospitales de la Nueva España, v. I, p. 78.
9. Mendieta, op. cit., p. 376.
10. Warren, op. cit., p. 121-122.
11. Muriel, op. cit., v. I, p. 80.
12. R.M., p. 246, 1956.
13. Espinosa, Crónica de la Provincia franciscana de los apóstoles S. Pedro y S. Pablo de Michoacán, p. 86-87; Beaumont, op. cit., v. II, p. 125.
14. Warren, op. cit., p. 119.
15. Ibidem.
16. R.M., p. 265, 1956.
17. Warren, op. cit., p. 120.
18. Ibidem, p. 111, apud, A.G.I., Justicia. leg. 135, no. 3.
19. Ibidem, p. 111.
20. Vázquez Vázquez, op. cit., v. I, p. 46-57.
21. Muriel, op. cit., v. I, p. 90-91.
22. Ríos, "Fray Juan de San Miguel, fundador de pueblos" en Revista Absa de de Cultura Mexicana, v. VII, p. 337.
23. Beaumont, op. cit., v. II, p. 136.
24. Warren, op. cit., p. 114, apud, A.G.N., Inquisición, v. 2, exp. 2.
25. Ríos, op. cit., p. 337.
26. Sepúlveda, Los cargos políticos y religiosos en la región del lago de Pátzcuaro, p. 49; Ricard; op. cit., p. 269.
27. Ríos, op. cit., p. 330.
28. Muriel, op. cit., v. I, p. 87.
29. La Rea, Crónica de la Orden de Nuestro Seráfico Padre S. Francisco, Provincia de S. Pedro y S. Pablo de Mechuacán en la Nueva España, dedicada a nuestro padre fray Cristóbal Vaz, ministro provincial de ella, año de 1639, p. 101-122.

30. Ríos, op. cit., p. 323.
31. Ibidem, p. 321-322.
32. Ibidem, p. 322.
33. Ricard, op. cit., p. 174.
34. Ibidem.
35. Escobar, Americana Thebaida Vitas Patrum, de los religiosos ermitaños de N.P.S. Agustín de la Provincia de S. Nicolás de Tolentino de Michoacán. Escrita en el año de 1729, p. 164-165.
36. Ibidem, p. 282-283.
37. Ricard, op. cit., p. 270.
38. Muriel, op. cit., v. I, p. 97.
39. Basalengué, Historia de la Provincia de S. Nicolás de Tolentino de Michoacán del orden de N.P.S. Agustín, p. 60.
40. Escobar, op. cit., p. 160.
41. Ibidem, p. 143.
42. R.M., p. VI, 1956.
43. Escobar, op. cit., p. 144.
44. Ibidem, p. 152; Basalengué, op. cit., p. 60.
45. Beals, "The Tarascans", en Handbook of Middle American Indians, v. 8, p. 272.
46. Escobar, op. cit., p. 279.
47. Muriel, op. cit., v. I, p. 103-108.
48. Ibidem, v. I, p. 108.
49. Moreno, Fragmentos de la vida y virtudes del Venerable, Ilustrísimo y Reverendo Sr. Don Vasco de Quiroga, primer obispo de la Santa Iglesia Catedral de Michoacán y fundador del real y primitivo Colegio de San Nicolás, obispo de Valladolid, p. 20.
50. Ibidem, p. 6.
51. Méndez Arceo, "Contribución a la historia de don Vasco, nuevas aclaraciones y documentos", en Revista Abisde de Cultura Mexicana, p. 65, apud, CDI, Ultramar 18, 41, f. 223,
52. Zavala, Recuerdo de Vasco de Quiroga, p. 172.
53. Zavala, Ideario de Vasco de Quiroga, p. 46; Trueba, Don Vasco, p. 25.
54. Moreno, op. cit., p. XI.
55. León, op. cit., p. 27; Cailens, Tata Vasco, un gran reformador del siglo XVI, p. 51.
56. Moreno, op. cit., p. 95-98.

57. Moro censuró la sociedad europea del siglo XVI, e inspiró idealmente su república en el modelo platónico y en la primitiva comunidad cristiana. Pertenece a la escuela de los utopistas. Esta escuela se caracteriza por su inconformidad con el mundo histórico y la adhesión a fórmulas de vida política racionalmente perfectas. Zavala, La utopía de Tomás Moro en la Nueva España, p. 3.
58. León, op. cit., p. 28-29.
59. Moreno, op. cit., p. 82-87.
60. R.M., p. XLVI, 370-374, 1956.
61. Trueba, op. cit., p. 39.
62. Ibidem.
63. León, op. cit., p. 39-48.
64. Moreno, op. cit., p. 51.
65. González Galván, Don Vasco de Quiroga y el arzobispado de Morelia, p. 50.
66. Moreno, op. cit., p. 87-90.
67. León, op. cit., p. 64-65.
68. Moreno, op. cit., p. 124-145.
69. Seúlveda, op. cit., p. 15.
70. Ibidem.
71. Moreno, op. cit., p. 249-266.
72. Muriel, op. cit., v. I, p. 67-69.
73. Jarnés, Don Vasco de Quiroga, obispo de Utopía, p. 275.
74. León, op. cit., p. 114.
75. Ibidem., p. 62-63.
76. Chavero, México a través de los siglos, v. I, p. 764; León, op. cit., p. 15.
77. Quiroga, Documentos. Ordenanzas de los hospitales, testamentos, información en derecho, juicio de residencia, litigio por la isla de Tultepec, p. XIII-XV.
78. Este pueblo desapareció espultado bajo las lavas del Parícutín en 1943.
79. González Galván, op. cit., p. 53-54.
80. Moreno, op. cit., p. 442-444.
81. Beaumont, op. cit., v. III, p. 307-309.
82. Moreno, op. cit., p. 274.
83. Durston, op. cit., p. 28, apud, West, op. cit.

ORGANIZACION ARTESANALA. EL INDIGENA ARTESANO

Una vez realizada la conquista, durante ella y las décadas que le siguieron, hubo una enorme cantidad de indígenas sometidos, que por su conveniencia y su voluntad, o por la fuerza, contribuyeron eficazmente a desarrollar las artesanías.

Al llegar los españoles encontraron diferentes oficios especializados que produjeron artesanías, las que, tanto las utilitarias como las artísticas habían llegado a un alto grado de perfección. Se hallaron los artesanos y los educadores españoles con un campo propicio especializado para ejercer sus oficios. Realizada la conquista, se establecieron nuevos métodos que implantaron, por un lado, los religiosos venidos con los conquistadores, y por otro, la gente de oficio que formaba parte de la propia hueste conquistadora. Numerosos oficios subsistieron durante el primer siglo que siguió a la conquista, otros en cambio, se fueron perdiendo lentamente.<sup>1</sup>

Las artesanías indígenas recibieron desde un principio la aprobación del estado español. El rey, virreyes, funcionarios y misioneros quisieron alentar las artes mecánicas entre los indígenas.<sup>2</sup> La autoridad virreinal de mitad del siglo XVI apoyó con frecuencia a los artesanos indígenas ante la intervención de los españoles.<sup>3</sup> Más tarde, el estímulo se justificó como medio para eliminar la ociosidad y la haraganería.<sup>4</sup>

Un ejemplo de este estímulo dado a las artesanías lo tenemos en Pátzcuaro y sus barrios, que fueron importantes centros de la producción artesanal indígena, protegidos por medio de repetidos mandamientos en los que se otorgaron frecuentemente exensiones de trabajo, del servicio personal y del repartimiento; esto se otorgó desde la etapa de la conquista hasta bien entrada la colonia; así lo comprueban los siguientes documen-

tos.

Uno de ellos es un mandato del virrey Luis de Velasco el segundo, del 12 de abril de 1588, en el que se confirma un anterior mandamiento dado por el marqués de Villamanrique el 8 de julio de 1522, para que a los indígenas de Pátzcuaro se les reserve del servicio personal que daban a los pobladores de Valladolid por cinco semanas de pascua de cada año.<sup>5</sup>

En febrero de 1592, nuevamente el virrey Luis de Velasco, pidió informes de los oficiales de todos los oficios de la ciudad de Pátzcuaro y de sus barrios, con la mira que dichos oficios no se perdieran y que los padres los fueran enseñando a sus hijos, o que ellos aprendieran cualquier otro, por convenir así a la conservación allí, de la República de Indios. Así mismo, mandó hacer una memoria de los oficiales declarando cuántos y cuáles eran de cada oficio, en qué barrios vivían, cuántos hijos varones tenían y de qué edad; todo esto, con el fin de que ninguno quedase vacante ni vagabundo. A todos los oficiales y a sus hijos los eximió del servicio personal y repartimiento, al igual que a los indios naboríos, viudas y solteras por el tiempo que fuere su voluntad. En el mismo documento, la memoria, se informó al virrey que existían los oficiales de los oficios siguientes: plumajeros, pintores, sastres, carpinteros, plateros, zapateros, curtidores, canteros, albañiles, jarreros, carpinteros de obra menuda, torneros, herreros, pescadores, empajadores, carniceros, guardas de canoa.<sup>6</sup>

Un tercer documento firmado por el marqués de Guadalcázar en noviembre de 1617, reconfirmó un mandamiento dado por Velasco, marqués de Salinas, en diciembre de 1610, en el que reservaba del servicio personal a los indios oficiales plumajeros, de imaginería, carpinteros y torneros de Pátzcuaro y sus barrios para que únicamente se ocupasen en su oficio.<sup>7</sup>

En noviembre de 1619, se confirmó un mandamiento dado por el virrey Marqués de Villamanrique protegiendo a los indios oficiales de Pátzcuaro.<sup>8</sup>

El español empleó todo lo útil que pudo de la cultura indígena, para promover un inmediato y mayor beneficio personal; así, empleó tanto al indio como a su cultura para asegurar el éxito de la explotación, complementando el proceso con aportaciones en materiales, tecnología y artesanos peninsulares, impuso técnicas, formas y decoración en el trabajo de los artesanos indoamericanos, por disposiciones expresas de la corona o de las autoridades, por prohibiciones de las autoridades religiosas a los indios y por el interés de los españoles de utilizar la mano de obra calificada de los artesanos indígenas obtenida mediante la encomienda, el repartimiento o la esclavitud.<sup>9</sup>

En un principio, la competencia con los indígenas no fue bien acogida por los artesanos españoles por el hecho de que los indios en cuanto sabían un oficio y lo practicaban bajaban el precio de estos artículos,<sup>10</sup> por lo que recurrieron a ciertos métodos para evitarla, como fue bajar los precios para hacer frente a la competencia y sufrir pérdida financiera; intervenir ilegalmente en la producción indígena violando sus casas, confiscando sus productos; impidiendo la venta por la fuerza;<sup>11</sup> comprar los productos indígenas para venderlos a precios establecidos por ellos mismos; a hacer más complejas las formas de arrendamiento de locales o el suministro de los materiales o alquiler de servicios de los artesanos indígenas.<sup>12</sup>

La finura espiritual del tarasco, más su ya comentada destreza mecánica, le llevó a una marcada predilección por los oficios y artesanías que requerían mayor primor, por ejemplo, la fabricación de campanas y la de instrumentos musicales como órganos. Esta delicada fabricación se encomendó a los más educados indígenas, a los de mayor prominencia social, en una palabra, a los principales.<sup>13</sup>

## B. TALLERES ARTESANALES.

Para estudiar la artesanía indígena debemos hacer referencia a dos ámbitos de desarrollo. Por un lado el mundo urbano español y por el otro el rural indígena. El desarrollo de talleres de artesanía española y la formación de talleres en manos de blancos, propiciaron en las ciudades la existencia de una artesanía indígena realizada por los españoles y dentro del ámbito económico urbano.<sup>14</sup>

El taller artesanal llamado también tienda vino a ser una escuela técnica en donde se enseñaba un arte o industria. Por lo general, los productos realizados en el taller aspiraban a ser obras de arte por la instrucción técnica y los años de enseñanza que tenían los artesanos.<sup>15</sup>

Era necesario tener carta de examen para poder tener tienda, el maestro que la tenía no podía vender fuera de ella. Se exceptuaba a los indios que en determinados oficios podían vender sin carta de examen por ejemplo podían tener un arco para hacer velas, podían vender gallinas, frutas, verduras, hortalizas, cueros desollados, yerba y leña en las plazas públicas, etcétera.<sup>16</sup>

El taller artesanal estuvo formado por maestros, oficiales y aprendices. Por conveniencia del cobro fiscal y para el control de cantidades y normas de producción, se agrupaban los talleres en calles, plazas y barrios determinados. Además, al agruparse aportaba interés para el maestro artesano que así buscaba los sitios convenientes para realizar su labor.<sup>17</sup>

Económicamente los talleres artesanales no fueron unidades de producción capitalista puesto que la organización empresarial y la iniciativa individual eran nulas, así como la obtención del lucro; los agremiados no podían reinvertir amplias utilidades en el negocio como los propietarios de una industria ya que el interés del gremio no lo permitía.<sup>18</sup>

### C. GREMIOS.

Los gremios fueron la clasificación de oficios y la agrupación de artesanos que las leyes establecían para reglamentar la producción, tiempo de trabajo, pago de salario; supervizar la calidad de las obras, pero quizá el principal objetivo del gremio era el continuar el oficio, y el arte o industria que se profesaba.<sup>19</sup>

La institución pasó a América y actuó como en España, en defensa del artesano español excluyendo de su seno a quienes por razones éticas no deberían pertenecer y estaban protegidos por este organismo. Sin embargo, esto no tuvo una aplicación tan rígida que alcanzara todos los niveles del taller ya que desde comienzos de la colonia, ante las necesidades que planteaba la realidad demográfica, el indio participó en los talleres como aprendices y cuando mucho como oficiales, aunque quedaron totalmente excluidos de la maestría. Sin embargo, hubo indios de determinados oficios a los que se les permitió tener su taller artesanal, aunque sin carta de examinados, autorizados por licencias especiales otorgadas casuísticamente por el virrey.<sup>20</sup> Como ejemplo de esto está la licencia otorgada a Marcos Pérez, indio de Pátzcuaro para que pudiera poner tienda y usar su oficio de sastre en esa ciudad o en cualquier otra, aunque no fue re examinado.<sup>21</sup> En diciembre del año de 1590 se dió licencia a Gaspar Clemente, natural del pueblo de Aguayo para que pudiera poner un telar de sayales.<sup>22</sup>

El gremio estuvo integrado por miembros de un mismo oficio, los que elegían a los directores de esta organización, entre los que estaban los maestros, alcaldes, veedores, clavaríos y pro-hombres.<sup>23</sup>

Tuvieron obligaciones fiscales como el pago del impuesto de la media annata, pago que tenían que cubrir a la Real Hacienda únicamente los que verificaban examen, los que eran elegidos veedores y los que posaban tien

das públicas; este pago era un impuesto externo, lo mismo que el diezmo que debían dar a la iglesia. Existían igualmente pagos de tipo interno como eran los que tenían que dar a la misma corporación gremial por derecho de examen, aranceles, cuotas, multas y penas. No todos los sectores de las clases artesanales estaban grabados en igual forma, variaban las proporciones de los impuestos según se trataba de españoles, criollos, indios, mestizos, negros o castas.<sup>24</sup>

Casi a todas las corporaciones afectaba el tributo, la alcabala y el diezmo. Los indios y teóricamente los negros libres y mulatos debían pagar el tributo real, excepto las mujeres; ya sabemos que se tasaba en especies, servicios o dinero; pero dentro de la esfera de la vida gremial los maestros y oficiales de carpintería, albañilería, herrería, sastrería, zapatería y otros semejantes, quedaron sujetos a los impuestos correspondientes a los miembros de la República de los Españoles. Durante los siglos XVI y XVII el tributo de los indios se exigió con energía; durante los siglos XVIII y principios del XIX se fue aflojando su cobro, esto lo propició la determinación del tributo y su fijación en dinero per cápita. Además, el número de tributarios indios mermó en la medida en que muchos tuvieron talleres sin que por eso llegaran a la maestría, otros trabajaban en obrajes, algunos tenían sus obradores, mientras que otros trabajaban en sus casas o en chozas situadas o escondidas en los arrabales y ellos o sus mujeres vendían sus obras; a éstos se les llamaba rinconeros y no estaban controlados. Otros especialistas ejercían oficios que no formaban cuerpos gremiales, los que ejercían congregándose los trabajadores en ciertos lugares, tal era el caso de albañiles, o los ejercitaban con absoluta independencia como lo hacían los aguadores, cargadores, vendimeros.<sup>25</sup>

Los oficios fueron reglamentados y estuvieron protegidos por las au

toridades mediante una legislación específica llamada Ordenanzas, las cuales fueron otorgadas por la Corona y dictadas por las autoridades municipales.<sup>26</sup> En materia legislativa fueron de lo más minucioso y elaborado, no hubo detalle que se escapara a sus previsiones, ni en persona, ni en parte técnica, ni en la administración, todo estuvo reglamentado, punto por punto.<sup>27</sup>

Las causas que llevaron a la decadencia a esta situación no fue sólo el régimen corporativo que se hizo cada vez más monopolizador y exclusivista, volviéndose opresor, hubo otras causas como la buena o mala administración, la pericia técnica artística o la falta de ella, la demanda creciente de determinados productos, las ventas al mayoreo o menudeo, el control de la distribución, la reglamentación excesiva.<sup>28</sup>

D. COFRADIAS.

Así, como los artesanos se agruparon por ley en gremios, en materia de religión se agruparon en cofradías. Estas eran asociaciones espontáneas con las que la iglesia mantenía unidos por el culto a sus feligreses; fueron de socorro mutuo y estaban compuestos por individuos de un mismo oficio que perseguían varios fines, como fueron la reunión de miembros para rezar y pedir por el bien moral y material de los vivos y por el descanso eterno de los muertos; fomentar el culto religioso honrando a los santos patronos y participando en las solemnidades y ceremonias señaladas y en cuanto a beneficencia estaban destinadas a socorrer a los compañeros o cófrades y a los menesterosos, ancianos, enfermos o lisiados.<sup>29</sup>

En la Nueva España las primeras cofradías para indígenas tuvieron como fin congregar a la población para facilitar la catequización y la recaudación del tributo, por lo general se erigieron en las capillas anexas a los hospitales.<sup>30</sup>

La cofradía más antigua del área tarasca fue la de la Purísima Concepción que quedó ligada a la vida del hospital de cada población. La archicofradía del Santísimo Sacramento se encontraba erigida en el convento de San Francisco, en Valladolid, a ella pertenecieron los caciques, gobernadores, alcaldes y principales de los pueblos indígenas; también en Valladolid, los franciscanos erigieron las cofradías de Nuestra Señora del Rosario, de indígenas, la archicofradía de Nuestra Señora de la Soledad y la de la Santa Vera Cruz.<sup>31</sup>

Los agustinos fundaron las cofradías de San Nicolás Tolentino y la de las Benditas Animas. En 1580, en Pátzcuaro se erigieron las cofradías del Santísimo Sacramento, la de Nuestra Señora del Rosario y la de la Santísima Trinidad. Para 1618 se habían fundado en el hospital de Santa

Marta la cofradía del Desprendimiento, del Descendimiento o del Santo Entierro, la de la Soledad, la de San Antonio de Padua y otras más. Entre sus miembros estaban indios principales quienes ayudaban en forma económica importante. Para el siglo XVIII las cofradías con mayor número de bienes fueron las del Santísimo Sacramento, la de las Benditas Animas y la de Nuestra Señora del Rosario; las había en diversos lugares por ejemplo Huetamo, Valladolid, Zamora, Pungarabato, etcétera.<sup>32</sup>

En el siglo XIX, las cofradías se transformaron en mayordomías, pero siguieron siendo cargos de carácter secular.<sup>33</sup>

## ORGANIZACION ARTESANAL.

1. Carrera Stampa, Los gremios mexicanos. La organización gremial en la Nueva España, p. 248-252.
2. Gibson, op. cit., p. 409, apud, A.G.N., Indios, v.6 (1), fol.161 r.
3. Ibidem, apud, A.G.N., Mercedes, v.3, fol. 348r-348v.
4. Ibidem.
5. A.G.N., Indios, v.3, exp. 807, f. 191v., 12 de abril, 1588.
6. Ibidem, v.6 (1), exp. 101, f. 28-29, febrero 1592.
7. Ibidem, v.9, exp. 56, f. 29 1/2 v., noviembre 1617.
8. Ibidem, v.9. exp. 185, f. 86v - 87, noviembre 1619.
9. Rubín de la Borbolla, op. cit., p. 126-127.
10. Zorita, Historia de la Nueva España, p. 295.
11. Gibson, op. cit., p. 409, apud, A.G.N., Mercedes, v. 3, fol. 244r-244v, 348r-348v, 345r-345v.
12. Ibidem, p. 409.
13. López Sarrelangue, op. cit., p. 146.
14. Martínez Marín, comunicación personal.
15. Carrera Stampa, op. cit., p. 54 y 163.
16. Barrio Lorenzot, Ordenanzas de los gremios de la Nueva España; compendio de los 3 v. de la Compilación Nueva de Ordenanzas de la muy noble, insigne y muy leal e imperial ciudad de México, p. 30, 270-272.
17. Martínez Marín, comunicación personal.
18. Ibidem.
19. Carrera Stampa, op. cit., p. 163, 54-55 y 174.
20. Ibidem, p. 163.
21. A.G.N., Indios, v.6, 2a. parte, exp. 563, f.124, fecha ilegible.
22. Ibidem, v. 5, exp. 37, f. 11, diciembre 1590.
23. Martínez Marín, comunicación personal.
24. Carrera Stampa, op. cit., p. 219.
25. Martínez Marín, comunicación personal.
26. Rubín de la Borbolla, op. cit., p. 128.
27. Barrio Lorenzot, op. cit., p. III.
28. Carrera Stampa, op. cit., p. 271.
29. Ibidem, p. 76. apud, Salvador J. Muluquer, Noticias históricas de la sociedad de socorro mutuo, Barcelona, 1898, p. 28-45.

30. Sepñiveda, op. cit., p. 21.

31. Ibidem, p. 61.

32. Ibidem, p. 61-62.

33. Ibidem, p. 69.

A. ALFARERIA.

La alfarería, según el Tratado de Alfarería, "es el arte que tiene por objeto el trabajo de la arcilla con el determinado fin a formar diferentes obras necesarias o útiles para los usos de la vida común de las artes".<sup>1</sup>

La alfarería fué inventada por el hombre desde muy remota antigüedad, desde la época neolítica ocurre en Europa, cuando tuvo lugar el cambio de estado cultural del hombre de nómada-cazador-recolector a agricultor-sedentario. Este cambio de economía, de apropiación por la de producción, acarreó grandes innovaciones, entre ellas, la necesidad de recipientes para guardar y transformar alimentos, productos de su economía, que desenvocó después de ensayar varios materiales en el aprovechamiento del barro.<sup>2</sup> En cuanto a las grandes civilizaciones de Mesoamérica, los testimonios arqueológicos permiten afirmar que alrededor de 3 000 años A.C. se inició la elaboración de cerámica. Lentamente se fué desarrollando su producción hasta que los hombres llegaron a dominar el arte. Recipientes globulares de base plana, monocromos, más anchos que altos con finas acanaladuras verticales, oblicuas o en espiral o con impresiones de tejidos, cuerdas y conchas; platos de bases planas, también con motivos decorativos, son las primeras muestras de un arte cerámico ya desarrollado,<sup>3</sup> que con el tiempo, alcanzó una gran riqueza de formas. Su uso, tan sólo práctico en un principio, conforme se fué desarrollando la economía y el nivel cultural de los grupos mesoamericanos y se fueron haciendo más complejas las interrelaciones sociales, se creó un arte suntuario y ceremonial, además del utilitario, convirtiéndose así la alfarería en una ocupación de tiempo completo en la que se produjeron múltiples estilos, formas, decoraciones que llegan a identificar espacial, temporal y estéticamente a cada uno de los pueblos que formaron la cultura mesoamericana.<sup>4</sup>

Con la conquista, esta tradición artística no se perdió, las antiguas formas se fueron adaptando y transformando ante los nuevos modelos europeos que se fueron introduciendo durante el virreinato. Ciertamente, se puede afirmar, que las actuales áreas que destacan por su producción alfarera son aquellas que también sobresalieron en la Mesoamérica prehispánica.<sup>5</sup>

De Michoacán, área cultural que desde antiguo destaca en este arte, nos dice el cronista Escobar que: "En Michoacán labran loza y vasijas de barro muy bien hechas.... Un pequeño cuero y una mala navaja son todos los instrumentos con que obran".<sup>6</sup>

La materia esencial del alfarero con la cual trabaja, crea y se recrea, es el barro, tierra arcillosa y variada en su composición. Algunos barros tienen la propiedad de absorber mucha agua y hacerse plásticos de manera que pueden moldearse o modelarse sin que se rompan o se tornen pegajosos.<sup>7</sup> Todas las arcillas en su estado plástico no son ni demasiado tiesas ni pegajosas, es necesario agregarles el 100 por ciento de agua; todas son suaves al tacto, tienen un olor térreo y cuando se humedecen se forma una pasta con el agua que se endurece por la acción del fuego; sin embargo, hay diferencias en las diversas especies de arcilla de acuerdo a los granos, terracidad, color de las tierras, etcétera. Según el trabajo ya citado "La elección de tan diversas especies de arcillas constituye uno de los conocimientos más esenciales del alfarero".<sup>8</sup> Cuando la arcilla es de mala calidad, es preferible no usarla o sólo emplearla en obras muy comunes como las tejas o ladrillos.<sup>9</sup>

Según George Foster, la técnica de la manufactura de la cerámica mexicana no ha variado a lo largo de los siglos, es originalmente prehispánica. Los alfareros han sido las personas más tradicionalistas por la misma naturaleza del proceso productivo, si el artesano se ha apegado ri

gurosamente a las técnicas es porque puede estar seguro de que su producción se logra bien. <sup>10</sup>

Los métodos empleados para la fabricación de las vasijas durante la época prehispánica fueron varios. Uno de ellos consistió en modelar directamente la vasija en un bloque de barro, o por medio del sistema de enrollado, que consistía en formar la pieza con un rollo que se iba poniendo en espiral, y con los dedos o algún instrumento, se pegaban las tiras de barro, unas con las otras. Un tercer método vino a ser la utilización de moldes, lo que ofreció una mayor estandarización. Una cuarta más, consistió en utilizar un torno, no el que se conoce hoy en día, que fué, al parecer, introducción europea. <sup>11</sup>

El cronista Escobar nos dice que los indígenas michoacanos hacían tinajas, ollas, cántaros tan perfectamente "que no necesitaron de los maestros españoles, pues pudieron serlo ellos de los europeos". <sup>12</sup>

De introducción europea en estos trabajos fué el uso del vidriado que intensificó poderosamente el arte de la alfarería, <sup>13</sup> aseguró la impermeabilidad de los recipientes, propiedad que en la época prehispánica se logró con mayor o menor perfección mediante el bruñido. <sup>14</sup> La técnica del vidriado consistía en sumergir la vasija en una cuba llena de agua, en la que se diluía la mina de plomo llamada galena o la mina amarilla de cobre. Estas sustancias formaban una capa en la superficie de las vasijas y al cocerlas los compuestos metálicos de dichas gredas se vitrificaban. Empero, sino se daba a las piezas con la cochura una temperatura adecuada, estas podían resultar dañinas al organismo, debido a que podían tener determinados elementos que contenían los diversos productos que se usaron para el vidriado y que no alcanzaban a reducirse por el insuficiente calor. <sup>15</sup>

Respecto de la cocción o cochura, en la época colonial el procedi-

miento que se seguía consistía en hacer un fuego suave que duraba de seis a diez horas, según la calidad de la tierra, después se aumentaba gradualmente hasta que estaba fuerte y se mantenía así hasta que la loza estaba bien cocida. Por último, se dejaba enfriar lentamente el horno y se sacaban las vasijas hasta que estaban frías.<sup>16</sup> No hay pruebas de que en la época prehispánica se hubiese utilizado el horno, por medio del cual se obtienen temperaturas mucho más altas, y por consiguiente, productos de excelente acabado; pero es posible que algunos pueblos mesoamericanos, como los mexicas, tuvieran el conocimiento de una cámara cerrada equivalente al horno.<sup>17</sup> No he encontrado datos de cómo se realizaba esta cochura, pero teniendo presente la tesis de Foster acerca de la persistencia en las formas de trabajo, haré mención de cómo se realizaba ésta el día de hoy. La cochura se realiza al oscurecer, y para enfriar el horno se remueven los tizones durante la noche; la intensidad del calor se calcula por la brillantez de las llamas que se pueden ver por abajo de la cobertura del horno, por ello se prefiere hacer la cocción en la noche. La temperatura máxima se alcanza después de unas tres horas de haberse encendido el horno y se mantiene así por una hora. El horno primitivo, de tipo español, es circular con un hogar subterráneo; a nivel del piso queda una parrilla de piedras y más arriba una cámara para los cacharros. Las ollas se acomodan cuidadosamente en la cámara superior, una vez que el horno está lleno, se cubre con fragmentos de cacharros para conservar adentro el calor del horno.<sup>18</sup>

Muchos de los pueblos de Michoacán tenían finos barro para sus obras, en primer lugar estaban Patamban y después Tzintzunzan, Tiripitío, Pátzcuaro, Guandacareo y Punicuaro.<sup>19</sup>

Patamban fue célebre por sus barro con los que los indios fabricaban bucaneros para beber agua, y otras vasijas como tinajas y alcarrazas

que comerciaban con otras regiones, dándole estimación a la loza por "ser saludable el agua que se conserva en las vasijas y de especial fragancia, a más de ser medicinal contra el flujo de la sangre".<sup>20</sup> A la loza de esta fábrica le llamaban comúnmente de Patamban y constituía su principal comercio y con tanta abundancia, que proveyó no sólo a los lugares comarcanos, sino a las ciudades de Valladolid, Guanajuato y México.<sup>21</sup>

En San Francisco Tzintzuntzan se ocupaban de fabricar loza ordinaria para uso doméstico, que se consumía en toda la provincia y regiones circunvecinas.<sup>22</sup>

Tinajas, ollas, cántaros y jarros se hacían en Tiripitío, en donde había oficiales mecánicos de estos trabajos, que eran admirados por los españoles sobre todo porque no utilizaban ruedas y moldes, como nos lo dice Escobar: "es cosa que se admira, como lo he visto en Tiripitío, como labran cuanto quieren sin las ruedas y moldes de los españoles".<sup>23</sup>

Pátzcuaro fue tan importante en esta actividad, a grado tal, que en ocasiones llegó a protegerse el prestigio y calidad de la producción indígena, como sucedió con los oficiales de hacer platos y escudillas de loza vidriada y otras piezas de barro, para quienes los justicias nombraron veedor que los visitara, con el fin de que viera si sabían hacer bien las cosas, o de lo contrario, se las quitaran porque había indios olleros que las hacían mal y engañaban a la república.<sup>24</sup>

Respecto a los sitios de Guandacareo y Pinicuaró no encontré información que hable de ellos.

Así mismo, se elaboró loza en Santa Cruz Tánaco<sup>25</sup> y en San Bartolomé Cocucho, en donde las mujeres fabricaban ollas, entre las labores artesanales que realizaban.<sup>26</sup>

Aunque el trabajo de barro es una de las actividades económicas más acogidas en muchos de los actuales pueblos de Michoacán, es difícil rastrear el origen de todos ellos.

La bibliografía para esta región es escasa y la arqueología es pobre. El arqueólogo Gonzalo López Cervantes especialista en cerámica, me informó que los trabajos sobre esta materia se enfocan primordialmente a la cerámica poblana de Talavera de la Reina por la importancia económica que tuvo hacia la cual se centró y se centran casi todos los estudios, resultando casi nulos los de otras zonas.

Aparte de las poblaciones antes mencionadas, en la actualidad hay otras más de las que no he encontrado antecedentes lo que hace suponer que se trata de trabajos recientes, como los que se realizan en San José de la Gracia, famosa por sus vasijas en forma de piñas realizadas en cerámica verde, también se trabaja cerámica verde en Cápula, Zinapécuaro elaborando macetas, macetonos,<sup>27</sup> y Quiroga.<sup>28</sup> Ocumicho destaca por sus juguetes y figuras fantásticas de barro policromado,<sup>29</sup> Santa Fé de la Laguna produce ollas, poncheras, cántaros en barro negro vidriado y<sup>30</sup> Huáncito y Santo Tomás, en la región de la cañada, producen cántaros rojos decorados y pulidos.<sup>31</sup>

B. CAÑA DE MAÍZ,

Escobar nos dice en su obra que la caña de maíz fue la "fabrica que descubrió el tarasco y que no ha imitado otra nación".<sup>32</sup>

Muchos nombres recibe el material que dió nombre a las imágenes de caña. La mayoría de los cronistas le llamaron caña de maíz, otros, por el nombre de la materia que utilizaron médula o corazones de caña, también se le designó como caña descortezada y seca o fibras largas de caña de maíz. Como el papel, papelón o cartón solía entrar como base para la caña, igualmente se hace alusión a eso.<sup>33</sup>

Es difícil hablar de la técnica porque desapareció hace más de tres siglos y las noticias al respecto son escasas.<sup>34</sup> Los cronistas como La Rea y Escobar, mencionan que cogía el indígena la caña de maíz, le sacaba el corazón, lo molían y con ello hacían una pasta que revolvían con el engrudo llamado tatzingui, y con esto, "formaban los sagrados bultos quedando tan livianos como si fueran de pluma".<sup>35</sup> Eran tan excelentes, que se hicieron famosas las hechuras de Cristos de Michoacán, los crucifijos y también los santos.<sup>36</sup><sup>37</sup>

Los materiales empleados, como ya anticipamos, eran el corazón de caña, que era al modo de la cañeja,<sup>38</sup> y el engrudo natural antes mencionado. Estos elementos "... eran en la gentilidad de Michoacán la común materia para fabricar dioses por ser pasta tan liviana para poderlos cargar".<sup>39</sup>

Para realizar la manufactura de las imágenes se servían de cordeles de pita para hacer amarres, plumas de guajolote, una especie de estuco, maderas, telas, tintes, aceites y secantes.<sup>40</sup>

Hasta ahora no se ha encontrado ninguna imagen, pequeña o grande, que se pueda decir que esta hecha toda de pasta. En todos los trabajos de investigación, se han encontrado caña sin moler, aún en los relieves.<sup>41</sup>

Julián Bonavit, dedujo que hay imágenes, ya coloniales, con alma de

hoja de maíz, que se hacían formando primeramente, un núcleo de hojas secas de maíz, dándole la figura aproximada de un esqueleto humano por medio de cordeles de pita con que amarraban las dichas hojas; los dedos los formaban adhiriendo plumas retorcidas de guajolote para dar primero la forma de una asa en la parte donde iba a quedar la palma, y dejaban algunas plumas sueltas para que sirvieran como centro de los dedos. Sobre este esqueleto ponían una capa <sup>de pasta</sup> mezclada con la médula de la caña y bulbos de orquídea tatzingüi; en conjunto, esto formaba una masa esponjosa ya que no la molían finamente. Con la pasta, le daban forma al cuerpo humano; las articulaciones las reforzaban extendiendo sobre ellas tiras de tela de algodón o de pita. Las asperesas las desaparecían extendiendo sobre la superficie de la figura una capa de tizatllali, como si fuera estucó. 42

El tatzingue o tatzingueni que se menciona, servía como aglutinante para pegar las cañas. En tarasco, esta palabra significa engrudo. Los obtenían de la Sobralia citrina, orquídea que flota en las aguas de los lagos de Michoacán, y de sus bulbos se extraía la goma. También otras orquídeas servían para lo mismo como la itzumacua llamada científicamente Laelia atumalis, conocida vulgarmente como lirio de todos los santos o de San Francisco. 43

Para servir de soporte a las diferentes partes del cuerpo se introducía madera de pino de zompantele o de colorín, que era fácil para trabajar, de poco peso y tenía la consistencia necesaria para mantener las piezas en su lugar. Con este material acostumbraban tallar manos y pies, a veces, los antebrazos; el pino se usaba para formar largas espigas o varillas para los soportes o almas de los brazos, piernas y cabezas. El papel entraba, también, como parte de la estructura de la figura y se utilizaba en diferentes formas, constituyendo la base para la aplicación de las cañas. Además, se introdujeron telas con diversas finalidades, por ejem

plo, para servir de refuerzos al cierre de las hormas, sin embargo, su imprescindible utilización fué para hacer de cendal. En ocasiones existen dos telas para cubrir las caderas, utilizándose el cuero, gamuza o ante.<sup>44</sup>

Algunas imágenes fueron formadas todas de cañuto, sin tener alma que las soportara. Para hacer estos trabajos, juntaban con el pegamento unas cañas a otras formando un gran mazo o haz, como si fuera un trozo de madera suavísimo, sin huecos, todo de cañas, que corría verticalmente. A esta técnica, se le da el nombre de ensamble. A la figura se le daba, aproximadamente, la forma deseada y el corte y el modelado final se hacía directamente sobre las cañas, ya fuera cortando o presionando con los dedos hasta dar la forma.<sup>45</sup>

Enrique Luft, durante los trabajos de restauración que realizó, se dio cuenta que la técnica usada en las figuras de grandes proporciones eran diferentes de las que se usaban en las figuras pequeñas o domésticas. Las primeras, en especial los cristos, se ahuecaban en su interior con excepción de un núcleo de madera liviana de colorín que correspondía a la pelvis del esqueleto humano; en tanto que las manos, los pies y a veces la cabeza, o se tallaban en su totalidad, o la pasta de caña se aplicaba sobre burda forma de lo que sería la mano o el pie.<sup>46</sup>

Es sabido que dentro de estos cristos fabricados por los indígenas, se encontraban ídolos prehispánicos.<sup>47</sup>

En cuanto a las figuras pequeñas, éstas se hicieron desde su principio tan sólo de trozos de pulpa de caña pegada con aglutinantes vegetales, delineando las formas con pasta del mismo material.<sup>48</sup>

A los primeros cristos de caña les daban el nombre de dormidos, porque los hacían con los ojos cerrados, en cambio, a los posteriores les pusieron ya ojos de vidrio.

Según una tradición recogida en Tzintzuntzan, a los primeros cristos

que sacaban en las procesiones, les ponían cendales de manta de pita de maguey hechiza, cubiertos de plumas de colibrí, que pegaban con la resina de la charavasca o vara blanca (*Montanoa grandiflora* sch bip).<sup>49</sup>

El peso de los cristos no excede a los 10 kilos, lo que ha sido una norma para identificarlos junto con otras imágenes, al igual que por su porosidad.<sup>50</sup>

Entre las imágenes construidas con este material se encuentra la de Nuestra Señora de la Salud que se venera en Pátzcuaro, es probable que sea la primera imagen mandada hacer por Quiroga,<sup>51</sup> y según Nicolás León, se hizo aproximadamente en el año de 1538.<sup>52</sup> También existe la tradición de que la mandó hacer al indio Juan de Barrio Fuerte y que fue auxiliado por el lego franciscano fray Daniel, apodado el italiano, famoso por haber sido garn bordador y dibujante, quien estuvo muchos años en Tzintzuntzan transmitiendo sus conocimientos a los indios.<sup>53</sup>

Entre otras imágenes tenemos las del Santo Entierro y el Cristo de la Preciosa Sangre que se conservan en el Templo de las Monjas de Morelia, el Señor de la Lámpara, de la parroquia de Charo; el Cristo de Araro en el pueblo del mismo nombre, Araro, el Cristo de Tziritzicuaro en la iglesia de ese lugar; la imagen de la Virgen María en el templo parroquial de Cuitzeo.<sup>54</sup>

Para dar el acabado final de las imágenes, se aplicaba el tinte propio de la piel (encarnación) con colores y se daba un brillo con aceite secante; la cabeza y la barba la hacían con pelo natural o pintando de negro la misma pasta.<sup>55</sup>

Para darle el color a las piezas, los indígenas poseían una gran cantidad de buenos tintes, como la grana fina extraída de la cochinilla, para los verdes empleaban cardenillo que obtenían de la purificación del cobre en solución de vinagre y cogollo de ruda, los blancos los daban con el

albayaide, el negro era de ollín de ocote quemado llamado negro de humo, los amarillos eran tierras ocres, etcétera.<sup>56</sup> Según Jasso, el verde montañá no era otra cosa que la malaquita y el azul lo obtenían del lapizlázuli. Es difícil creer que la malaquita se haya empleado con esta finalidad, pues no abundaba ya que no era un producto mesoamericano y apareció en la última etapa cultural, se importaba del suroeste de los Estados Unidos, de la región de Arizona, Nuevo México, y para el mesoamericano era un lujo su adquisición, siendo la obtención del verde mineral una descomposición del cobre; con respecto al lapizlázuli, éste no existió en la época prehispánica, es de origen asiático, de Egipto, y con él acostumbraban pintarse los faraones.<sup>57</sup> Los colores se aplicaban al temple (en cola o en clara de huevo). El oro se introdujo para dorar las orillas de ropajes y cendales. Por último, se barnizaban las imágenes para protegerlas y avivarlas con su brillo. El mismo autor Jasso nos dice, que no se ha podido averiguar de que tipo eran, pero sabiendo lo que empleaban los artistas tarascos y por las características con que se conserva la dureza del barniz y porque las pinturas no se han ennegrecido, se supone que se utilizaba el maque.<sup>58</sup> Enrique Luft, considera que sí se daba el acabado con maque.<sup>59</sup>

Se ha encontrado también un ejemplar en alto relieve en el exconvento franciscano de Tzintzuntzan hecho con pasta de caña. Para realizarlo se adaptó, en un nicho rectangular, un lienzo colado y sobre él, se fueron aplicando las cañas con pegamento hasta darle el espesor a las figuras, al final se le dió el estucado y la policromía. La realización de esta obra es indígena y denota ya mucha perfección. Esta técnica es propiamente un modelado y los instrumentos usados deben haber sido objetos para cortar y los dedos para hacer presión.<sup>60</sup>

Es de suponerse, que las primeras imágenes de caña fueran obra de conjunto tarasco-españolas, porque los indios recién convertidos, aún no está

ban identificados con el sentir cristiano. El modelo de caña y su estilística como escultura es indígena, pero la técnica del encarnado, colorido y expresión son españolas.<sup>61</sup>

Uno de los ejemplos en donde una técnica indígena fue adoptada por españoles, se encuentra en este tipo de trabajo con la familia de los Cerda. El primero de estos artistas, Matías de la Cerda, tuvo mucha importancia dentro de esta actividad. Es probable que haya nacido en Andalucía, o por lo menos vivió y estudió allá, pues sus esculturas reproducen el tipo andaluz, tanto en sus rasgos faciales como en el color de la piel. Se dice que su hijo, Luis de la Cerda, fue el primero que enseñó el arte de la escultura a los tarascos y la aplicación de la caña a la imaginería religiosa. Su hijo, llamado también Luis de la Cerda, mestizo, continuó en este arte en el taller de su padre, en Pátzcuaro; se supone que murió en el primer tercio del siglo XVII.<sup>62</sup>

Los de la Cerda también sobresalieron en la aplicación de la laca a los cristos de caña.<sup>63</sup>

Mota Padilla y fray Alonso de la Rea mencionan a los de la Cerda como escultores de cristos de caña, pero Mota Padilla en su Historia de la conquista de nueva Galicia, confunde a Matías de la Cerda como el primero que enseñó el arte de la caña a los tarascos y su aplicación en las imágenes religiosas,<sup>64</sup> también lo considera, el primor maestro del cual se derivó de padres a hijos el oficio que fué común entre los indios de la sierra de Michoacán.<sup>65</sup> Se atribuye a ellos, las obras más tempranas, en las que el sentido europeo fué más patente, por sus rasgos y proporciones. Con ellos, Pátzcuaro adquirió fama y renombre como lugar de imaginería religiosa, especialmente de caña, porque allí estaba el taller u obrador de la familia.<sup>66</sup>

### C. INDUMENTARIA.

El uso práctico del vestido es cubrir al usuario para protegerlo del clima, pero no se queda en esta utilidad práctica, sino que en él se expresa el sentir y la personalidad de quien lo lleva, haciendo que el usuario deje ver sus gustos, personalidad, moda del momento. <sup>67</sup>

La tradición textil y el lenguaje autóctono son dos de las expresiones más fieles de la cultura indígena. Ambas, están entrañablemente ligadas al sincretismo indocolonial, meollo de la vida familiar, religiosa y política de sus comunidades, de sus sistemas de valores y de su cosmovisión. Pero, ante todo, el traje indígena es un símbolo de identidad y de cohesión, que identifica a su dueño como miembro de una comunidad y aún de un grupo étnico o de un área cultural. <sup>68</sup>

En la época prehispánica, con su pensamiento mágico-religioso que buscaba la protección en contra de los maleficios de los poderes de los malos espíritus, desembocó, entre otras razones, en una rica decoración, misteriosa a veces, de animales, totems o nahuales, figuras de dioses, elementos geométricos, diversas plantas y personajes extraños cuyas funciones se desconocen, en este caso. <sup>69</sup> Del alto nivel artístico alcanzado por los mesoamericanos en las artes textiles, nos habla la arqueología y la historia, que atestiguan la suntuosidad de las prendas de los señores principales y la sencillez extrema del pueblo. <sup>70</sup> En Michoacán, según la Relación de Michoacán, la mayor parte de la gente del pueblo iban desnudos, los hombres usaban, cuando más, un braguero o maxtle y las mujeres enaguas, e iban con el torso descubiertó o con una corta capa o pañoleta a la espalda; los señores importantes, entre ellos el cazonci, usaban jubones o camisas largas, capas de pieles o de plumas, sandalias de cuero de venado y tal vez de fibras; sus mujeres vestían faldas, huipiles y sandalias, hechas con materiales de mejor calidad. <sup>71</sup> En la Rela-

ción de Tancitaro se menciona que la gente de esa jurisdicción decía que "en su gentilidad andaban todos desnudos y descalzos. Algunos principales usaban camisilla hasta la rodilla y sus mujeres pedazos de lienzo de algodón revuelto al cuerpo hasta la rodilla". 72

Los textiles básicos estaban tejidos con fibras duras como las del ixtle, obtenidas de agaves como la lechuguilla, sisalana, zapupe, henequén, maguey pulquero, etcétera; las obtenidas de izotl o yuca, o de apócina; plantas todas de climas semidesérticos. También se hacían telas de algodón de la variedad de *Gossypium Hirsutum*, de la variedad *G. Barbadosense* y del *G. Schottii*, conocido popularmente como coyuche o color de coyote; además una especie arbórea de algodón menos fino era usado para acdkhar. 73

Sin duda alguna, el algodón era en la época prehispánica, el producto comercial en la cuenca del Tepalcatepec y en general de Tierra Caliente, en la depresión del Balsas. Como el algodón no se daba bien en tierras altas, más frescas, la tierra caliente tenía que producirlo para satisfacer la demanda del señorío tarasco. En la Relación de Michoacán, se dice que los habitantes de tierra caliente y sus caciques enviaban regalos de algodón y tela del mismo material al cazonci, en la ceremonia en la que se afirmaba su autoridad. Las novias traían a su nueva casa un regalo ceremonial de prendas de algodón, además, parte del tributo se pagaba en algodón o en telas de algodón. Una clase especial de funcionarios tenía a su cargo la recaudación de tales tributos, y de su almacenaje hasta el momento en que se ocupaban. La tela se usó también como medio de trueque. 74

Se conocieron igualmente fibras de origen animal, pero su uso era ante todo decorativo, porque aunque se hilaba y teñía el pelo del vientre del animal, como el del conejo, por resistir poco parece haberse em

pleado como parte de una trama doble. Algo parecido acontecía con el plúm, que se usaba como parte de la trama, por lo que se vendían las plumas hiladas con algodón.<sup>75</sup> Un ejemplo de esto nos lo da la Relación de Michoacán en la que se dice que para el cazonci se hacían jubones con plumas.<sup>76</sup>

En los materiales arqueológicos encontrados en el cenote de Chichén Itzá, en el río Balsas, en la región meridional de Sinaloa, en la cueva de la Candelaria, se hallan las siguientes técnicas trabajadas: tapicería, tela doble, damasco, satín, gasa, confite, brocado y bordado; todas realizadas en telar de cintura.<sup>77</sup>

La fabricación de tela era principalmente, aunque no exclusiva, una ocupación femenina.<sup>78</sup>

Sahagún nos dice respecto a la forma general de usar el telar y hacer el tejido que el buen hilador trabajaba en torno o en huso, sabiendo destejer lo viejo y lo que hilaba iba "parejo y delgado y bien torcido",<sup>79</sup> y una vez hilado lo componía en mazorcas y lo devanaba haciendo ovillos y madejuelas. Para realizar los tejidos, la tejedora tenía que urdir y poner en telar la urdimbre, moviendo la oprimidera con los pies jugando con la lanzadera y poniendo la tela en los lizos. La buena tejedora debía apretar y golpear lo que tejía y aderezar lo mal tejido con una espina o alfiler; sabía poner en telar muy bien la tela y estirarla con la caña para tejerla igual.<sup>80</sup>

Con la llegada de los europeos, la indumentaria se volvió un factor de índole étnico y se prohibió a los indios que se vistieran como españoles, sin embargo, los señores principales reconocidos por España, se apresuraron a exigir sus prerrogativas de usar traje español y montar a caballo. El arte de la indumentaria perdió con esto, su razón de ser, más no su importancia económica, ya que durante las primeras décadas de

la Colonia, los encomenderos se ocupaban de manejar los productos textiles, introduciendo algunas novedades como manteles y sábanas, pero sin la menor preocupación artística, dado que sus propias telas de lujo eran europeas.<sup>81</sup> Los indios fueron introducidos en las técnicas textiles europeas, y en las nuevas materias primas.<sup>82</sup>

Tal y como sucedió en España con los moriscos, establecidos en la Nueva España los artesanos españoles, sus gremios trataron de excluir a los indios por temor a la competencia económica, a que los imitaran y bajaran los precios en el mercado; lo cierto es que al ver algunos indios principales que los religiosos padecían desnudez, porque no usaban más ropa de la que traían, y los religiosos no queriendo vestirse de otro modo, pasó por esa tierra un castellano que hacía sayales, dice Beaumont en su crónica, pero que pedía mucho por su trabajo, que sin embargo eso se remedió porque los indios que le servían de oficiales, después de haber observado con industria el modo de fabricarlos, los hicieron sin tanto costo.<sup>83</sup>

La lana fue indispensable para el español y aun de obligación en el hábito de los frailes, de acuerdo a la propia costumbre europea. A pesar de esta necesidad, los géneros que llegaban de España eran insuficientes y muy costosos, en vista de esto, el ganado lanar u ovino ocupó un lugar destacado en la incipiente economía colonial interna. Tanto Hernán Cortés, como la segunda audiencia y en especial el virrey de Mendoza se empeñaron en introducir la especie de ovejas merino de lana, indispensable para cubrir esa necesidad; los miembros del clero, así mismo, resultaron empeñosos propulsores del ganado ovino fomentando su crianza en grandes extensiones rústicas además de procurar interesar al indígena en la cría del ganado y explotación de la lana. Los sucesores del primer virrey, Luis de Mendoza favorecieron a los indígenas para que tuvieran grandes

rebaños de borregos. Los animales se adaptaron estupendamente a las tierras altas de los valles centrales de Oaxaca y del norte y centro, en la región Puebla-Tlaxcala, en Zacatecas, Durango, cercanía de Valladolid, Querétaro, Celaya y San Miguel el Grande, más las zonas de densa población indígena. En la época del virrey Mendoza empezaron a crearse los obrajes de lana y la confección de ropa con este material. Los obrajes eran fábricas que utilizaban grandes telares de mano y se valieron del trabajo de los indios, negros, mulatos y mestizos; hubo también infinidad de pequeños obrajes que producían para el consumo local. <sup>84</sup>

De singular interés e importancia para la Nueva España fué la industria de la seda, la morera para la cría del gusano de seda fue favorecida desde un principio. Después de un infructuoso intento por parte de Cortés, el oidor Diego Delgadillo, logró en 1531 obtener excelentes capullos. Pero su verdadero impulso lo recibió la naciente industria del virrey de Mendoza y del obispo Juan de Zumárraga. Su cultivo cundió por toda Nueva España y se experimentó un gran auge entre los años de 1540 y 1555. Encomenderos, caciques y dueños de esclavos, se convirtieron en verdaderos empresarios. Varios fueron también los pueblos de indios y sus jefes que tuvieron licencia para utilizar la seda. En 1563, se fundó el gremio de los indios hilanderos de la seda. <sup>85</sup>

Así como tuvo un temprano desarrollo esta industria, pronto se vió también afectado su auge. La causa principal se debió a la competencia de las sedas chinas que llegaban por Filipinas y cuyo comercio interesaba proteger, por lo cual las autoridades decidieron prohibir su cultivo al igual que la industria de la seda. Pese a estas prohibiciones en Oaxaca se sostuvo esta industria, pero en 1679, por orden virreinal fueron arrasados los plantíos de morera y destruidos todos los telares. <sup>86</sup>

Otra de las causas fue la liberación de los esclavos indios y el fin del

servicio personal al entrar en vigor las Leyes Nuevas, con las cuales los empresarios resintieron el costo de la mano de obra y muchos dejaron el negocio, viniendo a concentrarse el cultivo de las comunidades indígenas de la Mixteca, en algunos pueblos del Valle de Oaxaca y entre los tarascos de Tiripitío y del lago de Pátzcuaro. A partir del año de 1564, los indígenas comenzaron a abandonar la industria. A su vez, la población indígena se vió diezmada por fuertes epidemias y muchos indígenas tuvieron que abandonar los beneficios de la seda para dedicarse al cultivo de los campos, como sucedió en Tiripitío después de la epidemia de 1576 a 1577.<sup>88-89</sup>

Con todos estos cambios, el indígena fué desarrollando sus propias modas. Los principales artículos de la vestimenta indígena, introducidos en el periodo posterior a la conquista fueron la camisa, pantalón y el sombrero. El uso de los pantalones se debió probablemente al convencimiento de los clérigos, por razones de decencia. La capa se conservó como artículo de la indumentaria masculina. La vestimenta femenina siguió consistiendo en falda larga y camisa suelta o huipil (huipilli); las sandalias (en náhuatl cactli, siendo el término moderno huarache de origen incierto) se difundieron más.<sup>90</sup>

En Michoacán, la Relación de Tancitaro menciona que en el siglo XVI los hombres usaban "camisas y zaragüelles, chaquetas y chamarras, la mayoría de paño de Castilla y basto y capas azules y verdes y sombreros y capotas. Muchos traen botas de venado."<sup>91</sup>

Para el siglo XVIII, la Relación de Puruándiro menciona que los trajes, para entonces modernos, que usaban los indios de acuerdo a sus facultades o comodidades, se formaban por la camisa, el calzón blanco de algodón hilado y tejido por sus propias mujeres, el calzón de encima de paño criollo o de Castilla y cuando no, de pieles de venado, ovejas, cabras o hecerros, zapatos de vaca (esto dependía de la persona, así como

el uso de las capas). Para cubrirse el cuerpo usaban unas mangas de lana hiladas y teñidas, de largo llegaba hasta la mitad de la pierna o rodilla y de ancho hasta la muñeca de la mano que empezaba desde la garganta. La manga era de dos lienzos unidos y abiertos por el cuello. Esta prenda la usaban también los más pobres americanos y europeos para montar a caballo.<sup>92</sup> Esta prenda se refiere al ubícuo sarape (jorongo, algodón o gabán) hecho por tejedores profesionales en telar de pedal.<sup>93</sup>

La misma Relación nos dice que, las mujeres indias vestían camisa de lino o de lana hilada, refajo de algodón hilado, naguas de zarga inglesa o de lana francesa hilada o bayeta y serguetilla, que fabricaban los trapicheros, de lana hilada, más delgada que el de la bayeta, paños de rebozar de lana o algodón que la mayoría fabricaba, algunas traían zapatos de cordován de piel de cabra o de vaca.<sup>94</sup>

Mucho se ha discutido acerca del origen del rebozo, tan típicamente mexicano; se ha tratado de derivarlo de los ayates para cargar mercancía. Según Dahlgren Jordán, cree que parte del misterio estriba en que fue una prenda inadvertida hasta el siglo XVIII, debido al poco caso que los españoles hacían al algodón y que fue hasta 1765, cuando se fundó el primer gremio de algodoneros con sus ordenanzas y reglamentos sobre tejidos, en las que quedaron incluidas las normas para la fabricación de los paños de rebozos finos, de rebozos labrados y de rebozos superfinos.<sup>95</sup>

Las tarascas de la región del lago de Pátzcuaro y de la sierra, eran famosas por su rollo, un enorme enredo de lana negra formado por tiras del ancho del telar y unidas verticalmente hasta obtener la circunferencia deseada; a fines del siglo pasado alcanzaban los siete metros. Para ponérselo formaban innumerables pliegues, cubriendo de lado a lado toda la espalda y lo sujetaban por medio de varias fajas superpuestas.<sup>96</sup>

La producción de prendas elaboradas con lana o algodón fue muy rica

y muchos lugares se vieron favorecidos con esta actividad. De diferentes archivos obtuve los siguientes sitios. En Papeles de la Nueva España del siglo XVI, se nos dice que el pueblo de Chilchota se aprovechaba porque allí se hacían prendas de vestir de lana de oveja; que en esa comarca había cantidad de ellas y que por el mes de septiembre pasaban por ese pueblo más de 200 mil cabezas de ganado, que agostaban en su región.<sup>97</sup>

En la Inspección Ocular de Michoacán se menciona que en San Juan Parangaricutiro, las mujeres tejían colchas y mantas de algodón. Por ello, a este pueblo se le llamó también San Juan de las Colchas y fue destruido en 1941 por la erupción del volcán Parícutín, junto con el poblado de San Salvador Parícutín, pueblo en el cual también sus mujeres se dedicaban a hacer mantas y colchas. San Juan Parícutín se mudó al oeste de la ciudad de Pátzcuaro con el nombre de Nuevo San Juan.<sup>98</sup>

San Mateo Ahuirán, fabricaba calcetas y medias de algodón, que sus pobladores tejían con agujas hechas de otate.<sup>99</sup> San Felipe de los Cerros comerciaba con semillas, ganado y algodón con el que hacían primorosos tejidos. En la jurisdicción de Cuiceo de la Laguna tenían obrajes en los que se hacían sayales.<sup>100</sup> Indaparapeo contó con miserables telares de manta.<sup>101</sup> En San Franciscó Istlán, perteneciente al partido de Zamora, todos sus pobladores, que sumaban 90 tributarios, eran obrajeros de mantas de algodón que llevaban a vender a Zamora, Tangancícuaro y la Barca.<sup>102</sup>

En Ocumicho, las indias hacían tejidos de mantas de algodón, las que constituían su principal comercio, que realizaban, por lo regular en el mercado o tianguis de Tangancícuaro y con lo obtenido de su venta pagaban el tributo y obvenciones parroquiales.<sup>103</sup> Charapan comerciaba con mantas y colchas de algodón que fabricaban sus pobladores.<sup>104</sup> En Pamatácuaro se hacían tejidos de algodón que vendían en Guadalajara, Guapajua<sup>105</sup> to y otros lugares. En Guicuicho sus pobladores trabajaban también te-

106 jidos de algodón. En Santiago Cunguripo hilaban algodón con el que tejían mantas. 107 En Tlalpuxahuilla se tejían algunos cortes de naguas, mangas y rebcozos de lana. 108 La mayoría de los habitantes de Zinapécuaro, eran oficiales de cardar e hilar lana y en hacer cortes de mangas de sayal y enaguas de telar. 109 Los pobladores de Tiripitío se inclinaron por la sastrería. 110

A lo largo de su historia, los antiguos pueblos mesoamericanos fueron adquiriendo un destacado conocimiento acerca de las sustancias tintóreas, tanto de origen animal como vegetal y mineral. Los colorantes y el pigmento, así como el alumbre que usaban para fijarlos, eran objeto de comercio y tributo. Gran variedad de colores y tonos de los mismos, se lograban por mezclas de diferentes materiales tanto orgánicos como inorgánicos; por ejemplo, las arcillas, carbón vegetal, y muchos más. 111

Muchos de los preparados eran secretos y su composición aun se ignora, en cambio, otros, se siguieron utilizando y parece ser que llegaron a intensificarse.

En la región de Michoacán el añil (indigo o tintóreo) se convirtió en materia prima de explotación importante para la economía novohispana. 112

El añil o xiuhquilitl, tinte de origen vegetal, se explotaba fuera de la zona central tarasca, porque el indigo no puede producirse con éxito en clima frío, además el régimen de lluvias de la cuenca es impropio para esta planta, sin embargo, la humedad necesaria pudo haber sido lograda mediante la irrigación; ya para fines del siglo XVI se cultivaba en las cercanías de Apatzingán. No hay documentos que testimonien que el añil haya sido cultivado en la región durante la época prehispánica, aunque es bastante posible. 113 El color que se obtenía con este producto era un azul oscuro y el procedimiento para obtenerlo consistió en poner la madera a pudrir en canoas, batiéndola convenientemente para que cuaja

ra y secara, sacando después porciones que vendían en pedazos a medio real.<sup>114</sup>

Para el siglo XVIII, las zonas productoras y explotadoras de añil eran ya diversas.

Los del poblado de San Marcos Apo fabricaban añil de la planta silvestre que crecía en las sierras inmediatas.<sup>115</sup>

San Andrés Ziracuaretiro se ocupaba de sembrar añil y también recoger en los montes una variedad silvestre.<sup>116</sup>

Jiquilpan contó con 18 obrajes de añil, de los cuales uno perteneció al convento de Urecho, tres a pueblos de indios y el resto a particulares.<sup>117</sup>

Apatzingán, alrededor de 1790, contaba con algunos obrajes de añil a pesar de que su costo había bajado de precio en comparación con los años anteriores, a causa de la depresión que por esa época sufría el tinte.<sup>118</sup>

Zitácuaro contó con tres obrajes de añil, también en el siglo XVIII.<sup>119</sup>

El tinte a base de caracol fué otros de los pigmentos de origen animal empleados. Se carecen de datos positivos acerca de su uso en la época prehispánica, y, hasta hoy, la primera mención que se hace de él data del año 1670, y se refiere a que lo obtenían los pescadores huaves del Golfo de Tehuantepec. Más tarde a mediados del siglo XVIII, se informa que lo explotaron los chontales, zapotecos y mixtecos de Oaxaca y que su captura se hacía en una extensión marina que iba del puerto de Acapulco hasta Tehuantepec y también en la costa occidental de Michoacán y en Colima. Su decadencia se debió, entre otras razones, al uso de tintes a base de anilinas, lo que se introdujo alrededor de 1850, y es posible que también a la excesiva explotación a mediados del siglo pasado y a su consiguiente encarecimiento. Su obtención y uso actual se restringe a la

costa mixteca en Pinotepa de Don Luis, Oaxaca,<sup>120</sup> se trabajaba con técnicas no industriales, lo que hace sospechar que la forma de obtenerse sea muy antigua por lo que ha podido resistir los embates de los colorantes químicos modernos.

El tipo de caracol del cual se obtiene el tinte ha sido identificado por Spear, en 1872, como *Aplysia Depilans* y por Atl, en 1925, como *Púrpura Haemastroma*; Dahlgren Jordán, en la obra citada, lo menciona como *Púrpura Patula Pansa*. Este colorante se obtiene y se aplica inmediatamente, por método directo de la siguiente manera: dos veces al año, durante ciertas fases de la luna, los indígenas vadean el mar buscando a los moluscos en las grietas de las rocas, los desprenden, con gran cuidado para no lastimarlos, y golpean duro al animal para irritarlo y que suelte el tinte que recolectan en las madejas de hilo que llevan; el animal es puesto de nuevo en la roca para ser apretado la siguiente vez. El color va cambiando, de amarillo limón a verdoso y finalmente al oscuro púrpura. El olor que desprende el caracol es como el del pescado descompuesto y el hilo se impregna también de este olor, aun después de varios años de lavado constante. El teñido resulta desigual, por lo que debe ser reforzado hirviendo las madejas con grana cochinilla y alumbre o antiguamente se acostumbraba reteñir el hilo un mes más tarde. En la costa septentrional de Michoacán, además de este tipo de caracol se aprovechó otro que proporcionó un colorante más rojo.<sup>121</sup>

D. MADERA

La madera es un material de ricos recursos que cuenta con cualidades diversas en lo que se refiere a estructuras, fibras, texturas, resistencias, aromas, con lo que se ha podido elaborar objetos de múltiples formas y usos.<sup>122</sup>

Se sabe que en la época prehispánica, los tarascos de la bahía del lago de Pátzcuaro tenían la específica ocupación de ser leñadores, carpinteros, de hacer tambores, canoas, remos.<sup>123</sup> Hubo también una especialización de los pueblos tarascos serranos en el trabajo de madera.<sup>124</sup>

Los cronistas Escobar y Beaumont, nos refieren que en el reino de Michoacán hacían jícaras, bateas, especies de vasos llamados tecomates y otras cosas para su uso y servicio.<sup>125</sup> El cronista Espinosa, por su parte, nos menciona que estos carpinteros y entalladores labraban la madera con instrumentos de cobre.<sup>126</sup>

Se le daba el nombre de entallador al que trabajaba bajo-relieves, imaginario al que hacía estatuas imaginarias y escultor al que labraba adornos y trozos de arquitectura.<sup>127</sup>

Fue después de la conquista cuando se aprovechó este material en mayor escala al adaptarse maderas de origen europeo.<sup>128</sup> como ébanos, pinos, nogales, cedros, robles, cipreses, encinos,<sup>129</sup> y al introducirse instrumentos de hierro como serrotas, escoplos, gubias, cepillos, brocas, más la presencia de nuevas técnicas como fueron la de la azuela y el torno.<sup>130</sup>

La técnica de la azuela fue la más sencilla. Los instrumentos requeridos eran azuela, gubias y un mazo.<sup>131</sup> Con esta técnica se tallaron objetos como sillas de montar.<sup>132</sup> El torno se usó en trabajos de ebanistería. Consistía en una rueda de gran diámetro, aproximadamente 1.50 dm., que unida por un sistema de transmisión a un balero, la hacía girar.<sup>133</sup>

Los materiales empleados fueron maderas de tapinziran, árbol patecido al ébano de Castilla, muy pesado<sup>134</sup> y fino; pinos; a las márgenes de los ríos sabinos. Palodulce, mesquite; maderas fuertes como tepehuaje, roble, nogal, tepemezquite y copales.<sup>135</sup> Ayas, oyametl y pinavetes, que son a manera de olmos muy crecidos y es de lo que más abunda en la sierra;<sup>136</sup> jaboncillo, aile y paloblanco.<sup>137</sup>

Con estos materiales y técnicas se elaboraron instrumentos musicales como órganos, vihuelas, laudes, flautas; mobiliario civil o religioso estilo europeo como mesas, sillas, escribanías, arcones, cajoneras y otros objetos,<sup>138</sup> o elementos integrados a la arquitectura religiosa o civil como altares, retablos, alfarjes, puertas, portones, etcétera.

Nos menciona el cronista La Rea, acerca de los trabajos de los tarascos lo siguiente: "... son tan eminentes en todos los oficios, de tal manera que sus curiosidades han recorrido a todo el mundo con aplauso general, particularmente en la escultura, son tan consumados que confiesa la fama ser la mejor de éstas partes...

... y entre todas estas grandezas tienen también su lugar el haberse hecho por tarascos algunos órganos, todos de palo, con flautas y mixturas sin que en ellos haya más que maderas, con tan lindas voces, como el mejor de estaño...".<sup>139</sup>

En el A.G.N., se encuentra la aprobación de una licencia dada a Simón Cuirix, natural y principal de la ciudad de Pátzcuaro, para usar su oficio de hacer órganos y andar a caballo. El documento está fechado el día 12 de febrero de 1596.<sup>140</sup>

Hubo una importante producción de muebles que fueron trabajados en Michoacán y que contó con una favorable demanda. Este hecho lo podemos constatar en la reconstrucción que Manuel Toussaint hizo de una casa de México del siglo XVI, apoyándose en los documentos del Real Fisco de la

Inquisición del A.G.N., en la que aparecía mobiliario realizado en Michoacán. Veamos lo que nos dice: "... este mueble, sobre el que está un Cristo con su peana, es un escritorio; tiene hasta 8 cajoncillos y gavetas, en éstas se guardan los papeles, en aquellos las joyas y los objetos chicos... Este escritorio de vivos colores es hecho en Mechuacan; anda muy válido por el mundo todo lo que de Mechuacán nos viene, no sólo las jícaras con sus platillos, las cajuelas de colores con sus llaves, los rosarios, más las escribanías, las mesas con sus bancos y hasta los lechos...

Aquí veis un retablito de tabla con la imagen de Nuestra Señora; tiene sus puertas y parece de mano de indio...

Henos en el comedor: lo ocupa una gran mesa de cedro con sus bancos; suele haberlas de Mechuacán como os dije, o de madera blanca de pino". <sup>141</sup>

Fueron muchas las poblaciones que se dedicaron al trabajo de la madera produciendo diversos objetos.

Para 1580, Pátzcuaro, Andameo, Tiripitio y Tingüindín, producían mesas, sillas y escritorios al estilo europeo que vendían a los españoles en todo Michoacán; <sup>142</sup> los inventarios de los siglos XVII y XVIII sobre los bienes muebles de mineros y mercaderes en el centro, poniente y norte de la Nueva España, rara vez dejaban de mencionar sillas, mesas y arcones de Michoacán. <sup>143</sup>

Pátzcuaro, con muchos mercaderes y tratantes, contaba con muchos oficiales que hacían trompetas, flautas y chirimías, de las cuales sacaban en buen número para toda la Nueva España, así como también, mesas y escritorios. En Tzintzuntzan fabricaban trompetas y chirimías, mesas y escritorios. En Perihuan se labraban rosarios, bujetas, dedales, báculos y escritorios. <sup>144</sup>

En Zinguanzingo se fabricaban cuentas y otras cosas, mientras que en Chocandiran, cajas y mesas que vendían a españoles y a otras personas.<sup>145</sup> Los indios de Puruándiro fabricaban tablas, cajas y puertas; con maderas duras carretas, yunques de herrería y picaderas de carne, también fabricaban tarros, yugos y bateas.<sup>146</sup>

En Tlalpuzahuilla cortaban y labraban madera que obtenían de los montes y vendían en las minas, para que sirvieran de puntales, escaleras, cumbreras, gualdas, morillos, rajás, esteos y tejamaniles.<sup>147</sup>

Los habitantes de Charapan fabricaban rosarios, que comunmente se conocían como rosarios tarascos.<sup>148</sup> Los de Pamatácuaro hacían cucharas de palo, tablas y tejamaniles;<sup>149</sup> en tanto que los de Ucareo, Geraguaro y Santiago Puriaziqua, hacían tejamaniles, tablas y ruedas para carretas.<sup>150</sup> En Cuicuicho se dedicaron a hacer santos.<sup>151</sup>

En San Pedro Paracho, desde el año de 1700, se comenzaron a producir guitarras,<sup>152</sup> también se ocupaban en hacer vihuelas, violines, sillas, taburetes y algunos otros muebles domésticos.<sup>153</sup>

Todos los naturales de Santa María de la Natividad Cuanajo, eran carpinteros que se empleaban en hacer cajas que llevaban a vender a Copacapo, y camas que vendían en Valladolid.<sup>154</sup> Los de Santiago Tupátaro se ocupaban en hacer tejamaniles de las maderas que cortaban de Tacámbaro, pagando a los indios de ese lugar por el usufructo de la madera.<sup>155</sup> Los de Santa Fé de la Laguna labraban vigas, cajas y bateas.<sup>156</sup>

En San Jerónimo Purenchécuaro se dedicaban a hacer cajas.<sup>157</sup> En San Francisco Pichátaro trabajaban en el oficio de carpinteros.<sup>158</sup> En Santa María Comachuén y en San Andrés Turícuaro labraban palas, tejamaniles y tablas.<sup>159</sup> La población de San Francisco Capácuaro trabajaba en la elaboración de cajones.<sup>160</sup> La de Santa María Quinceo y la de Santa María Arantepacua se dedicaban a hacer fustes.<sup>161</sup> Sillas se trabajaban en

San Luis Nahuatzen,<sup>162</sup> y bateas en Santa Ana Zirosto.<sup>163</sup> San Bartolo Cocucho se ocupó en hacer pequeños tornos y cuentas para rosarios, éstas últimas las hacían con madera de tapinzirán que buscaban en Tierra Caliente, y los ponían muy lustrosos con un palito de la misma madera y un pedazo de gamuza, y estaban tan diestros<sup>164</sup> que cada oficial concluía en un día el surtido de 6 rosarios.

Los indios de Santa Cruz Tánaco fabricaban sillas, labraban madera y hacían fustes.<sup>165</sup> Fustes también hacían los de Santa María Comachuén<sup>166</sup> y los de San Felipe de los Cerros hacían bateas, cajas y otras curiosidades de carpintería.<sup>167</sup>

Como elementos integrantes de la arquitectura religiosa, se encuentran los trabajos en madera de altares, retablos formales y alfarjes.

A la llegada de los misioneros, las necesidades del culto religioso exigían la edificación de iglesias, así como la construcción de pequeños altares, en los lugares que comenzaron a ser evangelizados. Tales obras fueron ejecutadas por artistas indígenas dirigidos por los frailes.<sup>168</sup>

Nos dice el cronista Motolinía, que hacia el cuarto año de la llegada de los frailes franciscanos, por todas partes comenzaron a ataviar sus iglesias y hacer retablos y ornamentos.<sup>169</sup>

Se desconoce hasta el momento, todo el proceso de la construcción de un retablo. Es de suponerse que en estos ensamblajes intervenía la labor conjunta de arquitectos, teólogos, pintores, ensambladores, entalladores, escultores y carpinteros.<sup>170</sup>

El término de retablo, según Carlos Chanfón, es diversificado e incierto, aparece en varias lenguas desde el siglo XV, siendo de origen latino. La etimología de esta palabra se ha popularizado como retro-tabula, que no siendo falsa carece de precisión. Retro es un adverbio del latín clásico formado por el prefijo re, que indica a menudo repetición

o reiteración aunque tiene múltiple significación, y por el sufijo ter; tabula, en el latín clásico fue un nominativo singular femenino equivalente a tabla, pero sufrió un cambio gramatical en el latín vulgar medieval transformándose en nominativo plural neutro que significa las tablas, el que una vez popularizado se convirtió en tabulum, que es un nominativo singular neutro. Por consiguiente, la etimología correcta es re-tabulum, en vez de la versión comúnmente aceptada de retro-tabula.<sup>171</sup>

El retablo desde sus formas primitivas estuvo constituido por un conjunto de tablas o placas que el artesano unió para crear un objeto artístico. Su producción fue casi exclusivamente de España y de sus colonias. El término se aplicó cuando se fijó definitivamente el mueble detrás del altar.<sup>172</sup> Cualquiera que sea el estilo en que estén concebidos, son cuerpos arquitectónicos que están en función y partiendo de los elementos de arquitectura que presenten. Para el siglo XVII, se habla de ensamblaje o arquitectura de retablos.<sup>173</sup>

Para Michoacán, refiere el cronista Basalenque, que cuando se concluyó la primera iglesia, construida en Tiripitío, se hizo un altar mayor y luego se le puso retablo.<sup>174</sup> Siguiendo este ejemplo, se adornaron con retablos la iglesia de Yuririapúndaro,<sup>175</sup> y la de Cuitzeo; la talla principal de ésta última fue mandada hacer a México, contó además, con dos retablos colaterales,<sup>176</sup> y con el tiempo, se labraron otros tres, dedicados a San Antonio, a Nuestra Señora de los Remedios y a Nuestra Señora de los Dolores. Para el año de 1700, se dedicó otro más, al Señor San José.<sup>177</sup>

Las iglesias de Cupándaro,<sup>178</sup> Tzirosto, y San Felipe contaron con buenos retablos. En el pueblo de Charo, fray Simón Salguero, hacia el año de 1728, fabricó uno que estuvo dedicado a una milagrosa cítara crucificada que apareció en forma misteriosa.<sup>180</sup>

Tupátaro, tenía la hermandad de Nuestro Señor Jesucristo del Pino, que se originó, según un relato de principios del siglo XVIII, por la aparición del Cristo. Su veneración originó la construcción del templo actual hacia 1725, así como también la del fino retablo principal.<sup>181</sup>

Las techumbres construidas de madera, debido a sus vigas inclinadas descendentes, llamadas alfardas, dan a esos techos el nombre de alfarjes. Presentan la forma de par y nudillo, por fuera son techos a varias vertientes sostenidos por una armadura.<sup>182</sup> A otras, que tienen el aspecto de una artesa invertida se les llama artesonado. Constituyen techumbres planas que están formadas, o bien por lazos que se organizan por cintas que se entrecruzan, o bien, por casetones de dibujos geométricos que cubren todo el espacio.<sup>183</sup>

Estos sistemas de cubiertas fueron uno de los aportes más vigorosos de los árabes a la tradición artística española y fueron traídos en el siglo XVI a las tierras americanas, en donde se construyeron, destacadamente, en buena parte de este siglo, desapareciendo cuando se logró construir cerramientos con bóvedas de mampostería; entonces, los techos de madera se reservaron para los templos de los pueblos de regiones boscosas que aportaban la madera necesaria, de zonas telúricas, en donde la experiencia mostró que la flexibilidad del ensamble leñoso de los alfarjes proporcionaba mayor resistencia a los temblores, y en las regiones que contaron con una densa población indígena o en aquellas que tenían una fuerte tradición artesanal. Sin duda, fue este último aspecto el que explica mejor la presencia de los alfarjes en Michoacán.<sup>184</sup>

En nuestra región se conjuntaron estos diversos elementos; allí había zonas boscosas en las que vivía importante población indígena que tenía una vigorosa tradición artesanal; esto hizo que Michoacán ocupara un lugar sobresaliente en la época virreinal, en materia de esas

techumbres. <sup>185</sup>

Es en los alfarjes michoacanos en los únicos en los que se funden tres funciones: práctica, estética y didáctica.

Es práctica por dos razones, una, porque resultaba económica su aplicación al contar la zona con los materiales requeridos, y segunda, porque como techumbre cubrieron amplios espacios interiores sin que se necesitara de estructuras de complejos sistemas constructivos; eran necesarios tan sólo cuatro robustos muros de mampostería o de adobe para que sobre ellos cabalgara el alfarje. <sup>186</sup>

En los muros que delimitan espacios imbuídos de movimiento, el alfarje polariza las fugas de perspectiva longitudinal y vertical ascendente, concentrando, en lo alto del alfarje, el mayor porcentaje de riqueza ornamental animando así, los interiores. En este hecho estriba su función estética. <sup>187</sup>

La función didáctica se cumple en el desarrollo pictórico de relatos religiosos que tenían el objetivo de instruir la nueva doctrina y de invitar a la imitación apostólica. <sup>188</sup> El tema correspondiente a la pintura, véase sobre esta función.

Al hablarnos de Tiripitío el cronista Basalenque, nos refiere que para el año de 1537, se edificaban las casas, la iglesia y el pueblo en general, y añade al referirse a la iglesia que "... la cubierta era de media tijera toda llena de artesones, tan primos y obra tan delicada, que nadie la vía, que nosse admirara; y su grandeza se colige que no se imitó en otro pueblo...". <sup>189</sup> Añade el cronista Escobar, que del primoroso artesonado pendían multitud de doradas piñas. <sup>190</sup> Recordemos que la iglesia fue destruida, casi por completo, en un incendio.

Siguiendo al cronista Escobar, al hablarnos de Tacámbaro, segunda iglesia que se construyó siguiendo el modelo de la de Tiripitío, nos

cuenta que aunque no tenía la belleza artística de ésta, contó con curiosos artesones. La iglesia tuvo el mismo fin que la de Tiripitío, recién acabada de construir fue arrasada por el fuego. <sup>191</sup>

Otros lugares donde encontramos la realización de alfarjes son: Tupátaro, Zacán, Naranjón, Tanaquillo, La Asunción. <sup>192</sup> y Tzintzuntzan. <sup>193</sup>

Del alfarje de Zacán, desafortunadamente han desaparecido las tallas coloniales que fueron sustituidas con otras del siglo XIX. <sup>194</sup> En los ángulos del claustro del convento franciscano de Tzintzuntzan, podrían admirarse cuatro magníficos artesonados, de los cuales sólo restan dos. <sup>195</sup>

APLICACIONES SOBRE MADERA.

El maque es la técnica de pintura impermeabilizante aplicable a la madera, jícaras y jicalpextles (recipientes abiertos).<sup>196</sup> Este arte es conocido desde la época prehispánica e impresionó por su belleza y durabilidad a los primeros españoles.<sup>197</sup> "...aunque estén cien años en el agua, nunca la pintura se les borra, ni quita y pónenles a algunos unos pies como de cñeres, de la misma labor y son unos vasos muy lindos y muy vistosos".<sup>198</sup>

Durante la época prehispánica la pintura se aplicaba a jícaras de formas redondas: alargadas de tamaños diversos obtenidas de los árboles (Crescentia) y de calabazas (Lagenaria).<sup>199</sup> Estas jícaras o xicalles son el fruto seco endurecido del árbol llamado xicalquiuhitl y del quauhtecómatl, o árbol del tocomate.<sup>200</sup> Los árboles de jícaras son de hojas pequeñas, la fruta es muy redonda, del tamaño de una calabaza mediana y está pegada por el pezón al tronco y a las ramas, estas frutas se curaban y aserraban por enmedio "como de ordinario se corta una naranja"<sup>201</sup> haciendo de cada una dos que servían de escudillas, cazuelas y tazas y de otros vasos en que bebían el chocolate y otras bebidas de cacao. Los indios, negros y españoles pobres; también se acostumbraba usarlas sin partir, "a manera de frascos con su boca y respiradero para hechar agua, vino, vinagre y otros licores"; habiendo así mismo, cierto género de calabazas muy grandes que cortadas a la mitad, curadas y pintadas servían como fuentes y platos que se vendían muy caras y eran llevados a diversas partes de la Nueva España.<sup>202</sup>

Al venir la colonización, el indígena tuvo que aplicar sus pinturas a artículos de madera produciendo cajas, escritorios, palanganas, atriles, andas para las imágenes de los santos, etcétera.<sup>203</sup> Las maderas usadas eran blandas, como el girino (tilia) y aile (alnus). Los materiales

utilizados, para la obtención del maque, eran tierras, axe, aceite de semillas y pigmentos.

El azin (en náhuatl) o aje (Coccus Axin o Llaveia Axin), es un insecto del orden de los hemípteros que vive en los árboles de tierra caliente entre los 500 y 1500 mts. de altura,<sup>204</sup> y chupa la sabia de los árboles engordando su cuerpo con esto.<sup>205</sup> En Michoacán es conocido con el nombre de tecuin, y entre los mayas como nin. Los insectos al nacer son larvas y no se pueden aprovechar sino hasta que están bien desarrollados pues de lo contrario no producen aceite. El insecto adulto mide aproximadamente 2 cms. de largo, es de color coral (en Chiapas), su cuerpo esta cubierto con un polvo de color ceniza, como talco, la piel es suave como la del gusano de seda y arrugada; es un animalito que no pica ni se defiende.<sup>206</sup>

Según un antiguo gobernador de Michoacán, el procedimiento que se usaba era recolectar los insectos y ponerlos en una gran bolsa hasta llevarla, se ataba la boca de la bolsa y se colgaba de la rama de un árbol, sobre un bracero encendido puesto a cierta altura, de modo que llegara el fuerte calor, pero sin quemar la bolsa ni a los animalitos; un hilo largo se ataba de la boca de la bolsa y abajo se ponía una cazuela para que por ahí escurriera y cayera la grasa cuando empezaban a derretirse los insectos. La bolsa se exprimía girándola sobre sí misma para que el calor penetrara a toda la masa del axe, al final, se dejaba enfriar la grasa para que formara una pasta que se ponía sobre hojas secas de maíz, como si fuera mantequilla, y se llevaba a vender al mercado de Uruapan.<sup>207</sup> La cera del insecto y el aceite eran complementarios en el trabajo del maque.<sup>208</sup>

Otro procedimiento para obtener el axe era hechar vivos los gusanos en agua hirviendo hasta que a base de maceración, desprendieran la

grasa amarillenta. Se dejaba enfriar y reposar varios días; después, en un recipiente con aceite de linaza cruda se recibían las gotas de axe que se fundían por acción del calor de una llama que lo derritía y esta mezcla de aceite vegetal y animal se aplicaba sobre las superficies pintadas.<sup>209</sup>

Una variante de este procedimiento consistía en mover con una espátula los gusanos, que estaban dentro de la vasija con el agua hirviendo, con el fin de que no se pegaran hasta que comenzaban a despedir la materia amarilla; se retiraban del fuego y se colocaban sobre un lienzo de manta rala, a manera de cedazo, sobre la boca de una olla con agua fría y se machacaba para colar la substancia oleaginosa y que quedaran en el colador las impurezas de pellejos y patas. Se batía como un turrón y se dejaba enfriar por uno o dos días; ya seca la masa se lavaba bien con agua fría y se envolvía en hojas de maíz para su mejor conservación.<sup>210</sup> Los animales debían estar en la lumbre como unos 10 minutos hasta que estuvieran hinchados y colorados como colorines, el punto de cocimiento se tenía que conocer bien porque si les faltaba, el aceite no cuajaba y si les sobraba se obscurecía el color de la pasta. Obteniendo el axe formaba una pasta de consistencia de cera blanda. La finalidad que tenía el lavar el axe era el de extraer residuos de materia orgánica pues si no quedaba perfectamente limpio se pudría.<sup>211</sup>

A esta pasta se le da el nombre de tsipiatz en purépecha. En la actualidad, en Chiapas, se recoge el insecto desde el 20 de agosto hasta el fin de octubre y cuando las lluvias son abundantes la cosecha de axe es rica pero, cuando afloja el agua el animal muere.<sup>212</sup>

La pasta del axe es de color amarillo, su textura es como la de un queso suave y un olor que recuerda la mantequilla rancia, exponiéndose al aire la masa forma una capa café por fuera que la protege y la con-

serva suave en su interior; tiene un tiempo de fusión de 120° F., una vez mezclada puede tomar un estado semi-líquido, a una aproximada temperatura de 80° F., es soluble en trementina y buenas mezclas con aceites de semillas.<sup>213</sup>

Cronistas como Sahagún y Motolinia, encontraron otros usos del axe, como cosmético, utilizado en medicina y como ingrediente para chicles.<sup>214</sup>

Entre los aceites de semilla utilizados se encuentra la chía, el chilacayote y la linaza. De la semilla de la chía se obtenía un buen aceite secante; es una salvia nativa cultivada ampliamente durante la época prehispánica (Salvia Chian). El aceite de chilacayote (Argémone Mexicana) es una amapola espinosa silvestre. La linaza fue una semilla de introducción europea. De todos estos productos, el aceite de la chía se consideró superior porque no oscurecía los colores claros.<sup>215</sup>

La chía y el axe han sobrevivido en los trabajos de maque, aunque no es necesario usarlos juntos. Recientes observaciones de la técnica han mostrado que las proporciones de chía y axe varían según la región. La chía, siendo tan buen aceite secante como la linaza, puede necesitar aditivos; en cambio, el axe es un maque más completo que actúa como un plasticida, según los análisis no publicados de James Cason y Michael Arched de la Universidad de California, que guarda la flexible capa y no necesita de otros aceites, excepto como diluyentes o para facilitar la aplicación. Sería una mejora añadir a la técnica de la chía, axe, el que se considera como el diagnóstico del maque mesoamericano. Esto no excluye que en algunos lugares, como en Guerrero, por ejemplo, la chía es el medio único usado.<sup>216</sup>

La técnica antigua de obtención del aceite de semilla, consistía en recoger las semillas, de ambas plantas, en abundancia y molerlas en metate, bajo el cual se ponía una tenue fogata para calentar ligeramen-

te la piedra, hasta que se obtenía una perfecta oleificación; después, con un lienzo de algodón (o de lana, introducción europea) se absorbía el aceite de la masa exprimiéndolo en una olla de barro donde se guardaba hasta que se precipitaban las basuras. Había otra forma de obtención consistente en poner la masa oleaginosa en un lienzo que retorcían con fuerza entre dos personas para que el aceite escurriera en la vasija. Enseguida, el aceite era guardado en grandes guajes curtidos previamente con agua de cal, a fin de que se pudiera conservar en buen estado el aceite por largo tiempo.<sup>217</sup> El corregidor de Ajuchitán, en 1579, afirmaba que una especie de chia (Salvia) era cultivada y utilizada después para "secar aceites para dar lustre a las pinturas de jícaras...".<sup>218</sup>

Para dar los colores se utilizaban diferentes pigmentos que podían ser de origen animal, vegetal o mineral. No necesitaron de maestros para aprender a tintoreros, "... que hasta hoy no igualan los tintes de España que con grana se dan, a los que ellos hacen con yerbas y tierras"<sup>219</sup> Entre los productos de origen animal se tenía la grana cochinilla (Coccus Cacti),<sup>220</sup> de origen vegetal el palo de brasil que servía para teñir de color tostado o carmesí,<sup>221</sup> negro de humo de ocote o de hueso<sup>222</sup> o el obtenido de la mezcla de tierras pulverizadas, tan negro era, que se parecía al azabache de Europa y mezclado con un aceite llegaba a ser terso y cristalino;<sup>223</sup> minerales como la dolomía (carbonato doble de magnesio de cal) que era tierra blanca pulverizada llamada con diferentes nombres según la región, en Michoacán se denominaba tepútzchuta.<sup>224</sup>

Con estos pigmentos y la grasa del axe, según Romero de Terreros, se producía el maque:<sup>225</sup> pero según Teresa Castello Iturbe, se formaba con tres elementos que eran el axe, aceites secantes y dolomía, sujetos a particularidades según la región, alternando capas de dolomía y de axe cocido con aceite de chia.<sup>226</sup>

Por lo que se refiere al colorido, durante la época prehispánica sólo se veían uno o dos colores parejos, con sencillo ornato, a base de flores, frutos y animales.<sup>227</sup> Con la llegada de los europeos se enriqueció la paleta indígena, especialmente en la decoración a base de conjuntos armónicos de tonalidades tenues y delicados. Los primeros en influir dentro de estos cambios fueron los misioneros, y más tarde, durante el siglo XVII, las mercaderías traídas de oriente que dejaron sentir un nuevo sabor,<sup>228</sup> pero sin llegar a alterar el carácter indígena.<sup>229</sup> Los misioneros introdujeron instrumentos de hierro para aglilizar el trabajo y, con las formas que el indígena estrenaba con singular maestría, hicieron, sobre castellanas medidas, gavetas, escritorios, cajas, escribanías en donde, "... a un mismo tiempo lucía la española traza, vestida del ropaje indiano".<sup>230</sup>

Durante el virreinato empezó a haber un cambio dentro de la técnica del maque, consistente en cubrir los colores con goma-laca llamada en Michoacán japán, y sobre este barniz pintaban las figuras. A esta técnica del barniz dado a base de japán se le conoce como laca (goma o shellac).<sup>231</sup>

En cuanto al origen de la laca los autores no se ponen de acuerdo. Teresa Castelló considera que es de origen animal, producida por el insecto llamado Lacifer (Tachiardia Carteria).<sup>232</sup> León Francisco nos dice que es de origen vegetal, extraído del árbol Rhusvernícifera que crece en China y en Japón;<sup>233</sup> Jasso opina que es de origen persa y fue introducido por los japoneses;<sup>234</sup> para Jenkins, el secador es japonés, se importaba en forma de hojuelas y se mezclaba con aceite de linaza.<sup>235</sup>

La palabra laca viene del persa lak, y maque del árabe zumaqa o sumac, convirtiéndola en maquie los portugueses.<sup>236</sup>

Por esta razón, es impropio llamar laca al maque ya que da origen

a ideas falsas acerca del procedimiento. <sup>237</sup>

A mediados del siglo XVIII se puso de moda entre las clases altas mandar hacer bateas con escenas tomadas de Don Quijote; no obstante ser artísticas, resultaron más o menos ordinarias, y a pesar de esto, alcanzaron gran estimación y fueron llevadas a España por los virreyes. Estas bateas, según el concepto de León Francisco, no estuvieron hechas por indios, sino por mestizos conocedores del dibujo y no fueron realizadas en Michoacán sino en Olinalá, porque en Michoacán todos los adornos se hicieron por incrustación, y al menos, las bateas por él conocidas, no tienen incrustaciones sino que las figuras están pintadas al pincel. <sup>238</sup>

Dentro de las técnicas decorativas se trabajaron tres, el embutido o incrustado, el recortado o rayado y el aplicado.

La técnica del embutido o incrustado, es tradicionalmente asociada con los maques de Michoacán e implicaba grabar el diseño en el maque removiendo las figuras y llenando los espacios con maque en colores contrastantes, <sup>239</sup> "... lo primero que se hace es dar el primer barniz, y dado, seco y dispuesto se abren las labores a punta de acero o buril, dibujando las figuras, misterios o países que quieren y después van embutiendo los colores, con la división, proporción y correspondencia, que ha menester la obra". <sup>240</sup>

Peribán fue famosa por sus lacas incrustadas, al grado que el nombre de peribanas fue aplicado a todas las finas bateas, <sup>241</sup> "... La pintura peribana hasta hoy no imitada se inventó en esta Provincia y fuera de ser tan vistosa, el barniz es tan valiente que a porfía se deja vencer del tiempo... no se rinde ni marchita... sino que se hace tan de una pasta con la madera o vaso que dura lo mismo que él". <sup>242</sup> Desde la época prehispánica era utilizado este procedimiento, sólo que aplicando ba-

ro a las vasijas. Esta técnica recibió el nombre de cloisonne.<sup>243</sup>

La técnica de recortado o rayado se asocia en forma especial a los trabajos de Olinalá, Guerrero. Sobre un fondo de color negro, se daba una segunda capa de maque o laca de colores contrastantes marcando el diseño en la última capa y removiendo el maque de alrededor para que la figura descubriera el color de las capas inferiores, lo cual recuerda un bajorrelieve.<sup>244</sup>

La técnica de aplicado se desarrolló durante el periodo virreinal, permitiendo una gran libertad decorativa y fue usado para imitaciones de estilo europeo y oriental. Consistió en aplicar a un terminado de laca, pintura de pincel usando pigmentos o mezclas de polvos metálicos con aceites de semilla, pudiendo utilizarse en la decoración aplicaciones de hoja de oro o plata, haciendo uso de adhesivos.<sup>245</sup>

Las lacas o maques no eran exclusivos de la región de Michoacán, también se elaboraban en Guerrero (Olinalá y Acapulco) y en Chiapas (Chiapa de Corzo).<sup>246</sup>

Brand supone, en base a la distribución actual discontinua del maque desde Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Guerrero hasta Michoacán, de un primitivo y bien conocido maque sobre jícaras en la región del Golfo de México (Anáhuac-Xicalango) y de la dependencia de la sierra tarasca del axin de Tierra Caliente, que el arte del maque mexicano se originó en la región costera, Tierra Caliente, del Golfo de México, y fue llevado a través de Oaxaca a la cuenca del Balsas de donde se extendió a la sierra tarasca.<sup>247</sup> Según la Relación de Tancitaro, el pueblo de Tepalcatepec tributaba al cazonci sal, algodón y "...estas calabazas pintadas que llaman jícaras en lengua mexicana".<sup>248</sup> Esta mención confirma que desde la época prehispánica los pueblos de Tierra Caliente eran los principales productores de maque, porque en esta región se encontraba un importante

ingrediente del barniz, el axin.<sup>249</sup> En la Suma de Visitas perteneciente a la primera mitad del siglo XVI, se menciona que Coyuca y Cuitzeo, en Tierra Caliente, también tributaban jícaras, al igual que áreas de Peribán, en la sierra.<sup>250</sup> Ya entrada la colonia, Cocupao (hoy Quiroga), Uruapan, Peribán, Pátzcuaro,<sup>251</sup> Tzintzuntzan;<sup>252</sup> Urichoy Xicalán, lo hacían.<sup>253</sup>

Cocupao fue ampliamente conocido por la elaboración de bateas, el origen de esta actividad se le asignó al obispo Quiroga.<sup>254</sup> También se trabajaban cajas y primorosos ternos de escritorios tan estimables, que los solicitaban los mercados para su embarque a España.<sup>255</sup> La razón por la cual la población se dedicó a este trabajo, fue de orden económico, sus tierras de labranza eran muy pequeñas y se reducían a estrechos límites de 600 varas por todos vientos, además, la población era muy inclinada a la bebida.<sup>256</sup>

Uruapan significa jícara en tarasco, porque los indios comenzaron a dedicarse a la fabricación de pintura de las jícaras.<sup>257</sup>

Uruapan siguió la técnica del embutido o incrustado con axe, dibujando sobre todo flores en forma estilizada y en armonía de colores en sus trabajos. Durante la Colonia se aplicó un procedimiento nuevo a los trabajos de madera, fue muy parecido a los esmaltes, por lo que León Francisco lo llama esmaltes de Uruapan. Consistía en aplicar láminas o filetes de metal, que podían resistir las altas temperaturas de los hornos, para separar los colores con el fin de que al fundirse no se resolvieran y en los huecos se marcaban los diseños, se rellenaban los colores mezclados con el fundente a fin de fijarlos mediante el calor, dando con esto, una brillantez indefinida por su vitrificación.<sup>258</sup>

Hay noticias de que, Uruapan durante el siglo XVI<sup>259</sup> y para finales del siglo XVIII se dedicó a hacer y pintar cajas, jícaras y bateas.<sup>260</sup>

Pátzcuaro desarrollo lo elegante de la técnica aplicada utilizando

incrustación y decoración con hojas de oro y mostrando la influencia europea y oriental,<sup>261</sup> en sus diseños de pájaros, árboles, peonías y hasta llegar a realizar una pequeña nao. Esto se explica porque Pátzcuaro fue la sede de la Real Aduana donde se revizaban las mercancías venidas de Filipinas y que desembarcaban en Acapulco para ser llevadas a Valladolid vía Zihuatanejo por los comerciantes de Michoacán. No hay que olvidar que muchos de estos trabajos fueron realizados por mestizos, como sucedió con el pintor José Manuel de la Cerda, al que fray Francisco de Ajofrín, lo hace descender de la nobleza indígena.<sup>262</sup>

Peribán fue productor de grandes bateas maqueadas usadas para guardar alimentos y que se hicieron famosas por toda Nueva España,<sup>263</sup> a pesar de esto, la calidad del trabajo había bajado debido a factores económicos "... No se esmeran en las obras, porque saben no se las han de pagar, y así obran como que no han de tener la paga que merecen; ellos por sí tienen sus pinturas y aceites con que manchan sus bateas y jícaras primorosas...".<sup>264</sup>

Escritores modernos como Aguirre Beltrán y Teresa Castelló, ponen en duda que esta manufactura de bateas se siguiera realizando precisamente en Peribán, durante el siglo XVIII.

Castelló considera que, la fama de Peribán radicaba más bien en su famosa feria que tenía lugar el domingo de ramos, a donde acudían comerciantes de todas partes, o que tal vez, tan sólo pudo haber sido un centro productor de trabajos de carpintería, debido a su cercana situación con la región boscosa de Tancitaro, teniendo en cuenta que el nombre de peribanas no era exclusivo para las bateas trabajadas allí, sino que se daba tanto en Michoacán como en la región del Bajío a toda batea de grandes dimensiones, por lo que Peribán debió de surtir de esas bateas en bruto a Uruapan y a Pátzcuaro.<sup>265</sup>

Aguirre Beltrán considera, por un lado, que es difícil saber si eran fabricadas precisamente aquí, o en pueblos vecinos o en Tierra Caliente, y por otro, que tal vez debido a las interrelaciones de Peribán y su célebre feria con las poblaciones de Tierra Caliente, haya hecho esto que la especialización se moviera hacia ese lugar y que, en el siglo XVIII se conociera tan sólo como productor de bateas.<sup>266</sup>

En la descripción que hace Villa Señor y Sánchez en su Teatro Americano sobre los reinos y provincias de la Nueva España, para 1741 nos dice de Peribán lo siguiente: "... se hacen muchas jícaras, por abundar la tierra de calabazos, que pintan primorosamente de varios colores y son muy estimadas en todo el Reino".<sup>267</sup>

Existieron dos poblaciones durante el siglo XVI que estuvieron en conflictos por la posesión y uso de minas de cobre de matiz para pintar jícaras, y de caleras. Se trata de Xicalán y Uricho, Xicalán era sujeta de Uruapan y población de indios jicareros al igual que Uricho, y que la misma Uruapan. Cada población alegaba tener derecho a la propiedad y uso de las minas, en especial a la de matiz, por ser materia prima importante para su economía, y se acusaba una a la otra de haber perturbado esta propiedad y posesión.<sup>268</sup> No se especifica cual fue la solución del problema, pero es bastante significativo el hecho de que, más adelante, Uruapan hubiese sobresalido en los trabajos de maque y que las otras dos poblaciones ya no se mencionen como productoras de éstos artículos.

Santa Fé de la Laguna, para finales del siglo XVIII, contaba con 190 indios que se dedicaban a labrar vigas, fabricar esteras y adobes, y a hacer y pintar cajas y bateas.<sup>269</sup>

F. METALISTERIA

El trabajo de los metales, sobre todo el arte de la orfebrería, alcanzó gran refinamiento técnico en la época prehispánica. La metalurgia en el México antiguo probablemente se inició hacia el siglo X D.C. Las fuentes escritas y los hallazgos arqueológicos permiten afirmar que los pueblos mesoamericanos obtuvieron y trabajaron, en orden de importancia, el oro, cobre, plata, estaño y plomo. Se sabe, por la arqueología, que el oro se obtuvo y trabajó en muchos sitios de Michoacán, Guerrero, Oaxaca, en la región central y en menor escala en la región maya. El cobre fue el metal que más se aprovechó, se obtuvo y empleó en Michoacán, más que en ninguna otra parte; el Lienzo de Jucutácato hace alusión a minas de cobre y a actividades mineras, por lo que se infiere que este tipo de trabajo no era extraño en el contexto prehispánico.<sup>270</sup>

Existen otros testimonios, entre ellos la información que recabó Vasco de Quiroga para que los reyes hispanos tuvieran conocimiento de la verdadera situación del aspecto minero, fechada en Pátzcuaro en octubre de 1533; nos dice que había minas en Cholomoco, Cinagua, Cocfian, Turicato, Guacana, Guayameo, Cuyceo, Pungarabato, Coyuca, Tancitaro, Uruapan, Xurumuco, Arimao, Guanajos, Cucarán, Tacámbaro, Cucamola, Asuchitlán, Talpatepec y Peribán.<sup>271</sup>

El procedimiento de extracción consistía en calentar las rocas por medio de fuego, para dejarlas enfriar lentamente o bien se vertía agua sobre ellas para acelerar la operación; matriz y mineral se reventaban resquebrajándose y se golpeaban con un mazo, este método es el que llaman de torrefacción. Entre los objetos arqueológicos que dan testimonio del trabajo en cobre se tienen hachas, azadas, coas, punzones, cincelos, alfileres, cascabeles, puntas de flecha, bastones, sopletes y muchos objetos más.<sup>272</sup>

La plata se conseguía en menos proporción que el oro y el cobre, en algunos sitios de Guerrero e Hidalgo. Según Adolfo Langenscheidt hay indicios de que también hubo minas prehispánicas en la sierra de Qurátaro, en el estado de México y en el de Oaxaca.<sup>273</sup>

No se han hallado yacimientos o minas de estaño o plomo, pero los arqueólogos han descubierto cascabeles de una aleación de cobre y plomo y otros objetos de bronce, aleación de cobre y estaño, este último en una proporción más elevada que la que podía tener el cobre obtenido de minas cuproestaníferas.<sup>274</sup>

La obtención del oro se lograba casi siempre mediante el lavado de las arenas de los ríos. Y aparte del oro trabajado, también se hicieron aleaciones de cobre y oro, la llamada tumbaga.<sup>275</sup>

Del cobre, plata, estaño y plomo existieron auténticas actividades mineras que implicaban excavaciones a cielo abierto o de pozos y galerías. Los metales con diferentes grados de pureza en aleación eran sometidos a diversas formas de trabajo que permitían la elaboración de una gran variedad de objetos. Oro, plata, cobre y aleaciones se podían trabajar en frío o caliente.<sup>276</sup>

Del beneficio de purificar los metales son muy pocas las noticias que se conservan. Usaban el método de torrefacción ya dicho, el que practicaban en el interior de las minas. Por otra parte, ilustraciones como las de los códices de Xólotl, Tlotzin y Florentino muestran la existencia de hornos u hornillas de barro, allí se mezclaban los trozos de mineral metalífero con carbón, encendían el horno y avivaban el fuego por medio de aire soplado a través de canutos o tubos que se introducían por los orificios; así se lograba la separación del metal que recogían en el fondo del horno.<sup>277</sup>

En Michoacán, nos indica el documento de Pátzcuaro, redactado por

disposición de Quiroga, que los que querían beneficiar el cobre lo purificaban por sucesivas fusiones, a veces hasta tres, empleando tubos o canutos.<sup>278</sup>

Desde los primeros años de la colonia, uno de los intereses principales de los conquistadores fue la búsqueda de metales preciosos. Los indios informaron primero a Cortés y a los conquistadores, y más tarde a las autoridades reales, acerca de los sitios de donde obtenían metal, esto llevó a descubrir las antiguas minas prehispánicas y a continuar, en especial, la explotación del cobre, haciendo uso de métodos y técnicas prehispánicas. La capacidad del indígena como minero, metalúrgico u orfebre fue aprovechada por los españoles.<sup>279</sup>

La explotación de las arenas auríferas trajo su rápido agotamiento, pero mientras esto sucedía se fueron descubriendo los minerales del centro del país primero, y las grandes minas de plata en el norte de nuestro territorio después. Hacia 1530 comenzó la producción colonial de la plata.<sup>280</sup> Para 1532 se descubrieron o se volvieron a poner en explotación varios importantes yacimientos de plata en Taxco, Zumpango, Sultepec, Pachuca y otros.<sup>281</sup> Hacia 1543 se descubrieron los de Compestela en Nueva Galicia, en 1546 los ricos filones de plata de cerro de la Bufa en Zacatecas, para 1548 los de la Valenciana en Guanajuato, en 1547 los de Santa Barbara,<sup>282</sup> a unos 700 Km. más allá de Zacatecas.<sup>283</sup> En 1551 los de Sombrerete en Durango, al año siguiente los de Pachuca y Real del Monte.<sup>284</sup>

A partir de 1553 se lograron los descubrimientos de las minas de Fresnillo, Saint Alto, San Martín, Mazapil, Avino, Chalchihuites, Llerena y Sombrerete, todos al norte de la Nueva España<sup>285</sup> y las de Temascaltepec y Sultepec en el Estado de México.<sup>286</sup> Hacia 1592 los ricos yacimientos de San Luis Potosí atrajeron a algunos pioneros a las inmediaciones del Tunal y en 1593-1603 y en 1609 fueron trabajados los filones de sierra de

Pinos y los de Ramos.<sup>287</sup>

Los recursos técnicos de los españoles hicieron posible la gran explotación minera. Cualquier persona llenando requisitos y entregando garantías, podía aprovecharse de las minas, pagando al rey el quinto de su producto,<sup>288</sup> sin embargo, su explotación se hizo por medio de asociaciones, las más comunes fueron las sociedades de acciones, basadas en la aportación del capital.<sup>287</sup>

Aunque la minería fue el sector más dinámico de la economía novohispana,<sup>290</sup> el auge minero tuvo altas y bajas. Hacia la década de 1630, la decadencia de la minería empezó a ser visible en todas partes. En el siglo XVIII muchos de los mineros y hombres ricos se arruinaron, mientras que los más afortunados, como los Oñate, Ibarra, Tolosa, Zaldivar se retiraron hacia el sur en la ciudad de México y en Michoacán sobre todo. Fue hasta el siglo XVIII cuando nuevamente subió la explotación minera, en especial la de plata. Una de las principales causas de la quiebra de la minería fue el alto precio del azogue, que constituía un monopolio del Estado Español.<sup>291</sup>

Durante los primeros años de la colonia el indígena siguió explotando y trabajando los metales y los que lo hicieron lo usaron para cubrir el pago del tributo.<sup>292</sup> Previendo que no había manera de cobrar el quinto sobre el producto del oro y el diezmo sobre el producto de la plata que labraban,<sup>293</sup> la corona expidió una Real Cédula el 31 de julio de 1527 que dice "Otrosí que ninguna persona que hubiera sido o que fuere minero por otra no sea osado de dar hacer ni haga joya alguna de oro ni de tejuelos a los indios plateros de esta Nueva España agora ni en ningún tiempo so pena de perdimiento de todos sus bienes para la cámara de su majestad<sup>e</sup> de destierro perpetuo de esta Nueva España".<sup>294</sup>

Esta Cédula se dió debido al temor que se tenía de que los indios

siguieran trabajando los metales sin que las autoridades se dieran cuenta y así no pudieran controlarlo. Los indígenas en poco tiempo dejaron de trabajar el oro y la plata y si algún indio lo hizo, le debió dar el metal algún conquistador o misionero. Igualmente se establecieron prohibiciones que impidieron a los indios obtuvieran el grado de maestros dentro del gremio, sin embargo, su habilidad técnica no se perdió, y esto tuvo como resultado la elaboración de una platería popular.<sup>295</sup>

El cobre no tuvo el interés que tuvieron los metales preciosos para los españoles. Según el informe del corregidor de Sinagua, Alonso de Escobar, dirigido al oidor Vasco de Quiroga, un testigo declaró que el encomendero de Turicato, Antonio Oliver, había dicho que le gustaría poner a trabajar 20 esclavos indios en las minas de cobre de Turicato y Guayameo, porque dicha actividad sería más provechosa que el beneficio de minas de oro.<sup>296</sup>

Parece que la minería cuprífera estuvo en manos de los indígenas, a pesar de que muchas minas estaban abandonadas y la producción se había reducido.<sup>297</sup>

Algunas poblaciones se dedicaron al trabajo de este metal, casi desde los primeros años de la colonia, la más importante en ello fue Santa Clara del Cobre, cuya fundación se debe al agustino fray Francisco Villafuente, y que fue autorizada por medio de cédula real en el año de 1553. La industria, se dice, fue perfeccionada por Quiroga, quien con tal objeto trajo de España expertos artesanos para instruir a los nativos, los que lograron imprimir gran desarrollo a esta artesanía en la época colonial.<sup>298</sup> En Santa Clara se siguió trabajando el cobre durante el siglo XVII<sup>299</sup> y durante el siglo XVIII; confirma que aún estaba vigente al finalizar este siglo la Inspección Ocular de Michoacán.<sup>300</sup>

Además de Santa Clara, hubo otras localidades que se dedicaron al

trabajo del cobre durante el siglo XVIII; fueron Santa María Opopeo que contó con 8 fundiciones de metal y sus 114 tributarios trabajaban como operarios en ellas.<sup>301</sup> La Guacana, que obtenía el metal del cerro de Inguarán en forma poco abundante.<sup>302</sup> y San Felipe de los Cerros.<sup>303</sup>

Las zonas cupríferas pagaban parte de su tributo con este metal, por ejemplo, La Huacana daba a su encomendero Juan Pantoja, cada 40 días, en tre otros productos, 40 ladrillos de cobre, de acuerdo con el convenio de tasación realizado con Vasco de Quiroga en 1552.<sup>304</sup> Tzinagua, pueblo realengo, hacia 1580 pagaba cada 50 días 100 pesos de tepuzque, que era oro de baja ley por su mezcla con cobre y 10 pesos de oro.<sup>305</sup>

El uso del hierro substituyó hasta cierto punto los trabajos de cobre, su explotación y uso constituye una de las aportaciones europeas al Nuevo Mundo. Tuvo una inmediata utilización desde los tiempos de la conquista, primero por los herreros que acompañaron a Cortés y más tarde en los talleres de herrería que se establecieron, tanto de españoles como de indígenas,<sup>306</sup> a pesar de la fuerte oposición por parte de los españoles para que los indígenas aprendiesen esta artesanía, por el temor que se tenía de que fueran a fabricar armas. Los secretos de la complicada técnica del manejo de los hierros, que poseían los herreros españoles y que requerían de gran fortaleza y energía, fueron resueltos por los indígenas a su manera.<sup>307</sup>

Nos cuenta Escobar que en Tiripitío se fundó la primera escuela de herreros indígenas y agrega que oyó decir que sus discípulos, convertidos ya en maestros, fueron a Guanajuato cuando se dió el auge minero para trabajar en las minas y enseñaron a trabajar el hierro a los pobladores de Marfil, pueblo minero cercano a Guanajuato.<sup>308</sup> Tales herreros no se limitaron a la producción utilitaria para las minas, sino que también produjeron obras excepcionales como rejas y balcones de dibujo y técnica

original, con un sentido expresivo en la decoración que llegó hasta la estilización.<sup>309</sup>

Cuando el cronista Ponce llegó a Acámbaro, los indios, para celebrar su recibimiento, efectuaron un baile en el cual tenían "hechas muchas ramadas y arcos y entre éstas habías más de 20, muy grandes y en lo alto de cada uno estaba hecho un altar y junto al altar mucha música, bailes y danzas, y en especial de un herrero, que muy de propósito había llevado unos fuelles grandes al patio del convento, donde tenían asentada una fragua con todo su aderezo, y al son de un tamboril estaba martillando y labrando hierros muy despacio."<sup>310</sup>

Muchos implementos que se hacían con cobre en la época prehispánica fueron trabajados en hierro a partir de la época colonial, como las hachas que servían para cortar los árboles, el hacha encorvada o azuela que servía para hacer trabajos de carpintería, los cinceles con que tallaban los escultores, las puntas de las coas que servían para la labranza.<sup>311</sup> Las técnicas empleadas para el trabajo del hierro fueron la fundición y la forja.<sup>312</sup>

El cronista La Rea, nos dice que los tarascos fueron en la antigüedad los inventores de la fundición, que labraban muchas obras como mascarillas y juguetes con los que comerciaban; después de la conquista los frailes les trajeron maestros en todos los oficios, y en la fundición fueron consumados oficiales que hacían campanas, trompétas y sacabuches.<sup>313</sup>

En Pátzcuaro hubo muchos oficiales de hacer campanas.<sup>314</sup> Así mismo, en Michoacán hubo oficiales herreros y calderos, y se dió un mandamiento para proteger esta producción. Para julio de 1598, el virrey Luis de Velasco el segundo, mandó al alcalde mayor de la ciudad de Michoacán y justicias, que no obligaran a los indios herreros y calderos a ir hacer calderos a Tacámbaro ni a ninguna otra parte, sin el expreso mandamiento de

61. <sup>315</sup>

En Patamban hubo también oficiales herreros. <sup>316</sup>

Famoso fue San Felipe de los Herreros, poblado así llamado porque sus habitantes se dedicaron al trabajo del hierro. No se sabe de donde extraían la materia prima, como tampoco se sabe si fue el primero un pueblo serrano o si nació en el siglo XVI ó XVII con motivo de alguna reagrupación de la población indígena, debido a la política de congregación. <sup>317</sup>

Elaboraban frenos, cerraduras y espuelas, productos con los que comerciaban con los españoles. <sup>318</sup> Para finales del siglo XVIII, la producción de San Felipe aún seguía teniendo importancia. <sup>319</sup>

### G. PIELES

En la época prehispánica los animales domésticos que tuvieron los indígenas se limitaron al guajolote y al perro nativo y no conocieron ningún tipo de ganado.<sup>320</sup>

Los españoles a su llegada sólo consumieron la carne de puerco que traían de las Antillas, sin embargo la cría de cerdos resultó muy fácil en el continente americano. Sin cuidado especial las piaras de los primeros años se multiplicaron con enorme rapidez. El ganado bovino igualmente proliferó y se multiplicó con un ritmo fantástico en las mesetas del centro. A diferencia de esto, la multiplicación del ganado mayor fue al principio lenta, sólo llegaron de España unas cuantas reses, las que fueron utilizadas como animales de tiro<sup>ya</sup> que estaba prohibido el matarlas. Los caballos apenas podían cubrir las necesidades militares y de transporte. Pero esta situación no duró mucho, porque el medio americano fue favorable a su reproducción y al cabo de dos décadas el desarrollo del ganado mayor fue prodigioso.<sup>321</sup>

La geografía del nuevo mundo ofreció los requisitos necesarios para esta explosión ganadera: vastos espacios baldíos, montes y pasto, amén de que el maíz obtenido del tributo sirvió para engordar a los animales.<sup>322</sup>

En Michoacán, para 1530, aunque no había villa de españoles, la multiplicación del ganado menor había aumentado en un tercio en relación con el año anterior.<sup>323</sup>

El español del siglo XVI, aplicó en el nuevo mundo instituciones de su modo de producción que afectaron a la ganadería como fueron las mesetas, la noción de considerar a los pastos comunes y la trashumancia.

Por la década de 1530, con el fin de que los propietarios de ganado pudieran recuperar los animales extraviados en otros rebaños formaron asociaciones conocidas bajo el nombre de mestas. La primera mesta surgió

en la ciudad de México el 31 de julio de 1537, sus estatutos fueron confirmados por el virrey el 18 de abril de 1539 y por el rey el 4 de abril de 1542. Posteriormente, se formaron las mestas de Puebla en 1541, la de Oaxaca en 1543, la de Michoacán en 1563. Las ordenanzas de 1547, extendieron la institución a toda la Nueva España. Los consejos de mestas estaban presididos por los alcaldes. Los indios eran excluidos de ellas.<sup>324</sup>

Los animales según el concepto español podían pastar en los rastros agrícolas en propiedades ajenas, después de la cosecha y antes de la siembra, en las tierras baldías o realengas, regla que significaba que cualquier tierra que no estuviera cultivada podía ser considerada como pastizal común. El ganado requería agua y como una consecuencia adicional del desarrollo de la ganadería fue la contaminación del agua potable, así como la desecación de las corrientes de riego.<sup>325</sup> La ocupación del territorio se fué dando de hecho en forma más o menos estable, por los primeros dueños de ganado, al reconocer ciertos sitios o asientos fijos en los cuales pudieran hacer apacentar su ganado. Con el término estancia, nacido en las Antillas, se designó al punto en donde el ganadero detenía a sus animales, denotando el sitio destinado.<sup>326</sup>

Las estancias de ganado menor se encontraban en diversas zonas del altiplano, sobre todo, localizadas en el centro, al norte de la capital, en los alrededores de Puebla, Tlaxcala, Toluca e Ixtlahuaca. También estuvieron en poder de las órdenes religiosas, como entre los dominicos en Oaxaca, y en general, en un número bastante crecido de pueblos indígenas. Además, nacieron migraciones periódicas en los sitios en que la falta de agua o el exceso de animales hacía insuficientes los pastos en la temporada de secas. Así, para el año de 1579, aproximadamente más de 200 mil cabezas de ovejas de la región de Querétaro, viajaban cada año unos 350

Kms. en el mes de septiembre en busca de pastos frescos de la laguna de Chapala y de la región occidental de Michoacán, para volver a sus estancias en el mes de mayo.<sup>327</sup> Desde fines del siglo XVI, con frecuencia se hallaban asociadas a la labranza y a veces a obrajes en que se tejía la lana. Requería de un número considerable de pastores indios y aunque eran trashumantes los rebaños en tiempos de secas, su explotación iba ligada casi siempre a la economía agrícola;<sup>328</sup>

El estanciero era el hombre que vivía en la estancia, por lo común, fue lo más bajo de la escala social entre los blancos, o eran mestizos, negros o mulatos; sobre todo lo fueron los mestizos que se convirtieron, por las necesidades de su trabajo en "hombres a caballo". Se les designó también con el nombre de vaqueros. Su tarea consistió en marcar con el hierro de sus dueños a los animales, separar las bestias de cada estancia y escoger las que iban a matar o vender.<sup>329</sup>

Las estancias por excelencia fueron las de ganado mayor, y en especial las de vacas, representaron una forma de explotación del suelo muy extensiva y un tipo de rala colonización. Vacas y caballos se multiplicaron también en un estado semisalvaje que exigía un mínimo de intervención de parte del hombre.<sup>330</sup>

Los dueños de ganado trataron que los ayuntamientos, que a menudo eran emanación de ellos mismos, les reconocieran o reservaran extensiones de pasto. El cabildo de la ciudad de México, concedió sitios y estancias no sólo en las inmediaciones de la capital, sino a veces en lugares alejados como en Michoacán, Puebla, Oaxaca. Con frecuencia semejantes mercedes eran posteriores a la ocupación de los lugares por los dueños de ganado, o venían a confirmar lo que llamaban "compras" hechas a los indios.<sup>331</sup>

Ante tal situación, los escasos "señores de ganado", que solían ser

por lo general algún gobernador, nuevo minero poderosos o unos cuantos españoles ricos que tenían acaparamiento de vastos terrenos, se dividieron la tierra y la posesión del suelo adquirió un carácter formal y legal.<sup>332</sup>

Las primeras mercedes de estancias conocidas datan de 1540-1542 y se refieren a sitios cuya ocupación era anterior a la sanción de la merced. Se prohibió a los españoles tener rebaños sin poseer estancias y éstas últimas se convirtieron en objeto de ventas y reventas. Pero no por ello, dejó de producirse el acaparamiento de vastos terrenos por unos cuantos ricos personajes. Además, al clero secular le convenía pues obtenía jugosas rentas por medio del diezmo de ganado.<sup>333</sup>

Los virreyes hicieron verdaderos esfuerzos administrativos por oponerse a los excesos de los españoles y hacer justicia a los habitantes indígenas. Leyes de la década de 1530 exigían <sup>que</sup> todas las ventas de tierras por los indios se hicieran voluntariamente y fueran contratadas ante jueces españoles. El gobierno virreinal trató además de promover la agricultura indígena y asegurar el uso de tierras vacantes por los indios. Desde 1571 las tierras indígenas ofrecidas para la venta debían ser subastadas públicamente cada día durante 30 días, para permitir ofertas más elevadas e impedir ventas arregladas previamente, coaccionadas por los compradores españoles. La legislación prohibía la venta de tierras no heredadas así como la venta de propiedad comunal por gobernadores y alcaldes indígenas, y exigían que los vendedores indígenas poseyeran otras tierras además de las propiedades vendidas, sin embargo, en la práctica, la ley demostró ser impotente.<sup>334</sup>

Unos 20 años después de la conquista, con la multiplicación del ganado en forma tan rápida se causó un grave problema a la población indígena. El ganado se extendió por todas partes del país sin respetar cam-

po ni límite. Los españoles hacían pastar a los animales en las pequeñas propiedades otorgadas para la agricultura. Las comunidades indígenas construían corrales, cercas y zanjas para controlar el ganado español que vagaba de un lado a otro, y para enmarcar y proteger las tierras agrícolas. Los indios se defendían con redes, trampas, pozos, perros y fuego, pero en general, el ganado era incontenible y acababa con las cosechas. Desde fines de 1543, se prohibió causar perjuicios a terceros. La merced se otorgaba después de haberse convocado a los indios importantes de la región, en ocasiones al encomendero y al corregidor local para que garantizaran si la estancia no causaría ningún daño. A pesar de estas medidas de protección, para la década de 1570 eran enormes los perjuicios que ocasionaban los grandes rebaños al ir de un sitio a otro. Las tierras baldías destinadas para zonas regadas y de cultivo de las comunidades indígenas eran las que más interesaban a los ganaderos. Los pastores lícitamente podían apacentar sus rebaños en esos lugares después de la cosecha. A los grandes ganaderos se les permitía apropiarse poco a poco de los pastos y se les daba el deracho de utilizar el rastrojo. Así, las grandes vacadas hicieron desaparecer no sólo las milpas del indígena, sino también sus comunidades causando verdadera desolación en muchas poblaciones de las zonas cercanas a la capital del virreinato. Las autoridades novohispanas, y de manera especial los 2 primeros virreyes, Mendoza y Velazco, trataron de llevar a efecto una defensa sistemática de los indígenas. En reiteradas ocasiones la Corona dictó medidas de protección para que las estancias se concedieran lejos de los pueblos de indios, a menos de media o de una legua, que se suprimieran aquellas que estaban muy cerca de ellos; trataron de limitar el viejo derecho de enviar los rebaños a los campos después de la cosecha, se nombraron "jueces visitantes", letrados, miembros a menudo de la Audiencia, con

plenos poderes para reprimir los abusos, sin embargo, no siempre lograron las autoridades su objetivo, ya que en las provincias alejadas de la capital de la Nueva España, la situación solía volver a su primitivo cauce después que los visitantes se marchaban.<sup>336</sup>

Para fines del siglo XVI, el ritmo de proliferación de los ganados empezó a disminuir, casi tan bruscamente como había comenzado su desarrollo en toda la Nueva España. En la región del centro y sur, este fenómeno apareció claramente hacia 1565 ó 1570. En una diversidad de factores parece encontrarse la causa principal de esto, como fue la falta de hierbas de los años secos que ocasionaba la muerte de millares de animales. Los inmensos rebaños debieron de agotar las reservas naturales. Cabe añadir además que, para este mismo periodo la fuerte demanda por los cueros invitó a los dueños de estancias a sacrificar gran número de animales sin importar la reducción de sus rebaños.<sup>337</sup> Sin embargo, los españoles lo atribuyeron al exceso del consumo de carne de los indígenas, e hicieron proyectos para proscribir la matanza de ganado en los pueblos indígenas. La mano de obra indígena aparece documentada en relación con algunas operaciones de la matanza, pero no hay pruebas de que los administradores fueran indígenas.<sup>338</sup>

A las comunidades indígenas se les permitió tener estancias para la cría de ganado menor, como parte de la propiedad de la comunidad, de los hospitales o de las cofradías. Este acceso del indígena al ganado lanar, caprino o porcino, que exigía poco trabajo y dejaba utilidades, se debió a la preocupación que mostraron algunos de los representantes del Estado español por ayudar a las comunidades. Además, se consideró que era una forma de constituir zonas de protección contra la invasión de las milpas por los ganados de los españoles. Pero, esta política no llegó a obtener los resultados deseados porque, por un lado, las concesiones de ani-

males siempre fueron inferiores en número a las otorgadas por los españoles, y después, porque los indígenas mostraron poco interés por estas estancias, en ocasiones ni se preocupaban por explotarlás y las alquilaban por poco dinero a criados españoles, quienes con el tiempo se negaban a abandonarlas. No todas las comunidades tuvieron esta misma actitud, pues hubo grupos indígenas que demostraron verdaderas aptitudes para gobernarse y defenderse en condiciones desfavorables, como sucedió con los de Michoacán.<sup>339</sup>

Se trató de suprimir la vieja prohibición de poseer caballos a los indios, así por ejemplo, en Michoacán para el año de 1555, 35 indígenas entre artesanos, principales y gente del pueblo recibió cada uno la merced de tener una yegua, y en ocasiones 4, 6, 8 ó más caballos. Para el año de 1597, no hubo necesidad de tal permiso aunque el uso de freno y silla se siguió prohibiendo, con excepción hecha de las regiones habitadas por los nómadas. Otra de las autorizaciones consistió en que todo indio podía criar 300 ovejas, 200 cabras, 6 pares de bueyes y 4 vacas lecheras "chichiguas" sin que para ello fuera necesario poseer una estancia.<sup>340</sup>

En Michoacán, con el fin especialísimo de sostener los hospitales, fray Juan de San Miguel fundó rentas provenientes de la cría de ganado y cultivos en común.<sup>341</sup>

Anteriormente se mencionó que el indígena fue excluido de las mesetas y por esta razón, más el hecho de que no llegaron a poseer individualmente ganado en número aproximado al exigido por las ordenanzas, 1 000 cabezas de ganado mayor y 3 000 de ganado menor, el ganado de propiedad indígena no se podía herrar.<sup>342</sup>

A pesar de todos los esfuerzos realizados por algunos de los representantes virreinales por mantener la política de protección, a princi-

pios del siglo XVII los intentos por controlar la intrusión española se habían vuelto débiles. Las plagas y la despoblación del último cuarto del siglo XVI, apresuraron el abandono progresivo de las tierras indígenas.<sup>343</sup>

La aparición del ganado dentro de la vida de las comunidades de indios, trajo como consecuencia una transformación en su proceso de aculturación que se vio manifestada en los siguientes aspectos: el uso de animales de carga y tiro para el transporte en general, la crianza de especies bovinas contribuyó a mejorar las técnicas agrícolas tradicionales ya que los animales se utilizaron en el trabajo de la tierra, también en la minería en donde sirvieron como fuerza motriz, la crianza de ganado lanar proporcionó la materia necesaria para la confección de prendas de su indumentaria. La cría de ganado menor sirvió para el importante suministro de carne.

En el terreno humano se crearon nuevas labores como fue la arriería y el pastoreo.<sup>344</sup>

El curtido y trabajo de las pieles desempeñó un notable papel en la economía novohispana, de manera especial, a fines del siglo XVI, cuando España demandaba una fuerte producción de cueros para confeccionar el equipo de los ejércitos y la Nueva España los solicitaba para satisfacer las necesidades de pieles para el transporte y para la desecación de pozos y galerías de las minas. Esto ocasionó que las pieles se pagaran a altos precios, que los dueños de estancias sacrificaran gran número de sus animales y que los ladrones de ganado se multiplicaran, sobre todo, en los vastos páramos del norte donde el cuero de las vacas se vendía en las minas.<sup>345</sup>

Este problema de la pérdida de ganado aparece documentado en Valladolid, entre españoles con pobladores indios. En el documento, el tesoro

reró Francisco Peredo, de la dicha ciudad, del Partido de Guaniqueo, mercader y vecino de la ciudad de Valladolid y dueño de la hacienda de ganado mayor de Bellas Fuentes se quejó que le hurtaban su ganado. Su hacienda estaba rodeada por pueblos de indios que se ocupaban en curtir cueros, y pidió provisión para que se registraran todas las canoas de las curtidurías de los dichos pueblos comarcanos de indios, para ver si entre los cueros que tenían se encontraban algunos herrados con su sello, y de ser así se castigaran a los delincuentes. La petición fue aprobada pero sin que se hiciera ninguna vejación a los indios so pena de \$200.00 pesos. A la revisión se opusieron los alcaldes y los pueblos. Fecha no <sup>346</sup>viembre de 1594.

Debido a la importancia que tuvo el curtido y trabajo de las pieles y a la política de protección hacia las comunidades indígenas, la Corona española, en junio de 1596, dió un amparo para que los indios oficiales de todos los oficios de la Provincia de Michoacán, no fueran obligados por alcaldes ni principales a ocuparlos en servicios personales; en el mismo documento se dió protección a los indios Juan Cuiris y Tomás Toro, de oficio zapateros, para que no fueran obligados por el gobernador ni alcaldes a ir al servicio personal ni a ocuparlos como tequitlatos. <sup>347</sup>Se mandaba que se los dejara libremente ocuparse en sus oficios.

El curtido de las pieles no fue una actividad desconocida en la época prehispánica, el cronista Espinosa menciona que los indígenas de Michoacán "curtían cueros de todo género de animales adobados con pelo y sin él, con mucho primor" <sup>348</sup>. José Tudela considera que no las trataban con verdadero curtido, porque no usaron curtientes, sino más bien se trató de un macerado con orines o con hienda de hombres, como dice Bern <sup>349</sup>nal Díaz del Castillo. La piel lavada y seca se estiraba en bastidores.

Para la época colonial, el ingrediente principal utilizado en el

proceso de curtido de corambres fue el cascalote. Lo mezclaban con la caparrosa, yerba necesaria en todas las tenerías para obtener un tinte color negro.<sup>350</sup>

Muchos pueblos se beneficiaron con la venta de este producto como sucedió con Sirándaro, sus barrios y las comarcas de Tierra Caliente, en las cuales recogían en gran cantidad el fruto de éstos árboles silvestres, y los vendían a los arrieros para que éstos los llevaran a vender a la ciudad de México a 5 ó 6 reales la arroba. Al cascalote también lo llamaban algarroba.<sup>351</sup>

Sería interesante saber cómo preparaban las materias primas para el curtido, y cómo realizaban éste, mas no encontré mención al respecto. Por lo que se refiere a la técnica para trabajar las pieles, sabemos que fue la de tradición musulmana la que se empleó, sin embargo, el material de información que documente este aspecto, del grabado de las pieles propiamente, es muy escaso, salvo la mención que nos da el historiador Manuel Romero de Terreros y Vinent, no hallé más sobre el tema.

Romero de Terreros en su libro Las artes industriales en la Nueva España, habla de una técnica europea que el indígena aprendió a trabajar por medio de la cual se doraba o plateaba la piel para decorarla. Este arte, como él lo califica, era llamado cueros de Córdoba. Recibía este nombre porque la ciudad española de Córdoba fue el centro principal del trabajo de pieles. Consistió en decorar las pieles de carneros con relieves por medio de moldes de madera y pintando, o no, el fondo del diseño. Durante los primeros años, después de la conquista, el diseño se plateaba. A partir de 1543, casi siempre, se doraba untándose con aceite la parte que había de dorarse y aplicando después, un molde caliente de cobre o hierro con lo que quedaba adherida la lámina de oro, las orillas que sobraban las quitaban con un paño de lino. Con estos cueros se tapizaban guadamaciles, paredes, sillones, baúles, arcones, etcótera.<sup>352</sup>

Con las pieles de caballo aprendieron a hacer muchos utensilios nuevos, vestimentas, moviliarios, y otros objetos, como sillas de montar, fustes, para la indumentaria española borceguies, pãntuflos, chapines de mujer y todos los indúentos que se hacían en España. Este <sup>353</sup> oficio comenzó en Michoacán.

Para el siglo XVIII, encontramos muchas poblaciones dedicadas a la cría y comercio de ganado, al comercio de cascalote y a curtir y trabajar cueros.

En el pueblo de San Lucas se producía algodón y cascalote. <sup>354</sup>

Cucio, perteneciente a la jurisdicción de Sirándaro, comerciaba con los productos del campo como maíz, algodón, melones, sandías, obtenían cera de colmena, hacían azúcar de piloncillo, criaban ganado vacuno y caballar e igualmente comerciaban con cascalote. <sup>355</sup>

San Juan Huetamo, contaba con árboles de cascalote y de pinzanos para curtir, utilizando el fruto de los primeros y la corteza de los segundos. Tenían tenerías donde curtían las pieles y elaboraban zapatos. <sup>356</sup>

Los tributarios de San Nicolás Sirándaro, se dedicaban al cultivo de maíz en sus cortos pedazos de tierra, algunos servían de vaqueros en las haciendas del distrito del curato, otros cuidaban su ganado y el de sus cofradías y se dedicaban a curtir cueros de res: con la cáscara de los árboles pinzán o guamúchil. <sup>357</sup>

La población de Santa Mónica Ario, sujeto de la cabecera de Zamora, se dedicaba a curtir pieles y a hacer zapatos que vendían en Zamora. <sup>358</sup>

Santa María Aguanato tenía el trato de las curtidurías, <sup>359</sup> al igual que San Pedro Zipiajo, en donde se dedicaban, además de sembrar maíz y trigo de temporal, a hacer zapatos para llevar a vender principalmente a Guanajuato y Valladolid. <sup>360</sup>

Los habitantes de Cuenseo curtían cueros y hacían zapatos que vendi-

an en las ciudades más inmediatas, no contaban con ninguna labor agrícola pues sus límites eran muy estrechos.<sup>361</sup>

Los habitantes de San Francisco Tarejo, Asunción Naranjón, San Juan Evangelista Comanja, Santiago Asajo, se empleaban como peones en la hacienda de Bellas Fuentes, además curtían cueros y hacían zapatos.<sup>362</sup>

En Santa María Cheranatzicurin curtían cueros, hacían zapatos y sembraban maíz, así como también en Santa Ana Zacapu.<sup>363</sup>

En Santos Reyes Tiríndaro curtían cueros, hacían zapatos, sembraban maíz y trigo de temporal y se ocupaban en la cría de ganado.<sup>364</sup>

La población de San Luis Nahuatzen se ocupaba en la arriería, sembraba maíz y curtía cueros con los que hacía zapatos y sillas de montar.<sup>365</sup>

Los indios de San Ángel, localidad sujeta a Xiquilpan, sólo se dedicaban a curtir cueros, hacer sillas de montar y elaborar zapatos.<sup>366</sup>

En San Miguel Epexan se dedicaban al trato de corambres.<sup>367</sup>

La jurisdicción de Tlazazalca, llamada también de La Piedad, comerciaba con cría de ganado mayor y menor, sembraba maíz, algunos árboles frutales y curtían cueros con los que hacían zapatos, botines, sillas de montar que vendían dentro y fuera de la jurisdicción.<sup>368</sup>

Ocumicho contaba con curtidurías y fabricaban zapatos de vaqueta.<sup>369</sup>

Zinapécuaro contaba con algunos indios zapateros.<sup>370</sup>

Fueron en número considerable las poblaciones que se dedicaron al cuertido de las pieles, a pesar de que las fuentes de información son escasas en lo que se refiere a los nombres de las localidades que tenían en propiedad ganado, siendo éstas únicamente las siguientes: Cuicio, San Nicolás Siríndaro, Santos Reyes Tiríndaro y la jurisdicción de Tlazazalca. Cabe preguntarnos ¿de dónde obtenían las pieles las poblaciones que no contaban con ganado? Sólo hay dos respuestas. Afirmar en

base al documento del ANMNA, Serie Michoacán, Archivo de Pátzcuaro, rollo 7 (118), que eran hurtadas, o suponer que las compraban a los estancieros.

Con piel, elaboraban los indios de la mayoría de las localidades, principalmente calzado, que llevaban a vender a los mercados de Valladolid, Cueneo y Guanajuato. Siguieron en importancia, la fabricación de sillas de montar, fustes y corambres.

La materia prima empleada para el curtido no fue tan sólo los frutos obtenidos del cascalote o algarroba, sino que también se utilizó, la corteza de pinsana, conocida igualmente como pinzán o guamúchil.

## H. LA PINTURA.

Durante el siglo XVI, el arte pictórico era un arte híbrido de formas de los estilos medieval, renacentista, mudéjar y hasta con resabios indígenas, siendo estas últimas obras las que resultan más interesantes, originales y a menudo conmovedoras.<sup>371</sup>

La pintura en Michoacán no cuenta con una tradición prehispánica como sucede con la de las otras regiones mesoamericanas, en donde esta pintura era realizada sobre muros, tela, lienzos obtenidos de fibras textiles, principalmente henequén o de la corteza de cierto árbol de higuierilla, o el que era fabricado con la palma izotl y aún sobre pieles de venado. No es conocido hasta el momento ningún documento prehispánico, los que se conocen del área michoacana son coloniales y los hay en buen número. La ausencia de formas pictóricas prehispánicas en Michoacán puede tener relación con los trabajos que allí se hacían con plumas y con flores, los que de alguna manera pudieron substituir a la pintura.<sup>372</sup>

Teniendo en cuenta que este tipo de "pintura" debe gran parte de su auge a la iglesia una vez que ésta se estableció, comenzaron a edificarse templos y conventos y surgió la necesidad de imágenes para retablos, altares y para decorar los mismos edificios. Las imágenes que los conquistadores trajeron eran escasas y, aunque desde muy temprano comenzaron a llegar de España santos pintados en telas sin bastidor, llamadas sargas, no eran suficientes. Dada, además la necesidad psicológica de los indígenas que estaban acostumbrados a los edificios decorados, era necesario que los nuevos templos llenasen su imaginación por medio de la decoración de las iglesias.<sup>373</sup>

Para satisfacer la necesidad de estas imágenes, el misionero utilizó las plumas y las flores para su confección, sin embargo, resultó que las flores eran efímeras y tenían que renovarse continuamente, no sucedía

así con las plumas, por lo que los misioneros decidieron utilizar los mosaicos de pluma que también trabajaron los michoacanos, para satisfacer la necesidad de la pintura. Eran imágenes portátiles con las cuales podía improvisarse una capilla o un oratorio, carecían de bastidor y se enrollaban como mapas en una varilla, en tanto que para quedar tirantes colgaba de ellas el estuche que las cubría formada de dos o de media cañas. Para mediados del siglo XVI, había cuajado ya la formación de una pintura colonial, y como resultado de ella fue la decoración mural pintada en numerosos templos y monasterios, el producto artístico más importante. Todos los templos y conventos de las órdenes mendicantes edificadas en México durante el siglo XVI que estuvieron decoradas con pinturas murales al fresco utilizaron 2 ó 3 colores, sobre la base de un perfil negro. Todas estas pinturas presentan un mismo carácter y son en conjunto, aquella decoración que en las Ordenanzas de Pintores se llaman "de romano". Esta pintura equivale a la que en la Europa del Renacimiento llamaron grutesca, por haber sido hallada en subterráneos semejantes a grutas y se supone que derivadas de las representaciones de los antiguos romanos. La forman amplios frisos en los que se entrelazan roleos, guirnaldas, racimos de frutas, caras de ángeles, a veces unicornios, tritones o algunos otros seres mitológicos. En los frisos también se entretaban leyendas tomadas generalmente del salterio. En los cuadros que se formaban en los testeros de los claustros, o los paños de los mismos, se pintaban escenas de La Pasión, El Juicio Final, santos de la orden, etcétera.

374  
 Estas pinturas en la mayoría de las veces se tomaron de grabados de madera de libros europeos o impresos en México; de allí salieron motivos ornamentales y las escenas que llenaban los muros. Es indudable que los pintores españoles sabían hacer esta clase de pinturas puesto que las or

denanzas exigían su conocimiento, pero dado su carácter más bien elemental y la frecuente ingenuidad que representan sus figuras, eso asegura que la mayor parte fueron realizadas por indios.<sup>375</sup>

Son muchos los edificios que datan del siglo XVI, y muchos tuvieron sus muros pintados, se discute si al fresco o con otras técnicas y aunque no siempre presentan buena conservación, muchas subsisten por las numerosas capas de cal con las que fueron cubiertas desde la propia época colonial, por la ignorancia del clero, o por la renovación de estilos y por las nuevas modas pictóricas; ya en el siglo XVIII, se enlucían los muros y se acostumbraba cubrir los grandes paños con pinturas de lienzos, hechas al óleo. A la larga, ésto sirvió para conservarlas.<sup>376</sup>

En general, la pintura mural de los conventos del siglo XVI en Michoacán, no ha sido estudiada, con excepción del de Charo. En la antigua Valladolid, hoy Morelia, existen restos de pintura al fresco en la sacristía del convento de San Agustín, que datan del siglo XVI, aunque desgraciadamente fueron destruidas en 1960 al restaurarse este edificio. Estas pinturas representaban los signos del zodiaco.<sup>377</sup>

En el convento de Tzintzuntzan se conservan tres pinturas, una está en el muro del templo y representa a San Cristóbal, está hecha con la técnica al fresco, la otra está en el claustro y en ella se ven escenas de la vida de San Francisco, y la última que también se conserva en la iglesia, representa el entierro de Jesucristo; esta última pintura es la más famosa y no fue hecha por mano indígena, se atribuye al pintor español Baltasar de Echave Orio.<sup>378</sup>

Otra producción artística surgida de esta necesidad religiosa fue la pintura del retablo formal de los templos.

Fueron innumerables las pinturas de los retablos construidos en la Nueva España. Para Michoacán, refiere el cronista Basalenque que, cuan

do se concluyó la iglesia y convento de Tiripitío, primero en su construcción y modelo de los demás, edificado entre 1536 ó 1537 a 1548, se hizo un altar mayor " y luego se le puso retablo, las figuras al temple, que no se usaba al óleo, pero tan lindas que en el arte no se podía mejorar...". Toda la iglesia estuvo adornada con pinturas inspiradas en el Viejo y Nuevo Testamento. Desafortunadamente, poco duró la obra, por que un terrible incendio acaecido en 1640 destruyó casi por completo la iglesia.

Siguiendo el ejemplo de Tiripitío y el gusto artístico del momento, se adornaron con pinturas los retablos de la iglesia de Yuririapúndaro, en la que se dedicó un colateral a Nuestra Señora de los Dolores, en una de las calles del colateral mayor se puso el retrato de fray Diego de Chávez, y otras pinturas en dos retablos pequeños, dedicadas a Nuestra Señora y a Cristo Vida Nuestra, fueron colgadas del madero de la cruz.

En Cuitzeo, se puso en 1550, dedicado a Santa María Magdalena, y según refiere el cronista Basalenque fue el más costoso de todo Michoacán, el pincel y talla fueron mandados hacer a México. El cronista Escobar añade que el retablo "ocupaba toda la gran testera del Presbiterio, con muchas calles de Tableros primorosos y de admirables Estatuas, en aquel tiempo fue maravilla, hoy con las nuevas fábricas, no lo parece tanto, pero los inteligentes que conocen la obra alaban de gran manera su primor". Permaneció hasta 1825, año en que fray Tomás de Estera lo destruyó para poner el pobrísimo que actualmente está. Se añadieron otras dos pinturas en los retablos colaterales, uno de Cristo Crucificado y otro de María Santísima; poco después se hicieron las pinturas de los retablos dedicadas a San Nicolás y a Nuestra Señora de Guadalupe y se añadió un lienzo de Altar de las Animas.

La de la iglesia de Charo estuvo dedicada al Verdadero Dios.

Durante el siglo XVI, es fácil apreciar la intervención de los indígenas en obras de índole europea. Durante el siglo XVII, no ocurrió lo mismo. Para todos aquellos que tenían contacto con la vida europea, el único arte aceptable era aquel que creaban los maestros españoles y los pintores indígenas trataban a toda costa de imitar ese arte.<sup>387</sup> pictórico que formaba parte de los retablos, que era el de la decoración de iglesias y capillas, de los cuadros de temas religiosos, aislados y de diversas proporciones y también retratos de personajes.<sup>388</sup> Las Ordenanzas no cerraron las puertas del arte a los indígenas, sino que mediante ciertas condiciones podían ser aprendices con los maestros españoles que los aceptaran, sobre todo en las provincias donde floreció la pintura hecha por los indios como lo fue en Michoacán, Oaxaca, Yucatán, Tlaxcala, Nueva Galicia y Querétaro.<sup>389</sup>

En el ramo Real Fisco de la Inquisición 1644-1695, del Archivo General consta que los pintores indígenas de Pátzcuaro hicieron un lienzo que representaba a San Francisco y tenía como donadores a Francisco de Velazco Treviño y su mujer Jerónima Rentería. Fue secuestrado entre los bienes de Diego de Figueroa "que tenía los indios pintores de su mano".<sup>390</sup>

Una de las realizaciones pictóricas indígenas que persistieron a lo largo de la época colonial fueron los mapas y planos hechos a la manera aborigen, que eran recibidos en los tribunales y formaron parte de la existencia legal de los pueblos. Existen muchos planos de tierras de los siglos XVI y XVII, los cuales acompañaban a los títulos de los pueblos; muchos están hoy en día en el Ramo de Tierras del AGN.<sup>391</sup>

Los pintores indígenas de las grandes ciudades ya se habían asimilado a los maestros europeos para el siglo XVIII, aunque acerca de ello hay muy poca información.<sup>392</sup>

Desde mediados del siglo XVIII, la pintura indígena tomó un rumbo

diferente y produjo una interesante manifestación del arte de la Nueva España, expresión que los críticos e historiadores llaman pintura popular ordinaria. Esta pintura comprende cuatro géneros diferentes que son: los ex-votos, cuadros con escenas típicas populares, históricas o sitios conocidos, un tercer género es el de imágenes de santos y, por último, las pinturas murales para adorno de tiendas, sobre todo de pulquerías. Esta pintura era de manufactura indígena, principalmente, y trataba de imitar las obras europeas.<sup>393</sup>

Los primitivos ex-votos o retablos ex-votos mexicanos datan de las últimas décadas del siglo XVI; las características arquetípicas, son la imagen por cuyo valimiento se logró la merced, la del donador, el hecho acaecido y la leyenda explicativa. Para el siglo XVIII, el accidente trágico se iluminó con una gracia sutil, los personajes adoptaron actitudes elegantes y el paisaje se volvió cándido. Para el siglo XIX, el ambiente del cuadro se transformó romántico debido al influjo poético del romanticismo.<sup>394</sup> En los retablos, además de las notas características de la pintura popular, como son la espontaneidad, el ingenio y la gracia, intervienen directamente la fantasía haciendo que aparezcan imágenes religiosas, protectoras o salvadoras, que hacen contener en la obra una síntesis de este mundo y del otro, según las creencias religiosas.<sup>395</sup>

El retablo ex-voto responde a la necesidad de hacer patente el milagro o el favor divino recibido en una circunstancia desfavorable, el pueblo entero irrumpe en la pintura en forma dramática tanto por las circunstancias en que se pinta, como por la fé religiosa a que se atiende en momentos desesperados; el interés por la naturaleza es menor, el paisaje relativo. Los temas tratados son múltiples, si bien la gracias por enfermedades y por accidentes son las más frecuentes. Cuando se describe un accidente, las mayores desgracias son expresadas ingenuamente, en

tanto que en alguna parte del cuadro aparece la imagen salvadora, en algunos casos se presentan simultáneamente algunas esconas, que complicadas con la imagen celestial, dan por resultado un conjunto que revela la fé que obra milagros. Las fantasías de la imaginación son tratadas con absolutas realidades, de manera que para el pintor de retablos, no hay dificultad en expresar la realidad entre este mundo y el otro; la espontaneidad caracteriza la composición de las formas individuales, en el color, en los letreros explicativos que siempre aparecen en la parte baja del cuadro. Son composiciones de sentimiento y como tal, el pintor dispone de elementos indispensables para narrar en la forma más claramente posible la anécdota, en forma caprichosa y según sus posibilidades de sensibilidad, de observación, de habilidad manual. No todos los retablos son igualmente interesantes para el arte; la espontaneidad y la gracia tienen también sus categorías, la intención es lograr la realidad aunque no siempre adopte las formas naturalistas, y por resto, es verdadera pintura realista.

396

Un ejemplo de esta pintura lo encontramos en la referencia que nos narra el cronista Escobar, sobre la ya antes mencionada cítara que apareció, sin saberse como, en el pueblo de Charo y que gracias a la suave melodía que producía recobraron la salud los enfermos, y nos comenta, que todos aquellos que sanaron, colgaron del altar del Señor sus votos.

397

En Pátzcuaro fue descubierto y fotografiado por Edward Weston, un cuadro al óleo que representa a San Rafael arcángel con la donadora, es del siglo XVIII. La figura es airosa, ataviada ricamente con vestiduras y joyas, a sus pies está la pequeña donante, una dama aristocrática que mandó hacer el santo a un indio de Pátzcuaro.

398

En las primeras décadas del siglo XIX se encuentra una producción interesante de pintura popular cuyos temas son principalmente históricos,

apareciendo en ella los retratos de los héroes de la independencia o de individuos relacionados con importantes hechos. Esta pintura es de gran calidad y floreció en diferentes partes del país con características particulares, su propio sentimiento de la vida, del color y de las formas.<sup>399</sup>

El investigador Justino Fernández escribe, que una producción interesante en materia de pintura en México en el siglo XIX, se encuentra en la pintura popular. Esta pintura tradicional es la más genuina expresión de un sentimiento tradicional hacia la plástica amalgamada de lo indio y lo español, por lo cual tiene un valor intrínseco, puesto que es de revelación de un alma que se formó en América gracias a las cualidades del nativo y del hispano.<sup>400</sup>

La escasez de datos de archivo acerca de los pueblos de pintores es notable, sólo encontré en la obra de Villa-Señor y Sánchez, que en el pueblo de Zicuichú, perteneciente a la jurisdicción de Tingüindín, había 84 familias de indios, todas ellas de pintores y escultores, pero mal enseñados e instruídos.<sup>401</sup>

Toussaint en su obra La Pintura Colonial, hace mención de un indio pintor de imaginería que estaba casado con Inés María, el cual había comprado una casa a Pedro López de Quiroga en 1620.<sup>402</sup>

Imágenes de pintura, además de otros oficios, se trabajaban en Pátzcuaro, nos dice el cronista Basalenque.<sup>403</sup>

Es arte interesante en Michoacán, la pintura de una gran riqueza decorativa con la que se ornamentaron los alfarjes y los artesonados.

Es en los alfarjes michoacanos, en los únicos en los que se funden tres funciones: práctica, estética y didáctica.

De las funciones práctica y estética ya se habló, al tratar el tema correspondiente a los trabajos de madera.

En cuanto al aspecto didáctico, en los alfarjes michoacanos se pin-

taron relatos de La Pasión de Cristo, los misterios marianos como en Tupa-taro, o la Letanía Lauretana del Rosario como se ve en Zacán, o a los santos invocados como se hace en Naranjón, también, a invitar, con las pinturas, a la imitación apostólica, como en Tanaquillo en donde se rompió con el alfarje de abstracta armonía geométrica con que los decoraban los antecesores mudéjares. Son alfarjes historiados, parlantes, llenos de símbolos religiosos, además de artísticos, <sup>404</sup> que se han señalado como arte popular porque fueron creados con espontaneidad, y la mayor parte de ellos en el anonimato.

La peculiar característica artística de las techumbres michoacanas es dada por el desarrollo de un sentimiento expresivo, sin reglas y sin academismos, hecho que no sucedió con las estructuras mudéjares que tenían que ajustarse a rigurosos y variados diseños geométricos. <sup>405</sup>

Estructuralmente el típico alfarje michoacano invierte la aplicación del tableramen y éste en vez de quedar sobre las alfardas, quedan bajo ellas, con lo que la forma de artesa invertida se acentúa y se oculta el sistema estructural, dejando amplias superficies planas disponibles para la decoración pictórica que muestran el plástico esplendor y la rumbia didáctica de estas humildes y espléndidas techumbres. <sup>406</sup>

Los lugares que destacan en la realización pictórica de alfarjes son, La Asunción, Naranjón, lugares en donde la decoración data de fines del siglo XVIII y las pinturas aluden a todas las posibilidades de santificación, es decir, a la presencia de la Santa Asamblea, que se expresa con más de 60 imágenes que llenan las alfardas formando una verdadera corte celestial, en tanto que el almizate, parte plana del artesonado, es un jardín de caracoles y vegetales entre los que aletean querubines. El alfarje está firmado en una de sus vigas en la que se lee "Hecho por Pedro Ximénez, año de 1733", fecha que debe también referirse a la pin-

407  
tura.

En la segunda mitad del siglo XVIII, fue pintado al temple el alfarje de Santiago Tupátaro, así lo marca la fecha de 1772 que aparece en una de las vigas tirantes. Sus pinturas fueron hechas para honrar el culto al Santo Señor del Pino, en ellas hay un predominio de temas pasionarios. Esta veneración ha desaparecido en la actualidad. Comenta Manuel González Galván que "es, sin duda, el ejemplo más notable de los alfarjes coloniales michoacanos",<sup>408</sup>

Encontramos la supervivencia de alfarjes que son ya un poco tardíos en San Miguel Tanaquillo y San Pedro Zacán, El primero fue concluido el 20 de septiembre de 1880 a expensas de Rafael Cáseres, y el segundo lleva la fecha de 1887.<sup>409</sup>

En el alfarje de Tanaquillo se representaba el apostolado por medio de medallones con los bustos de los primeros seguidores de Cristo, estos medallones llevan ya copetes afrancesados con relieves simulados.<sup>410</sup>

La arquitectura de Zacán data del siglo XVI, los alfarjes se utilizaron en la guatápera o capilla de su hospital. Las alfardas estuvieron ilustradas con la Letanía Lauretana, que es una alabanza a la Virgen María rezada al final del rosario.<sup>411</sup>

## I. PLUMARIA

La plumaria fué una de las artesanías que interesaron en forma especial a los misioneros. "... Una de las cosas más singulares de este reino era y es la plumaria fina..." <sup>412</sup>

En la época prehispánica entre las plumas más preciadas estaban las verdes y largas de la cola del quetzal, las coloradas de papagayo, las de águila, las blancas y rosadas de garza, las verdes o coloradas del tzintzuni. <sup>413</sup> La función de este arte consistió en enriquecer los atavíos, indicar jerarquía y mando, por ejemplo, según Seler las plumas de pato blanco se las ponía Tariácuri de adorno cuando iba a fiestas, los plumajes colocados sobre la espalda significaban rango; se utilizaron también como vestidos o símbolos de los dioses, como sucedió con las rodelas blancas que eran símbolo del dios Curicaueri, <sup>414</sup> las prendas que se daban como regalo, rodelas, divisas para la espalda, banderas, frontales, brazaletes, abanicos, estandartes, mosaicos de plumas, etcétera. Al desaparecer la función prehispánica pronto encontraron una nueva aplicación. A la falta de pintores que se encargaban de las necesidades, cada vez más crecientes de imágenes para los templos, el arte plumario substituyó la pintura europea con gran éxito, a esto se debe que, en 1547 en la Instrucción para el cobro de alcabala se enumeraba entre las cosas de la tierra sujetas al pago de dicho impuesto "toda suerte de pluma y cosas hechas de ella". <sup>415</sup>

Sahagún, Mendieta y otros cronistas misioneros nos hablan de estos trabajos. Sahagún nos dice que existieron dos técnicas diferentes de trabajo, una era fijando por medio de engrudo las plumas y la otra consistía en hacer el trabajo cosido con hilo y con bramante. <sup>416</sup>

Dentro de la primera técnica, los pintores elaboraban el diseño que serviría de modelo, después, sobre una hoja de papel de maguey blanco,

sin costras, ni grietas, se colocaba el forro de algodón. Este forro se hacía con algodón cuidadosamente cardado, de manera que pareciera tela de araña. El algodón se fijaba a la hoja de maguey por medio de engrudo y se ponía un poco al sol para secarse; ya seco, se le daba una segunda capa de engrudo formando una superficie lisa para que, seco al grado de crujiir, se desprendiera y ahí fuera desarrollándose el dibujo de color o diseño con colores, encima se ponía un papel de corteza, esto se hacía con el fin de reforzar el forro de papel de algodón. Enseguida se comenzaba a cortar el dibujo del papel de corteza sobre una tablita de madera, llamada cortador; cortado el patrón, se colocaba sobre una hoja de maguey y se trabajaba el dibujo en la hoja. Esta hoja después se untaba de engrudo y algodón y sobre este papel se iban colocando las plumas, previamente cortadas en pedacitos. Se formaban los contornos con plumas negras, después la primera capa de plumas según la calidad, y al final, las plumas preciosas se hacían aparecer según como se habían pintado en el papel y, se fijaban caminando siempre hacia adelante.<sup>417</sup>

Aparte, se colocaban las plumas ----- magras o corrientes sobre hojas de maguey, se unían después al papel algodón por medio de engrudo y se aplanaban con una raspadera o plegador de hueso. Estas plumas servían de lecho a las plumas preciosas y tenían que ir de acuerdo con el color de éstas, de manera que se complementaran, por ejemplo, a las plumas de cotinga de color turquesa se les hacía un lecho con las azules de la cola de guacamayo rojo o arará, a las picocuchara rojas se hacía, el lecho, con las del mismo pájaro o con plumas rojas.<sup>418</sup>

El segundo tipo de trabajo, era realizado con hilo y con bramante y se aplicaba para la confección de abanicos de plumas de quetzal, brazaletes, divisas que se usaban en la espalda, cotas de armas, colgaduras, penachos, borlas y todo aquello con que se adornaban los abanicos.

Para su confección, primero se hacía un armazón que se cubría de tela a la que se ponía las plumas de quetzal de la forma siguiente: a la pluma se le ponía bambú en la base y en el reverso detenidas con hilo para reforzarlas, y por medio de cordones se unían en el bramante, después, las plumas se ensartaban y se ponían a la mitad de su longitud un fino hilo y se anudaban allí. Las plumas debían de quedar bien colocadas, de manera que no se entremezclaran ni maltrataran al irse acomodando, de manera tal que no quedaran ni muy separadas ni muy juntas. Una vez ensartadas se cocían con la armazón y se enterraban sus bases en el bramante. De esta forma, se colocaban las hileras de plumas bicolors o romas alternando con las de quetzal y enseguida otra hilera de plumas de picocuchara, y así sucesivamente. Sus bases se cubrían con plumones blancos y ligeros.<sup>419</sup>

Los diseños podían ser flores, plantas, animales o cualquier cosa.

Había ocasiones, cuando se realizaba algún animal pequeño o planta de maíz, en que se hacía el esqueleto del animal con tallos secos de maíz o con recortes de papel, el esqueleto se recubría con harina del tallo seco del maíz (médula) mezclando con engrudo. La figura raspada, se limpiaba y pulía y se cubría con papel de algodón, encima del cual, las plumas se iban colocando formando el dibujo.<sup>420</sup>

Los instrumentos utilizados eran azadilla y cuchillo de cobre para cortar las plumas, plegadera de hueso con la que se adherían, pinceles, cajas con colores, la tabla de madera o macho sobre la que se cortaban las plumas. En ocasiones no se usaban las cortaderas ni la tabla, simplemente se cortaban las plumas, según se necesitaban, se les ponía engrudo y se arreglaban con la raspadera.<sup>421</sup>

El trabajo de pegar las plumas se hacía de arriba hacia abajo, con los cañones en sentido descendente y tapándolos con la siguiente hilera.

En épocas posteriores se encontraban pegadas al reverso, dando una inclinación adecuada, logrando los artesanos plumarios, dar el efecto deseado mediante un aprovechamiento óptimo de las cualidades fisiológicas de las plumas, intercalando tiras de color mate para realzar el contraste.<sup>422</sup>

"El buen oficial de la pluma era imaginativo, diligente, delicado en el trabajo, ingenioso, hábil, conveniente y despachado para pintar y pegar".<sup>423</sup>

Los niños participaban como aprendices, disolviendo el engrudo para los maestros.<sup>424</sup> Un trabajo podía ser elaborado entre varios oficiales, cada uno haciendo su parte por separado y después juntándolos para formar la figura.<sup>425</sup>

Como ya se mencionó anteriormente, de las plantas se obtenía el engrudo, como el tatzingüi.<sup>426</sup>

Michoacán fue célebre, durante la época colonial, por sus trabajos en plumas, destacando en especial las plumas del pajarito llamado tzintzunt, que era poseedor de plumas de finos colores.<sup>427</sup> Este pájaro pertenece a una especie muy pequeña, "...los más pequeños que hay en gran parte del mundo... hacen un ruido como cigarras, tienen un pico largo y con aquel, sin sentarse, sino siempre volando sacan la miel que hallan en las flores, y andan de una flor en otra zumbando, con una ligereza que espanta...",<sup>428</sup> de sus delicadas plumas verdes, azules, coloradas, pardas y de todos tonos hacían los indios las imágenes que se llevaron a España y que de ordinario se hacían en Michoacán.<sup>429</sup>

Estos pájaros llamados en náhuatl guacicil,<sup>430</sup> son los colibríes, aves que tienen un relumbrante brillo, sus plumas torneasoleadas abarcan, en términos generales, todo el espectro, predominando el verde que viene a ser el color característico, aun cuando no son raros el rojo, amarillo, azul y púrpura, en todos los matices e intensidades. El colo-

rido sólo se da en la parte visible de la pluma que está en la punta, en donde se alcanza el típico colorido iridiscente, la parte de la pluma pegada a la piel y el caño son incoloros y desempeñan la natural función protectora, como cualquier otra pluma de ave. <sup>431</sup>

Los pájaros además de Tzintzuntzan, se hallaban en Tarécuato y en Asuchitán. <sup>432</sup> Los trabajos se realizaban en Tiripitío <sup>433</sup> y en Pátzcuaro: "Pátzcuaro, con mediana vecindad de indios tarascos, entre los cuales hay unos pocos de mexicanos, tecos y entre todos hay muchos mercaderes y tratantes... se hacen allí las imágenes ricas de pluma". <sup>434</sup>

Los artesanos de aquella época que firmaron sus obras fueron excepcionales, en Viena se hallaron medallones del siglo XVI firmados con los nombres Ivan Bapt, me fecit, Michuacan o Ivanes Cuives me fecit Michuacan. Cuivís es un nombre patronímico que significa pate y que se encuentra con frecuencia en Pátzcuaro. <sup>435</sup>

Este arte poco a poco fué perdiendo importancia y bajando calidad. Escobar nos dice que quedaban pocas personas que se dedicaban a esta labor; en Tiripitío él alcanzó un plumaje, y en Pátzcuaro quedaban todavía algunos artesanos que continuaban con el trabajo, aunque cada vez eran menos, porque era mucho el trabajo y poco el provecho, "pues sólo porque lo hacen los indios desmerece para con los españoles una obra tan maravillosa". <sup>436</sup>

Para el siglo XVII, aunque las obras exhibían los detalles técnicos del siglo XVI, el tratamiento era más burdo, se empezaron a usar materiales de sustitución, principalmente papeles de colores y hojas con brillo metálico para elaborar las partes difíciles de dominar; durante el siglo XVIII, se renunció, por lo general, a la reproducción de manos y caras y se substituyeron por pinturas al óleo, los vestidos y el fondo siguieron confeccionándose con plumas, apreciándose, que la habilidad

en el manejo de las plumas había disminuido notablemente.<sup>437</sup>

Imágenes, colgaduras, adargas, ornamentos, mitras, marlotes,<sup>438</sup> cuadros con escenas religiosas, láminas con santos acabados con plumas en gabinetes hallados en Europa<sup>439</sup> se cuentan entre los objetos realizados en pluma durante la época colonial provenientes de Michoacán.

### J. TEJIDO DE FIBRAS DURAS O CESTERIA

En algunas de las manufacturas de arte popular de los indígenas, los españoles no tuvieron ningún interés, y por lo mismo, no hubo modificación en su elaboración ni en los materiales empleados. Las chozas eran principalmente lugares para comer y dormir y el mobiliario destinado a estas actividades no se alteró. Los indígenas, a lo largo del periodo colonial, no durmieron en camas ni comieron sentados en sillas ni en mesas, sino que dormían en petates o esteras cuya elaboración la llevaban a cabo los pueblos que contaban con palma, tule o carrizo, los que también manufacturaron canastos o chiquihuites; otras comunidades hicieron mecates y costales de pita. Todos, contaron básicamente con un mercado de sustrato indígena, tal afirma Gibson para los grupos nahuas del centro de México; como adelante lo veremos, fue lo mismo en Michoacán.<sup>440</sup>

El tejido y uso de sombreros tuvo una amplia difusión durante la colonia, aunque su origen no está aclarado plenamente. Se elaboraron sombreros de diferentes formas y materiales destinados a usos diversos.<sup>441</sup>

Nos dice el cronista Espinosa, que las esteras de palma y tule eran llamadas eneas y que en Michoacán había algunos oficiales que las hacían.<sup>442</sup> Igualmente se hacían trabajos de jarcería, actividad que fue muy usual y necesaria.<sup>443</sup>

El mismo Escobar refiere que para el día de la celebración del Corpus acostumbraban intercalar en los tejidos de verdes tules, flores, así fabricaban grandes alfombras, vistosos tapetes y curiosos cielos para toldos, con los que adornaban las calles colgándolos, o cubrían con ellas los techos de las casas y adornaban el suelo, como si fueran alfombras, para que por esas calles pasara la imagen de Cristo Jesús.<sup>444</sup>

Todos estos objetos realizados con el tejido de fibras vegetales se agrupan, el día de hoy, bajo la denominación de cestería. Según Robert G.

Spier, la cestería consiste en: "las técnicas por las cuales elementos relativamente duros se entretajan para producir recipientes y objetos planos".<sup>445</sup> Igualmente se relaciona la cestería con las redes y el tejido de punto donde se emplean agujas para su manufactura.

Por el hecho de haber sido esta actividad un campo del dominio indígena en cuanto a producción y mercado durante la época colonial, no hay datos de las técnicas empleadas; pero teniendo presente que sigue siendo básicamente una producción indígena, y de acuerdo con la tesis que Foster sostiene en su libro Tzintzuntzan de la persistencia de formas de trabajo en las comunidades indígenas, hablaré sobre las técnicas que actualmente se emplean y los materiales que se utilizan.

Las técnicas empleadas para la cestería puede ser tan variadas como lo son sus materiales y productos. Spier señala que es casi imposible delimitar dónde y cuando tuvo lugar su origen ésta técnica, ya que se tienen pocos datos.<sup>446</sup> Puede decirse que casi cualquier parte de una planta, con excepción hecha de los frutos, se puede usar para tejerse. Los materiales principales son obtenidos de las raíces, tallos y ramas, de los árboles y arbustos que resultan al mismo tiempo flexibles y fuertes. Las cañas, juncos, mimbres y carrizos son materias primas excelentes. La mayoría de estos materiales, para poder trabajarse requieren, después de ser recolectados, y antes de usarse, pelarse o limpiarse y ponerse a remojar, de manera que queden lo bastante flexibles para ser doblados y amarrados sin romperse cuando se trabajan. Una vez que está terminado el objeto deseado, el material se seca y mantiene la forma original. Para evitar que los tejidos no se zafen, las fibras finales se anudan.<sup>447</sup>

Los instrumentos empleados para la cestería son punzones que sirven para apretar el tejido, cuchillos para cortar el material y agujas para unir las diferentes partes del tejido. Por lo general, también se em-

plean, menos, pies y dientes del tejedor, para apretar o marcar mejor los tejidos.<sup>448</sup>

Al estudiar las técnicas el investigador Mason, distinguió 2 tipos de cestería, la tejida a mano construida sobre una urdimbre de base y la enrollada o cosida que se construye sobre una base espiral de varitas, tira o paja que se llama cestería de espiral.<sup>449</sup>

La técnica de la cestería tejida consiste en entreteter o cruzar 2 o más series de elementos a los que, por analogía con las técnicas textiles, se les ha llamada trama, elementos horizontales, y urdimbre, elementos verticales. Se divide en 4 variantes o clases que son el tejido de ajedrez o tafetán que se emplea principalmente para la elaboración de estereras o petates, se realiza pasando la trama alternativamente, por abajo y por arriba de la urdimbre, apareciendo un dibujo similar al tablero de ajedrez.<sup>450</sup>

Otra clase es la cestería cruzada o sarga, se considera una de las más antiguas técnicas. Consiste en pasar cada fibra de la trama por arriba y por abajo de 2 o más fibras de la urdimbre. La cestería diagonal, es otra variante, es semejante al tejido de ajedrez, sólo que aquí se empieza a 45° del borde y se dobla al principio, sobre la tira que forma el borde. Por último, la variante denominada mimbre se utiliza para canastas, cubiertas de botellas, etcétera. Su técnica consiste en tejer una fibra o elemento de la trama por arriba y por abajo de la urdimbre. Para la trama se emplean elementos relativamente gruesos y para la urdimbre bastante rígidos.<sup>451</sup>

La cestería de espiral, o labor de rafia, se forma con dos elementos básicos: una base que se enrolla sobre sí misma en forma de espiral y las puntas o costuras que sostienen la base en su posición enrollada. La técnica consiste en ir cosiendo el rollo en una espiral plana o ascendente.

La base va aumentando de longitud a medida que se enrolla sobre sí misma y las puntadas se dan al mismo tiempo que se hace el enrollado. El instrumento esencial de trabajo es un punzón de hueso o de madera. Los subtipos de ésta cestería se diferencian por las variaciones de la base y de las puntadas o lazadas que las unen.<sup>452</sup>

Todos los tejidos de cestería tienen un lado más visible que otro, llamándosele al visible, lado bueno; es la superficie donde se pone mayor cuidado al tejerse para ocultar defectos del material, nudos, puntas sueltas que se ocultan del lado menos visible o malo.<sup>453</sup>

En ocasiones la cestería se decora a base de diseños geométricos, que muestran un gran dominio técnico, o/y a base de la aplicación de colores siguiendo uno de los 3 métodos siguientes: el uso de elementos cuya superficie difiere en color y textura del anverso y reverso, el uso de elementos naturales de distinto color o tiñiendo series de fibras del tejido.<sup>454</sup>

En el siglo XVIII fabricaban esteras en Santa Fé de la Laguna, Santa Ana Zacapu, San Francisco Uricho, Santa María Arocutín, San Andrés Zirón-daro.<sup>455</sup> En San Pedro Caro, se dedicaban a hacer petates con carrizo y tule,<sup>456</sup> lo mismo que en San Cristóbal Pajacuarán, cuya producción llevaban a vender a las Villas de Zamora, Xiquilpan y de otros pueblos de las cercanías.<sup>457</sup> Tacascuato<sup>458</sup> y San Bartolomé Córo,<sup>459</sup> también las producían.

En San Juan Huetamo además de que sus pobladores elaboraban petates, hacían chiquihuites,<sup>460</sup> así mismo en San Lucas Pío se ejercitaba la hechura de chiquihuites que llevaban a vender a Valladolid.<sup>461</sup> Los que hacían en Santa María Tuxumatlán, los llevaban a vender a la Villa de Zamora y Valle de Peribán.<sup>462</sup>

Los artesanos de San Jerónimo Marsán se ocupaban de hacer petates y

mecates para sujetar la madera en los xacales. <sup>463</sup> Los de Santiago Nurio  
Tepacua se empleaban en fabricar sombreros ordinarios, <sup>464</sup> y finalmente,  
los indios de Tarécuate fabricaban costales y aparejos de pita que ven-  
dian a las cabeceras de Xiquilpan, a la Villa de Zamora y a otras pobla-  
ciones. <sup>465</sup>

## ARTES POPULARES

1. AHMNA, "Tratado de alfarería perteneciente al ciudadano Estevan Melgar. Año de 1828", en Colección Gómez de Orozco, p. 1.
2. Martínez Marín, "La Alfarería", en 40 siglos de arte mexicano, v.7, p. 36.
3. Niederberger, "Inicios de la vida aldeana en la América Media", en Historia de México, ed. Salvat, v. I. p. 100;
4. Martínez Marín, op. cit., v. 7, p. 36-40.
5. Ibidem, v. 7, p. 40.
6. Escobar, op. cit., p. 148.
7. Noguera, La cerámica arqueológica de Mesoamérica, p. 19.
8. AHMNA, "Tratado de alfarería..." en op. cit., p. 3.
9. Ibidem, p. 4-7.
10. Foster, Tzintzuntzan, los campesinos mexicanos en un mundo de cambio, p. 49 y 293.
11. Noguera, op. cit., p. 21.
12. Escobar, op. cit., p. 148.
13. Nurillo, Las artes populares en México, v. I, p. 54.
14. Martínez Marín, op. cit., v. 7, p. 14.
15. AHMNA, "Tratado de Alfarería..." en op. cit., p. 44-46.
16. Ibidem, p. 43-44.
17. Noguera, op. cit., p. 24-26.
18. Foster, op. cit., p. 48-49.
19. Escobar, op. cit., p. 148.
20. Villa-Señor y Sánchez, Theatro Americano, descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones, dedicada al Rey Nuestro Señor, Don Fernando IV, Monarca de las Españas, v. 2, p. 103-104.
21. A.G.N., Historia, v. 73, f. 220-221, 1789.
22. Bravo Ugarte, Inspección ocualr en Michoacán, p. 34-38.
23. Escobar, op. cit., p. 148.
24. A.G.N., Indios, v. 2, exp. 717, f. 164v-165, sin fecha.
25. Villa-Señor y Sánchez, op. cit., v. 2, p. 21.
26. Bravo Ugarte, op. cit., p. 84.
27. Espejel, Las artesanías tradicionales en México, p. 45.
28. Sáenz, Carapan, p. 17.
29. Aguirre Beltrán, op. cit., p. 231.
30. Espejel, op. cit., p. 45.

31. Ibidem, p. 45; Sáenz, op. cit., p. 17; Aguirre Beltrán, op. cit., p. 224.
32. Escobar, op. cit., p. 149.
33. Estrada Jasso, Imaginería de caña, estudio, catálogo y bibliografía, p. 19-20.
34. Ibidem, p. 35.
35. Escobar, op. cit., p. 26 y 148.
36. La Rea, op. cit., p. 41.
37. Escobar, op. cit., p. 148.
38. Ibidem, p. 26; La Rea, op. cit., p. 41.
39. Escobar, op. cit., p. 149.
40. Bonavit, "Escultura tarasca de caña de maíz y orquídeas fabricadas bajo la dirección del Ilustrísimo Señor Don Vasco de Quiroga", en Anales del Museo Michoacano, p. 73-75.
41. Estrada Jasso, op. cit., p. 37.
42. Bonavit, op. cit., p. 74.
43. Estrada Jasso, op. cit., p. 27.
44. Ibidem, p. 26 y 21.
45. Ibidem, p. 39.
46. Luft, "Las imágenes de caña de maíz de Michoacán", en Artes de México, no. 153, p. 20.
47. González Roinoso, Composala en la conquista, p. 67.
48. Luft, op. cit., no. 153, p. 20.
49. Ibidem, p. 23-24.
50. Estrada Jasso, op. cit., p. 21.
51. Bonavit, op. cit., p. 71.
52. León, op. cit., p. 26.
53. Luft, op. cit., no. 153, p. 16.
54. Ibidem, p. 15.
55. Bonavit, op. cit., p. 74.
56. Estrada Jasso, op. cit., p. 29.
57. Arq. Jorge Angulo y Arq. César Armando Quijada López, comunicación personal.
58. Estrada Jasso, op. cit., p. 29.
59. Fernández Castelló, "Los de la Cerda de Michoacán", en Artes de México, no. 153, p. 31.
60. Estrada Jasso, op. cit., p. 37-38 y 46.

61. Ibidem, p. 51.
62. Ibidem, p. 52-55.
63. Fernández Castelló, op. cit., no. 153, p. 28.
64. Estrada Jasso, op. cit., p. 53, apud, Mota Padilla, Historia de la conquista de la Nueva Galicia, p. 392.
65. Fernández Castelló, op. cit., no. 153, p. 28.
66. Estrada Jasso, op. cit., p. 52 y 59.
67. Rubín de la Borbolla, op. cit., p. 162.
68. Dalhgren Jordán, "Las artes textiles", en 40 siglos de arte mexicano v. 7, p. 125.
69. Rubín de la Borbolla, op. cit., p. 163.
70. Dalhgren Jordán, op. cit., v.7, p. 128.
71. R.M., p. 234-235, 1977.
72. AHMNA, "Relación de Tancitaro hecha por el corregidor Sebastián de Macarro", en Colección Gómez Crozco (1580), p. 262, 27 de septiembre de 1580.
73. Dalhgren Jordán, op. cit., v. 7, p. 128.
74. Barret, La Cuenca del Tepalcatepec. Su colonización y tenencia de la tierra, p. 27-28; R.M., p. 174, 211 y 228, 1977.
75. Dalhgren Jordán, op. cit., v. 7, p. 137.
76. R.M., p. 235, 1977.
77. Dalhgren Jordán, op. cit., v. 7, p. 132.
78. Gibson, op. cit., apud, A.G.I., México, leg. 1238 (3), no 368.
79. Sahagún, Historia general de las cosas de la Nueva España, v.3, p.35.
80. Ibidem.
81. Dalhgren Jordán, op. cit., v. 7, p. 126 y 159.
82. Gibson, op. cit., p. 345.
83. Beaumont, op. cit., v. III, p. 278.
84. Lira y L. Moro, "El siglo de la integración", en Historia general de México, Colegio de México, v. 2, p. 118 y 119.
85. Lira, "Economía y sociedad", en Historia de México, ed. Salvat, v.5, p. 123.
86. Dalhgren Jordán, op. cit., v. 7, p. 168.
87. Lira, op. cit., v.5, p. 129.
88. Dalhgren Jordán, op. cit., v. 7, p. 172 y 176.
89. Durante el siglo XVI, el hambre, la guerra y las pestes diezmaron a la población indígena, durante estos años los indígenas murieron de calentura, dolor de cabeza, hemorragias nasales y un intenso e intenso no ardor de cuerpo. Esta fue la peste más asoladora de todas.

- López Lara, El obispado de Michoacán en el siglo XVI, p. 29.
90. Gibson, op. cit., p. 344, apud, Martín Fernández Navarrete, Colección de documentos inéditos para la historia de España, 112 v., Madrid, 1845-95, LVII, 106.
  91. AHMNA, "Relación de Tancitaro...", en op. cit., f. 262.
  92. AHMNA, "Relación de Puruándiro", "Relaciones Geográficas del siglo XVIII", en Col. F.P.T., f. 55-62, leg. 100, s. XVIII.
  93. Dalhgren Jordán, op. cit., v. 7, p. 192.
  94. AHMNA, "Relación de Puruándiro", en op. cit., f. 55-62, leg. 100.
  95. Dalhgren Jordán, op. cit., v. 7, p. 192.
  96. Ibidem, v. 7, p. 185.
  97. P.N.E., v. VII, p. 42.
  98. Bravo Ugarte, op. cit., p. 91-93.
  99. Ibidem, p. 81.
  100. Villa-Señor y Sánchez, op. cit., v. II, p. 24 y 73.
  101. A.G.N., Historia, v. 73, f. 136, 1798.
  102. Ibidem, v. 73, f. 205.
  103. Ibidem, v. 73, f. 221v-222.
  104. Ibidem, v. 73, f. 222v-223.
  105. Ibidem, v. 73, f. 233v-235.
  106. Ibidem.
  107. Ibidem, v. 73, f. 155-156.
  108. Ibidem, v. 73, f. 259-260.
  109. Ibidem, v. 73, f. 276v-277.
  110. Escobar, op. cit., p. 146.
  111. Dalhgren Jordán, op. cit., v. 7, p. 145, 153 y 156.
  112. Ibidem, v. 7, p. 156.
  113. Barret, op. cit., p. 28.
  114. Bravo Ugarte, op. cit., p. 96 y 103
  115. Ibidem, p. 96.
  116. Ibidem, p. 103.
  117. A.G.N., Historia, v. 73, f. 136, 1798.
  118. Ibidem, v. 73, f. 136.
  119. Ibidem.
  120. Dalhgren Jordán, op. cit., v. 7, p. 149.
  121. Covarrubias, Mexico South, the isthmus of Tehuantepec, p. 253-257.
  122. Rubín de la Borbolla, op. cit., p. 240.

123. Brand, Quiroga, a Mexican Municipio, p. 167.
124. Aguirre Beltrán, op. cit., p. 217.
125. Escobar, op. cit., p. 33; Beaumont, op. cit., v. III, p. 95-96.
126. Espinosa, op. cit., p. 32-33.
127. Romero de Terreros, Las artes industriales en la Nueva España, p.9.
128. Aguirre Beltrán, op. cit., p. 217.
129. Rubín de la Borbolla, op. cit., p. 241.
130. Aguirre Beltrán, op. cit., p. 217.
131. Ibidem, p. 218.
132. Durston, op. cit., p. 32.
133. Aguirre Beltrán, op. cit., p. 218.
134. P.N.E., v. VII, p. 65.
135. AHMNA, "Relaciones geográficas del siglo XVIII", en op. cit., leg. 100, f. 55-62.
136. Vetancourt, Teatro Americano, descripción breve de los sucesos ejemplares de la Nueva España en el Nuevo Mundo Occidental de las Indias. Menologio franciscano de los varones más señalados que con sus vidas ejemplares ilustraron la Provincia del Santo Evangelio de México, v.I, p. 128.
137. Aguirre Beltrán, op. cit., p. 218.
138. Durston, op. cit., p. 32.
139. La Rea, op. cit., p. 38 y 41.
140. A.G.N., Indios, v. 6, 2a. parte, exp. 1076, f. 293, febrero 12, 1595.
141. Romero de Terreros, op. cit., p. 126-127, apud, Manuel Toussaint, "Una casa del siglo XVI", en Vida Moderna, México, nov. 10, 1915.
142. Durston, op. cit., p. 32.
143. Ibidem, p. 32, apud, ----- West, op. cit., p. 60.
144. Ponce, Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España, siendo comisario general de aquellas partes. Trátase de algunas particularidades de aquel a tierra y dicese su ida a ella y vuelta a España, con algo de lo que en el viaje le aconteció hasta volver a su provincia de Castilla, escrita por dos religiosos sus compañeros, uno de los cuales le acompañó desde España a México, y el otro en todos los demás caminos que hizo y trabajos que pasó, p. 531, 532, 538 y 133.
145. P.N.E., v. VII, p. 65 y 73.

146. AHMNA, "Relaciones geográficas del siglo XVIII", en op. cit., leg. 100, f. 55-62.
147. A.G.N., Historia, v. 73, f. 259-260, 1789.
148. Ibidem, v. 73, f. 22v-223.
149. Ibidem, v. 73, f. 232-233.
150. Ibidem, v. 73, f. 270, 273v-274 y 275v.
151. Ibidem, v. 73, f. 233v-235.
152. Durston, op. cit., p. 32.
153. Bravo Ugarte, op. cit., p. 80.
154. Ibidem, p. 20.
155. Ibidem, p. 22.
156. Ibidem, p. 43.
157. Ibidem, p. 54.
158. Ibidem, p. 68.
159. Ibidem, p. 70-71.
160. Ibidem, p. 72.
161. Ibidem, p. 74.
162. Ibidem, p. 76.
163. Ibidem, p. 94.
164. Ibidem, p. 84.
165. Villa-Señor y Sánchez, op. cit., v. 2, p. 21.
166. Ibidem, v. 2, p. 21.
167. Ibidem, v. 2, p. 24.
168. Maza, Los retablos dorados de la Nueva España, p. 14.
169. Motolinía, op. cit., p. 22.
170. Herrerías de la Fuente, El retablo de Xochimilco, p. 16 y 18.
171. Chanfón, "Retablos y refredos", en Cuadernos de Culhuacán, p. 7.
172. Ibidem, p. 7-9.
173. Maza, op. cit., p. 16.
174. Basalenque, op. cit., p. 60.
175. Escobar, op. cit., p. 585.
176. Basalenque, op. cit., p. 144.
177. Escobar, op. cit., p. 668.
178. Ibidem, p. 771.
179. Basalenque, op. cit., p. 213 y 223.
180. Escobar, op. cit., p. 779-780.
181. González Galván, Arte virreinal en Michoacán, p. 149.

182. Toussaint, Arte mudéjar en América, p. 38.
183. Ibidem, p. 38.
184. González Galván, op. cit., p. 143.
185. Ibidem, p. 143.
186. Ibidem.
187. Ibidem, p. 144.
188. Ibidem.
189. Basalenque, op. cit., p. 61.
190. Escobar, op. cit., p. 155.
191. Ibidem, p. 292-294; Basalenque, op. cit., p. 85.
192. González Galván, op. cit., p. 144-145.
193. Toussaint, op. cit., p. 38.
194. González Galván, op. cit., p. 158.
195. Toussaint, op. cit., p. 38.
196. Rubín de la Borbolla, op. cit., p. 184-185.
197. Jenkins, "Lacquer", en Handbook of Middle American Indians, v. 6, p. 125.
198. Torquemada, Monarquía Indiana, v. III, p. 209.
199. Jenkins, op. cit., v. 6, o. 125.
200. Rubín de la Borbolla, op. cit., p. 184-185.
201. Ponce, op. cit., p. 323.
202. Ibidem, p. 323.
203. Jenkins, op. cit., v. 6, p. 125.
204. Castelló Iturbide, "Maque o laca", en Artes de México, no. 153, p. 34.
205. Jenkins, op. cit., v. 6, p. 130.
206. Castelló Iturbide, op. cit., no. 153, p. 34.
207. León, Francisco, Los esmaltes de Uruapan, p. 41.
208. Jenkins, op. cit., v. 6, p. 130.
209. Estrada Jasso, op. cit., p. 30-31.
210. Romero de Terreros, Arte Colonial, v. II, p. 74.
211. Castelló Iturbide, op. cit., no. 153, p. 39-40.
212. Ibidem, no. 153, p. 36-40.
213. Jenkins, op. cit., v. 6, p. 130.
214. Brand, "Bocuejo histórico de la geografía y la antropología de la región tarasca", en Anales del Museo Michoacano, no. 5, p. 77.
215. Jenkins, op. cit., v. 6, p. 129.

216. Ibidem, v. 6, p. 136.
217. León, Francisco, op. cit., p. 41-43.
218. Brand, op. cit., no. 5, p. 77.
219. Escobar, op. cit., p. 147.
220. Castelló Iturbide, op. cit., no. 153, p. 35.
221. A.G.N., Historia, v. 73, f. 151 (10)-152 (11), 1789.
222. Castelló Iturbide, op. cit., no. 153, p. 35.
223. Escobar, op. cit., p. 147.
224. Castelló Iturbide, op. cit., no. 153, p. 35.
225. Romero de Terreros, op. cit., v. II, p. 74.
226. Castelló Iturbide, op. cit., no. 153, p. 35.
227. León, Francisco, op. cit., p. 9-10 y 63.
228. Castelló Iturbide, op. cit., no. 153, p. 36.
229. León, Francisco, op. cit., p. 9-10.
230. Escobar, op. cit., p. 26.
231. Castelló Iturbide, op. cit., no. 153, p. 33.
232. Ibidem, no. 153, p. 34.
233. León, Francisco, op. cit., p. 62.
234. Estrada Jasso, op. cit., p. 31.
235. Jenkins, op. cit., v. 6, p. 130.
236. Castelló Iturbide, op. cit., no. 153, p. 33.
237. León, Francisco. op. cit., p. 37.
238. Ibidem, p. 17 y 37.
239. Jenkins, op. cit., v. 6, p. 131-132.
240. La Rea, op. cit., p. 40.
241. Jenkins, op. cit., v. 6, p. 131-132.
242. La Rea, op. cit., p. 40.
243. Jenkins, op. cit., v. 6, p. 132.
244. Ibidem, v. 6, p. 131.
245. Ibidem.
246. Ibidem, v. 6, p. 129.
247. Brand, op. cit., no. 5, p. 77.
248. AHNA, "Relación de Tancitaro..." en op. cit., f. 266.
249. Aguirre Beltrán, op. cit., p. 63.
250. Brand, op. cit., no. 5, p. 77.
251. Jenkins, op. cit., v. 6, p. 129.
252. Ponce, op. cit., p. 538.

253. AHMNA, Serie Michoacán, rollo 3(114). Microfilm del Archivo de Pátzcuaro. Documento que trata sobre tributo de xicaras que daban Uricho y Xicalán. sín fecha.
254. Brand, op. cit., no. 5, p. 167.
255. Villa-Señor y Sánchez, op. cit., v. 2, p. 17.
256. Bravo Ugarte, op. cit., p. 40.
257. Justino Fernández, Uruapan, p. 27.
258. León, Francisco, op. cit., p. 84-85 y 110.
259. AHMNA, Serie Michoacán, rollo 3 (114). Microfilm del Archivo de Pátzcuaro. Documento que trata sobre objetos pintados realizados en Uruapan. Siglo XVI.
260. Bravo Ugarte, op. cit., p. 109.
261. Jenkins, op. cit., v. 6, p. 132.
262. Castelló Iturbide, op. cit., no. 153, p. 39.
263. Escobar, op. cit., p. 147-148.
264. Ibidem, p. 147.
265. Castelló Iturbide, op. cit., no. 153, p. 39.
266. Aguirre Baltrán, op. cit., p. 220.
267. Villa-Señor y Sánchez, op. cit., v.2, p. 104.
268. AHMNA, Serie Michoacán, rollo 3 (114). Microfilm del Archivo de Pátzcuaro. Documento que trata sobre el conflicto entre Xicalán y Uricho por la posesión y uso de minas de cobre. Agosto-sep., 1565.
269. Bravo Ugarte, op. cit., p. 43.
270. León Portilla, La minería en México, estudio sobre su desarrollo histórico, p. 18-21.
271. Warren, "Minas de cobre en Michoacán, 1533. Información de las minas de cobre de la Provincia de Michoacán que don Vasco de Quiroga formuló ante el escribano real" en, Anales del Museo Michoacano, no. 6, p. 35-55.
272. León Portilla, op. cit., p. 22-30.
273. Ibidem, p. 18-20, apud, Adolfo Langenscheidt y otros, Minería prehispánica en la sierra de Querétaro, México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1970.
274. Ibidem, p. 22-24.
275. Ibidem, p. 23-34.
276. Ibidem.
277. Ibidem, p. 24.

278. Warren, op. cit., no. 6, p. 46.
279. León Portilla, op. cit., p. 33.
280. Chevalier, La formación de los grandes latifundios en México. (Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII), p. 5-6.
281. Ibidem p. 36.
282. Semo, op. cit., p. 138.
283. Chevalier, op. cit., p. 36.
284. Semo, op. cit., p. 138.
285. Chevalier, op. cit., p. 37.
286. Semo, op. cit., p. 138.
287. Chevalier, op. cit., p. 38.
288. Lira y L. Moro, "El siglo de la integración", en Historia general de México, El Colegio de México, v. 2, p; 131-132.
289. Semo, op. cit., p. 145.
290. Ibidem, p. 135.
291. Chevalier, op. cit., p. 38, 141 y 142.
292. Rubín de la Borbolla, op. cit., p. 211.
293. debido a la carestía de azigue que había en Nueva España.
294. Rubín de la Borbolla, op. cit., p. 211, apud, Cabildo de la Ciudad de México.
295. Ibidem p. 211-212.
296. Warren, op. cit., no. 6, p. 41.
297. Barret, op. cit., p. 55.
298. Warren, op. cit., no. 6, p. 55.
299. Vetancourt, op. cit., v. I, p. 59.
300. Bravo Ugarte, op. cit., p. 145.
301. Ibidem.
302. Villa-Señor y Sánchez, op. cit., v. 2, p. 95.
303. Ibidem, v. 2, p. 24.
304. Aguirre Beltrán, op. cit., p. 66, apud, A.G.N., Libro de Tasaciones.
305. Ibidem, p. 67.
306. Rubín de la Borbolla, op. cit., p. 217.
307. Villegas, op. cit., p. 13-14.
308. Escobar, op. cit., p. 147.
309. Villegas, op. cit., p. 13.
310. Ponce, op. cit., p. 525.
311. Carrera Stampa, op. cit., p. 345.

312. Rubin de la Borbolla, op. cit., p. 217.
313. La Rea, op. cit., p. 38.
314. Ponce, op. cit., p. 531-532.
315. A.G.N., Indios, v.4, exp. 879, f. 227v. Julio 1598.
316. Ibidem, v. 4, exp. 622, f. 169. Sin fecha.
317. Aguirre Baltrán, op. cit., p. 97.
318. Basalenque, op. cit., p. 223.
319. Bravo Ugarte, op. cit., p. 88.
320. Gibson, op. cit., p. 353.
321. Chevalier, op. cit., p. 71 y 39.
322. Ibidem, p. 71 y 77.
323. Ibidem, p. 71.
324. Ibidem, p. 72 y 91.
325. Gibson, op. cit., p. 287, apud, A.G.N., General de Partes, v. 6, f. 1947-195r.
326. Chevalier, op. cit., p. 74.
327. P.N.E., v. VII, p. 42.
328. Chevalier, op. cit., p. 90.
329. Ibidem, p. 90-91.
330. Ibidem, p. 90.
331. Ibidem, p. 74.
332. Ibidem, p. 77-39.
333. Ibidem, p. 80-81.
334. Ibidem, p. 288.
335. Gibson, op. cit., p. 287.
336. Chevalier, op. cit., p. 72, 77, 79, 80 y 82.
337. Ibidem, p. 84, 85, 87 y 88.
338. Gibson, op. cit., p. 355-356.
339. Chevalier, op. cit., p. 90 y 156.
340. Ibidem, p. 154 y 156; Gibson, op. cit., p. 345.
341. Ibidem, p. 152, apud, Woodrow Borah, Silk raising in colonial Mexico, University of California Press, Berkeley y Los Angeles, 1943. (Col. Ibero-Americana, no. 20), p. 45-51.
342. Lira y L. Moro, op. cit., v. 2, p. 125.
343. Gibson, op. cit., p. 289.
344. Ibidem, p. 355; Semo, op. cit., p. 37, 38, 50, 119 y 152.
345. Chevalier, op. cit., p. 85 y 87.

346. ARMIA, Serie Michoacán, rollo 7 (118). Microfilm del Archivo de Pátzcuaro. Documento que trata sobre el problema de la pérdida de ganado entre españoles con pobladores indios, en la hacienda de Belas Fuentes. Noviembre 1594.
347. Ibidem, rollo 4 (115). Documento que trata sobre amparo a los oficiales de todos los oficios. Protección a los indios Juan Cuiris y Tomas Toro. Junio 1596.
348. Espinosa, op. cit., p. 33.
349. R.M., p. 16, 1956.
350. Villa-Señor y Sánchez, op. cit., v. 2, p. 94.
351. P.N.E., v. VII, p. 16.
352. Romero de Terreros, Las artes industriales en la Nueva España, p. 126.
353. Zorita, Los señores de la Nueva España, p. 224.
354. Villa-Señor y Sánchez, op. cit., v. 2, p. 94.
355. Ibidem.
356. A.G.N., Historia, v. 73, f. 140-142, 1789.
357. Ibidem, p. 150.
358. Villa-Señor y Sánchez, op. cit., v. 2, p. 83; A.G.N., Historia, v. 73, f. 187, 1789.
359. Ibidem, v. 2, p. 27.
360. Bravo Ugarte, op. cit., p. 44.
361. Ibidem, p. 45.
362. Ibidem, p. 47, 50, 52 y 53.
363. Ibidem, p. 48 y 82.
364. Ibidem, p. 51.
365. Ibidem, p. 76; Villa-Señor y Sánchez, op. cit., v. 2, p. 20.
366. Villa-Señor y Sánchez, op. cit., v. 2, p. 103; A.G.N., Historia, v. 73, f. 219-219v, 1789.
367. Villa-Señor y Sánchez, op. cit., v. 2, p. 28.
368. Ibidem, v. 2, p. 105.
369. A.G.N., Historia, v. 73, f. 221v-222, 1789.
370. Ibidem, v. 73, f. 276v-277.
371. Fernández, Arte Mexicano, p. 68.
372. Toussaint, La pintura colonial, p. 7.
373. Ibidem, p. 17.

374. Ibidem, p. 16-18, 42-46.
375. Ibidem, p. 40.
376. Ibidem, p. 68.
377. Ibidem, p. 128.
378. Ibidem, p. 44.
379. Basalenque, op. cit., p. 61.
380. Escobar, op. cit., p. 155-157.
381. Ibidem, p. 585.
382. Basalenque, op. cit., p. 144.
383. Escobar, op. cit., p. 668.
384. Maza, op. cit., p. 15.
385. Escobar, op. cit., p. 668.
386. Ibidem, p. 779.
387. Toussaint, op. cit., p. 134.
388. Fernández, op. cit., p. 99.
389. Toussaint, op. cit., p. 134.
390. Ibidem, p. 134, apud, A.G.N., Real Fisco.
391. Ibidem, p. 134.
392. Ibidem.
393. Ibidem, p. 135, 196 y 198.
394. Montenegro, Retablos de México, p. 7-10.
395. Fernández, Arte en el siglo XIX, p. lll.
396. Ibidem, p. lll- lll2.
397. Escobar, op. cit., p. 779-780.
398. Toussaint, op. cit., p. 198.
399. Fernández, op. cit., p. 104.
400. Fernández, Arte Moderno, p. 148.
401. Villa-Señor y Sánchez, op. cit., v. 2. p. 101.
402. Toussaint, op. cit., p. 34, apud, Archivo de Notarías.
403. Basalenque, op. cit., p. 216.
404. González Galván, op. cit., p. 143.
405. Ibidem, p. 144.
406. Ibidem, p. 145.
407. Ibidem, p. 153.
408. Ibidem, p. 149.
409. Ibidem.
410. Ibidem.

411. Ibidem, p. 154-158.
412. Beaumont, op. cit., v. III, p. 97.
413. R.M., p. 63, 1956.
414. Ibidem, p. 171, 1956.
415. Rubín de la Borbolla, op. cit., p. 183.
416. Sahagún, op. cit., v. 5, p. 219.
417. Ibidem.
418. Ibidem, v. 5, p. 222.
419. Ibidem, v. 5, p. 223.
420. Ibidem, v. 5, p. 225.
421. Ibidem, v. 5, p. 217 y 225.
422. Anders, "Artes Menores", en Artes de México, no. 137, p. 29.
423. Sahagún, op. cit., v. 3, p. 28.
424. Ibidem, v. 5, p. 222.
425. Torquemada, op. cit., v. 3, p. 210.
426. Escobar, op. cit., p. 26.
427. Ibidem, p. 150.
428. Ponce, op. cit., p. 94.
429. Ibidem, p. 94.
430. P.N.E., v. VII, p. 42.
431. Anders, op. cit., no. 137, p. 26.
432. P.N.E., v. VII, p. 80 y 28.
433. Escobar, op. cit., p. 152.
434. Ponce, op. cit., p. 531.
435. Anders, op. cit., no. 137, p. 45.
436. Escobar, op. cit., p. 149.
437. Anders, op. cit., no. 137, p. 33.
438. La Roa, op. cit., p. 39.
439. Beaumont, op. cit., v. III, p. 95.
440. Gibson, op. cit., p. 342-343.
441. Rubín de la Borbolla, op. cit., p. 170-171.
442. Espinosa, op. cit., p. 33.
443. La Roa, op. cit., p. 39.
444. Escobar, op. cit., p. 92.
445. Zaldívar, Santa Apolonia Tecacalco: un pueblo canastero, p. 50,  
 apud, Robert F. G. Spier, Basketry. From the hand of man. Primitive  
 and pre-industrial technologies. Boston, James E. Clifton, Editor,  
 1970.

446. Ibidem, p. 50, apud, ibidem.
447. Ibidem, p. 52.
448. Ibidem, p. 52-53.
449. Ibidem, p. 53, apud, Mason Otis Tufton, "The technics of aboriginal American basketry", en American Anthropologist, v. 3, núm. 1, enero-marzo, 1901, p. 109-128.
450. Ibidem, p. 53, apud, Spier, op. cit., p. 76.
451. Ibidem, p. 54-55.
452. Ibidem, p. 56-57, apud, Spier, op. cit., p. 72.
453. Ibidem, p. 57.
454. Ibidem.
455. Bravo Ugarte, op. cit., p. 43, 40, 60, 62 y 56.
456. A.G.N., Historia, v. 73, f. 101v-102v, 1789.
457. Ibidem, v. 73, f. 203.
458. Ibidem, v. 73, f. 236v-237v.
459. Ibidem, v. 73, f. 282.
460. Ibidem, v. 73, f. 143.
461. Ibidem, v. 73, f. 286.
462. Ibidem, v. 73, f. 200.
463. Ibidem, v. 73, f. 150-161.
464. Bravo Ugarte, op. cit., p. 86.
465. A.G.N., Historia, v. 73, f. 218, 1789.

CONCLUSIONES.

1. Uno de los problemas que se presentan en nuestro tiempo al tratar de aprehender el concepto de arte popular es que carecemos de instrumentos de análisis y crítica con que acercanos a esos objetos.

El concepto de arte culto ha sido empleado de diversos modos en relación con el arte popular; ha servido para dar existencia al arte popular como el arte opuesto a él, parece que sólo existe como tal, en referencia a su contraparte culta; nace para distinguir, no para definir al arte popular y es, a su vez, la existencia de ese concepto, lo que dota de ser independiente al arte popular.

Para aclarar un poco la estructura conceptual y distinguir categorías, se ha hecho una doble división que se refiere, por un lado, al marco en el cual la obra se da, en la que se distinguen dos tipos de creación, la individual y la colectiva. Por otro lado, al tipo de cualidades formales que ostenta, en la que se distinguen, a su vez, dos tipos de creación: obras que revelan torpeza por desconocer las técnicas del arte culto y obras de acabada maestría.

El arte popular se caracteriza por ser, generalmente, una creación anónima, siendo este anonimato prueba de ser un arte espontáneo y libre. El auténtico arte popular desaparece cuando deja de servir al pueblo que lo hizo. Procede de estratos sociales económicamente débiles, es parte producto del campesinado, en donde las tradiciones, que han creado una conciencia histórica, tienden a persistir durante largo tiempo y se transmiten espontáneamente de generación en generación. Es de aquí, de donde toman la base formal que proporciona los valores y conceptos que los mueven a la creación de producciones artísticas indiscutibles que corresponden a los patrones estéticos que posee.

Las obras de arte popular son realizadas para completar la activi-

dad económica básica de subsistencia, utilizando generalmente, materias primas que proporciona el medio ambiente y trabajando con herramientas no especializadas.

El arte popular es reflejo de relaciones humanas, no estéticas o lucrativas, y en base a este respeto y comprensión del proceso de su realización, eminentemente social, tiene que hacerse su reconocimiento.

2. De acuerdo con el investigador Alfredo López Austin, las unidades del sistema económico en el mundo prehispánico, no llegaron a constituir una institución de mercado, pero infiere que sí hubo una intervención directa sobre la producción a través de toda la serie de funcionarios que se mencionan en la lista dada por la Relación de Michoacán, páginas 184, 203 a 207 de la edición de 1977.

Concuerdo con la hipótesis planteada por Ina Dinerman, que infiere en base a pruebas indirectas, apoyándose en la diversidad de recursos económicos, en el sistema tributario y en el alto grado de especialización política y religiosa, ya que en la Relación de Michoacán no hay muestras de la existencia de la especialización de las comunidades en cuanto a producción agrícola o artesanal, que sí hubo un trabajo especializado, quizá organizado por territorios.

Los trabajos de arte popular que eran vigilados por los burócratas del señorío que son mencionados en la antes dicha lista son: oficiales que hacían mantas, petates, esteras como parte del tributo para las necesidades del pueblo común, el encargado de vigilar a los oficiales canteros y pedreros, el encargado de los artesanos que trabajaban con plumas los atavíos para bailarines y diosas; el encargado de los oficiales carpinteros, el que vigilaba a los que hacían arcos y flechas, el que dirigía a los oficiales de la fabricación de acolchados de algodón, el que vigilaba a los que pintaban xicales, el que comandaba a los oficiales

pintores, el que vigilaba a los oficiales de platos, jarros y escudillas, el encargado de los oficiales que cortaban vigas y hacían tablas, el que vigilaba a los carpinteros y el encargado de hacer las canoas.

Dentro de la estructura social, los artifices estaban situados en la escala media. El oficio era hereditario y se enseñaba dentro de las mismas unidades familiares de trabajo.

El medio geográfico determinó las rutas y veredas que sirvieron para trazar las vías comerciales entre los diferentes pueblos prehispánicos, tanto hacia grandes distancias, como dentro de la misma área.

Los mercados importantes que funcionaron durante este periodo fueron Tzintzuntzan, que abastecía de alimentos y artículos de lujo, otro situado en la rivera sur del lago, cerca del actual pueblo de San Pedro Pareo, a donde acudían pescadores de Jarácuaro y agricultores de Ihuatzio, el de Azajo, situado entre la sierra, el lago y subregiones del norte; Erongarícuaro, al occidente del lago de Pátzcuaro, en donde se reunían tarascos del lago con los de las montañas y, por último, en las inmediaciones del lago de Pátzcuaro, en donde podían obtener los riverafíos animales, vegetales y minerales.

En el mercado, hombres de diferentes profesiones, tales como carpinteros, pintores, plumajeros, zapateros, plateros o curtidores, exhibían sus productos colocándolos sobre petates.

3. Con la conquista y colonización, al darse el cambio de la economía indígena prehispánica a la economía española, en la que se entrelazaron diversos modos de producción, el trabajo de las comunidades indígenas constituyó, principalmente, la fuente de ingresos de subsistencia de los españoles y de toda la economía colonial. El indígena quedó sujeto a las instituciones españolas: la encomienda, en la que quedó incluida la cesión del tributo y la mano de obra gratuita; al repartimiento; a la esclavitud; a la política de

congregaciones o reducciones, tendiente a separar a los indios de los españoles y mestizos y concentrarlos en poblados accesibles al dominio económico y político español; a los gravámenes impuestos por la Corona; y a las instituciones de la iglesia (hospitales, cofradías, etcétera).

El tributo fue la carga obligatoria que tenían que pagar los indios periódicamente en productos, trabajo o dinero, como reconocimiento a la soberanía del rey de España. El tributo lo estableció Hernán Cortés después de la conquista y fue abolido por las Cortes españolas el 13 de agosto de 1811. El tributo era pagado directamente a la Corona en el caso de que los indios tributarios fueran comuneros de pueblo realengo o cedido a los particulares, encomenderos, en el caso de que los indios fueran vasallos de pueblos dados en encomienda.

La tributación pasó por un proceso que el historiador José Miranda ha dividido en tres etapas. La primera de 1521 a 1531, fue de inicio, pasó por un periodo de indeterminación, sin garantía para los indios, manejada por encomenderos y caciques. Durante esta primera etapa, el bachiller Juan de Ortega fue en mayo de 1528, como visitador a Michoacán y ordenó que el tributo se pagara cada 20 días en las minas, a no ser que se anotara otra cosa. La segunda etapa abarca del año de 1531 a 1555. Durante ésta, se comenzó abrir cauce legal al tributo, y el sistema que impuso la segunda audiencia, fue el embrión del desarrollo del régimen tributario indígena colonial; el tributo tenía que pagarse para servicios: diario o semanal, para especies o dinero cada 80 días. Posteriormente se ordenó que fuera cada 4 meses o en los tercios de año. Por lo regular, el lugar a donde se llevaba el pago del tributo fue en la cabecera del distrito tributario, o en la cabecera del corregimiento o en la alcaldía mayor. El tributo era recaudado en los pueblos encomenderos por los caciques y gobernadores indígenas o por administradores locales españoles. La última etapa va de 1555 hasta fin.

del siglo. Fue de criterio fijo con cuota fija, se suprimió el tributo en servicios, la entrega del tributo lejos del pueblo y la obligación de dar oro no teniéndolo, mas siguió existiendo desproporción entre las cargas que soportaban los indios y sus posibilidades económicas. El tributo consistió principalmente en productos del campo; en nuestra región fueron: maíz, frijol, ají, sal y pescado, en algunos casos en metal y/o productos de arte popular.

Se tiene el caso de un abastecimiento indirecto dado por los indios de Michoacán, por orden del virrey Antonio de Mendoza, para suministrar al Estado 53 quintales de cogue a cambio de un descuento de 500 mantas en su tributo ordinario.

Para el 5 de octubre de 1548, los indígenas de Zacatula dados en encomienda a Gaspar Dávila y los de Taimo dados a Francisco Rodríguez, daban a cada uno, cada 30 días, 5 pares de alapargatas y 10 cestillos para lavar metal, entre otras cosas. La mayor parte de los pueblos del altiplano michoicano no tenían áreas productivas de minerales, por lo que su tributo consistió en maíz, frijol, pescado, sal y productos de arte popular local como mantas, cótaras, jícaras y ollas.

La Corona española llevó a la práctica una política de protección hacia las comunidades indígenas, fueron en especial los virreyes Antonio de Mendoza y Luis de Velasco los que más favorecieron esta política y ayudaron al desarrollo de las actividades de arte popular. Como ejemplo de esta protección están las siguientes cédulas: la exención que el virrey Velasco hizo del servicio personal, para el año de 1592, a los indios oficiales de la ciudad de Michoacán, de todo género de oficios, con el fin de que no se perdieran. La que se otorgó a Pátzcuaro y sus barrios, centros de producción de arte popular importantes, quienes desde el periodo de la conquista hasta bien entrada la Colonia gozaron de mandamientos que exoneraban a los oficia

los de todos los oficios de acudir al servicio personal y repartimiento para que se ocuparan en sus oficios.

Dentro del ámbito de las creaciones de arte popular, así como de cualquier terreno, el español para asegurar el éxito de su explotación, aprovechó todo lo útil que la cultura indígena y el indígena podía aportar y complementó este proceso de aculturación con materiales, tecnología, nuevas formas y decoración.

3. El sistema comercial trazado durante la época colonial fue determinado por las vías desarrolladas bajo el Estado tarasco. Con la creación de nuevos poblados, se amplió este sistema al crear sitios en lugares estratégicos para el comercio, como sucedió con la creación de Uruapan, Quiroga, la nueva ciudad de Pátzcuaro, o otras más.

La especialización en algún producto agrícola y/o de arte popular, que se generó en cada comunidad, era llevado hacia los mercados locales, teniendo así, esta producción, un sector mercantil y otro de autoconsumo.

Los mercados locales o tianguis funcionaban periódicamente, respondiendo a la demanda de los compradores, como ejemplo, a mediados del siglo XVI, por la importancia que el movimiento económico generó dentro y fuera de la sierra, se efectuaba todos los días, posteriormente, para el siglo XVIII, se acostumbró realizarse semanalmente, más los días que en ocasiones de celebraciones religiosas importantes se hacían.

En estos tianguis o ferias, como las llamaba el español, el indígena artista encontró siempre clientes dispuestos a adquirir sus mercancías. Alonso Zorita, funcionario real, menciona en su informe fechado para el año de 1560, que comerciantes y artesanos indígenas gozaron de un status social algo más alto, y señala que pagaban tributos más fuertes que los campesinos, porque eran más ricos.

La distribución de los productos se realizaba siguiendo el ya tradi

les de todos los oficios de acudir al servicio personal y repartimiento para que se ocuparan en sus oficios.

Dentro del ámbito de las creaciones de arte popular, así como de cualquier terreno, el español para asegurar el éxito de su explotación, aprovechó todo lo útil que la cultura indígena y el indígena podía aportarle y complementó este proceso de aculturación con materiales, tecnología, nuevas formas y decoración.

3. El sistema comercial trazado durante la época colonial fue determinado por las vías desarrolladas bajo el Estado tarasco. Con la creación de nuevos poblados, se amplió este sistema al crear sitios en lugares estratégicos para el comercio, como sucedió con la creación de Uruapan, Quiroga, la nueva ciudad de Pátzcuaro, o otras más.

La especialización en algún producto agrícola y/o de arte popular, que se generó en cada comunidad, era llevado hacia los mercados locales, teniendo así, esta producción, un sector mercantil y otro de autoconsumo.

Los mercados locales o tianguis funcionaban periódicamente, respondiendo a la demanda de los compradores, como ejemplo, a mediados del siglo XVI, por la importancia que el movimiento económico generó dentro y fuera de la sierra, se efectuaba todos los días, posteriormente, para el siglo XVIII, se acostumbró realizarse semanalmente, más los días que en ocasiones de celebraciones religiosas importantes se hacían.

En estos tianguis o ferias, como las llamaba el español, el indígena artista encontró siempre clientes dispuestos a adquirir sus mercancías. Alonso Zorita, funcionario real, menciona en su informe fechado para el año de 1560, que comerciantes y artesanos indígenas gozaron de un status social algo más alto, y señala que pagaban tributos más fuertes que los campesinos, porque eran más ricos.

La distribución de los productos se realizaba siguiendo el ya tradi

cional intercambio entre los productos de tierra fría y de tierra caliente. Desde 1550 se comenzaron a abrir nuevas vías para conectar con las zonas circunvecinas; para principios del siglo XVIII había una basta red de caminos que conectaban casi todo el Estado entre sí, con los Estados circunvecinos, con el interior del territorio y hacia los centros mineros del norte. En el centro, occidente y norte de la Nueva España, había mercaderes que comerciaban, en su mayoría, con productos de la región tarasca.

El transporte de los artículos se hacía a principios de la Colonia, como en la época prehispánica, sobre las espaldas de los cargadores, pero a finales del siglo XVI, se prohibió este tipo de trabajos. Estos cargadores siguieron como vendedores ambulantes independientes a los que se les llamó arrieros y llegaron a formar un sistema y a integrar importantes centros de arriería.

4. El proceso de evangelización realizado en la región de Michoacán por miembros de la orden franciscana, entre los que destacó fray Juan de San Miguel, y miembros de la orden de los agustinos, así como la labor realizada por Vasco de Quiroga, propició un campo favorable a los trabajos de arte popular, a través de diversos mecanismos como fueron la política de evangelización de los misioneros, que fortaleció el dominio de España sobre los territorios recién descubiertos y que incluía una serie de premisas tendientes a transformar ciertas manifestaciones culturales que aseguraban, además, la conversión hacia la nueva religión, como fueron la creación de hospitales y la fundación de nuevas poblaciones o repoblación de lugares ya fundados, que entre otros aspectos, respondía a la política de reducciones o congregaciones creado por el sistema español para lograr un mayor control militar, distribución de mano de obra indígena y eficiencia en el cobro del tributo, además de facilitar la

cristianización de los naturales.

No se puede considerar que esta política haya sido el motor para la creación de los trabajos de arte popular, puesto que existe el antecedente primario de las unidades de trabajo de la estructura económica del señorío purépecha; pero tampoco se puede negar el hecho de que bajo la dirección de estos miembros del clero regular y de Vasco de Quiroga, tuvieron la instrucción de nuevas técnicas, materiales, diversidad de producción que se aplicaron a la manufactura de obras artísticas; es verdad que esta enseñanza tenía la finalidad de favorecer a la economía de la República de los Españoles, pero en última instancia también favoreció a la República de los Indios.

5. El taller artesanal, una de las unidades básicas de producción de la República de los Españoles, propició en las ciudades la existencia de talleres artesanales indígenas en los que prevalecieron los mecanismos económicos urbanos, aunque al indígena se le excluyó de muchos de los oficios, y los que llegaron a tener un taller o tienda no eran examinados ni tenían el grado de maestros, por lo que no llegó a haber una igualdad de derechos, sólo participaron como aprendices u oficiales, cuando mucho, autorizados por licencias otorgadas casuísticamente.

Los artesanos estuvieron agrupados en gremios, integrados por miembros de un mismo oficio. Aunque la institución pasó a América en defensa del artífice español, no tuvo una rígida aplicación y el indígena llegó a participar en los talleres.

Por último, otros especialistas se congregaron por oficio de trabajo sin llegar a formar cuerpos gremiales.

En materia de religión, los artífices indígenas, al igual que los españoles, estuvieron agrupados en cofradías, organizadas por miembros de un mismo oficio. Su finalidad no fue otra que religiosa, de ayuda mu

tua y económica hacia los miembros de la misma cofradía.

6. La cerámica tarasca prehispánica fue el resultado de una larga experimentación en la selección de diversas especies de arcilla y ha constituido uno de los elementos más esenciales del alfarero. A través de las técnicas prehispánicas del modelado directo, enrollado, moldeado, de la utilización de un primitivo torno y de un acabado brillante por medio de un pulido o bruñido, el ceramista nos dejó una enorme variedad de formas, estilos y decoración que se reconocen con facilidad.

El alfarero ha sido una de las personas que se ha apegado con rigor a las técnicas tradicionales de la producción. Con la introducción europea del vidriado, el horno y el torno que actualmente se conocen, hubo innovaciones en el acabado y en las formas.

La realización de la cerámica tuvo dos finalidades: una ceremonial y la otra utilitaria.

Los pueblos que se ocuparon de la fabricación de alfarería fueron: Patambán, Tzintzuntzan, Tiripitio, Pátzcuaro, Guandacareo, Puncuaro, Tánaco y Cocucho.

7. Los trabajos realizados con caña de maíz siguieron la tradición técnica prehispánica, pero aplicada a la manufactura de imágenes religiosas del culto católico, dando por resultado obras de conjunto tarasco-españolas.

Las materias primas utilizadas fueron: corazón de caña de maíz, engrudo natural, cordales de pita, plumas de guajolote, una especie de estuco, maderas provenientes del pino o colorín, tintes, aceites y secantes. Se introdujo durante la Colonia el empleo de telas que podían ser de algodón, pita, cuero, ganusa o ante; en ocasiones se ha encontrado el uso de pelo natural. Para dar el acabado final se aplicaba una encarnación con colores y brillo, se utilizó el oro para dorar ropajes y el

maque como barniz. Entrada la Colonia se usaron ojos de vidrio para las figuras.

7. Es difícil hablar de la técnica empleada porque está se perdió al desaparecer la manufactura de estos trabajos, pero según las menciones de los cronistas, consistió en moler el corazón del maíz y revolverlo con engrudo. Algunas figuras tenían alma de hoja de maíz, otras, estuvieron formadas todas de cañutos, recibiendo esta última técnica el nombre de ensamblaje. Las figuras realizadas fueron de proporciones pequeñas o "domésticas" y grandes.

La porosidad y el peso de las figuras ha sido norma para identificarlas.

Esta actividad artística fue adoptada por la familia mestiza de la Cerda, quienes dieron fama a Pátzcuaro, como centro productor de imaginería religiosa.

8. El indígena mesoamericano durante la época prehispánica alcanzó un alto desarrollo dentro de las artes textiles, técnicas artísticas que se continuaron durante la época colonial; lo que paulatinamente sí llegó a desaparecer fue el sentido mágico-religioso de la decoración con que se adornaban las prendas y sólo sobrevivieron las formas y los colores. No hay lugar a dudas, que la habilidad manual del indígena presentó un fuerte reto a la naciente industria del tejido, que comenzó a desarrollarse durante el siglo XVI, e hizo que el indígena, para proteger la economía española, quedara fuera de los gremios. Sin embargo, la demanda de indumentaria española creó un ambiente propicio para que el indio tuviera acceso a las nuevas formas y materiales de las prendas europeas. La lana, de introducción española, fue indispensable para la confección de las prendas del español, y representantes de la Corona Española la favorecieron la cría de borregos, al igual que la de gusanos de seda.

entre las comunidades indígenas. Desde el periodo del segundo virrey, Luis de Velasco, empezaron a crearse obrajes de lana y seda para la elaboración de prendas. Muchos pueblos de indios obtuvieron licencia para utilizar en su indumentaria estas materias primas.

Además de la lana y la seda, el indígena siguió utilizando materiales de origen prehispánico como fueron las fibras duras obtenidas de diversos agaves, de yuca o de apocina, tejidos hechos con algodón y fibras de origen animal para decorar sus prendas.

Las subatancias tintóreas utilizadas fueron de origen animal, como el caracol de la especie *Púrpura Haemastroma* o *Púrpura Pátula* Pansa, o como la grana cochinilla, de origen vegetal como el añil, o, por último, de origen mineral; se usaron fijadores como el alumbre. Gran variedad de colores y tonos se lograron por medio de mezclas de diferentes materiales orgánicos e inorgánicos, sólo que muchos preparados eran secretos y se ignora aún su composición.

De los tintes conocidos y utilizados fue el añil el producto de exportación en nuestra área.

Las técnicas conocidas por el indígena y trabajadas durante el periodo colonial fueron la tapicería, tela doble, satén, gasa, confite, brocado y bordado.

Las prendas de la indumentaria utilizadas durante la época colonial fueron, para el hombre camisa, pantalón, sombrero, capa, calzado y zarpape; para la mujer, falda larga o rollo, huipil, sandalias (sólo algunas); refajo, camisa y rebozo.

El instrumento principal para la confección de las prendas fue el telar de cintura, de origen prehispánico.

Los pueblos de indios que se dedicaron a la confección de prendas diversas fueron Chilchota, Parangaricutiro (conocido después como San

Juan de las Colchas), Paricutín, llamado posteriormente Nuevo San Juan, Ahuirán, San Felipe de los Cerros, Cuiceo, Indaparapeo, Istlán, Ocumicho, Charapan, Pamatéculo, Cuicuicho, Cunguripo, Tlalpuxahuilla, Zinapécuaro y Tiripitío.

9. Antes de la llegada de los españoles, tanto los tarascos del lago como los de la sierra se especializaron en trabajos de madera. Fue después de la conquista cuando se aprovechó en mayor escala este material al adaptarse maderas de origen europeo, al introducirse instrumentos de hierro y nuevas técnicas como la del torno y la azuela. Los materiales empleados fueron maderas que provenían de las siguientes especies de árboles: tapinzirán, pinos, sabinos, palodulce, mesquite, tepehuaje, roble, nogal, tepemezquite, copal, ayas, oyameles, pinavetes, jaborcillo, aile y paloblanco.

Con estos materiales y técnicas se elaboró menaje diverso civil y religioso, de estilo europeo, por ejemplo, instrumentos musicales, muebles, o elementos integrados a la arquitectura como altares, retablos, alfarjes, etcétera. Michoacán destacó por su producción, sobre todo, de mesas, sillas, arcones, escritorios, mobiliario en general, que surtían mercados de toda la Nueva España:

Las poblaciones que se dedicaron a la producción de objetos realizados con madera fueron: Pátzcuaro, Andameo, Tiripitío, Tingüindín, Tzintzuntzan, Perihuán, Zinguanzingo, Chocandirán, Puruándiro, Tlapuxahuilla, Charapan, Pamatéculo, Ucareo, Geráguaro, Puriziqua, Cuicuicho, Paracho, Cuernaje, Tupátaro, Santa Fé de la Laguna, Purenhécuaró, Pichátaro, Comachuén, Turícuaro, Capácuaro, Quinceo, Arantepacua, Nahuatzen, Zirosto, Cocucho, Tánaco, San Felipe de los Cerros, y Comachuén.

Altares, retablos formales y alfarjes fueron elementos que se integraron a la arquitectura religiosa. Las iglesias de Tiripitío, Yuriria-

púndaro, Cuitzeó, Cupándaro, Charoy Tupátaro contaron con finos retablos y altares.

La fuerte tradición artesanal, principalmente, unida a las características geográficas y étnicas de la región de Michoacán, hizo posible que en la época colonial destacara en el sistema constructivo de techumbres de madera que reciben el nombre de alfarjes, si sus vigas son inclinadas, o artesonado, si tienen el aspecto de una artesa invertida. Los lugares en donde se construyeron alfarjes o artesones se cuentan los siguientes: Tiripitío, Tacámbaro, Tupátaro, Zacán, Naranjón, Tanaquillo, La Asunción y Tzintzuntzan.

10. El maque fue la técnica de pintura impermeabilizante de origen prehispánico. El axe, ajin o tecuin es el nombre del insecto de donde se obtenía el ingrediente más importante, la grasa. Esta grasa se mezclaba con aceites de semillas de chía, de chilacayote o de linaza, aunque se consideró al aceite de chía superior a los demás. Se emplearon pigmentos de origen animal, vegetal o mineral para obtener los diferentes colores.

Para la obtención de la grasa con la que se preparaba la pasta, llamada en tarasco tziplat, hubo varios procedimientos, pero todos requerían de la acción del calor.

Las técnicas empleadas para la decoración fueron las siguientes: incrustado, recortado o rayado y aplicado. Durante la época colonial se utilizaron instrumentos de hierro, de introducción europea, para agilizar el trabajo.

La importancia que adquirieron los trabajos pintados con maque se debió a la superior calidad del producto en cuanto a dureza, en relación con los tintes empleados en España en ese momento, a los delicados y armoniosos conjuntos con que se decoraron, que hicieron que tuvieran

gran aceptación, sobre todo por tratarse de temas inspirados en estilos europeizantes y orientales.

Durante la Colonia, comenzó a substituirse la técnica del maque por la de la laca, aunque se trata de procedimientos diferentes. Igualmente se empleó el procedimiento conocido como esmalte, exclusivos de Uruapán, en el que intervinieron maque y metal sometidos a altas temperaturas de horno.

Desde la época prehispánica, los pueblos más importantes en la producción de tecuín se encontraban en la Tierra Caliente.

Poblaciones famosas por sus trabajos realizados con maque fueron Peribán, Cocupao, Uruapan, Pátzcuaro, y Santa Fé de la Laguna. Muchos de estos trabajos estuvieron realizados por mestizos.

11. En la búsqueda de metales se concentró la atención de los conquistadores. El descubrimiento y explotación de las minas americanas sólo favoreció a la estructura económica de la Corona y de algunos españoles, pero fueron los metales preciosos del oro y la plata los que interesaban. El cobre no representó el mismo atractivo y se tienen datos que explotación de cobre, en un porcentaje muy reducido, estuvo en manos de indígenas.

Una de las aportaciones europeas fue la explotación y uso del hierro. Tuvo una inmediata utilización y substituyó al cobre en algunos trabajos.

El trabajo de los metales podía hacerse en frío o caliente, usando el procedimiento de torrefacción para su extracción. Las técnicas para el trabajo fueron la fundición y la forja.

Las poblaciones que se destacaron por sus trabajos con cobre fueron, en primer lugar, Santa Clara del Cobre, fundada por el fraile agustino Francisco Villafuente, Santa María Opopeco, La Guacana y San Felipe de

los Cerros.

Las localidades que se hicieron famosas por sus trabajos con hierro fueron Pátzcuaro, Patambán y San Felipe de los Herreros, éste último fue el centro principal de estos trabajos, aunque no hay antecedentes de su fundación. Tiripitío cuenta con la fama de haberse fundado ahí la primera escuela de herreros indígenas.

12. Otra de las aportaciones de España al Nuevo Mundo, fue la introducción del ganado. Debido a la existencia de mecanismos económicos de origen feudal, como la trashumancia, las mestas y la noción de considerar a los pastos comunes, más el afán de riqueza del peninsular, la aparición del ganado en la vida de las comunidades indígenas, provocó su alteración, y en muchos casos la desolación de sus comunidades.

Encontramos entre los tarascos el ejemplo de un grupo que presentó una defensa, aún en condiciones desfavorables, por proteger sus tierras y propiedades en contra del abuso de los españoles y la destrucción de su ganado.

A las comunidades indígenas sólo se les permitió tener estancias para la cría de ganado menor: lanar, caprino o porcino, como práctica de la política de protección del sistema español, sin embargo, no siempre se dio en la realidad esta concesión.

La aparición del ganado trajo como consecuencia una transformación en el proceso de aculturación del indígena que se manifestó en el uso de animales de carga y tiro para el transporte en general, para el trabajo de la tierra, utilizados como fuerza motriz, empleando la materia prima del ganado lanar para la confección de la indumentaria y como importante suministro de carne. A su vez, se crearon labores nuevas como la arriería y el pastoreo.

El curtido y trabajo de las pieles tuvo diversos niveles de impor-

tancia durante la época colonial. El periodo de mayor auge fue a finales del siglo XVI, cuando España demandaba una fuerte producción de cueros para equipar a sus ejércitos, y la Nueva España para utilizarlos en transporte y la desecación de pozos y galerías de las minas. Debido a esta importancia, el gobierno español, a través de sus representantes, dió azaporo al trabajo de los indios oficiales de este arte.

Los tarascos prehispánicos curtían pieles, pero se considera que el procedimiento no daba un verdadero curtido sino un macerado. En la época colonial, el principal ingrediente para el curtido fue el fruto de los árboles silvestres de cascalote o algarrova.

La técnica decorativa para el trabajo de las pieles fue europea, se conoció bajo el nombre de "cueros de Córdoba". Con estos cueros tapizaban sillones, sillas, baúles, arcones, guadamaciles, etcétera. Las pieles empleadas en estos trabajos eran las de carnero.

El indígena aprendió, además de estos trabajos, a hacer todos los indumentos que se confeccionaban en España y diversos objetos como sillal de montar, fustes, etcétera.

Para el siglo XVIII, las siguientes poblaciones de indios se dedicaron al trabajo de las pieles: Huetamo, Sirándaro, Ario, Aguanato, Ziplajo, Cueneo, Tarejero, Naranja, Comanja, Asajo, Zacapu, Cheranatzicuirin, Tiríndaro, Nahuatzen, San Angel, Epexan, Tlazazalca, Ocumicho y Zinapécuaro.

13. La actividad artística de la pintura se caracteriza por contar únicamente con una tradición europea, en la que se mezclaron formas de los estilos medievales, renacentistas y mudéjares, aplicados por la mano de obra indígena. Durante los siglos XVI y XVII, esta pintura tuvo un carácter netamente religioso, pudiéndose apreciar el sello inconfundible de sus realizadores: su carácter elemental y su ingenuidad.

Su producción comprendió varios campos: la pintura mural de iglesias y conventos, la pintura del retablo formal de los templos, mapas, planos y la llamada pintura popular ordinaria que se caracterizó por su espontaneidad, ingenio, gracia y fantasía.

Debido a factores fisiográficos, ambientales, étnicos y culturales, nuestra región se caracteriza por sus alfarjes y artesonados decorados con espléndidas pinturas.

Michoacán fue una de las provincias de la Nueva España en donde floreció la pintura hecha por los indígenas y a quienes las Ordenanzas de los gremios les permitieron la entrada como aprendices de los maestros españoles.

La pintura colonial se aplicó a muros, maderas, telas, lienzos de fibras textiles, pieles de venado. Las plúmas y tbores substituyeron a la pintura al óleo mientras se desarrollaba este arte.

Las técnicas empleadas fueron al fresco, quizá para pinturas de ensamblaje o arquitectura de retablos, y al temple.

Las realizaciones pictóricas comprendieron los siguientes campos: retablos, mapas, planos, pintura mural, imágenes de santos, lienzos, pintura popular con sus cuatro géneros: ex-votos, cuadros con escenas populares o históricas o de sitios conocidos, imágenes de santos y las pinturas murales para adorno de tiendas, sobre todo de pulquerías. Por último, pinturas de alfarjes y artesonados.

Fueron muchos los conventos que contaron con pintura mural y retablos, desgraciadamente son muy pocos los que conservan restos de ellas el día de hoy, entre estos ejemplos están las pinturas de los conventos de Charo y de Tzintzuntzan.

Alfarjes parlantes o historiados decoraron las techumbre de los conventos de Tiripitío y Tacámbaro, el día de hoy lo siguen haciendo en Tu-

pátaro, Zacán, Naranjón y Taraquillo.

En lo que se refiere a pueblos de pintores, hay escasez de datos, a excepción de Zuicuicho y Pátzcuaro, no hay información de otros pueblos.

14. La plumaria fue una de las actividades de arte popular de tradición prehispánica, en sus orígenes tuvo una función decorativa social y religiosa que pasó a ser durante la Colonia únicamente religiosa, al servicio del culto católico.

Para la realización de los trabajos, en la época prehispánica se utilizaron plumas de ave de quetzal, papagayo, águila, garza, cotinga, guacamayo rojo o arará, picocucharas, tzintzun o colibrí. Después de la conquista los trabajos debieron seguirse haciendo con estas diversas plumas de aves, sin embargo, fue la producción de objetos artísticos hechos con plumas de colibrí, las que dieron fama a los trabajos de Michoacán.

El indígena tarasco desarrolló dos técnicas para fijar las plumas, que no se vieron modificadas por la cultura española. Una de ellas consistía en fijar las plumas con engrudo sobre papel, empleándose los materiales siguientes: papel de maguey como base del trabajo, algodón que servía de forro, colores para el dibujo, pinceles para dibujar, papel de corteza como refuerzo, cortador o cuchillo de cobre para recortar el dibujo del papel de corteza, tabla sobre la que se cortaba y raspadera o plegador de hueso para aplanar o unir las hojas. En la segunda técnica iban cosidas las plumas, empleándose para ello hilos, telas y bambúes como base para las plumas.

Hacia el siglo XVII, se comenzó a utilizar materiales de sustitución, principalmente papeles de colores y hojas con brillo metálico. Durante el siglo XVIII, se renunció, generalmente, a la reproducción de manos y caras que se substituyeron por medio de la pintura al óleo.

El anonimato es una de las características del arte popular, sin embargo, de vez en cuando aparecen algunas firmas de autores; en el caso de la plumaria, se encontraron en Viena unos medallones de plumas en donde aparecieron los nombres de dos artistas: Ivan Bapt e Ivanes Cuivera.

15. Los tejidos de fibras vegetales no sufrieron alteración en su elaboración ni en los materiales empleados. Petates, chiquihuites, mecates, costales, aparejos de pita y tejidos de sombreros contaron tan sólo con un mercado indígena.

Las materias primas empleadas fueron obtenidas de las raíces, tallos y ramas de árboles y arbustos como son cañas, juncos, palmas, tules, carrizos, mimbres, que resultan al mismo tiempo flexibles y fuertes. De manera general, puede decirse que casi cualquier parte de una planta, con excepción hecha de los frutos, se puede usar para tejer.

Las técnicas para el trabajo de la cestería se han agrupado en dos, la tejida a mano construida sobre una urdimbre de base, la que comprende las cuatro variantes siguientes: ajedrez o tafetán, cruzada o sarga, la diagonal y la mimbre. La segunda técnica es la enrollada o cosida llamada cestería de espiral.

La decoración ha sido a base de diseños geométricos y/o aplicaciones de colores siguiendo una de las tres técnicas siguientes: a través de elementos cuya superficie difiere en color y textura del anverso y reverso, uso de elementos naturales de distinto color, y, por último, teniendo series de fibras del tejido.

Para el siglo XVIII, trabajaban tejidos de fibras vegetales los indios de los pueblos de Santa Fé de la Laguna, Zacapú, Uricho, Arocutin, Ziróndaro, Caro, Pajacuarán, Tacascuato, Coro, Huetamo, San Lucas Pío, Tuxumatlán, San Jerónimo Marsán, Muriotepacua y Tarécuato.

Después de hacer el estudio de los aspectos aquí tratados, podemos resumir que el Arte Popular Indígena Colonial en Michoacán, es el resultado de un complemento a la actividad básica de subsistencia y producto de todo un proceso histórico que se fue generando desde la época prehispánica, que se reestructuró durante la Colonia, no terminado ahí, sino que continuó y continúa aún.

Las condiciones geográficas constituyeron uno de los factores importantes dentro de la economía que favoreció esta creación artística.

La colonización occidental en tierras americanas y el mestizaje de tipo cultural llevado a cabo como consecuencia de la implantación de nuevas formas de producción, se manifestó en éste quehacer humano, que es eminentemente reflejo de relaciones sociales, y que dieron como resultado transformaciones o innovaciones que enriquecieron o empobrecieron, según el caso, a las diversas manifestaciones de este arte popular, llegando algunas de ellas a tener una fuerte persistencia, en tanto que otras, llegaron a desaparecer. Dentro de este proceso intervinieron: las unidades desarrolladas durante el periodo prehispánico que permitieron un amplio aprovechamiento de sus recursos naturales y humanos, la especialización de los trabajos de arte popular, el establecimiento de sitios estratégicos para el intercambio comercial, ubicados generalmente en lugares naturales, entre regiones diferentes, o en sitios céntricos convenientes a la concentración de población, que perduran hasta hoy como centro de mercado.

Las unidades desarrolladas por el sistema español, aprovecharon estos recursos, tal fué el caso del patrón comercial que sirvió de base para que los colonizadores ampliaran la variedad y el volumen de la producción, a la vez que iniciaron un proceso de integración del comercio de la región a el sistema nacional e internacional; el de la cesión del

tributo, que sirvió de base a la economía del conquistador; intervino la política de protección de la Corona española, el proceso de evangelización realizado por franciscanos y agustinos dentro del cual la obra hospitalaria y la fundación de pueblos tuvo un carácter especial, al igual que la labor realizada por Vasco de Quiroga, y por último, la creación de gremios y cofradías.

Unido a éstos diversos factores, se encuentran las características étnicas del grupo tarasco, que tuvieron también su participación dentro de éste proceso histórico.

FUENTES PRIMARIAS

ARCHIVO

AHMNA, Serie Michoacán (Microfilmado del Archivo de Pátzcuaro).

AHMNA, Serie Morelia (Microfilmado por el Centro de Documentación histórica, Castillo de Chapultepec).

AHMNA, "Relación de Tancitaro hecha por el corregidor Sebastián de Macarro" en Colección Gómez Orozco (1580).

AHMNA, "Relaciones Geográficas del siglo XVIII" en Colección Francisco del Paso y Troncoso.

AHMNA, "Tratado de Alfarería perteneciente al Ciudadano Estevan Melgar. Año de 1828" en Colección Gómez Orozco.

AHMNA, "Descripción del obispado de Michoacán por Don Antonio León y Gamal" en Colección Goupiel.

AHMNA, "Visita de encomiendas efectuadas por el Lic. Lebrón de Quiñonez, siglo XVI", en Colección Francisco del Paso y Troncoso.

AGN, Ramo Indios.

AGN, Ramo Historia.

OBRAS CONSULTADAS

Abinzano Roberto, et al. Arte popular latinoamericano, Bolivia, México, Panamá; Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1977, 98p.

Aguirre Beltrán, Gonzalo; Problemas de la población indígena de la Cuenca del Tepalcatepec, México, Instituto Nacional Indigenista, 1952, 364p. (Memorias del Instituto Nacional Indigenista, v.III).

Aguirre Beltrán, Gonzalo, Regiones del Refugio, el desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizo américa, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1967, XVI-366p. (Ediciones especiales: 46).

Alcalá, Fray Jerónimo de, La relación de las ceremonias y ritos y población y gobierno de los indios de la Provincia de Michoacán (1541), versión paleográfica, separación de textos, ordenación coloquial, estudio preliminar y notas de Francisco Miranda, del Colegio de Michoacán, Morelia, Michoacán, Finax Publicistas editores, 1980, XLV-398p. (Estudios Michoacancos V).

Artes de México, Tesoros de México: arte plumario y de mosaicos, México, año XVII, núm. 137, 1968, 98p.

Artes de México, El Maque, lacas de Michoacán, Guerrero y Chiapas, México, año XIX, núm. 153, 1972, 84p.

Barrett Elinore, M., La Cuenca del Tepalcatepec. Su colonización y tenencia de la tierra, trad. de Roberto Gómez Ciriza, México, Secretaría de Educación Pública, 1975, 174p. (SEP 70,177).

Barrio Lorenzot, Francisco del, Ordenanzas de Gracias de la Nueva España, compendio de los tres tomos de la Compilación Nueva de Ordenanzas de la muy noble, incisa y muy leal e imperial Ciudad de México, introducción y cuidado de Genaro Estrada, México, Secretaría de Gobernación, Dirección de Talleres Gráficos, 1920, VI-316p.

Basalenque, Diego P., Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán del orden de N.P.S. Agustín, introducción y notas de José Bravo Ugarte, México, ed. Jus, 1963, XI-446p. (México Heroico).

Beals L. Ralph, Cherán: A sierra Tarasca village, New York, Cooper Square Publishers, Inc., Smithsonian Institution. Institute of Social Anthropology, 1973, X-229-8p. (Publication 2).

Beals, Ralph L., "The Tarascans" en Handbook of Middle American Indians, 15v. ed. Robert Wauchope et al. Tulane, Middle American Research Institute, Tulane University, University of Texas Press, 1969, v.3, part 2, p.725-773 (Ethnology).

Beaumont, fray Pablo de la Purísima Concepción, Casales de la Provincia de los Santos Apóstoles S. Pedro y S. Pablo de Michoacán de la regular obediencia de N.P.S. Francisco, 3v. México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1873-1874.

Bonavit, Julián, "Escultura Tarasca de Caña de Maíz y orquídeas fabricadas bajo la dirección del Ilustrísimo Señor Don Vasco de Quiroga" en Anales del Museo Michoacano, Morelia Mich., 2a. época, núm. 3, septiembre 1944, p.65-78.

Bossert H., Th., El arte popular en Europa, 2v., Barcelona, ed. Gustavo Gili, 1956.

Brand, Donald D., Quiroga, a Mexican Municipio, assisted by José Corona Nuñez, Washington, Smithsonian Institution. Institute of Social Anthropology, 1951, 242 [357]p. (Publication II).

Brand, Donald D., "Bosquejo histórico de la geografía y la antropología en la región tarasca, 1a. parte", en Anales del Museo Michoacano, traducida del inglés por José Corona Nuñez, Morelia, Mich., 2a. época, núm. 5, 1952, p.50-81.

Bravo Ramírez, Francisco, "El artesano en México" en Boletín del departamento de investigaciones de las tradiciones populares, México, Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Arte Popular, núm. 3, junio 1976, p.145-148.

Bravo Ugarte, José, Historia Sucinta de Michuacán, Michuacán, el Estado Tarasco, México, ed. Jus, 1962, 184p. (Figuras y episodios de la Historia de México, no. 110).

Bravo Ugarte José, ed., Inspección ocular en Michuacán, regiones central y sudoeste, México, ed. Jus, 1960, 132p. (Testimonio histórica no. 2).

Bataillon, Marcel, "Vasco de Quiroga et Bartolomé de las Casas " en Revista de Historia de América, México, núm. 33, junio 1952, p.83-95.

Callens, Paul L., S.J.; Tata Vasco, un gran reformador del siglo XVI, México, ed. Jus, 1959, 134p. (Figuras y episodios de la historia de México, no. 72).

Caso, Alfonso; Silvio Zavala, et al, Memorias del Instituto Nacional Indigenista. Métodos y resultados de la política indigenista en México, v. VI, México, Instituto Nacional Indigenista, 1954, 304p.

Cárdenas de la Peña, Enrique, Vasco de Quiroga, precursor de la seguridad social, Instituto Mexicano del seguro Social, 1968, 146p.

Castañeda Delgado, Paulino, Don Vasco de Quiroga y su información en Derecho, Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, 1974, XVIII-312p. (Colección Chimalistac de Ligros y Documentos acerca de la Nueva España, 39).

Carrera Stampa, Manuel, Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España 1521-1861, prólogo de Rafael Altamira, México, Ibero-Americana de Publicaciones, S.A., 1954, 400p. (Colección de Estudios Historico-Económicos mexicanos de la Cámara Nacional de la Industria de

la transformación).

Centro de investigaciones agrarias, Las comunidades agrarias y su desarrollo (un estudio socio-económico en la Meseta Tarasca, documento preliminar), México, ed. en los talleres de Aquiles Serdán 28, 5o. piso, 1968, XIV-94p.

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del reino y muy especialmente del de Indias por don Luis Torres de Mendoza, 42v., Madrid, Imprenta de J. M. Pérez, 1868.

Corona Nuñez, José, estudio introductorio a, Relación de las ceremonias y ritos y población y gobierno de los indios de la Provincia de Michoacán (1541), transcripción por José Tudela, Morelia, Mich., Balsas Editores, 1977, V-XX-277p.

Cortes, Hernán, Cartas de Relación, nota preliminar de Manuel Alcalá, 10a. ed., México, ed. Porrúa, 1978, 332-[18] p.

Covarrubias, Miguel, México South the isthmus of Tehuantepec, New York, published by Alfred a Knopf, Inc, 1964, XXVIII-427-[9]-VIIIp., ills.

Caerna, Zoltan de; Pedro A. Mosino y Oscar Benassini, El escenario geográfico, Introducción ecológica, (1a. parte), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Secretaría de Educación Pública, 1974, 306p., mapas.

Cué Canovas Agustín, Historia Social y Económica de México (1521-1854), 2a. ed., México, ed. Trillas, 1960, 422p.

Cuevas P., Mariano, S.J., Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México, Publicación hecha bajo la dirección de Genaro García, México, Talleres del Museo Nacional de Arqueología, Historia y

Etnología, 1914, XXXI-521 p.

Chanflón Olmos, Carlos, "retablos y refredos" en Cuadernos de Culhuacán, México, Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Antropología e Historia, año I, v.I, 1975, p. 7-11.

Chavero, Alfredo, Vicente Riva Palacio, et. al., México a través de los siglos. Historia General y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual, 5v., México, G.S. López, 1940, ils., lams., facs., mapas.

Chevalier, François, La formación de los grandes latifundios en México, (Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII), traducción de Antonio Alatorre, México, Problemas agrícolas e industriales de México, v.VIII, no. 1, enero-febrero-marzo, 1956, X-292 p., ils.

Dalhgren de Jordán, Barbro, "Las artes textiles en México" en 40 siglos de arte mexicano, 7v., México, ed. Herrero-Promexa, 1981, v.7., p.125-207.

Dalhgren de Jordán, Barbro, compilación y prólogo de, La grana cochinitilla (nocheztli, economía de una región); México, ed. José Porrúa e Hijos, 1963, 327  $\angle$  67 p. lams., apéndices. (Nueva biblioteca mexicana de obras históricas, 1).

Dinerman, Ina, R., Los tarascos: campesinos y artesanos de Michoacán, traducción de Carmen G. de Chuaquí, México, Secretaría de Educación Pública, 1974, 222 p. (SEP 70, 129).

Durston, John W., Organización Social de los mercados campesinos en el centro de Michoacán, traducción de Antonieta S. de Hope, México, Instituto Nacional Indigenista y Secretaría de Educación Pública, 1976, 378 p. (Serie de Antropología Social, Col. SEP-INI, no. 49).

Escobar, Fr. Matías de, Americana Thebaida Vitas Patrum, de los religiosos ermitaños de N.P.S. Agustín de la Prov. de Sn. Nicolás de Tolentino de Michoacán. Escrita en el año de 1729, México, la imprime

el R.P. Prov. Fr. Manuel de los Angeles Castro en homenaje a la exposición vaticana universal de las misiones del año santo 1924, XLVII-897 p.

Espejel, Carlos, Las artesanías tradicionales en México, México, Secretaría de Educación Pública, 1972, 158 p. (SEP 70, 45)

Espejel, Carlos, "cerámica popular mexicana" en Boletín del Departamento de Investigaciones de las tradiciones populares, México, Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Artes Populares, núm. 3, junio 1976, p. 141-151.

Espinosa, Fr. Isidro Félix de, Crónica de la provincia franciscana de los apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán, apuntamientos bibliográficos por el Dr. Nicolás León, prólogo y notas de José Ignacio Dávila Garibí, 2a. ed., México, ed. Santiago, 1945, XII-532 p., fotos.

Estrada Jasso, Andrés, Imaginería en caña, estudio, catálogo y bibliografía, Monterrey, Nuevo León, Al Volio, 1975, 152p., 32 lams.

Estrada, Genaro, El arte mexicano en España, México, ed. Porrúa, 1937, 64p., ils. (Enciclopedia mexicana, núm. 5)

Fernández, Justino, Arte mexicano. Desde sus orígenes hasta nuestros días, México, ed. Porrúa, 1958, 203p., fotos.

Fernández, Justino, El arte del siglo XIX en México, 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1967, 255p.

Fernández, Justino, Pátzcuaro, su situación histórica y características con un plano pictórico de la ciudad, México, Publicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1936, 70p.

Fernández, Justino, El arte moderno en México. Breve historia de los siglos XIX y XX, prólogo de Manuel Toussaint, México, ed. Porrúa, 1937, 437p.

Fernández, Justino, El arte mexicano, Italia, Biblioteca de Arte en color Paul Hanlym, 1968, 59p., ils.

Fernández, Justino, Uruapan. Su situación, historia y caracterís-

ticas, con un plano pictórico de la ciudad, México, publicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1936, 43p.

Fernández, Justino y Edmundo O'Gorman (comp.), La utopía de Tomás Moro en la Nueva España, México, ed. Alcanía, 1937, 37p.

Fernández de Velasco, Manuel, El artesano en la Nueva España, siglo XVI, tesis para optar el grado de Maestro en Ciencias Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, México, 1963, 218p.

Fisher, Ernest, La necesidad del arte, traducción de Jordi Solé-Tura, 5a. ed., Barcelona, España, Ed. Península, 1978, 272 p. (Ediciones de Bolsillo)

Foglio Miramontes, Fernando, Geografía económico-agrícola del Estado de Michoacán, 2v., México, Secretaría de Agricultura y Fomento. Dirección de economía rural, 1936.

Foster, George M., Tzintzuntzan, los campesinos mexicanos en un mundo de cambio, introducción por Porfirio Martínez Peñalosa, México, Fondo de Cultura Económica, 1972, 366 p.

García Canclini, Néstor, Las culturas populares en el capitalismo, 2a. ed., México, Nueva Imagen, 1984, 224 p.

García Icazbalceta, Joaquín, Relación de los obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI, 2v., México, Casa del Editor, 1904

Gorhard, Peter, A guide to the Historical Geography of New Spain, New York, Cambridge at the University Press, 1972, IX- 476 p.

Gibson Charles, Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810), traducción de Julieta Campos, México, Siglo XXI, 1967, 532 p., mapas.

González de la Puente, fray Iban, Primera parte de la Crónica agustiniana de Michoacán, en que se tratan y escriben la vida de nueve varones apostólicos, agustinianos, año de 1624, Cuernavaca, Morelos, Tipográfica El Arte, 510-X p. (Colección de Documentos inéditos y no-

ros para la historia eclesiástica mexicana, publicados por el Ilmo. Sr. Obispo de Cuernavaca D. Francisco Plancarte y Navarrete).

González Galván, Manuel, Arto virreinal en Michoacán, introducción de Elisa Vargas Lugo, México, Frente de Afirrnación hispanista, A. C., 1978, 300 p.

González Galván, Manuel, comp., Vasco de Quiroga y el Arzobispado de Morelia, (varios estudios), México, ed. Jus, 1965, 488 p. ils.

González Reinoso, Josefina, Cempoala en al Conquista, tesis para optar el grado de Maestra en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, 1961, 91 p.

Herrerías de la Fuente, Mónica, El retablo de Xochimilco, tesis para optar el grado de Lic. en Conservación y restauración de bienes muebles. Escuela Nacional de Conservación, restauración y museografía "Manuel del Castillo Negrete", México, 1979, 66 p.

Horcasitas de Barros, María Luisa, La artesanía de Santa Clara del Cobre, México, Secretaría de Educación Pública, 1973, 186 p. (SEP 70,87)

Icaza, Pco. Asis de, Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España, 2v. Guadalajara, Aviña Levy, 1969, 336 p., (Bibl. de facsímiles mexicanos 2).

Institut International de Cooperation Intellectuelle, Art populaire, travaux artistiques et scientifiques du 1er. congres international des arts populaire, introduction par Henri Focillon, 2v., Prague, Edition Duchartre, 1928.

Jarnés, Benjamín, Don Vasco de Quiroga, obispo de utopía, México, ediciones Atlántida, 1942, 326p. (Españoles de América I. Col. Carabela).

Jenkins, Katherine D., "Laquer" en Handbook of Middle American Indians, 15v., ed. Robert Wauchope, et al, Tulane, Middle American Rese-

arch Institute, Tulane University, University of Texas press, 1967, v.6, p 125-137 (Social Anthropology).

Jiménez Moreno, Wigherto, "Historia antigua de la zona tarasca. El occidente de México" en Sociedad Mexicana de Antropología; 4a. mesa redonda, México, 1948, p. 146-174.

Jürgen Hansen, Hans, Arte popular europeo y arte popular americano con influencia europea, prólogo de Luis Cortés Vázquez, versión española de Ramón Ibero, Barcelona, España, Ediciones Aura, 1970, 798 p.

Kirchhoff, Paul, "La relación de Michoacán como fuente para la historia de la sociedad y cultura Tarasca" en Relación de las ceremonias y ritos y población y gobierno de los indios de la Provincia de Michoacán (1541), introducción y notas por José Tudela, revisión de las voces tarascas por José Corona Muñoz, Madrid, España, ed. Aguilar, 1956, XXXIII-296 p.

Kubler, George, "Las artes nobles y llanas" en Coloquio de Zacatecas. Dicotomía entre arte culto y arte popular, (conferencias inéditas), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 11 a 14 de agosto de 1975.

La Rea, Fray Alonso de, Crónica de la Orden de N. Seráfico P.S. Francisco, Provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacan en la Nueva España, dedicada a N.P. Fr. Cristóbal Vaz, Ministro Provincial de ella, año de 1639, México, ed. de la Voz de México, 1882, XV-488 p.

Landa, Rubén, Don Vasco de Quiroga, Barcelona, Ediciones Grijalvo. 1965, 308 p. (Bibliografías Gandesa).

Lejarza, Juan José, Análisis estadísticos de la Provincia de Michoacán en 1822, México, Imprenta Nacional del Supremo Gobierno de los Estados Unidos, en Palacio, 1824, IX-280 p.

León, Francisco de P., Los esmaltes de Uruapan, México, Depart-

mento de Prensa y Publicidad, 1939, VIII-126 p. LII lams.

León, Nicolás, Documentos inéditos referentes al ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga existentes en el Archivo General de Indias, introducción de José Miguel Quintana, México, ed. Porrúa, 1940, XX-92-~~47~~ p. (Biblioteca Histórica Mexicana de obras inéditas, 17).

León, Nicolás, El ilustrísimo Don Vasco de Quiroga, primer obispo de Michoacán. Grandeza de su persona y de su obra, México, Tipográfica de los sucesores de F. Díaz de León, s.f., 246 p.

León Portilla, Miguel, Jorge Gurría Lacroix, et. al., La minería en México, estudio sobre su desarrollo histórico, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1978, 184 p.

Lira, Andrés y Luis Noro, "El siglo de la integración" en Historia General de México, 3v., México, El Colegio de México, 1976, v.2, p. 83-173.

Lira, Andrés, "Economía y Sociedad" en Historia de México, México, ed. Salvat, 1974, v.5, p. 111-144.

López Lara, Ramón, ed., El obispado de Michoacán en el siglo XVII, Informe inédito de Beneficios, pueblos y lenguas, Morelia, Michoacán, Firmax Publicistas, 1973, 244 p. (Colección "Estudios Michoacanos").

López Sarrelangue, Delfina Esmeralda, La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal, tesis para optar el grado de Doctor en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, México, 1963, 429 p.

Lugo Olguín, María Concepción, Cerámica colonial en la Nueva España, comunicación preliminar, tesis para optar el grado de Licenciada en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, 1971, 129 p.

Manrique, Jorge, "Categorías, modos y dudas acerca del arte popular" en Coloquio de Zacatecas. Diálogo entre el arte culto y arte popular. (Conferencias inéditas) México, Universidad Nacional Autónoma de México, 11 a 14 de agosto de 1975.

Marín de Paalen, Isabel, Historia General del arte mexicano, 4v., México, ed. Hermes, 1976, ils.

Martínez Marín, Carlos, "La Alfarería" en 40 siglos de Arte Mexicano, 7v., México, ed. Herrero-Promexa, 1981, v.7, p. 36-96.

Martínez Marín, Carlos, "El reparto de la riqueza" en Historia de México, 11v., México, Salvat, 1974, v.4, p. 195-210.

Martínez Peñaloza, Porfirio, Arte popular y artesanía artística en México, un acercamiento, México, Secretaría de Hacienda, 1972, 124 p.

Maza, Francisco de la, Los retablos dorados de Nueva España, México, ed. Mexicanas, 1950, 43 p., 61 ils. (Enciclopedia Mexicana del arte, 9).

Medina, Andrés, "Conceptos sobre arte popular, artesanía e industrias artesanales. Carta interamericana de las artesanías y artes populares. Recomendaciones que propone la sesión de "artes y artesanías populares y tradicionales latinoamericanas "al XLI Congreso internacional de Americanistas" en Boletín de Departamento de Investigaciones de las tradiciones populares, México, Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Arte Popular, núm. 1, mayo 1975, p. 67-75.

Méndez Arceo, Sergio, "Contribución a la historia de Don Vasco de Quiroga. Nuevas aclaraciones y documentos" en Revista Abside de Cultura Mexicana, México, v.V, enero 1941, p. 59-68, marzo 1941, p. 196-208.

Méndez Arceo, Sergio, "Dos libros sobre Don Vasco de Quiroga" en Revista de Historia de América, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, México, núm. 31, junio 1951, p. 77-96.

Mendieta, Fray Jerónimo de, Historia eclesiástica indiana, con algunas advertencias del P. Joan de Comayagua, 4v., México, ed. Salvador Chávez Bayhoe, 1945.

Mendoza Briones, María Ofelia. (documentos), Sentencia contra los naturales de San Fco. de Uruapan, 1767, Morelia, Michoacan, Fimax Publicista, 1968, 34 p. (Fuentes para la Historia de Michoacan).

Miranda, José, El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI, México, El Colegio de México, 1952, 350 p.

Miranda, José, "La tasación de las cargas indígenas de la Nueva España durante el siglo XVI, incluyendo el tributo" en Revista de Historia de América, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, núm. 31, junio 1951, p. 77-96.

Miranda Godínez, Francisco, Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás, Morelia, Michoacan, Fimax Publicistas, 1972, XIX-352 p. (Colección Estudios Michoacanos, II).

Montenegro, Roberto, Museo de las artes populares, 6v., 2a. ed., México, ed. de Arte.

Montenegro, Roberto, Retablos de México, México, ed. Mexicanas, 1950, 75 p.

Motolinia, Fr. Toribio de Benavente, Historia de los indios de la Nueva España, 3a ed., México, ed. Porrúa, 1979, XLVIII-320 p. (Colección Sepan Cuantos).

Moreno, Juan Joseph, Fragmentos de la vida y virtudes de V. Ilmo. y Rdo. Sr. Dr. D. Vasco de Quiroga, primer obispo de la Santa Iglesia Catedral de Michoacán y fundador del real y primitivo Colegio de San Nicolás obispo de Valladolid, México, Imprenta del real y más antiguo colegio de San Ildefonso, 1766, [28] - 202-30 p.

Muriel, Josefina, Hospitales de la Nueva España, 2v., México, ed.

Jus, 1960. (Publicaciones del Instituto de Historia, Primera Serie, no. 35).

Murillo, Gerardo, (Dr. Atl), Las artes populares en México, 2v., México, ed. Cultura, Publicaciones de la Sra. de Industria y Comercio, 1922 p., ils.

Noguera, Eduardo, La cerámica arqueológica de Mesoamérica, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1965, 405 p., ils.

Novelo, Victoria, Artesanías y capitalismo en México, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro de Investigaciones Superiores, 1976, 270 p.

O'Gorman, Edmundo, et. al., Un recorrido por la historia de México, con cronología de Teresa Silva Tena, México, Secretaría de Educación Pública, 1975, 208 p. (Col. SEP 70, 200).

Orendain, Leopoldo L., La pintura popular de exvoto, Guadalajara, Jalisco, Banco Industrial de Jalisco, 1950, 23 p.

Ots Capdequí, J.M., El Estado Español en las Indias, 3a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1957, 202 p.

Ots Capdequí, J.M.; "Algunas consideraciones en torno a la política económica y fiscal del Estado Español en las Indias" en Revista de las Indias, Bogotá, Publicaciones del Ministerio de Educación de Colombia, 2a. época, v.2, núm. 6, mayo 1939, p. 172-181; v.2, núm. 7, junio 1939, p. 382-393; v.3, núm. 9, sep. 1939, p. 273-308.

Padilla, Susana, "La influencia de Don Vasco de Quiroga en las artesanías del Estado de Michoacán" en Boletín del Instituto de Geografía, México, Universidad Nacional Autónoma de México, v.III, 1970, p. 66-73.

Paredes Martínez, Carlos Salvador, El tributo indígena en la región del lago de Pátzcuaro, siglo XVI, tesis para obtener el título de Licen-

ciado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, 1976, 208 p.

Pazo y Troncoso, Francisco, edit., Papeles de Nueva España, 7v., Madrid, ed. tipográfico Sucesores Rivadeneyra, 1905. (2a. Serie, Geografía y Estadística ).

Piñon Flores, Marcela Iraís, La tenencia de la tierra en la región de Tlazazalca-Zacapu-Tuanicueco en el siglo XVI, Tesis para optar el grado de Licenciada en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, 1976, 162 p.

Ponce, Fray Alonso, Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España, siendo comisario general de aquellas partes. Trátase de algunas particularidades de aquella tierra y dicese su ida a ella y vuelta a España, con algo de lo que en el viaje le aconteció hasta volver a su provincia de Castilla, escrita por dos religiosos, sus compañeros, uno de los cuales lo acompañó desde España a México, y el otro en todos los demás caminos que hizo y trabajos que pasó, 2v., Madrid, Imprenta de la viuda de Culero, 1872. (Colección de documentos inéditos para la historia de España por los señores D. Miguel Salvá, de la Academia de la Historia y el marqués de la Fuensanta del Valle, LVII, LVIII).

Pozas, Ricardo, Los Tarascos, México, INAH-CAPFCE-SEP, 1962, 67 p.

Puga, Provisiones, cédulas, instrucciones de su majestad, ordenanzas de difuntos y audiencia para la buena expedición de los negocios y administración de justicia y gobernación de los indios desde el año de 1525 hasta el presente de 1565, 2 v., México, editado en casa de Pedro Orchate, 1878.

Pulido Solís, María Trinidad, El trabajo en la región de Zinapécuaro-Taximaroa-Maravatío en el siglo XVI, Tesis para optar el grado de

Licenciada en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, 1976, 127 p.

Quiroga, don Vasco de, Documentos. Ordenanzas de los hospitales, testamentos, información en derecho, juicio de residencia, litigio por la isla de Tultitlan, introducción y notas críticas por Rafael Aguayo Spencer, México, ed. Polis, 1959, XX-472-[4] p.

Richard, Robert, La carismista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los macedor misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-24 a 1572, traducción de Angel María Garibay K., México, ed. Jus, ed. Polis, 1947, 558 p.

Río Frío, Bernardo, Por el venerable dean y cabildo de la Santa Iglesia de Mechoacan, como patrón de los dos hospitales, intitulados de Santo Ff, el uno en distancia de dos leguas de México y el otro en el obispado de Mechoacan cerca de lo que se declara no deber pagar el real tributo los naturales de ellos, en virtud de privilegio, que por su parte se alega, y por el qual nunca lo han pagado, y cerca de que habiéndoseles perdido, no lo deben presentar específico, sino probarlo juntamente con las causas, que se precedieron a su concesión, México, [s. ed.], 1683, folio [17], 11 f.

Ríos, fray Eduardo Enrique, "Fray Juan de San Miguel, fundador de pueblos" en Revista Abside de Cultura Mexicana, México, v.VII, julio-sep 1943, p. 313-318.

Rodríguez de Pampolini, Ida, "arte, mercado, tecnología" en Coloquio de Zacatecas. Rivalidad entre el arte culto y el arte popular. (Conferencias inéditas), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 11 a 14 de agosto de 1975.

Romero, José Guadalupe, Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Mechoacán, presentadas a la Sociedad Mexicana de

Estadística en 1862, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1862, 252 p.

Romero de Terreros y V., Manuel, Marqués de San Francisco, Arte Colonial, prólogo de Luis Vázquez Torné, 3v., México, Imprenta de J. Ballanca, 1916.

Romero de Terreros y V., Manuel, Marqués de San Francisco, Las artes industriales en la Nueva España, México, ed. Librería de Pedro Robredo, 1823, 222 p. (El arte en México).

Romero Flores, Jesús, Don Vasco de Quiroga, su vida y sus obras, La Piedad Michoacán, Tipografía Mercantil, 1911, 20 p.

Romero Flores, Jesús, Historia de Michoacán, 2v., México, Imprenta Claridad, 1945.

Rubín de la Borbolla, Daniel, F., Arte popular mexicano, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, 302 p. (Archivo del Fondo, 19-20)

Rubín de la Borbolla, Daniel, F., "Orfebrería Tarasca" en Cuadernos Americanos, México, año III, v. XV, núm. 3, mayo-junio, 1944, p. 127-138

Saénz, Moisés, Caraban, 2a. ed., Morelia, Michoacán, Talleres Litográficos del Gobierno del Estado de Michoacán, 1966, XL-204- [19] p.

Sahagún, Fr. Bernardino de, Los cantares a los dioses, el arte de trajar las piedras preciosas y de hacer ornamentos de pluma, de los antiguos mexicanos, traducción, notas y comentarios por Eduardo Sele, 4a. ed., México, ed. Pedro Robredo, 1938, 243 p., ils.

Sahagún, Fr. Bernardino de, Historia General de las cosas de la Nueva España, 5v., México, ed. Pedro Robredo, 1938.

Sánchez Vázquez, Adolfo, Las ideas estéticas de Marx (Ensayos de estética marxista), 5a. ed., México, ed. Era, 1975, 249 p.

Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Industria y Comercio, Censo Nacional de Caminos. Resumen general abreviado, México, Secreta-

ría de Obras Públicas, 1975, XIII-525 p.

Semo, Enrique, Historia del capitalismo en México, Los orígenes 1521-1763, 5a. ed., México, Ediciones Era, 1976, 232-[67] p. (El hombre y su tiempo).

Sepúlveda y H., María Teresa, Los cargos políticos y religiosos en la región del Lago de Pátzcuaro, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1974, 138 p. (Colección Científica, Etnología. No. 19).

Tamayo, Jorge L., Geografía General de México, 2a. ed., 4v., México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1962.

Torquemada, Fr. Juan de, Monarquía Indiana, introducción por Miguel León Prtilla, 3v., México, ed. Porrúa, 1969.

Toussaint, Manuel, Pintura Colonial en México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965, 307 p., ils.

Toussaint, Manuel, Arte Mudejar en América, México, ed. Porrúa, 1945, 144 p., ils.

Trueba, Alfonso, Don Vasco, México, ed. Carreador, 1954, 48 p. (Figuras y episodios de la historia de México, no. 15).

Uranga, Javier, "Don Vasco de Quiroga, lo que hay que hacer por los indio" en América Indígena, Órgano oficial del Instituto Indigenista Interamericano, México, v.II, núm. 2, abril 1942, p. 57-60.

Varios Autores, Lo efímero y eterno del arte popular mexicano, 2a. ed., 2v., México, Fondo editorial de la Plástica Mexicana, 1974, ils.

Vázquez Vázquez, Elena, Distribución geográfica y organizaciones de las Órdenes religiosas de la Nueva España, siglo XVI, 2v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía, 1962; cuadros, mapas.

Vetancourt, Fr. Agustín de, Teatro Mexicano, descripción breve de los sucesos ejemplares de la Nueva España en el Nuevo Mundo Occidental

de las Indias. Menologio Franciscano de los varones más señalados que con sus vidas ejemplares ilustraron la provincia del Santo Evangelio de México, 4v., Madrid, ed. Porrúa, Turanzas, 1961. (Col. Chimalistac, 8-11).

Villaseñor, Raúl, "Luciano, Moro y el utopismo del Vasco de Quiroga" en Cuadernos Americanos, México, v. LXVIII, núm. 2, marzo-abril 1953, p. 155-175.

Villa-Señor y Sánchez, Joseph Antonio de, Theatro Americano, descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones, dedicada al Rey Nuestro Señor, Don Fernando VI, Monarca de las Españas, introducción de Francisco González de Cossío, 2v., México, Editora Nacional, 1959.

Villegas, Víctor Manuel, Arte popular de Guanajuato, prólogo de Martín Luis Guzmán, México, Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S.A. de C.V., Fondo de Fideicomiso para el fomento de las artesanías, 1964, 56 p 67 lams.

Vivó, Jorge; José C. Gómez, et. al., Climatología de México, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Dirección de geografía, meteorología e hidrología, 1964, 12-73 p. (Publicación no. 19).

Warren, J. Benedict, La conquista de Michoacán 1521-1530, traducción de Agustín García Alcaraz, Morelia, Michoacán, Fimax Publicistas, 1977, XVII-488 p. (Estudios Michoacanos VI).

Warren, Fintan B, ed., "Minas de cobre de Michoacán, 1533. Información de las minas de cobre de la Provincia de Michoacán que Don Vasco de Quiroga formuló ante el escribano real", (Tomado del AGI, ramo de Indiferente. General, legajo 1204, 15 de oct. de 1533) en Anales del Museo Michoacano, Morelia, Michoacán, México, 2a. ep., núm. 6, 1968, p. 35-57.

Zavala, Silvio A., La encomienda Indiana, Madrid, Imprenta Helénica, 1936, 356 p. (Centro de Estudios Históricos, Sección Hispanoamericana, II).

Zavala, Silvio A., Personalidad de Vasco de Quiroga, en la conmemoración de V centenario del nacimiento de Don Vasco, Fundador del Tultepec, en Nueva España, Toluca, Estado de México, ed. Universidad Autónoma del Estado de México, 1970, 20- [47] p.

Zavala, Silvio A., Recuerdo de Vasco de Quiroga, México, ed. Porrúa, 1965, 216 p.

Zavala, Silvio A., Ideario de Vasco de Quiroga, México, Fondo de Cultura Económica, 1941, 74 p.

Zavala, Silvio A., La utopía de Tomás Moro en la Nueva España y otros estudios, introducción por Genaro Estrada, México, Antigua librería Robredo de Joaquín Porrúa e hijos, 1937, X-62 p. (Biblioteca histórica mexicana de obras inéditas, 4).

Zavala, Silvio A. y María Castelo, Fuentes para la historia del trabajo en la Nueva España, 1575-1576, México, Fondo de Cultura Económica, 1939, IX-178 p.

Zavala, Silvio A., Ensayo sobre la colonización española en América, prólogo de José Torre Pevello, Buenos Aires, Argentina, Emece Editores, 1944, 196 p.

Zavala, Silvio A., Ordenanzas del trabajo siglos XVI y XVII, México, ed. Elde, 1947, XXV-318 p. (Colección de obras históricas mexicanas. Publicación no. 5 del Instituto de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México).

Zaldívar Guerra, María Luisa, Santa Apolonia Teacalco: un pueblo canastero, México, Secretaría de Educación Pública, Departamento de Investigaciones de las tradiciones populares, Dirección General de Arte

Popular, 1976, 80 p. (Estudios de Folklore y de Arte Popular-2)

Zorita, Alonso de, Historia de la Nueva España (siglo XVI), Madrid, Librería general de Victoriano Suárez, 1909, CX-534 p. (Colección de libros y documentos referentes a la historia de América, tomo IX).

Zorita, Alonso de, Breve relación sumaria de los señores de la Nueva España, prólogo y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1942, XXII-210-67 p. (Biblioteca del estudiante universitario, 32).